LA NACION

Santiago, Domingo 7 de Mayo de 1972 Año LV Nº 19.870

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago:	Eº 2,30
Otras Provincias:	Eº 2,50
DOMINGO	PRECIO:
Provincia Santiago.	Eº 3,00
Otras Provincias:	Eº 3,20

HOY, REVISTA DOMINICAL

EL JURAMENTO HIPOCRATICO

El Colegio Médico, controlado por reaccionarios, que ha decretado una huelga para el martes, merece que se le recuerde públicamente el juramento hipocrático, que prestan estos profesionales como un compromiso con el hombre y con la sociedad.

Tanto más grave es el verdadero crimen contra los chilenos que se intenta, cuando que un violento temporal ha llevado desgracia a los modestos hogares de la gente humilde, afectando en especial a los niños, respecto de quienes ese Colegio, por afanes políticos, no guarda preocupación alguna.

Por supuesto que el crimen no logrará consumarse, porque los médicos propiamente tales, que anteponen su profesión a los odios partidistas, concurrirán a servir al prójimo, encabezados por el propio Presidente de la República, doctor Salvador Allende, que es un profesional de la medicina.

Pero queda flotando en el ambiente un hálito de rencor contra los médicos de la derecha, que desatienden diariamente sus obligaciones, y que ahora consuman su sabotaje con esta puñalada que pretenden asestar en el corazón de las poblaciones y los campos.

Damos a conocer a Chile el texto íntegro del juramento de Hipócrates, que es la carta fundamental que debe regir la conducta de los médicos, y que un grupo de ellos, encabezados por el propio Colegio Médico, ha olvidado con tanta crueldad:

EL JURAMENTO

"Juro por Apolo el médico Esculapio y por Hygeia y Panacea y por todos los Dioses y Diosas, poniéndolos de jueces, que este mi juramento será cumplido hasta donde tengo poder y discernimiento. A quién me enseñó este arte, le estimaré lo mismo que a mis padres; y él participará de mi mantenimiento y si lo desea participará de mis bienes.

"Consideraré su descendencia, como mis hermanos, enseñándoles este arte sin cobrarles nada, si ellos desean aprenderlo.

"Instruiré por precepto, por discurso y en todas las otras formas, a mis hijos, a los hijos del que me enseñó a mi y a los discípulos unidos por juramento y estipulación, de acuerdo con la ley médica, y no a otras personas.

"Llevaré adelante este régimen, el cual de acuerdo con mi poder y discernimiento será en beneficio de los enfermos y les apartará del perjuicio y el error. A nadie daré una droga mortal aun cuando me sea solicitada, ni daré consejos con este fin. De la misma manera, no daré a ninguna mujer supositorios destructivos; mandaré mi vida y mi arte alejados de la culpa.

"No operaré a nadie por cálculos, dejando el camino a los que trabajan en esa práctica.

"A cualquier casa que entre iré por el beneficio de los enfermos, absteniéndome de todo error voluntario y corrupción y de lascivia con las mujeres y los hombres libres o esclavos.

"Guardaré silencio sobre todo aquello que en mi profesión, o fuera de ella, oiga o vea en la vida de los hombres que no deba ser público, manteniendo estos casos de manera que no se pueda hablar de ellos.

"Ahora, si cumplo este juramento y no lo quebranto, que los frutos de la vida y el arte sean mios, que sea siempre honrado por todos los hombres y que lo contrario me ocurra si lo quebranto o soy perjuro".



"Espacio Sideral" denominó este cuadro la pintora chilena Mireya Lafuente. La trayectoria de su arte está ligada a la vida y existencia de su pueblo y de América. La crítica nacional y extranjera ha dejado de manifiesto, frente a cada una de sus numerosas muestras, conceptos siempre elogiosos. El cuadro que presentamos hoy corresponde a su nueva tendencia pictórica, denominada "Escafandrismo", que nuestra motivos submarinos y cósmicos.

Pese a la huelga referil

HAY FUTBOL PROFESIONAL

Arbitros amateurs dirigirán todos los encuentros de la fecha a jugarse hoy en Santiago y provincias.

(Amplia información en la pág 9)



POBLADORES DEL CAMPAMENTO "CIPRIANO PONTIGO", a los cuales la lluvia los pilló totalmente desguarnecidos por cuanto sólo hace 3 días que le fueron asignados los terrenos, levantan las mediaguas que CORHABIT les hizo llegar rápidamente en camiones, conjuntamente con las fonolas y las frazadas para protegerse de la lluvia y del frío.

GRAVES DAÑOS CAUSAN LAS LLUVIAS EN ZONA CENTRAL

Desde las 3 de la madrugada el Ministro Jaime Suárez y equipo de operación invierno trabajaron para enviar ayuda a damnificados.

A LAS 3 DE LA MADRUGADA de ayer se constituyó el personal de la Oficina de Emergencia, dependiente del Ministerio del Interior, comenzando de inmediato a movilizar todos los efectivos de los diferentes servicios que la integran para ir en socorro de los campamentos y poblaciones más afectadas por la sorpresiva lluvia que comenzó poco después de la medianoche de ayer y que continuaba aún al cierre de esta edición.

El Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, se reunió con los representantes de la Operación Invierno, el Intendente de Santiago, Alfredo Joignant, el Director de la Oficina de Emergencia, Atilio Gaete y otras autoridades de la Dirección de Alcantarillado, de Asistencia Social, Carabineros y otros servicios, todos los cuales dispusieron rápidas medidas tendientes a solucionar el problema de techo y abrigo para los pobladores más afectados.

"En esta oportunidad, manifestó el Director de la O.E.M.I., Atilio Gaete, gracias a las providencias tomadas, no ocurrieron inundaciones de poblaciones enteras, como ocurrió en otros inviernos, y sólo se han atendido problemas particulares y aislados". En este sentido, fueron activados los equipos de mantención de alcantarillado y la entrega de material de construcción de emergencia.

EN EL TERRENO

Los sectores más afectados fueron el campamento "Luciano Cruz", de Las Condes, que cuenta solamente con carpas, el cual tuvo que ser evacuado instalándose a los pobladores en mediaguas y micros. Por otra parte, se enviaron 500 fonolitas y 100 frazadas al campamento 1º de Mayo de Quinta Normal.

Los pobladores del campamento "Cipriano Pontigo", entre calles Rosende y circunvalación Américo Vespucio, recibieron ayer 800 fonolas y mediaguas, con lo cual pudieron atenuar parte de las dramáticas consecuencias del temporal de lluvia.

La regidora Olinda Arias, que trabajó con los pobladores de este campamento desde el comienzo de la lluvia, manifestó que la ayuda en fonolas y frazadas había sido rápida y eficiente por parte del O.E.M.I., pero que aún faltaba mucho material de abrigo para atender a las 200 familias que se instalaron en los terrenos hace 3 dias, después que estos les fueran asignados para construir allí una Villa de Tránsito hasta que les sean edificadas las viviendas definitivas.

SOLIDARIDAD Y SACRIFICIO

Tanto en el campamento Cipriano Pontigo, como en los otros que sintieron con más fuerza los efectos de la lluvia, los pobladores han demostrado gran espíritu de solidaridad y sacrificio, compartiendo desde el techo para guarecer a las familias más necesitadas y con más niños, hasta la comida y la ropa de abrigo. Naturalmente, los primeros en ser atendidos fueron los niños entre los cuales se produjeron casos de resfrío y comienzos de pulmonía. Mientras se recibe toda la ayuda programada por la Oficina de Emergencia, los pobladores hacen vida y olla común, trabajando todos mano a mano para levantar las mediaguas y para atender a las mujeres y niños más afectados.

Todas estas familias habían llegado sólo hace 3 dias a los terrenos asignados, de manera que aún no tenían sus viviendas levantadas cuando se dejó caer la lluvia.

Bernardo Calquin, uno de los pobladores de la "Cipriano Pontigo", expresó, mientras conversaba con La Nación bajo la lluvia, acompañado de una docena de compañeros, que a pesar de tener muchas urgencias no perdían su optimismo, que: **"lo principal es que estamos viendo que el Gobierno está haciendo todo lo posible por nosotros. Hemos recibido camiones con fonolas y frazadas, esperamos que pronto lleguen todas las que necesitamos. Pero, también entendemos que son muchas las poblaciones de emergencia que se encuentran necesitadas de ayuda. Esta miseria no fue inventada ahora, viene de mucho antes".**

ATENCION MEDICA

En el campamento "Carlos Cortes", cerca de la Panamericana Norte, que alberga a más de 550 familias, la situación era bastante grave por cuanto tienen mucha gente enferma, niños especialmente. Juana Oyarce, vicepresidenta de los pobladores manifestó que "nuestra más urgente necesidad son los medicamentos y las fonolas para techar otro galpón donde cobijar a las familias que han debido abandonar sus mediaguas inundadas". Las madres esperan las visitas médicas y los remedios necesarios para atenderlos, los cuales ya se encuentran en camino.



UNA POBLADORA DEL CAMPAMENTO "CARLOS CORTES", en la Panamericana Norte, que resultó gravemente afectado por el temporal de lluvia, entrega leche y frazadas las cuales comenzaron a ser distribuidas a las familias por la Oficina de Emergencia desde la madrugada de ayer.

Julieta Campusano:

HOY PERDIMOS A UN MILITANTE EJEMPLAR Y UN GRAN DIRIGENTE



"El campesino de Coquimbo, el minero, lo recordarán con certeza como al hombre preocupado de sus problemas, al hombre que entregó una vida a su causa, a la causa de su clase y de su pueblo. Al hombre que jamás se doblegó," fueron las palabras de la senadora comunista, Julieta Campusano a quién le correspondió despedir los restos de su compañero, Cipriano Pontigo en el Cementerio General.

La intensa lluvia no amedrentó a cientos de militantes que con el rostro acongojado acompañaron lentamente, desde el local del Partido hasta el Camposanto, al diputado por la provincia de Coquimbo quien falleciera a raíz de un infarto cardiaco.

A nombre del Partido Comunista despidió sus restos la senadora Julieta Campusano, quien hizo una breve reseña de la vida del parlamentario dedicada por completo a luchar por los trabajadores de Coquimbo, que también se hicieron presente en sus funerales.

Hoy sepultamos, con inmenso dolor, los restos del querido camarada, del gran amigo, del dirigente comunista que muy joven comprendió que su paso por la vida podría significar algo si es que la entregaba a luchar por la causa de los trabajadores.

Fue el contacto con la clase obrera, su vida de proletario, de explotado, lo que hizo nacer en él la convicción de que los valores del amor, paz, y fraternidad que predicaba desde el púlpito, como pastor evangélico, jamás podrían ser realidad en las condiciones de la explotación capitalista. Y cuando en todo el mundo las fuerzas de la democracia se levantaban para oponer la acción organizada del pueblo a la acción desquiciadora del fascismo. Cipriano Pintigo levanta, desde ese mismo púlpito, su voz para condenar el oscurantismo y defender la democracia, la paz y la libertad de los pueblos.

Todo aquel que haya trabajado a su lado, incluso el que sólo lo conoció de pasada, en forma superficial, conservará seguramente en su recuerdo a un Cipriano Pontigo optimista, desbordando incontenible alegría, su afabilidad y cordialidad, lleno de simpatía y de humanidad", dijo Julieta Campusano, mientras escuchaban representantes de todos los sectores políticos que acudieron al Camposanto a despedir al compañero, amigo y colega.

"El Partido Comunista pierde con él a un militante ejemplar. El movimiento popular pierde a un gran dirigente. Pierde al marxista, al hombre consecuente, que, en representación de su Partido fuera uno de los fundadores del Frente de Acción Popular. El Partido Comunista pierde al compañero que supo comprender su línea unitaria, que supo trabajar sin sectarismo, buscando siempre la unidad de acción de las fuerzas progresistas. La Unidad Popular pierde a uno de los suyos, al combatiente que entregó toda su energía y capacidad de trabajo al triunfo de septiembre".

Finalmente manifestó: "Camarada Pontigo, hoy vuelves a la tierra y como una ironía de la naturaleza te ha acompañado la lluvia, agua que tanto deseaste llegara a los áridos campos de tu zona de Coquimbo. Hoy la tierra que sembraste como campesino, que horadaste como minero, te recibe. Pero tu ejemplo de limpieza moral, de revolucionario, ha germinado y continuará a miles y miles de nuevos combatientes a emprender el camino que hace 38 años tú tomaste".

En nombre de la Cámara de Diputados hizo uso de la palabra el Presidente, Fernando Sanhueza, quien destacó las condiciones humanas de bondad y lealtad, reconocidas por todos los sectores políticos. Se refirió a la brillante labor parlamentaria, siempre en favor de los trabajadores y en el tono más caballeroso.

"LA QUINTRALA"

Resumen.-

Ante la soberbia araucana el Rei Felipe III nombra gobernador de Chile a D. Alonso de Ribera. En esa época (año 1601) la familia más opulenta en Santiago es la de los Lisperguer.



-5 Don Gonzalo de los Rios, aunque militar tenía antes que nada un gran espíritu comercial. Así fue que cuando la madre le propuso el matrimonio con Catalina Lisperguer, preguntó por el tamaño de la dote.

Por su parte Catalina vio en el general de los Rios un treintón de buen porte, bien plantado, de trato agradable y rico. Catalina creyó estar verdaderamente enamorada.

Se efectuó el matrimonio y al poco tiempo don Gonzalo fue absorbido por los negocios que con el casamiento habíanse duplicado. Catalina se sintió abandonada y siguió con sus vicios de soltera.

La primera víctima de su mal carácter fue la pequeña hijita de Don Gonzalo que sucumbió víctima de los castigos a que la sometía.

Poco tiempo después nacía Catalina de los Ríos.

El parto, muy difícil, la tuvo a las puertas de la muerte.

-6. Después de imponer disciplina a las tropas y revisar militarmente los fuertes, el brillante Gobernador Ribera determinó ir a invernar a Santiago. En Concepción había tenido ocasión de conocer al capitán Juan Rodolfo Lisperguer.



El arrogante gobernador hizo su entrada por la que hoy es calle Santa Rosa, bajo una serie de arcos de flores y arrayanes. Después de atravesar la Cañada entró por la calle del Rey (Estado) se bajó del caballo y subió a un tablado en donde el Cabildo reunido le dio la benvenida y le hizo entrega de la "llave" de la ciudad. Terminada esta ceremonia montó nuevamente el jefe y se dirigió hasta la Plaza donde estaba el Palacio de los Gobernadores.

Además de los arcos, desde los balcones le arrojaron flores. Todas las damas celebraban el garbo y apostura del joven Gobernador de sólo 40 años. Al pasar por la casa de los Lisperguer le fue lanzada una corona que espantó al corcel sin descomponer al jinete. Saludó muy cortés Ribera y preguntó al capitán Lisperguer quiénes eran esas hermosas damas. Sonrió éste y dijo: Mis hermanas.



7. Después del incidente, el Gobernador quedó intrigado con las hermosas Lisperguer y apenas terminadas las ceremonias de recepción llamó al Padre Comendador de la Merced y le inquirió datos sobre los Lisperguer y éste le dijo, después de hacer un resumen de la procedencia de la familia: "Una de ellas, Catalina, es casada con Don Gonzalo de los Ríos. Este es hijo del conquistador del mismo nombre y de María de Encio que estuvo procesada por "encantadora y hechicera" al Santo Oficio y fue absuelta y "retractada". Dícese que Don Gonzalo también practica maleficios. Es un hombre muy pudiente poseedor de encomiendas (esclavos) lavaderos de oro en La Ligua y Talagante. Ahora con su reciente matrimonio con doña Catalina Lisperguer ha duplicado sus riquezas.

Agradezco a vuestra reverencia las noticias que me habeis dado y os espero en Palacio mañana; iremos a casa de doña Agueda Flores para que me la presenteis ordenó el Gobernador al despedirse. El mercedario se retiró pensando si no había hablado de más.

8 Al día siguiente presentóse el Gobernador a casa de Doña Agueda Flores en donde era esperado por toda la familia. Departió alegremente durante la recepción, pero la más impetuosa fue la joven María.



Aquel invierno fue crudo y fue paliado con los saraos, para los cuales era muy alentado el Gobernador, pues era un hábil bailarín.

Naturalmente que este externo frívolo escondía otra actividad apasionada y sus aventuras iban al par. A pesar de que su corazón ya estaba amarrado por una dulce muchacha de Imperial, no desdeñaba aprovechar su soltería y una de las aprovechadas era la quinceañera doña María de Lisperguer y Flores.

La llegada de la primera "espineta" importada por don Gonzalo de los Ríos y tañida por el mercedario fray Carmuncho, dio motivo a una suntuosa fiesta en donde la bella María se lució con gracia al lado del Gobernador.

En un rincón la negra Simona esperaba. Se acercó por fin María y la negra le señaló un vaso. María lo cogió y se lo ofreció al Gobernador.



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Doctor Salvador Allende, el Ministro de Salud, Juan Carlos Concha y la directiva de los trabajadores de la salud que visitaron al Primer Mandatario.

"SANTA MARIA", LA ISLA DE LA ESPERANZA

por Gustavo Sáez:

—Aquí tenemos una escuela hasta cuarto año no más. Después, los niños vuelven a la casa y lo único que hacen es jugar por aquí, ayudarle a sus padres en la pesca, haciendo cualesquiera cosita. .."

"Los que tienen medios para poderlos llevar al continente, siguen estudiando. Si no hay medios, aquí queda no más el niño como un animalito y queda sentado no más. Por demás no hay movilización, porque hay gente muy pobre que no tiene cómo sacar sus niños al continente para estudiar"

Estas son palabras dolidas, un poco pesimistas, de un poblador de Puerto Norte, una de las caletas de Isla Santa María.

Gaspar Durán es su nombre y dedica sus vida a la pesca, labor que realiza desde niño. No alcanza a los cincuenta años, pero ya está envejecido y curtido por su faena. Y enfermo.

Su situación es la misma para la gran mayoría de los habitantes de la Isla Santa María que durante años han recibido esperanzas de anteriores administraciones, pero sus necesidades no han sido satisfechas en lo más mínimo.

Sin embargo, ahora el panorama ha cambiado. El gobierno popular ha conocido sus problemas. Las autoridades han conocido en el terreno mismo los problemas y elaboran un plan de soluciones inmediatas. La comisión gubernamental estará varios días en Santa María y también en Isla Mocha.

Pero volvamos a la Isla. A su gente, para conocer sus inquietudes.

"Encantados estaríamos nosotros si hubiera aquí una escuela agrícola pesquera. Nuestros hijos tendrían mayores oportunidades. No se perdería tanta juventud que ahora está ociosa, añade Gaspar Durán.

Los isleños están esperanzados en tener un establecimiento de este tipo, lo que permitiría diversificar las actividades. Tener pesca y agricultura. Pero para ello necesitan preparar a sus hijos.

Don Gaspar nos sigue contando las aspiraciones de los isleños. "Nosotros estamos peleando, cosa que la Colonia Penal (que será retirada del lugar) quedara para eso, para una escuela agrícola, o si no que fuera para los Carabineros. Porque carabineros necesitamos muchos, en las caletas. Porque mucha gente viene de afuera. Ocurre que aquí "despachan", ha habido muertes... Se han perdido personas, y nadie sabe quién los mata. Por eso que nosotros necesitamos carabineros".

Tampoco existe una oficina de registro civil que funcione en forma. Los de Puerto Norte tienen que viajar a Puerto Sur a pie o a caballo durante cuarenta minutos o más. Pero la oficina atiende a veces a la voluntad de una persona que remplaza al funcionario.

En caso de muerte, nadie registra, y por supuesto nadie extiende certificado médico, de defunción. En casos graves, personas adultas o menores deben ser llevadas en lancha al continente (Lota o Talcahuano). Algunos mueren en el camino y deben regresar a la isla para su sepultación.

"Aquí no se sabe nada. Murió no más la persona, de la enfermedad que sea. Aquí queda así no más...

Es la respuesta impotente del isleño que clama por una autoridad vigilante, porque haya policía, porque haya médico, asistencia de salud, movilización hacia el continente, por más escuelas, por mejores posibilidades.

En Puerto Sur, por ejemplo, durante años existe el edificio semiterminado para una posta de primeros auxilios. Pero no funciona por falta de personal. Es uno de tantos ejemplos que demuestran el abandono en que han vivido los isleños.

También conversamos con un dirigente de Puerto Sur, Juan Necuñir, campesino, pescador y "pelillero" del comité de adelanto que se formó a raíz de los trabajos voluntarios de la UTE en 1971.

—"Los niños viven ahí, desnudos, sin poder tener como abrigarse... Y eso para mí es un dolor, compañero. No lo desearía de seguirlo viendo. Queremos llegar, aprovechando nuestro gobierno, a que los problemas se arreglen. Tengo la confianza, compañero, que vamos a tener que alcanzar lo que nosotros deseamos. Que ya no voy a andar todos los días golpeando las puertas. Que tendrán que llegar los representantes del gobierno. Tendrán que llegar a conocer los problemas en el propio terreno. Ahí quiero verlos yo y ahí quiero decirle lo que sentimos y deseamos".

Don Juan estará sin duda satisfecho cuando la próxima semana pueda, junto a los demás isleños, contar a las autoridades sus problemas y ofrecerle ayuda para las soluciones. Porque la gran mayoría de ellos tiene además algunas soluciones que sugerir a las autoridades.

Muchos son los problemas que afrontan los isleños en Santa María... "Aquí nosotros vivimos en una miseria. Hay meses que no conocimos un veinte para poder alimentar los hijos. No se trabaja, no hay pelillo, no hay pescado.

Los isleños necesitan autoridades para poder terminar con muchas irregularidades. Los clandestinos pululan por todas partes. Los más grandes castigan al más chico.

Juan Necuñir reclama con pasión un mejor trato y dice: "Yo nunca dejaré de decir lo que nosotros aquí en la Isla sentimos. Nostros sabemos que la isla es rica. La isla tiene para abastecer a todos nosotros y nos sobra. Pero hay que trabajarla. Y para eso tendría que venir un representante del Gobierno a tomar toda clase de medidas.

Gran parte de los terrenos de la Isla ha sido arrendado por años a un particular. Los isleños argumentan que siendo fiscales los terrenos deben ser explotados para beneficio de la propia isla y sus habitantes. Actualmente funciona un asentamiento de 200 hectáreas, resultado de una toma. Pero los isleños quieren explotar agrícolamente todos los terrenos cultivables para terminar con el problema de tener que comprar su alimentación básica en Lota, Talcahuano o Concepción.

Paulatinamente, estas aspiraciones de los habitantes de la Isla Santa María se irán cumpliendo. El gobierno de los trabajadores ha tomado debida cuenta de ellas e iniciará la acción respectiva.

La comisión gubernamental que fue a la Isla Santa María, encabezada por los intendentes de Arauco y Concepción, es el primer paso para ir a la solución definitiva de los problemas de esa región.

Se abren nuevas perspectivas para los isleños. Como en la obra teatral CAMINO DEL GOLFO, escrita por estudiantes de la UTE integrantes del TEUT, (basada en los problemas de isla Santa María) los isleños podrán decir junto a uno de sus protagonistas...

"Hijo, hoy empieza tu vida nueva.

Dame tu risa.

Ríe con nosotros de cara al mar.. al destino.

La colonia penal de Isla Santa María, vista parcial.



Vista parcial de la Isla Santa María.



DIAGNOSTICO PRECOZ DEL CANCER

El 12 de mayo a las 17 horas se realizará en el Hotel Crillón un té a beneficio del Policlínico del diagnóstico precoz del cáncer que dirige la doctora Juana Díaz Muñoz.

El Policlínico fue creado en 1950 por la doctora Díaz Muñoz con el afán de diagnosticar el cáncer y remediarlo. En el comienzo reunió a un equipo de voluntarias en el policlínico, el que tuvo gran aceptación la comunidad.

MUJERES VIETNAMITAS

Hoy a las 10 horas en el Teatro Roma, (San Diego 236), la Federación de Mujeres Socialistas de la provincia de Santiago, rinden un sentido homenaje a las heroicas mujeres del Vietnam.

Se invita a todas las mujeres de la capital que acudan a este solemne acto para solidarizar con quienes en estos momentos luchan por la liberación total de su pueblo.

CAJA DE AMORTIZACION

El próximo miércoles a las 10.30 hrs. se constituirá el Comando Nacional Juvenil de la reconstrucción con un acto en la sala de Consejo de la Caja de Amortización. En esta reunión participarán reppresentantes de todos los organismos juveniles del país, los que ya están dando su apoyo al plan nacional de la reconstrucción de la zona devastada por el terremoto del 8 de julio.

CURSO DE DIBUJO TECNICO UTE

A los ex alumnos del Seminario de Dibujo Técnico Mecánico, de la Quinta Escuela de Verano de la Universidad Técnica, se les cita a una reunión urgente para el miércoles 10 a las 19 horas en la Escuela de Hotelería y Turismo en Avenida Bernardo O'Higgins N° 1955.

CURSOS DE PERIODISMO

Una serie de cursos de periodismo para trabajadores empezarán a dictarse desde el próximo miércoles 15, bajo el auspicio del Departamento de Periodismo de la Universidad de Chile y la Escuela Sindical de la CUT. Las clases versarán sobre medios de comunicación de masas, educación, propaganda y publicidad.

Cada curso durará un mes y se realizará de lunes a viernes, de 18.30 a 21.30 en el local de la Escuela de Peridismo.

DIALOGO CON LOS TRABAJADORES

Patrocinadas por la Subsecretaría de Previsión Social se continúa desarrollando las jornadas de charlas informativas a los sectores favorecidos con la Ley N° 17.592 que otorga beneficios previsionales a comerciantes, transportistas, feriantes e independientes.

Los feriantes de Quinta Normal se reunieron en el local del Sindicato Fanaloza para escuchar el informe del funcionario de la Subsecretaría, Pedro Baeza, quien dio una amplia visión de la Social chilena.

LICEO DE NIÑAS N° 17

La comunidad escolar del Liceo de Niñas N° 17 celebrará su 7° Aniversario el miércoles 10 del presente. Con esta ocasión, el Centro de Padres, de Alumnos, profesorado y personal del establecimiento ha programado diversas actividades culturales, deportivas y sociales.

El día del aniversario, con la presencia de autoridades educacionales y locales se entregará la Clínica Dental del Liceo que estará abierta para servir a toda la comunidad.

GRUPO TARARAINA

Regresaron a Isla de Pascua los integrantes del conjunto pascuense "Tararaina" llevándose muchos aplausos y grandes satisfacciones cosechadas en sus actuaciones en la capital.

El grupo artístico de la isla cumplió una exitosa demostración, para los delegados de UNCTAD III, enseñando los bailes y canciones típicas de la isla.

En el Aeropuerto fueron despedidos, entre otras personas, por la relacionadora pública de la Línea Area Nacional.

REQUISADOS 900 KILOS DE CARNE: VALPARAISO

En una fábrica de helados (en construcción) de Valparaíso, inspectores de la Dirección de Industria y Comercio, DIRINCO, requisaron más de 900 kilos de carne fresca de vacuno.

Los vacunos faenados estaban siendo descargados desde un camión y depositados en los frigoríficos industriales de una fábrica de helados, en construcción, en la calle Independencia 2424 de propiedad de Enrique Alejandro Paulsen Olivares, quien es dueño también de la Fuente Soda "Alejo", ubicada frente a la Plaza O'Higgins de este puerto.

La denuncia fue hecha telefónicamente a DIRINCO y SOCOAGRO alrededor de las nueve de la noche de ayer. Los inspectores de dichos organismos se hicieron presentes en el lugar minutos de[...] procediendo a requisar la ca[...]

Informaron los inspecto[...] DIRINCO que se trataba de [...] vacunos beneficiados hace [...] nas horas seguramente en [...] matadero clandestino. La [...] fue trasladada posterior[...] hasta las bodegas frigorífi[...] SOCOAGRO.

Las investigacio[...] continuaban ayer para esta[...] la procedencia de los vacuno[...] que se presume se trata de [...] vasta red de acaparadores [...] mismo tiempo, se pretende [...] car en los próximos días el [...] donde se encuentra el mat[...] clandestino y otros esta[...] mientos en donde se ha info[...] do se acapara carne de vacu[...] pollos.

En Osorno:

ATENTAN CONTRA SEDE DEL P.S.

En relación a los sucesos acaecidos en Osorno, en que partidarios de la oposición atacaron una sede del Partido Socialista, el Subsecretario del Interior señaló que elementos del Partido Nacional atacaron dicha sede, quebrándole todos los vidrios al local, ubicado en calle Bulnes 539, y que posteriormente se produjo un pugilato, del que resultaron contusos unas quince a veinte personas, heridas leves.

El hecho se produjo el viernes pasadas las 21.00 horas, luego de una concentración de la o[...] ción, realizada entre las 19[...] las 20.55 horas, y a la [...] asistieron aproximadame[...] unas 3.500 a 4.000 personas.

Señaló además que constató que se habían pro[...] do disparos al aire, y que todo[...] antecedentes al respecto ha[...] do enviados a los tribunales y [...] el gobierno dispuso [...] investigación de los heridos [...] y sobre los disparos que [...] realizaron.

En El Monte:

CAMPESINOS PIDEN ACELERAR PROCESO DE REFORMA AGRARIA

En relación con la situación en el departamento de Melipilla, el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, informó que en la localidad de El Monte continúan en conflicto 21 predios y 26 en el resto del departamento.

Las razones que fundamentan estos conflictos, en su parte más esencial, corresponden al deseo de los trabajadores agrícolas de que se aceleren los trámites de Reforma Agraria, a la solidaridad con los campesinos detenidos en Millahuin y, también con el propósito de que algunos propietarios no sigan desmantelando los predios considerados en los planes de Reforma Agraria, cuya decisión de expropiación se tomara el día 9 en el Consejo de CORA.

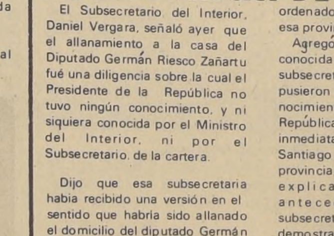
Más adelante, Vergara puntualizó que del total de 47 predios en conflicto en el Departamento de Melipilla, hay diez o más en que las tomas han sido organizadas por los propios patrones, por los empresarios agrícolas, que de esta forma quieren oponerse a los planes de Reforma Agraria.

"El gobernador y los subdelegados han enfatizado que en ningún caso se ha visto menoscabada o comprometida la producción, porque los compañeros campesinos si[...] trabajando y atendiendo to[...] producción de los predios [...] manera que no es efectiva la [...] sión que entrega la prensa op[...] tora cuando dice lo contra[...] señaló el subsecretario del [...] rior.

Luego, señaló que en rela[...] con el Departamento de [...] Antonio y sobre el cual se se[...] que hay un considerable núm[...] de predios tomados, la situa[...] real y efectiva, analizada por [...] Gobernador, es que hay dos [...] dios tomados, "La Floresta" [...] "Santa Filomena", cuyos pro[...] tarios se oponen a la Refo[...] Agraria.

En la localidad de S[...] Domingo, del mis[...] Departamento de Melipilla, [...] cuatro predios paralizados por [...] horas "El Morro", Las Br[...] Atalaya y Santa Blan[...] fundamentalmente, en apoyo [...] solidaridad con los detenidos [...] Millahuin y para acelerar [...] Reforma Agraria.

Expresó el Subsecre[...] Vergara que también es[...] paralizados por más de 24 ho[...] en el Departamento de San An[...] nio, los predios "Estero de S[...] Juan", "El Sauce" y "San E[...] que".



A SANTIAGO INTENDENTE DE PROVINCIA DE ÑUBLE

El Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, señaló ayer que el allanamiento a la casa del Diputado Germán Riesco Zañartu fué una diligencia sobre la cual el Presidente de la República no tuvo ningún conocimiento, y ni siquiera conocida por el Ministro del Interior, ni por el Subsecretario de la cartera.

Dijo que esa subsecretaria habia recibido una versión en el sentido que habría sido allanado el domicilio del diputado Germán Riesco Zañartu, ubicada en el fundo La Montaña, en San Fabián, departamento de San Carlos, provincia de Ñuble. Señaló que este allanamiento, según las versiones, habría sido ordenado por el Intendente [...] esa provincia, Ivan Arancibia.

Agregó que inmediatamente [...] conocida la versión en [...] subsecretaría del Interior [...] pusieron los antecedentes en co[...] nocimiento del Presidente de [...] República, quien ordenó en for[...] inmediata que se trasladara [...] Santiago el intendente de e[...] provincia, para que entregara [...] explicación de est[...] antecedentes. Dijo [...] subsecretario que "si qu[...] demostrado que ha actuado m[...] allá de sus atribuciones lega[...] trasgrediendo la ley abusi[...] mente, o en forma arbitraria [...] Presidente de la Repú[...] dispondrá su inmediata remoc[...] del cargo".

CHILE AGRADECE COOPERACION DE EXPERTO SUIZO EN TURISMO

Una medalla recordatoria y de agradecimiento por la labor que ha cumplido en favor del turismo chileno, entregó el Director Nacional de Turismo, Carlos Lizama, al jefe de la Misión de Ayuda Técnica para Chile, Hubert Escher, quien regresa a su país luego de tres años de permanencia aquí.

El acto se realizó en las oficinas de la Dirección de Turismo, participando los delegados suizos a la UNCTAD III, quienes elogiaron la labor que realiza esa Dirección, así como INACAP, en conjunto con las misiones de ayuda técnica de Suiza.

El Embajador de ese país, señaló que su gobierno está interesado en cooperar en los planes de capacitación que realizan gobiernos como el chileno, para habilitar a los obreros que deben desempeñar tareas q[...] requieren preparación profes[...] nal.

Lizama por su parte agrade[...] la efectiva labor de [...] profesionales suizos que dirig[...] ron seminarios de capacitació[...] para los funcionarios de la Dire[...] ción de Turismo y funcionarios [...] INACAP y destacó la impor[...] cia de esas misiones.

Cabe destacar que el progra[...] de ayuda técnica al exterior, q[...] desarrolla Suiza, se discutirá es[...] mes en el Parlamento de ese p[...] y de esta discusión depende [...] programa de cooperación pa[...] Chile y otras nacion[...] latinoamericanas.

En cuanto a los profesiona[...] europeos, especializados en [...] hotelería, que quedarán en Chi[...] seguirán trabajando con fu[...] cionarios de la Dirección d[...] Turismo.

CURSO DE FORMACION DE ESTADISTICOS

Un curso intensivo para operadores de aparatos de coloración y fluoración del agua a fin de hacerla apta para la bebida, comenzará a desarrollarse en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, entre los días 10 y 20 de mayo, y el cual será inaugurado a las 9.30 horas del próximo miércoles con una clase a cargo del Director de Obras Sanitarias, ingeniero Patricio Varela.

El curso es organizado por la Sección Ingeniería Sanitaria del Departamento de Obras Ci[...] de la Universidad de Chile y e[...] patrocinado por la Direcció[...] Obras Sanitaria de la Dire[...] General de Obras Públicas—[...] Organización Panamericana d[...] Salud.

La aplicación adecuada [...] racional del cloro y fluor en [...] servicios de agua potable ex[...] un mínimo de conocimie[...] técnicos y administrativos [...] personal encargado de su rea[...] ción.

LA NACION

ANIVERSARIO DE DIEN BIEN PHU

Hoy, 7 de mayo, en medio del fragor de ardorosos combates, el pueblo vietnamita recuerda y celebra el aniversario de la histórica victoria de Dien Bien Phu, obtenida contra los franceses que entonces dominaban en toda Indochina.

En aquella oportunidad, el pueblo heroico de Viet Nam dio una lección al mundo que sólo el belicismo imperialista se obstina en no aprender. La arrogancia de las tropas y generales invasores, aliados con los títeres locales, impedía comprender cómo un pueblo mal nutrido, peor vestido y con pertrechos de guerra casi elementales, podía luchar con tal tesón y tal confianza en su victoria final.

Nguyen Giap, el notable estratego militar y político, héroe de la lucha popular vietnamita, propinó la más vergonzosa derrota a las fuerzas francesas acantonadas en Dien Bien Phu, el 7 de mayo de 1954. Lo hizo porque contra todas las desventajas materiales, sus fuerzas estaban ideológicamente armadas con la noble bandera del nacionalismo popular. La lucha asumía entonces el carácter sagrado de lo patriótico. Pero, además, la gran mayoría de los combatientes populares contra la invasión francesa, ligaban ya su lucha nacional y patriótica con otros objetivos sociales y económicos, tales como el desterrar el feudalismo y arrancar sus privilegios a las clases enriquecidas en complicidad con las fuerzas ocupantes. Así, en la medida que los revolucionarios vietnamitas ganaban terreno y liberaban zonas completas, no se contentaban con expulsar a los extranjeros, sino también sentaban las bases de una organización social y política profundamente democrática: iban haciendo la reforma agraria a niveles locales. Y las profundas reformas sociales que iban sembrando en las zonas liberadas, convertían a dichas zonas en bastiones inexpugnables de la causa popular. Hasta que no les quedó a los franceses otra alternativa que hacerse fuertes en su enorme base de Dien Bien Phu, donde pensaban que podían pasar mil años sin tener que moverse.

Pero los sacrificios de ese asombroso pueblo pudieron más que todo. Subiendo a pulso y hombro los pesados cañones por montes y selvas, transportando toneladas de pertrechos y alimentos sin disponer de vehículos, movilizándose por miles hasta por debajo de la tierra, convirtieron a Dien Bien Phu en un remedo de fortaleza que sucumbió bien pronto.

De allí, de esa jornada increíble que hoy recuerda el pueblo vietnamita, surgió la Conferencia de Ginebra, cuyos acuerdos muy luego habrían de ser violados por los Estados Unidos, hasta el día de hoy.

La actual ofensiva múltiple del pueblo vietnamita contra las fuerzas ocupantes de los Estados Unidos y sus aliados locales, dura ya cinco semanas y asume cada día una intensidad y profundidad mayores. Todos los indicios señalan que el pueblo en armas puede asestar ya el golpe final en el momento que él mismo elija. Por esa razón es que los representantes del pueblo vietnamita en París, no han aceptado el alto al fuego que Estados Unidos quiere imponer ahora, cuando está perdiendo la guerra en todos los frentes. En casi 150 reuniones de la Conferencia de París, los delegados de los combatientes han exigido a Estados Unidos su propio cese de fuego, que consiste en abandonar los bombardeos de la parte norte de Viet Nam, y abandonar físicamente el territorio de la parte sur. Pero los invasores han sido sordos y sólo ahora, a punto del colapso, piden el alto al fuego.

Al recordar Dien Bien Phu, sólo cabe desear al pueblo vietnamita otro Dien Bien Phu, esta vez el definitivo, contra el ejército más poderoso del planeta.

El Compañero Cipriano Pontigo

El deceso del compañero Cipriano Pontigo enluta a toda la clase trabajadora chilena, por encima de diferencias partidarias. Fue un luchador popular cuya trayectoria política se confunde con el ascenso del proletariado, desde una situación de explotación sin reservas hasta la conquista del Gobierno, en septiembre de 1970.

Ingresa en el Partido Comunista de Chile en 1935 y es elegido regidor de la Municipalidad de Coquimbo en el año 1941. Por la misma provincia llega a la Cámara de Diputados en 1945.

Viene la nefasta Ley Maldita y Cipriano Pontigo es procesado en dos oportunidades y encarcelado en la ciudad de La Serena. Relegado durante tres años en la provincia de Chiloé en 1949, es nuevamente condenado a dos meses de relegación en 1954.

Derogada la Ley Maldita, es llevado a la Cámara nuevamente en 1961 y reelegido sucesivamente en 1965 y 1969. Actualmente, había sido designado por el Pleno del Comité Central del PC como candidato a senador por la circunscripción de Atacama - Coquimbo para las elecciones de 1973.

Fue miembro del Comité Central del Partido Comunista, dirigente nacional de las campañas presidenciales de Salvador Allende en 1952, 1958, 1964 y 1970. En la Cámara de Diputados fue uno de los dos jefes de Comités de los diputados comunistas.

En esta sumaria recopilación de datos biográficos podemos advertir dos rasgos capitales: la consecuencia política y el coraje.

En efecto, más de 35 años de fidelidad a una línea política revolucionaria son una demostración de solidez moral y de firmeza ideológica. Hay que recordar que, en esas tres décadas, el movimiento obrero chileno atravesó por pruebas terribles. Ser comunista era un estigma que cerraba el acceso en todas partes. Se necesitaba mucha entereza para mantenerse firme ante los embates de una represión periódica. El compañero Pontigo la tuvo.

Soportó ese halo de desconfianza que la burguesía había sabido crear en torno al Partido Comunista de Chile y soportó también años de relegación, bajo el imperio de una ley dictada por inspiración del imperialismo norteamericano. Por eso, saludamos su memoria en nombre de toda la clase trabajadora chilena.

De Antología

"Otro factor es que, mientras los sudvietnamitas se han acostumbrado al equipo pesado y los abastecimientos abundantes de EE. UU., sus enemigos subsisten con un puñado de arroz y, muchas veces, ni siquiera visten uniforme. (Comentario editorial de "El Mercurio" sobre la guerra de Viet-Nam).

Es difícil resumir mejor la diferencia entre un ejército títere y un ejército popular.

ventana de la política

Médicos

Hemos mirado con mucha preocupación la progresiva tendencia de los Colegios Profesionales a intervenir en política y favorecer la violación de la ley. Lo hicimos respecto del Colegio de Abogados, que participó en un absurdo mitin en el propio Palacio de los Tribunales y que le dio la razón a un político de derecha declarando que no era necesario oír a la otra parte, declaración desconcertante cuando se trata de jurisconsultos y que sólo puede justificar la pasión más demoledora. Lo hemos dicho cuando notamos la misma inclinación en el Colegio de Periodistas. Y ahora debemos referirnos al Colegio Médico, pero en este caso con notables agravantes.

Resulta inconcebible que el Colegio Médico fomente o siquiera tolere una huelga de esos profesionales, que produce terribles consecuencias en la población, especialmente la más humilde, máximo en condiciones climáticas como las actuales. El juramento hipocrático resulta violado de tal forma, que mal podrá el Colegio recordárselo en el futuro a ningún galeno. Porque en este caso no cabe duda de que se trata de una maniobra demagógica y politiquera, integrada en el plan general de sedición que impulsa la CIA con regularidad y competencia, por lo que no hay excusa alguna para una conducta llamada a desesperar a los sectores modestos del país.

La prensa derechista, que siempre apela al respeto del orden, de la ley y de la Constitución, le echa leña a la hoguera y esta infracción criminal la presenta como muestra del más puro civismo. Tal hipocresía es la que los trabajadores rechazan y será ese método el que definitivamente sepultará a la oligarquía chilena.

Ya se sabe que el día de la huelga los médicos propiamente tales asistirán a su trabajo y brindarán la mejor atención de que haya memoria, pues los doctores derechistas atienden tarde, mal y nunca. El propio Presidente de la República, que es médico, y los otros facultativos que ocupan altos cargos, se pondrán su abandonado delantal blanco y verán a los pacientes que concurran en esa oportunidad.

Bombas

El incidente, en sí mismo, es baladí. Pero, analizado como expresión de una tendencia, es horripilante. El diputado nacional Víctor Carmine dijo, en un espacio televisivo, que los norteamericanos debían lanzar bombas atómicas en VietNam, y que el único comunista bueno era el comunista muerto.

Si la derecha chilena se va empapando en ese sentimiento, quiere decir que el odio la conduce más allá de los movimientos ultrarreaccionarios del mundo y que abandonó para siempre esa ponderación de que hizo gala en el pasado, y que sirvió para que se pensara en el extranjero que "era la derecha más inteligente del mundo".

Víctor Carmine, por supuesto, no es inteligente. Más bien, es reconocidamente "falto" de eso que cuando la naturaleza no lo da, Salamanca no lo presta. Baste recordar que, al ser asesinado Hernán Mery, gritó en la Cámara que no le rendía homenaje a una familia de cuatreros. En esos tiempos, para este diputado, el único democratacristiano bueno era el democratacristiano muerto. Hoy se besa los cogotes con ellos. Cuestión de compatibilidades y de gustos.

Lo grave no es que Carmine sea inteligente o sea tonto, sino que su explosión de furia demuestra los extremos a que podrá llegar la reacción chilena. No hay una persona cuerda en el mundo que acepte el uso de la bomba atómica, por sus horribles consecuencias. Mucho menos contra un pequeño y débil pueblo que defiende su tierra y su soberanía. Los derechistas chilenos lo recomiendan orgullosamente y, luego, llaman al asesinato de los comunistas, entendiendo por tales a todos los que tienen ideas de izquierda.

Del dicho al hecho, hay poco trecho. Ayer pusieron fuera de la ley a todo un partido y crearon el campo de concentración de Pisagua. Luego impusieron al país la liberticida Ley Mordaza. Hoy escriben en las paredes la fatídica palabra Djakarta y pintan su araña fascista en todos los rincones. Mañana, según Carmine, pedirán la bomba atómica para exterminar a los chilenos orgullosos de su país y de su nacionalidad.

Es "como mucho"...

Conciencia

El paro de Chuquicamata es la mejor demostración de la falta de madurez de grandes sectores de l[...] abajadores chilenos, por lo que el proceso de "concientización" debe acelerarse. Ese paro fue un durísimo golpe para la economía nacional y ello implica trastornos y consecuencias que no podemos eludir.

La reacción y el imperialismo se han lanzado a tirar golpes desde dudosos grupos de seudo-izquierda, a fin de reducir el volumen político y la autoridad moral del Presidente de la República, de los altos dirigentes de la Unidad Popular y de los periodistas revolucionarios, pues esos ataques se reproducen en los medios de comunicación fascistas o amarillos, dando como fuente a los divisionistas que traicionan al pueblo. Es curioso que esos grupos no intenten hacer paros en diarios o radios de la derecha, sino solamente en los de la izquierda. Que no atajen a los plumarios mercuriales, sino a los hombres de avanzada. Y, en esta forma, fomentando la confusión y el divisionismo, a los únicos que se favorecen son a los enemigos del pueblo.

Los cambios que van ocurriendo en Chile llevan a la participación real de los trabajadores en el manejo de las empresas y eso excluye el viejo concepto de "patrón", deseoso de obtener mayores ganancias a costa de la explotación de sus obreros y empleados. Lo que la derecha llama el "Estado patrón" es una caricatura de la realidad, porque si no hay un explotador que acapare las utilidades, la empresa debe beneficiar a todos los chilenos. De ahí que falte una mayor "toma de conciencia" en los trabajadores, cuidándose los niveles productivos, sin recurrir a paros intempestivos que terminan siendo dañinos para el país en general.

La mejor prueba de lo que aseveramos es la fruición con que los medios de comunicación de los patrones, comentan e impulsan esta clase de actividades y de movimientos.

Temporal

No sólo hemos sufrido un temporal político, sino que, además, ahora se agrega el temporal de lluvia y viento. El Gobierno se preocupó desde el primer momento de ir en ayuda de los damnificados, permaneciendo el Ministro Secretario General, Jaime Suárez, toda la noche del viernes en su Gabinete, dirigiendo las operaciones de socorro.

Seguramente los médicos huelguistas deben estar felices por este fenómeno de la naturaleza que afligirá aún más a los sectores pobres de las grandes ciudades afectadas, pero su posición contrasta con la de los funcionarios del Gobierno Popular, que han corrido en ayuda de esos miles y miles de chilenos golpeados por el vendaval.

Es en estas ocasiones cuando la insensibilidad de los grupos más favorecidos por la fortuna se exhibe en toda su implacable brutalidad. Los médicos derechistas se aprovechan hasta de tales hechos imprevisibles y el Colegio Médico los ampara. Pero no son únicamente los médicos, ya que la prensa opositora se está valiendo de la desgracia para hacer cosecha política. Mientras tanto, bajo el comando de Jaime Suárez, las autoridades del pueblo hacen desesperados esfuerzos para no demorar el urgente auxilio a quienes por su pobreza el temporal daña con mayor fuerza.

No sabemos aún la extensión del fenómeno, pero las noticias recogidas le dan caracteres de importancia, por lo que confiamos en que la ciudadanía aporte su cuota de valor, de sacrificio y de solidaridad.

"chileno"



letra SOBRE LETRAS

POR LUIS IÑIGO MADRIGAL

Cuentos Infantiles de Quimantú

La literatura infantil es una entidad que, dentro del magno arcano de lo literario, conserva misterios especiales. Una gran cantidad de géneros narrativos menores, como el cuento de hadas, el folklórico, las fábulas y otras muchas formas simples, reconocen alero en esa indeterminada literatura infantil. También, algunos ejemplares de la que podríamos llamar (por oposición) literatura adulta, que bien por su tema, su lenguaje, o sus presuntos destinatarios, pueden inscribirse bajo el adjetivo tutelar de lo infantil, suelen incluirse en ella. Llama la atención el que, de todos los ejemplos citados, no haya ninguno que no se inscriba en la categoría general del relato. Cierto es que, de cuando en vez, se pueden encontrar algunas obras que aspiran a la condición de "poesía infantil" o, incluso de "teatro infantil", pero el cuento para niños tiene evidente primacía, en términos generales, sobre ellas. Más aún, a diferencia de lo que ocurre en el terreno de la narrativa, las formas poéticas tradicionalmente dedicadas a la infancia, como las nanas, o las rondas, no pueden aspirar a la calificación de literarias.

Sin embargo, semejantes formas tal vez tengan más atributos, en un sentido, para merecer el nombre de infantiles que los cuentos para niños. En verdad, a diferencia de aquellas, los cuentos para infantes están creados, a semejanza del resto de la literatura, por adultos. El narrador del cuento infantil adopta una perspectiva singular, no ajena a la condición proteica que lo distingue en la épica en general, pero que no escapa a la determinación provocada tradicionalmente por la visión de la infancia como un dominio sacralizado. Visión a la que, por otra parte, tampoco escapa la crítica.

Con esa prevención en mente podría decirse que la literatura infantil (entendámosnos: el cuento infantil) difiere del resto de la literatura, tanto en la **historia** como en el **discurso,** para emplear la terminología de Todorov. En cuanto historia (evocación "de cierta realidad, acontecimientos que habrían sucedido, personajes que, desde ese punto de vista, se confunden con los de la vida real") el cuento infantil difiere del resto de los relatos en cuanto el criterio de verosimilitud que esgrime es diverso: el mundo fantástico es su verdad, los duendes, trasgos, hadas y ogros sus personajes reales. También, en cuanto está presidido por la moral ingenua, determinada o determinante por o de su frecuente ahistoricismo, su falta de constancias témporo-especiales.

A su vez, su discurso (no los acontecimientos referidos "sino el modo en que el narrador nos los hace conocer") se diferencia del resto de los relatos en el lenguaje y las ideas, que tal vez podríamos llamar provisoriamente elementales, así como en los personajes, las descripciones, etc. La caracterización de los personajes es buen ejemplo: son personajes sin excepción planos, pero no siempre (aunque a menudo) estáticos.

No paran allí las dificultades de la literatura infantil. Es tal vez posible (continuamos con la terminología de Todorov) acceder al **sentido** de los elementos de un cuento infantil (es decir: a su posibilidad de entrar en correlación con otros elementos de la obra y con ella en su totalidad); pero el acceso a la **interpretación** de esos elementos (a su inclusión en un sistema de alguna manera ajeno a la obra) probablemente será diversa a su interpretación por parte de aquellos a quienes va dirigido: los niños. Así la descripción de un cuento infantil es cosa a la que lícitamente podemos aspirar; pero su crítica, aunque también lícita, no sobrepasará los límites de lo adulto, salvo en casos excepcionales. Todo lo anterior (que no pasa de anotaciones poco rigurosas) a propósito de la Colección Cuncuna de Editorial Quimantú, que ya ha lanzado cuatro títulos y promete cuatro más. Enseñaba los cuatro libros en un grupo y una de las damas presentes, sin apenas mirarlos, señaló: No los va a leer ningún niño porque no les gustan los cuentos concientizadores. A modo de respuesta le leí los párrafos finales de uno de los textos (**La flor del cobre** de Marta Brunet) "¿Y quién será la Misiá? Para mí qu'era la mesma Mamita Virgen de los Cielos... Hasta que al fin di con quien era... Entonces le vamos a dar al tiro las gracias y le vamos a rezar un Ave María, con harta devoción". La respuesta de la dama, cuyas ideas no pueden tildarse precisamente de progresistas, fue realmente inesperada: Claro, pero eso lo hacen para burlarse de la religión.

Inútil explicarle que Marta Brunet había muerto ya hace algunos años, que jamás pudo pasarle por la imaginación el intento de una burla a la religión, que..., en fin, me consolé pensando que frente a esa respuesta increíble estaría dentro de poco la alegría y el encanto con que miles y miles de niños chilenos leerían los títulos editados por Quimantú.

Porque, lejos ya de la teoría y de la anécdota, los cuatro títulos aparecidos de la Colección Cuncuna (dirigida por Arturo Navarro), son verdaderos aciertos: en los textos elegidos, en sus ilustraciones, en su diagramación.

La Colección ha publicado **El negrito zambo,** cuento anónimo latinoamericano; **El rabanito que volvió,** anónimo chino; **La flor del cobre,** de Marta Brunet y **El gigante egoísta,** de Oscar Wilde. Los argumentos de todos son de enorme simplicidad (las aventuras de un negrito que logró recuperar su vestuario de garras de cuatro tigres, las sucesivas muestras de generosidad que hacen que un rábano vuelva a manos del primero que lo obsequió; la historia de un campesino singularmente perezoso que cobra afición al trabajo por medio de una artimaña; la historia de un gigante que no amaba a los niños, pero se vuelve "bueno"); los valores que exaltan son también elementales: la inocencia, la generosidad, el trabajo, la bondad; igual característica, con alguna excepción, reviste el lenguaje que emplean. Y sin embargo la lectura de los cuatro respira un aire de frescura, de sonrisa infantil que los aleja de las torcidas interpretaciones que les atribuía la dama de la anécdota.

La Editorial del Estado, Quimantú, celebró recientemente, con diversos actos la publicación de un millón de ejemplares de diversos libros en un lapso de cinco meses. La labor desarrollada por la empresa ha tenido, como es natural, altibajos. Sin embargo, si se hace un balance de los errores y los éxitos, los últimos priman abrumadoramente sobre los primeros. Por primera vez en el país se ha desarrollado una labor editorial absolutamente popular; por primera vez textos fundamentales de nuestra literatura han logrado tiradas de cincuenta mil ejemplares; por primera vez se ha puesto a disposición de las grandes mayorías nacionales obras clásicas de la literatura universal y textos de educación política de enorme importancia.

Si se logran superar algunos escollos, si se enfrenta la gigantesca tarea cultural en que está empeñada con la máxima amplitud de criterios, la Editorial Quimantú cumplirá cada día más la muy importante labor que en Chile y América Latina puede desarrollar. La Colección Cuncuna, es un buen ejemplo del promisorio camino.

Pierre M. Viaud, Presidente Delegación Gala:

DE LOS PAISES RICOS DEPENDE EVITAR REVOLUCION MUNDIAL DE LOS HAMBRIENTOS

Cuando el Presidente de Francia, George Pompidou fue entrevistado recientemente sobre el problema de la brecha y distancia "sin regreso" que se está produciendo entre las 10 grandes potencias económicas y los países pobres en desarrollo o francamente subdesarrollados, que conforman la inmensa mayoría de la humanidad, el Primer Mandatario galo resumió la posición de su país respecto al problema más grave y trascedental que enfrenta el mundo contemporáneo diciendo:

"Francia está encabezando en el seno de la comunidad Económica una política de ayuda clara y abierta al 3er mundo y los esfuerzos que haga Europa en caso de seguirnos, es una forma puramente regional de concebir un esfuerzo que debería ser el de todos los países ricos, pues, como lo he dicho muchas veces, si no logramos reducir la brecha entre los países desarrollados y subdesarrollados, iremos a un enfrentamiento, bajo una u otra forma, lo que será un desastre para el mundo. Será la revolución de los hambirentos a escala mundial".

POCOS HAN CUMPLIDO

Pero, muy pocos son los países ricos que han cumplido con los acuerdos destinados a liviar la angustiosa situación economica y comercial de los países subdesarrollados. Se pueden contar con los dedos de una mano. Ftancia es uno de ellos. Valery Giscard D'Estaing, Ministro de Economía y Finanzas de ese país, dijo en su discurso en la UNCTAD III, que "El orgullo relativo que sentimos al llegar a esta conferencia se explica por la contribución que Francia se esfuerza en aportar a la solución del problema del desarrollo en los países pobres"'...

El orgullo de monsieur Giscard D'Estaing se justifica plenamente a la luz de las cifras. La ayuda francesa a los países en desarrollo en 1970 pasó de los 10.000 millones de francos (2.000 millones de dólares), cantidad que supone un aumento del 13,5% con respecto a 1969. Esta ayuda representó el 1,24% del Producto Nacional Bruto francés, porcentaje que supera el mínimo del 1% del P.N.B. establecido como objetivo del Segundo Decenio para el Desarrollo, y que muy pocos de los países ricos que lo suscribieron han cumplido. Los mismos EE.UU. por diversas razones, la principal de las cuales son los ingentes gastos que le provoca la guerra de Vietnam, se han quedado a la zaga de esta cuota mínima ayuda, después de los Países Bajos (1,42%) y Francia (1,24%), con sólo un 0,61%.

DEL 1% AL SISTEMA MONETARIO.

Sobre esta y otras materias nos informa en una entrevista el Jefe de la Delegación francesa en la UNCTAD III, Pierre Maurice Viaud, quien representa también a su país en la NU como Ministro de Asuntos Económicos.

P. ¿Cuáles son a su juicio las finalidades más importantes de esta III Conferencia, monsieur Viaud? Entre paréntesis, debemos adelantar que el representante francés habla un español casi perfecto y que ya acepta con una sonrisa la coincidencia de promunciación que existe entre su apellido y el de una triste figura político-militar chilena.

R. En cada conferencia, como en todo gran acontecimiento de complicadas facetas, existen decisiones que revisten con el tiempo mayor importancia que otras. La primera CNUCED (Conference des Nations Unis sur le Comerce et le Développement) fue del 1%. Esta pequeña contribución de los desarrollados a los países pobres ha sido, por desgracia, cumplida por muy pocos.

La 2a. Conferencia, realizada en Nueva Delhi, en 1968, indudablemente que tuvo como resolución fundamental la de las Preferencias Generales Aduaneras. Este plan está vigente en el Mercado Común Europeo, en Japón y casi todas las grandes potencias industrializadas, excepto los EE.UU. Este país, que ha afrontado graves problemas internos, económicos y políticos, e internacionales, ha preferido darle prioridad a sus problemas más urgentes.

En cuanto a este 3er. período de la UNCTAD que se está realizando en Santiago de Chile, creemos que para que sea un éxito tiene que ser la Conferencia de la situación monetaria mundial. Debemos llegar a un acuerdo que permita la participación de los países en desarrollo para lograr la reforma del sistema monetario internacional. En el Fondo Monetario Internacional están esperando indicaciones y recomendaciones de esta UNCTAD sobre el punto de vista y las resoluciones de los países en desarrollo sobre esta materia.

También la UNCTAD III.a Debiera convertirse en la Conferencia destinada a favorecer a los países menos desarrollados. O sea, debería ser la Conferencia en favor de los "pobres entre los pobres".

Otro aspecto de mucha importancia, sobre el que se han realizado ya bastantes avances es el que se refiere a la formulación de un Código de Conducta Marítima, el cual ya ha sido propuesto. Esto significará, entre otras cosas, que los países en desarrollo podrán financiar flotas mercantes nacionales y podrán escapar del dominio que en este campo ejercen las grandes potencias marítimas.

PRIMERO: AJUSTE MONETARIO ENTRE POTENCIAS

P. ¿Qué opina Ud. de la proposición de los países socialistas de realizar una conferencia monetaria internacional al margen del FMI?

R. Pensamos que hay que arreglar primero algunos problemas básicos, sin los cuales resultará imposible efectuar conferencia ni tomar acuerdos monetarios de ninguna clase. Primero, está el asunto del dólar y el de la estabilización de las relaciones monetarias entre los países industrializados con los EE.UU. Sin esbozar este acuerdo previo, no podrá elaborarse un nuevo sistema monetario internacional operante.

Para un futuro próximo, pensamos que deben reunirse todos los países que integran el FMI y los del bloque socialista, incluida la República Popular China para crear un sistema monetario verdaderamente universal. Nosotros no tenemos una oposición de principios ante una posible Conferencia Mundial. Pero debemos ser cautos y eficaces. Esta debe ser bien preparada. Debemos recordar que hubo una inmediatamente después de la Gran Crisis, en 1934, que fue un fracaso y provocó, además, daños a los pueblos del mundo, especialmente a los más pobres.

La proposición señalada, de realizar la conferencia al margen del FMI está propiciada casi exclusivamente por los países socialistas, pero yo me pregunto ¿qué pueden ellos aportar a esta Conferencia Mundial Monetaria que propician cuando sus propios sistemas monetarios adolecen de una rigidez que les impide afrontar las alternativas de unas libres relaciones monetarias mundiales?



El Presidente de la Delegación de Francia a la UNCTAD III, Pierre Maurice Viaud, expone, en una entrevista concedida a este diario, los puntos de vista y los objetivos de su país en esta Conferencia.

BASE: DOLAR FIRME

Por otra parte tenemos que ser realistas y reconocer, aunque sea un hecho desgraciado, que sin una economía norteamericana estabilizada y un dólar firme no puede haber solución ninguna al problema monetario internacional. Creo que después que los EE.UU. solucionen sus problemas internos e internacionales, especialmente el período electoral de este año que los tiene completamente absorbidos, las expectativas de una conferencia monetaria internacional serán mucho más favorables. De todas maneras, esto no sifnifica de ninguna manera que mientras tanto no se pueda avanzar todo lo posible en esta materia.

La creación convencional de derechos especiales de giro, como una forma de liquidez internacional, debera facilitar la continuidad de los esfuerzos de ayuda pública. Estamos totalmente de acuerdo en que se establezcan lazos entre los DEG y la ayuda para el desarrollo.

Volviendo a la reforma monetaria, creemos que el futuro orden monetario deberá también tener muy en cuenta los intereses de los países desarrollados y debería fundarse en el principio de la paridad fija de cambio.



"Hay que ser realistas...

1%: IDEA FRANCESA

P. ¿Cuál es la política francesa de ayuda hacia el 3er. Mundo?

R. —Descansa sobre 2 pilares fundamentales: la estabilización de precios de los productos básicos y la ayuda financiera.

Respecto a la estabilización de los precios de los productos básicos que exportan los países en desarrollo, creemos que las economías de estas naciones son demasiado débiles como para soportar la competencia de los países del mundo desarrollado. Por esto, tenemos que construir un sistema de intercambio que los favorezca. En primer termino, fijar niveles mínimos y remunerativos para estos países productores. Una buena forma de organizar los mercados para lograr esta finalidad es por medio de convenios internacionales por productos que fijen los precios, las cuotas, etc. o sea, que eviten la competencia que los países pobres no podrían soportar.

Resulta irreal pensar que una liberación mundial de los intercambios pued~ incrementar los ingresos de los países exportadores de productos primarios que se encuentran en vías de desarrollo. En verdad, serían los países ya desarrollados los que sacarían mayor ventaja. Por otra parte, un acceso completamente libre de los productos primarios en sus mercados parecería a ciertos países como incompatible con su planificación económica.

En todo caso, en esta 3a. Conferencia haremos todo lo posible por alcanzar soluciones favorables para los productos básicos de los países exportadores.

En cuanto a la ayuda financiera, los países ricos debieran reservar por lo menos el 1% de su ingreso nacional para financiar proyectos de desarrollo de las economías de las naciones del 3er Mundo, además de la asistencia técnica indispensable. Estos países necesitan no sólo mercados favorables, sino también financiación para encauzar proyectos destinados a alentar sus economías y sus actividades industriales.

Es por esto que la delegación francesa propuso en 1964, en Ginebra, durante la 1a. UNCTAD, la resolución del 1% del PNB como ayuda mínima al desarrollo. Esta es una idea francesa. Ahora, con excepción de países comunistas principalmente la URSS, la mayoría de los países industrializados reconocen el objetivo del 1% aunque sean muy pocos los que lo practican.

En estos momentos, los EE.UU., por ejemplo, principalmente por las elecciones y la guerra en el sudeste asiático, ha alcanzado a través de su programa de ayuda al 3er. Mundo sólo un 0,50% de su PNB. Es decir, que sólo los países de Europa Occidental, especialmente los Países Bajos y Francia, han alcanzado y sobrepasado el límite de ayuda del 1%.

SOLO RECOMENDACIONES

P. ¿En qué forma las resoluciones de esta Conferencia contribuirán a aliviar el servicio de la deuda externa de los países en desarrollo?

R. LA UNCTAD puede sólo hacer recomendaciones sobre la necesidad de que algunos países sujetos a especciales condiciones internas y externas, puedan refinanciar su deuda exterior con los países acreedores y estos reciban con interés tales peticiones, dando condiciones favorables.

Por otra parte, como lo expresara el Ministro Valery Giscard D'Estaing pensamos que las colaboraciones públicas tienen un papel irreemplazable en el esfuerzo de cooperación y ayuda a los países subdesarrollados. Por ser consentida en condiciones privilegiadas, la ayuda pública se adapta especialmente a la situación financiera de los estados beneficiarios. Sólo un crecimiento rápido de estas colaboraciones podrá evitar el endeudamiento excesivo de los países en desarrollo y permitirá liberar los recursos crecientes que implica el servicio financiero que deben enfrentar.

20 AÑOS DESPUÉS

P. ¿Cómo ven en Francia el esfuerzo del pueblo y del Gobierno chileno empeñados en el proceso de cambiar estructuras económicas y sociales caducas?

R. Es un proceso interesante. Vengo después de 20 años a este país. Durante el Gobierno del General Ibáñez, Chile era ya un país industrializado. Pero, existían graves problemas. El más importante era que Chile no podía gozar de las utilidades que proporcionaba su principal riqueza, el cobre, a las compañías extranjeras que la explotaban. Estas riquezas se iban fuera del País.

Recuerdo también que en esa época se veía más pobreza había más contrastes sociales, se notaba muy marcada la diferencia, el bismo entre los pobres y los opulentos. Veinte años después uno tiene la impresión que gracias a una política social adecuada, la riqueza nacional se divide en forma más justa entre los diversos sectores poblacionales. La situación actual, desde el punto de vista de la política social y económica, me parece notablemente mejor que en el 53. Notables realizaciones se están llevando a cabo en Chile.

Para un francés, la experiencia política de este país resullta muy atractiva e instructiva. Nostros tuvimos problemas similares a los de Uds. después de la guerra. Por otra parte, considero que una política económica, justa no puede tener frutos si no integra en un solo esfuerzo mancomunado a toda población.

Tambien nosotros tuvimos nacionalizar los bancos, sistema de tranporte y todos servicios esenciales de la nación incluso la riqueza minera y seguros. Estos son derechos soberanos de un Gobierno cuando se trata de satisfacer necesidades básicas del país.

La Reforma Agraria es también un paso indispensable para construir una economía moderna y dinámica, porque estructuras agrícolas tradicionales quedan estancadas y sirven al interés colectivo. Francia mantiene en Chile y otras naciones misiones de asistencia técnica que colaboran en procesos de Reforma Agraria... participar en los aspectos políticos que esta implica, está...

> **Francia, después de los Países Bajos tiene la cuota más alta de ayuda a desarrollo del 3er. Mundo. EE.UU sólo colabora con poco más del 0,50% de su PNB, por causa de la Guerra de Vietnam y preocupaciones electorales 3ª Conferencia debe ser la de sistema monetario internacional, de los "pobres entre los pobres" y de "Código Marítimo".**
>
> **Aunque sea una desgracia tenemos que ser realistas y reconocer que sin dólar firme y una economía norteamericana estabilizada, no puede haber solución al problema monetario mundial".**
>
> **Por Héctor Cabello**

MOHAMMED KELLOU, Embajador de Argelia en Latinoamérica y Presidente interino de la Delegación de su país en la 3a. Conferencia de la NU sobre Comercio y Desarrollo. El Embajador Kellou tiene su sede en la ciudad de Buenos Aires y está acreditado ante los gobiernos de Argentina, Chile, Uruguay, Perú y Bolivia.

Está participando activamente en el desarrollo de la UNCTAD, junto a los otros miembros de la delegación argelina (16 en total), tanto en las comisiones como en los diversos grupos de trabajo. Argelia, como integrante del Grupo de los 77, ha suscrito la Carta de Argel y la Declaración de Lima y lucha denodadamente por conquistar metas favorables para el 3er. Mundo. Forma parte también de la delegación argelina, Raouf Boudjakdji, quien fue designado relator de la Conferencia.

Afirma la Santa Sede:

ARMAMENTISMO ES UN PROBLEMA COMERCIAL

El grupo de los 77 alzó su voz para llamar la atención de las naciones desarrolladas para que destinen el 5% de sus gastos armamentistas en mejorar la ayuda a los pueblos subdesarrollados.

Este llamado se hizo a través del delegado peruano quién a su vez recordó que los países industrializados gastan anualmente 180 mil millones de dólares en la compra de armamentos.

De gendarme internacional y de haber realizado últimamente un papel deslucido culpó el delegado de Cuba a los Estados Unidos de Norteamérica. Además acusó al armamentismo de los países imperialistas como causante del subdesarrollo de los pueblos.

El comercio de las armas, como llamó el representante de la Santa Sede al problema armamentista fue uno de los puntos del ante proyecto sobre el desarme presentado por el Grupo de los 77.

El representante del Santo Padre se refirió a cuatro aspectos fundamentales del comercio de las armas, diciendo que se trata de un problema netamente de carácter comercial y por lo tanto es a la UNCTAD a quién corresponde tomar acuerdos y decisiones. Calificó de escandalosos" los gastos en armamento que destinan tanto los países desarrollados como los menos desarrollados e indicó que la opinión pública cristiana se siente muy impactada por el comercio de armas que existe hoy en el mundo.

La Santa Sede pidió a través de su delegado que los distintos países unan sus esfuerzos para determinar la vertiginosa carrera armamentista de algunos países desarrollados y solicitó que ese dinero sean destinados al logro de la paz y justicia social de los pueblos.

Por otra parte la delegación de Chile hizo hincapié sobre el mismo tópico, y señaló que UNCTAD III debe aprobar unánimemente una solución que signifique el fin de la guerra y del armamentismo y que la utilización de esos recursos sean destinados a resolver los problemas fundamentales de la Humanidad.

POSIBLE AUMENTO DE PAISES EN DESARROLLO

El Gobierno del Congo dijo que las Naciones Unidas deben incorporar a su país en la nómina de Estados de menor desarrollo relativo, porque en caso contrario la estrategia para el desarrollo del segundo decenio habrá sido un engaño.

Al mismo tiempo, Guinea criticó el sistema de identificación empleado por los organismos especializados de la NU para elaborar la lista de los actuales 25 países de menor desarrollo indicando que "la mentalidad de occidente no es igual a la africana".

"Mi país, manifesto el delegado congoleño, espera mucho de la revisión del sistema de identificación. No hemos sido tomados en cuenta dentro de los 25 del núcleo. El Congo tiene industrias que pueden contarse con una sola mano".

A su vez, el guineano agregó: "Los especialistas se reunen en Ginebra, a miles de kilómetros de Africa, se toman Indices de las empresas capitalistas que trabajan en nuestro continente y luego dividen por la población para obtener el ingreso per cápita. Estos son criterios exteriores que se nos quiere imponer. Eso es colonialismo".

Ambos delegados hablaron en una nueva reunión de la sexta comisión del tercer período de sesiones de UNCTAD III, que trata de los sistemas de identificación de los países de menor desarrollo relativo.

ACLARACION DE LA COMISION CHILENA UNCTAD III

La Comisión Chilena UNCTAD III, ante diversas publicaciones e inserciones que pretenden atribuir el oportuno cumplimiento de la ejecución del proyecto de la Sede del Tercer Período de Sesiones de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo a determinada Empresa y sectores de la economía nacional, se ve en la necesidad de aclarar a la opinión pública lo siguiente:

1°.— La ejecución de la sede de la UNCTAD III es el producto de un esfuerzo nacional en su más amplia expresión, esto es, de sus profesionales, artistas, técnicos, obreros, empleados, empresas del área social, mixta y privada, e instituciones públicas en general, bajo la dirección y coordinación de la Comisión Chilena UNCTAD III.

2° Que por lo expuesto anteriormente condena el uso que, con fines publicitarios o de cualquiera otra naturaleza, se haga del cumplimiento de una tarea asumida por el país ante la comunidad internacional.

3°.— Por último, estima un deber dejar expresa constancia de su irrestricta fe en que todos los sectores comprometidos en el cumplimiento de este compromiso nacional, continuarán respondiendo en la forma que ha sabido valorar el pueblo de Chile y nuestros ilustres visitantes.

Santiago, 5 de mayo de 1972

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

OFICINA DEL PERSONAL

REITERA LLAMADO A CONCURSO

Se comunica a las posibles interesadas que por vencer con fecha 15 de mayo del año en curso el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para proveer un cargo a contrata como Directora del Jardín Infantil de esta Contraloría General, para cuyo efecto se deberá acreditar estar en posesión del título de Educadora de Párvulos y poseer experiencia mínima en el ejercicio profesional y cuyas bases fueron publicadas en el Diario Oficial con fecha 2 de mayo del presente año.

Esta Oficina recibirá en su último plazo las solicitudes y antecedentes mencionados hasta el día lunes 15 del mes en curso, de 14 a 16 horas, en Teatinos N° 56, 8° piso.

A UNA SENTIDA DEMOSTRACION de pesar dieron lugar los funerales del diputado comunista Cipriano Pontigo, realizados en la tarde de ayer. Miembros de esa colectividad política y parlamentarios de diversos partidos se hicieron presentes para acompañar a Pontigo a su última morada. En el grabado, la urna que contiene los restos del extinto son sacados del local del Partido Comunista por la Senadora Julieta Campusano y el Secretario General del P. C., Luis Corvalán.

EMOTIVA DESPEDIDA AL DIPUTADO CIPRIANO PONTIGO

UN BOSQUE DE CORONAS, el Orfeón Municipal, banderas chilenas, una cureña de flores y la bandera del Comité Central del Partido Comunista presidió el cortejo fúnebre que trasladó los restos del diputado Cipriano Pontigo hasta el Cementerio General. La intensa lluvia no impidió que cientos de militantes llegaran hasta la puerta del local del partido para estar presente en los momentos en que salía el cortejo.

A las 16.30 horas se inició el recorrido por Teatinos, Compañía, Puente, Avenida La Paz y luego por el interior del Cementerio General, donde fue despedido por la senadora Julieta Campusano y el Presidente de la Cámara Fernando Sanhueza.

La banda de las Juventudes Comunistas precedía el féretro cubierto con la bandera del Partido, en el cual luchó durante tantos años el diputado Pontigo.

Junto a los miembros del Comité Central se agruparon también los parlamentarios de distintos partidos de oposición que se hicieron presente para acompañar al compañero a quien caracterizaron por sus condiciones humanas y compañerismo.

Más atrás quedaron los militantes de los Comité Regional Oeste, Costa, Capital, Cordillera, San Miguel, Sur y Norte que se apostaron en la calle de Teatinos y adyacentes.

DESPEDIDA

La senadora Julieta Campusano en una emotiva despedida recordó los años de lucha del parlamentario por Coquimbo, especialmente en su juventud cuando debió trabajar para mantener a su familia a la muerte de su padre.

Se hace campesino, trabaja la tierra tratando de arrancar de ella el sustento para los suyos. La tierra en la provincia de Coquimbo no asegura a los pobres mejores perspectivas de vida. Abandona el trabajo agrícola y como miles de chilenos se va a trabajar a los lavaderos de oro de la quebrada de Talca. Allí en la dura faena minera debe trabajar muchas horas diarias para ganar apenas su sustento y el de su familia.

Su inquietud por saber las razones, el porqué de los sufrimientos de los pobres, lo hacen acercarse a escuchar las primeras discusiones que algunos comunistas, que vienen regresando de las islas a donde habían sido relegados, llevan al seno de las organizaciones de los trabajadores.

Recordó cuando ingresó al Partido en 1935 donde desde un comienzo se revela como un gran combatiente, como un estudioso, reconociendo en el socialismo una serie de valores humanistas y que la lucha del Partido Comunista es, en esencia lograr la plena liberación y el desarrollo integral del hombre.

Cuando el proletariado se abría paso inconteniblemente entre las masas trabajadoras, cuando el Partido se transformaba en fuerza vital para llevar adelante las transformaciones revolucionarias, vino la hostilización y la represión. Los primeros años de ese período negro le tocó vivirlos a Cipriano Pontigo como parlamentario del Partido Comunista.

Así como su voz se alzó una vez en el púlpito para condenar el fascismo, así también se levantó en el Parlamento para denunciar y fustigar la traición, para decir que la ley que otorgaba el voto a la mujer no era mérito del dictador que la promulgaba sino que la habían conquistado en mil luchas con su sacrificio y su sangre. Por el contrario, en cada oportunidad aprovechó para decir a todos y a cada uno de los militantes comunistas de ayer, que la Unidad del Partido, su organización, su arraigo entre las masas, el vínculo estrecho con ellas, eran garantía de su supervivencia primero y de su triunfo después.

El Presidente de la Cámara, Fernando Sanhueza, destacó su paso por la Cámara en la cual dejó muchos amigos, incluso del sector de la oposición, ya que se caracterizó por su lealtad, bondad y cooperación. Siempre en una sola línea: en favor de los trabajadores.

TRABAJADORES DE YARUR DESMIENTEN INJURIAS DE DIPUTADO LAVANDERO

El Interventor lo desafía a visitar la industria para que cuente las botellas de whisky que guardaba el Sr. Yarur en sus bodegas. Todo permanece exactamente igual, nadie ha sacado una sola botella.

Jorge Lavandero, Diputado democratacristiano, confirmó en el programa de televisión "El Juego de la Verdad" el contrabando, especulación y acaparamiento que existía en su Gobierno, específicamente en la industria Yarur que hoy día está en manos de los trabajadores. En este foro, en el cual se dijeron muchas cosas, basta recordar lo de Víctor Carmine sobre el Viet Nam. Lavandero le dijo a la senadora Julieta Campusano que "los burócratas de Yarur" se han consumido todo el whisky existente en la bodega de esta industria.

Lo dijo con mucha firmeza, porque sabe que durante el Gobierno de la Democracia Cristiana el contrabando de los señores monopolistas era a destajo y que sus bodegas estaban repletas de este licor, mientras sus empleados y obreros ganaban un sueldo miserable para poder subsistir.

Vicente Poblete Zamorano, interventor de esta industria envió una carta al periodista Igor Entrala, director del Programa "El Juego de la Verdad", en la cual señala que "tal afirmación de Lavandero es falsa, de falsedad absoluta". Indica además que puede comprobarlo el propio parlamentario visitando la industria y "contando las botellas según inventario".

"Este inventario permitirá, además que el pueblo conozca la "pobre" existencia que se daban los señores monopolistas", expresa el interventor.

Aún más, en ese foro la senadora Julieta Campusano lo desafió a estar al otro día a las 9 de la mañana en Yarur para conversar con los trabajadores y que ellos mismos le contaran su experiencia. Pero, como es lógico, Lavandero no apareció porque "se quedó dormido".

INCAUTADAS

Inmediatamente que los trabajadores se hicieron cargo de la industria, personal de la Unidad Santiago del Departamento de Investigaciones Aduaneras procedió a la incautación de las mercancías que se encontraban depositadas y retenidas bajo sello en las bodegas de la industria.

Tiene que leer muy bien el diputado Lavandero, porque fueron 151 BOTELLAS DE WHISKY "YE MONKS" DE LUXE, DE ORIGEN ESCOCES las incautadas por este personal de las bodegas de Yarur. Por lo tanto ese whisky no lo han tomado los trabajadores, porque muy bien lo dijo la senadora Campusano en el programa de canal 9 que "los trabajadores toman vino tinto".

Pero esto no era todo. En las otras bodegas había más whisky, y muchos otros productos que tenían para su uso personal el Sr. Yarur y para regalarle a ciertas autoridades ya sea en su cumpleaños, santo o Navidad.

Cuando recién se intervino la industria, los periodistas pudieron observar la cantidad de licores guardados en las bodegas que más bien parecían las de un hotel o botillería.

Sólo algunos ejemplos del contrabando que tenía Yarur en sus bodegas:

2.729 botellas de Whisky Ye Monks

361 botellas de Whisky Old Gold

120 botellas de Oport Sandeman Portugués

1.227 botellas de Champagne Valdivieso

549 botellas de Rhin Blanco Undurraga

229 botellas de Gran Vino Pinot Tinto

999 botellas de Don Matías Tinto

140 botellas de Planella Selección Blanco

101 botellas de Planella Tinto

130 Cajas de Té "Twinings "Formosa".

114 Cajas de Té "Darjeeling".

224 Cajas de Té Prince of Wales

308 Cajas de Té "Jasmine".

Estos son algunos ejemplos, porque también había un juego de porcelana compuesto de 388 piezas color blanco, marca "Lorenz Hutschenteuterang" y otro juego inglés con un total de 333 piezas; una cristalería Ortel Judith-Oka Baviera compuesta de alrededor de 100 piezas. . .y no se terminaría nunca la larga lista de cosas encontradas.

El inventario realizado por el Interventor Administrador, Vicente Poblete está señalando en cuatro carillas y lo ha puesto a disposición del diputado Lavandero para que vaya a la industria y cuente todas las botellas, los vasos y otros productos para ver si falta algo.

Sólo que comprobará la forma en que se hacía contrabando y que estaba guardado para agasajar a los amigos más personales y ni siquiera para una fiesta de fin de año de los trabajadores.


JORGE LAVANDERO: Los trabajadores de Yarur lo desafían a que visite la industria

ROLANDO CALDERON VISITO A OBREROS TEXTILES

Rolando Calderón, candidato socialista a la CUT, visitó Indac, Sumar, Comandari, Hilandería Nacional y Mademsa, en donde se hizo una gigantesca concentración.

Los trabajadores de Indac realmente merecen un capítulo aparte por su esfuerzo y por su alto sentido revolucionario. Sin tener ni siquiera las más mínimas condiciones de seguridad, estos héroes del trabajo día a día, están arriesgando su vida. Así lo manifestó Rolando Calderón cuando les habló: "Para mí es motivo de orgullo encontrarme en esta industria en la cual sus hombres están dando el ejemplo al país. Este ejemplo se traduce en la solidaridad y unión que existe entre ustedes y esto seguro que si lográramos esta misma conciencia en todas las industrias el proceso chileno tomaría otro ritmo más acelerado. Les agradezco que me hayan invitado y les entrego el saludo revolucionario de un trabajador más".

EN EX SUMAR

Más tarde, el líder que encabeza la lista G se dirigió a recorrer las tres plantas de Sumar, empresa administrada hoy por los trabajadores. Durante todo el trayecto fue acompañado por los dirigentes sindicales y por los trabajadores.

En medio de cientos de obreros, empleados y técnicos, Calderón señaló: "Es importante que cada hombre, cada trabajador esté en plena conciencia de lo que significa este proceso chileno. Porque los enemigos lo atacan sin compasión, y lo atacan porque este Gobierno ha herido sus intereses que no son los intereses de la clase trabajadora. ¿Entonces, cuál debe ser la actitud de cada trabajador? Debe reflejar una alta conciencia, debe traducirse en más participación en más producción, y cada vez que el enemigo de la clase, ataque, el trabajador responderá con la seguridad que le da el saber que está luchando por construir una patria nueva, más justa y más revolucionaria.

CON LOS TRABAJADORES DE COMANDARI

En realidad el recibimiento que aquí le brindaron al líder fue apoteósico puesto que desde la misma calle y hasta cada una de las secciones, los trabajadores acompañaron a Rolando Calderón, quien en realidad estaba visiblemente emocionado con este grandioso recibimiento.


ROLANDO CALDERON: recibió el apoyo de los textiles de la capital.

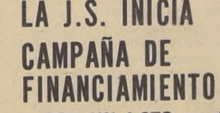
SOCIALISTAS SOLIDARIZAN CON PATRIOTAS DE VIETNAM

Un gran acto de solidaridad con las mujeres vietnamitas realizan mañana los efectivos del Partido Socialista, en el Teatro Roma, a las 18 horas. El primer orador será el representante de Vietnam, Nguyen Hoan Kinh y luego la senadora María Elena Carrera, quien destacará el valor de las mujeres vietnamitas que hoy libran una intensa lucha contra el imperialismo.

"Mujeres y hombres de Chile, un pueblo pequeño puede derrotar al imperialismo. Esta es la gran lección que nos entregan los seguidores de Ho Chi Minh. Nuestro acto de apoyo será el puente que unirá nuestras esperanzas a los esfuerzos ya casi victoriosos de nuestros hermanos de lucha", expresa el llamado de los socialistas, en el cual invitan a todos los chilenos a participar en este acto.

Quieren hacer publico su repudio al asesinato despiadado de mujeres y niños vietnamitas por parte de las fuerzas del imperialismo que están siendo vencidas por los patriotas en una ardiente lucha.

El acto se efectuará en el Teatro Roma, San Diego 236, a las 18 horas de mañana.


Carlos Altamirano: Estará presente en el acto de la Juventud de su Partido.

LA J.S. INICIA CAMPAÑA DE FINANCIAMIENTO

CON UN ACTO en el Teatro de la Reforma hoy a las 10,30 horas, las Juventudes Socialistas iniciarán la Primera Campaña Nacional de Finanzas. En esta oportunidad se contará con la participación del Presidente de la República, Salvador Allende; el Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano y el Secretario General de las Juventudes Socialistas, Carlos Lorca.

Los muchachos socialistas, bajo el lema "El pueblo financia su juventud para su revolución, deberán reunir, hasta el 30 de junio, 500.000 escudos.

MICRO POLITICA

ENAMI

Una nueva victoria de adjudicó la Unidad Popular en la elección de la directiva del Centro de Transporte de la Empresa Nacional de Minería, ENAMI.

EL Centro de Transportes, que agrupa a 25 choferes y otros trabajadores administrativos de Transporte eligió una directiva de cinco miembros presidida por Alfredo Urquiza (del Partido Socialista) e integrada por el Secretario Eugenio Concha (DC) por el tesorero Juan Ortega Valdés del PS; y los directores José Salas (PS) y Mario Moraga (DC).

INAUGURACION

Con un almuerzo la décima Asamblea Radical "Rogelio Ugarte" inaugura su nueva secretaría hoy a las 11 horas.

EL NUEVO LOCAL QUE SERVIRÁ PARA LAS REUNIONES POLÍTICAS ESTÁ UBICADO EN Santiago Concha 1577.

También darán a conocer la organización de esta Asamblea y sus planes futuros en la comuna.

EL VICEPRIMER MINISTRO DE POLONIA, Stanislaw Trepcznski y el Embajador polaco Eugeniusz Noworyta, saludan al Embajador de Francia y su esposa, durante la Recepción ofrecida el viernes en la Embajada de Polonia.

SE CONSOLIDA ACCION CONJUNTA ENTRE LAS JAP Y COMERCIANTES

El Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, a través de un programa de Televisión Nacional, desenmascaró a los dirigentes de la Confederación del Comercio Detallista que se han salido de sus funciones gremiales para incorporarse a una lucha política en contra del Gobierno Popular y los trabajadores.

"PARA NOSOTROS resulta sorprendente las denuncias y los ataques que el Partido Nacional, personeros de la Democracia Cristiana y dirigentes de la Confederación del Comercio Detallista han dirigido en contra de las JAP. Basta recorrer las poblaciones donde existen estas Juntas de Abastecimientos para encontrarse que en la dirección de todas ellas hay pequeños comerciantes; que los pequeños comerciantes, en muchas ocasiones, son los elementos más dinámicos de ellas; que las JAP crea, incluso, una relación humana de comprensión mutua entre comerciantes y pobladores que antes no existía. En suma, basta recorrer las JAP para reconocer un hecho incontrovertible: los comerciantes están satisfechos, con ellas, al igual que la población"...

En una intervención a través del Canal Nacional de Televisión, el Subsecretario de Economía, Oscar Garretón, aclaró anoche todos los detalles de las relaciones Gobierno-comerciantes detallistas y desenmascaró los objetivos políticos de la campaña anti-JAP emprendida por los sectores reaccionarios.

De paso, denunció, sin mencionarlo, al siniestro Cusmille, Presidente de la Confederación del Comercio Detallista, que no ha trepidado en postergar y perjudicar a su gremio con el fin de obedecer las órdenes de los grandes empresarios del país.

El texto de la intervención del Subsecretario fue el siguiente:

En el curso de los últimos días se han sucedido hechos importantes en relación con los pequeños empresarios. Frente a estos acontecimientos, el Gobierno ha creído necesario entregar una información a la opinión pública y en especial a los miles de pequeños empresarios y comerciantes del país.

El primer hecho digno de destacar es estraordinariamente positivo.

Se han firmado los primeros convenios con AMPICH para el abastecimiento de materia prima a los pequeños industriales afiliados a esta organización nacional. Ya se han firmado acuerdos relativos a la pequeña industria textil, sidero-metalúrgica y marroquineros, estos últimos a través de INSA. Se continuará firmando convenios por cada rubro especifico. Una información detallada se dará a conocer el próximo miércoles en un acto al que hemos sido invitados por AMPICH.

El contexto del Estatuto de Garantías firmado por el Presidente de la República con AMPICH abre amplias perpectivas para el desarrollo de esta y otras muchas iniciativas que benefician a amplios sectores de pequeños y medianos industriales y comerciantes y, a través de ellos, a todo el país.

Acemás, por supuesto de las medidas de asistencia técnica y crediticia que el Servicio de Cooperación Técnica está entregando y de la incorporación de los pequeños industriales a la dirección de diversos organismos de Gobierno.

Desgraciadamente, junto con estos hechos positivos han surgido otros que debemos lamentar.

En los últimos días, el Partido Nacional, personeros de la Democracia Cristiana y dirigentes de la Confederación del Comercio Detallista, han coincidido en atacar medidas que ha tomado el Gobierno, especialmente en los que se refiere a formar y desarrollar las Juntas de Abastecimientos y Precios (JAP) en las poblaciones. Más aún, basados en estos y otros hechos, los dirigentes de la Confederación han comunicado que no continuarán las conversaciones con el Gobierno en torno al Estatuto de Garantías para este sector de trabajadores.

Más allá de suposiciones y acusaciones respecto al Gobierno, existen hechos que permiten juzgar nuestra actitud.

Allí está el Estatuto de Garantías firmado con AMPICH y la forma cómo hemos continuado desarrollándolo posteriormente.

Y allí está también el Estatuto de Garantías ofrecido por el Gobierno a los pequeños y medianos comerciantes, al cual tan livianamente ha renunciado la Confederación.

Nos interesa que los pequeños y medianos comerciantes conozcan cuál es el contenido de este Estatuto para que juzguen qué fue lo que el Gobierno ofreció y a qué la Confederación renunció.

Trataré de hacer sólo un relato de hechos, dejando de lado todo juicio, porque este último interesa que lo hagan ustedes con los antecedentes en la mano.

Entre los puntos del Estatuto más dignos de destacar, se encuentran los siguientes:

1°.— Reconocimiento del Gobierno a las organizaciones, locales y nacionales, que legal y democráticamente constituyan los comerciantes.

2.— Participación de los comerciantes, a través de sus organizaciones en diversos niveles e instituciones del Estado, tales como:

—Consejo Nacional de Desarrollo; CORFO, Sistema Bancario Estatal, Empresas Estatales de Distribución (DINAC—distribución textil y otras), diversas otras instituciones que discutiríamos en conjunto a proposición de los pequeños y medianos comerciantes.

3.— Creación de Comisiones de los pequeños y medianos comerciantes a nivel de las Subdirecciones Nacionales de DIRINCO, para contribuir a resolver con rapidez problemas de márgenes de comercialización, precios, abastecimientos, inspecciones y otros que son responsabilidad de este organismo.

4.— Estudiar en conjunto la creación de una patente única para el comercio, en vez de la multiplicidad que ahora existe, diferenciando el costo de la patente según el tamaño del negocio, para que los más chicos paguen menos.

5.— Reconocimiento de la Central Nacional de Abastecimiento (Ex CODINA) y desarrollo de formas de trabajo conjunto con DINAC y otras empresas del área social, para un mejor servicio a la población.

6.— Estudiar modificaciones a la ley de alcoholes para adecuarla a los tiempos actuales, defender al comercio establecido y combatir el clandestinaje.

7.— Reglamentar, de común acuerdo con comerciantes y pobladores, el funcionamiento de las JAP, de manera que se resolvieran los temores que los dirigentes decían tener respecto a ellas, pero dejándose la flexibilidad para modificarlas en la medida que la experiencia nos va entregando elementos para perfeccionarla.

8.— Dar prioridad y agilizar la formación de Centrales de Compras de Pequeños Comerciantes.

9.— Crear Cooperativas de ahorro, crédito y garantía para los comerciantes, similares a la de los pequeños industriales.

Estos son algunos de los puntos más importantes del citado Estatuto, y el Gobierno estaba dispuesto a considerar otros. A esto ha renunciado la Confederación.

Resulta aún más sorprendente para nosotros esta actitud, cuando las denuncian y ataques que la fundamentan se dirijen principalmente contra las JAP.

Basta recorrer las poblaciones donde existen JAP, para encontrarse que en la dirección de todas ellas hay pequeños comerciantes; que los pequeños comerciantes, en muchas ocasiones, son los elementos más dinámicos de ellas; que las JAP., les aseguran abastecimiento normal a los comerciantes y, por ende, a la población; que las JAP, crea incluso, una relación humana de comprensión mutua entre comerciantes y pobladores, que antes no existía. En suma, basta recorrer las JAP., para reconocer un hecho incontrovertible: los comerciantes están satisfechos con ellas al igual que la población.

Frente a esto, es necesario que el país sepa que el Gobierno seguirá desarrollando las JAP, porque en la práctica se han demostrado como un instrumento eficaz del pueblo para combatir los problemas de abastecimientos y especulación.

También es necesario que el país, y especialmente los comerciantes, sepan que, a pesar de la actitud de la Confederación, los ofrecimientos y las puertas del Gobierno siguen abiertas para aquellos comerciantes que se interesen en los puntos planteados por el Estatuto de Garantías.

Afortunadamente, así lo han entendido muchas de sus organizaciones. El miércoles recién pasado la Cámara de Comercio de Ñuñoa, que agrupa a casi dos mil comerciantes, asistió a una asamblea comunal de JAP., junto con pequeños comerciantes de Ferias Libres y del Mercado de Ñuñoa. Se acordó con ellos:

— **pleno respaldo a las JAP.**

—representación de los comerciantes organizados en todas las JAP.

—los comerciantes entregarán todos sus productos a precios oficiales y el Gobierno los abastecerá normalmente a través de sus empresas, para que puedan cumplir sus compromisos.

—las industrias textiles del Area de Propiedad Social no instalarán tiendas propias en Ñuñoa, si no que operarán a través del comercio establecido y esta norma se extenderá a todos aquellos productos y barrios donde el comercio local tenga la capacidad suficiente para responder las necesidades de la población.

Este acuerdo, que como pueden ver sólo beneficia a la población y comerciantes de Ñuñoa, fue respondido públicamente por la Confederación con agravios gratuitos a los dirigentes de la Cámara de Comercio Local, a los cuales nadie podría, ni siquiera remotamente, vincular a la Unidad Popular. Es lamentable que la Confederación, llevada por apasionamientos similares a los de políticos de oposición, caiga en injurias vergonzosas a dirigentes del propio gremio que dicen representar.

Este ejemplo de los comerciantes de Ñuñoa será seguido por otros en el curso de los próximos días, como se irán enterando por la prensa. Estamos abiertos para extender este acuerdo de Ñuñoa a todos aquellos que así lo deseen.

Creo que de los acuerdos logrados con AMPICH, del Estatuto de Garantías ofrecido a los pequeños comerciantes, del acuerdo con el comercio de Ñuñoa y de los que se perfeccionarán en los próximos días, los pequeños empresarios y el país podrán obtener con hechos, cuál es la actitud del gobierno respecto a este sector.

SUBSECRETARIO DE LA VIVIENDA VISITO CAMPAMENTOS DE CONCHALI

El Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Marcos Alvarez, junto a otras autoridades de esa Secretaría de Estado y del Comando Provincial de Pobladores "Sin Casa", visitó la comuna de Conchalí, invitado especialmente por dirigentes de los Comités "Sin Casa" y Juntas Vecinales.

La Comitiva recorrió entre otros, los campamentos "21 de Mayo", "Carlos Cortés" y "Oscar Astudillo", de Conchalí, cuyos dirigentes han solicitado la adopción de algunas medidas frente a la próximidad del invierno, como emparejamiento de terrenos, obras de agua potable, electricidad, además de la entrega inmediata de mediaguas y aceleración de la construcción de viviendas definitivas.

Marcos Alvarez, luego de conversar con los pobladores dijo que se adoptarían todas las medidas aconsejables solicitadas por ellos a la brevedad posible.

Posteriormente visitó los campamentos de las Comunas de Ñuñoa, Florida y Quinta Normal, que integran el comando de pobladores "Sin Casa", que depende de la Central Unica de Trabajadores y que dirige Juan Araya.

REFORMA AL CONSEJO NACIONAL

Por otro lado, la Comisión Jurídica Administrativo del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que preside Marcos Alvarez, inició el estudio de las reformas aconsejables para dinamizar y lograr una mayor representatividad en el Consejo Nacional de la Vivienda.

Esta labor está siendo ejecutada por encargo del propio Consejo de la Vivienda, dada la importancia de la labor que debe cumplir, frente a las necesidades habitacionales del país.

REPRESENTANTES DEL SECTOR RURAL

También, el Ministerio de la Vivienda cursó un Decreto N° 203 que establece un plazo de 10 días, a partir de la publicación de dicho decreto en el Diario Oficial, para que las Juntas de Vecinos y las entidades del Sector Rural, formadas por campesinos, agricultores e inquilinos, que tengan personalidad jurídica, puedan presentar en la Intendencia de la respectiva provincia, ternas para la designación por el Presidente de la República de un representante de dicho sector ante el Consejo Nacional de la Vivienda.

CEDEN TERRENOS AL SNS PARA UN CONSULTORIO

Atendiendo a la planificación de llevar elementos preservativos de la salud en los sectores modestos, la Corporación de la Vivienda ha cedido en dominio y a título gratuito al Servicio Nacional de Salud, un terreno de 3 mil 540 cuadrados en la población "La Legua Poniente", en la comuna de Las Barrancas.

En el mencionado predio, el S. N. S. instalará un consultorio para atender la salud de más de siete mil personas de la periferia. La Población "La Legua Poniente" está constituída por mil 447 familias ocupantes de sitios y 144 que habitan en departamentos en altura.

HONDO PESAR EN EXEQUIAS DE ELIZA GAYAN

En el Cementerio General fueron sepultados ayer los restos de la primera mujer que llegó a ocupar el cargo de Decano de la Universidad de Chile, Elisa Gayan Contador.

La ceremonia se efectuó luego que los restos fueran velados en su domicilio, Nataniel 291, y tras permanecer en la Casa Central de la U. En el cementerio hizo uso de la palabra un representante del Consejo Normativo Superior, del que ella era miembro.

En las exequias se hicieron presentes los alumnos de la Facultad de Bellas Artes, quienes asistieron en forma masiva a despedir a quien fuera la creadora de la Escuela Musical Vespertina.

Informan analistas del BID:

ESCASO CRECIMIENTO LOGRO LA AGRICULTURA EN LATINOAMERICA

Producto bruto nacional de la zona es el mismo de los dos años anteriores. Crece producción industrial.

BOGOTA, 6 (AFP)— La producción industrial de América Latina creció fuertemente en 1971 pero el progreso de la agricultura apenas sí se colocó por encima del crecimiento de la población, estiman analistas del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

En vísperas de la décimo-tercera reunión del BID prevista en Quito (Ecuador) para el lunes ocho de mayo, un grupo de directores del banco visitó a Colombia en desarrollo de un estudio relacionado con varios proyectos de financiación.

El informe anual del B.I.D. que será dado a conocer el lunes, señala, según se ha sabido, que el producto bruto nacional de la zona latinoamericana alcanzó, en 1971, la tasa anual del seis punto seis por ciento, o sea la misma de los dos años anteriores.

El Brasil sigue siendo, según fuentes allegadas al BID, el país cuyo índice de crecimiento del producto bruto es la más fuerte: para 1971, en efecto, es estimada en un once por ciento, comparado con un nueve punto tres por ciento anual durante el período de 1968-1970.

La producción industrial, estiman especialistas del BID, creció sensiblemente en 1971 en la mayor parte de los países la[...] mericanos al igual qu[...] participación en la produ[...] total. La energía eléctri[...] construcción, los transpo[...] las comunicaciones conti[...] expandiéndose.

Entre tanto, los avances [...] trados en la agricultura ape[...] se colocaron por encima [...] aumento de la pobla[...] mientras que la particip[...] relativa de la agricultura [...] economía de la región con[...] declinando.

Las exportaciones latinoam[...] canas durante el período [...] 1968 a 1970 registraron [...] aumento anual de un ocho [...] seis por ciento en cuanto [...] valor se refiere a la vez que [...] valor de las importaciones [...] según un promedio anual de [...] once coma seis por ciento.

VELASCO ALVARADO, CONFORME CON LABOR DE SU GOBIERNO

LIMA, 6 (PL)— El Presidente, Juan Velasco Alvarado, afirmó que los planes del Gobierno han alcanzado ya un 50 por ciento de su desarrollo y que están bien encaminadas las leyes que norman la política peruana.

El Jefe de Estado peruano hizo estas afirmaciones durante la entrevista que sostuvo con el Presidente del Directorio de la firma japonesa Marubeni Corporation, Hiro Hiyama, según dice un boletín de prensa emitido por la sucursal peruana de esa compañía.

Según este boletín, Velasco Alvarado indicó además, que el Gobierno revolucionario recibe con los brazos abiertos todos los ofrecimientos de préstamos e inversiones.

El General Velasco reiteró una vez más que el Gobierno revolucionario no es capitalista ni comunista.

Estamos al centro, y esta posición es muy difícil, pues las fuerzas de ambos sectores presionan al Gobierno, que de todas maneras seguirá así, afirmó.

Por su parte, el alto ejecutivo japonés, cuya empresa ha invertido seis y medio millones de dólares en las obras para la explotación de la mina de cobre, zinc y plomo, Madrigal, recientemente inaugurada, manifestó a Velasco Alvarado el interés de la Marubeni Corporation en el proyecto de construcción de un oleoducto que transportara petróleo desde la selva a la costa peruana.

Dijo, además, Hiyama que su firma promueve el 20 por ciento del comercio de las importaciones que hace Japón del Perú.

Indicó igualmente que la Marubeni está en conversaciones con la empresa estatal Sider-Perú para la ampliación de la siderúrgica y la planta de hojalata de Chimbote, y que también se interesa por todo lo referente a petroquímica. Así como por realizar nuevas inversiones en minería y por participar en la línea de transmisión de energía eléctrica Lima - Chimbote.

Agregó que esa empresa japonesa está por comenzar las obras de craqueo catalítico en la refinería estatal de Talara, a la vez que proyecta invertir en la construcción de una planta de pellets para evitar la contaminación por el azufre.



Velasco Alvarado

CANCILLER COLOMBIANO VISITARA ARGENTINA

BUENOS AIRES 6 (UPI).- El lunes arribará al país, para realizar una visita oficial de tres días, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Alfredo Vásquez Carrizosa, acompañado por su esposa y varios funcionarios.

Según el programa de la visita difundido por la Cancillería Argentina, Vásquez Carrizosa llegará a las 2.55 P.M. (17.55 GMT) al aeropuerto internacional de Ezeiza desde donde se le trasladara, en el avión presidencial argentino "patagonia", al aeroparque metropolitano.

Allí será recibido por el canciller argentino, Luis María de Pablo Pardo, y otras autoridades y se le rendirán honores militares. En la oportunidad hablarán los dos cancilleres.

El mismo día de llegada efectuará a las 6 de la tarde (21.000 GMT) una visita protocolar al Ministro de Relaciones Exteriores, el martes rendirá homenaje al General José de San Martín y al mediodía (15.00 GMT) visitará al Presidente Alejandro Lanusse. Por la noche el canciller de Pablo Pardo lo agasajará con una comida en el Plaza Hotel.

El miércoles el visitante agasajará al canciller argentino y el jueves partirá de regreso a Colombia a las 7.30 A.M. (10.30 GMT).

TORRENCIAL LLUVIA EN LA CAPITAL

Los santiaguinos se mojaron hasta los huesos en el día de ayer. Y no era para menos. La cantidad de agua caída llegó a los 38,2 milímetros, levemente inferior a la cifra de un año normal que debe ser de 39,5 milímetros. La Oficina Meteorológica Nacional anunció para hoy lluvias intermitentes durante todo el día. Se estima que éstas soprepasarán la cantidad caída hasta la fecha en año normal.

Las precipitaciones se extendieron desde Santiago hasta Rancagua por el sur, y hasta Quintero por el norte.

En Uruguay:

BORDABERRY, A PUNTO DE LOGRAR UN ACUERDO CON LA OPOSICION

MONTEVIDEO 6 (UPI)— Existe un "fundado optimismo" en el Gobierno en el sentido de que logrará un "entendimiento constructivo y positivo" con el Partido Nacional (Blanco) de oposición.

Así lo hizo saber anoche un portavoz oficial en relación con las tratativas para un acuerdo entre el gobierno y el principal sector de la oposición tradicional.

El Presidente Juan María Bordaberry finalizó ayer las entrevistas con cada uno de los líderes de las distintas fracciones del Partido Nacional en procura de puntos de vista comunes para encarar los graves problemas que afectan al país. Varios jefes de grupos nacionalistas que constituyen minoría dentro del partido, ofrecieron al Presidente Bordaberry colaboración sin condiciones, apoyando en el Parlamento iniciativas gubernamentales.

Luego Bordaberry recibió al senador Wilson Ferreira Aldunate, dirigente de la fracción mayoritaria del partido y el candidato presidencial rival que en las elecciones del 28 de noviembre fue derrotado por Bordaberry por escaso margen de votos.

El último en ser consultado fue el senador Carlos Julio Pereira, que integró la fórmula presidencial de Ferreira Aldunate en calidad de candidato a la vicepresidencia.

Ferreira Aldunate habría impuesto ciertas condiciones para su colaboración, según fuentes políticas, y habría sugerido que el Presidente consultase también a alguno de los dirigentes del izquierdista Frente Amplio.

Hoy se cumplen 21 días de vigencia del estado de guerra interno y suspensión de las garantías individuales, aprobado por el Parlamento para que las fuerzas conjuntas de la policía, ejército, marina y aviación, tengan más facilidades para luchar contra los terroristas tupamaros y otros grupos subversivos.

PACHECO ARECO

MONTEVIDEO, 6 (UPI)— El Gobierno se dispone a anunciar en breve la designación del ex Presidente Jorge Pacheco Areco como Embajador uruguayo en España, según comunicaron fuentes oficiales.

El plazo constitucional para que el Senado autorizará o se negara a esa designación venció hoy sin que el alto cuerpo se haya manifestado en uno u otro sentido, los funcionarios intepretaron que esa situación deja al gobierno con las manos libres para concretar al nombramiento de Pacheco Areco, quien viajó a Europa con su familia casi en seguida de haber entregado el poder el 1 de marzo último.

ARGENTINA Y VENEZUELA ENTRAN A PACTO ANDINO

CALI (Colombia), 6 (EFE)— El coordinador de la junta del Pacto Andino, Salvador Lluch, declaró hoy en esta ciudad que es optimista respecto a un posible y próximo ingreso de la Argentina y Venezuela al acuerdo de Cartagena, pero no quiso adelantar ningún concepto en torno a la reunión que sobre este tema iniciarán el próximo lunes, en Lima, los representantes de los gobiernos signatarios.

Lluch, quien junto con Germánico Salgado y Felipe Salazar Santos, se encuentra en esta ciudad en una visita de inspección y contacto con industriales y funcionarios, que concluirá manaña, señaló también que se espera que "para 1985 el Pacto Andino adquiera una relación de nivel de vida y de población similar a la que se registraba en el Japón en el año de 1963".

Agregó que existe interés por parte de la junta para que Argentina ingrese al Pacto, e indicó que sobre esta posibilidad se tienen gestiones muy adelantadas con el Presidente Alejandro Agustín Lanusse.

Refiriéndose al ingreso de Venezuela, expresó: "está sujeto a la decisión que tomen los gobiernos que forman parte del mismo, y en ningún caso a la junta propiamente dicha".

Dijo que se había especulado mucho respecto a las condiciones que ha invocado Venezuela para su ingreso, y expresó que "la dinámica de la subregión estará a punto en los próximos días, cuando empezarán a realizarse los primeros proyectos definitivos en el aspecto industrial en todos los cinco países que firmaron el acuerdo de Cartagena".

CADAVER VIAJERO

REDONDELA (Pontevedra), 6 EFE)— El cadáver de un marinero gallego, fallecido en Holanda, realizó un inesperado, largo y extraño viaje por equivocación, no suya naturalmente.

Los restos mortales de Lino Villar Casales, de 37 años, fueron enviados por vía aérea desde Amsterdan a España para recibir sepultura en su pueblo natal, Redondela. Por error, desde el aeropuerto de Madrid-Barajas, el cadáver fue expedido para Venezuela. Hoy se dieron toda clase de seguridades a la familia de que su difunto retornará de nuevo a España, esta vez desde Venezuela, país que Lino Villar no llegó a conocer en vida.

Lo aplaudieron en Tucumán:

LANUSSE REAFIRMO QUE HARA ELECCIONES EN 19[...]

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (Argentina), 6 (UPI).— El Presidente Teniente General Alejandro Lanusse insistió durante su visita a esta ciudad que su gobierno llamará a elecciones presidenciales en marzo del año próximo.

La visita presidencial a esta provincia se vio perturbada por incidentes provocados por elementos contrarios a su gobierno.

El Presidente Alejandro Lanusse parece haber revertido la tendencia hostil que enmarcó su llegada a la provincia de Tucuman, al hablar ante cuatro mil obreros del ingenio azucarero Bella Vista, que lo ovacionaron cuando en un discurso improvisado manifestó: "Basta de gorilas, basta de violencia y de posiciones sectoriales".

Los "gorilas" son civiles y militares, enemigos acérrimos del ex Presidente Juan Domingo Perón, que desde su derrocamiento, ocurrido en 1955, proclaman la necesidad de proscribirlo de la vida política Argentina y cerrar al peronismo el camino de los comicios.

Lanusse, en una alocución [...] gida a tres mil obreros de[...] de un almuerzo ofrecido p[...] directorio de un in[...] cooperativizado, dijo que s[...] bierno estaba dispuesto a [...] char sugestiones dirigid[...] mejorar las condiciones [...] trabajo de los obreros t[...] nos.

El clima reinante en la re[...] contrastó notablemente c[...] advertido el jueves cuando La[...] sse llegó a esta prov[...] ocasión en que se produ[...] incidentes promovidos por e[...] diantes, obreros y emplead[...] la administración prov[...] que reclaman mejoras labora[...]

Además hubo amplio des[...] gue de carteles fijados [...] partidarios del llamado Ejé[...] Revolucionario del Pueblo (E[...] que recientemente adq[...] notoriedad cuando varios de [...] miembros ultimaron al indu[...] Oberdan Sallustro, director [...] FIAT Argenina.

Hoy, en cambio, la recep[...] tributada al Presidente, si [...] áspera al comienzo, cambi[...] tono cuando el Presid[...] manifestó a quienes lo e[...] chaban que esas expres[...] constituían una expresión le[...] ma del pueblo argentino.

Insistió Lanusse en el prop[...] to del gobierno de llevar ade[...] te su programa de restaura[...] institucional, mediante los co[...] cios de marzo de 1973, para [...] el gobierno surgido de [...] elecciones sea la representa[...] auténtica del pueblo argentino.

No obstante, el grupo s[...] versivo denominado Fue[...] Armadas Revolucion[...] (FAR), de tendencia peron[...] difundió un comunicado en [...] calificó la presencia de Lan[...] en Tucumán como una afre[...] al pueblo de la provincia.



Alejandro Lanusse

NUEVAMENTE DEVALUADO EL CRUZEIRO

RIO DE JANEIRO 6 (UPI).- E[...] cruzeiro brasileño fue devalua[...] hoy por tercera vez en el año y s[...] relación con el dólar será, a par[...] del lunes, de 5,880 en el tip[...] comprador y 5,915 en el vend[...] dor; según informó el Banc[...] Central de Brasil.

Otra devaluación fu[...] practicada el 16 de marzo, 5[...] días atrás. Entonces la tasa d[...] cambios fue fijada en 5,810 y [...] 5.845, para los tipos comprador [...] y vendedor, respectivamente.

En un movimiento tendiente a [...] reducir la inflación, los técnicos [...] económicos del gobierno, condu[...] cidos por el Ministro de finanzas [...] Antonio Delfín Netto, fijaron un [...] 10 por ciento de pérdida de valor [...] del cruzeiro durante todo el año [...] 1972.

Durante los primeros cuatro [...] meses de este año, empero, el [...] cruzeiro ha sido devaluado ya en [...] un cinco por ciento, mientras que [...] en el mismo periodo del año [...] pasado el porcentaje fue sólo de [...] 4,8, según las estadísticas del [...] banco de Brasil.

Durante 1971, la inflación [...] llegó al 19 por ciento [...] Delfín Netto [...]

HUE, Vietnam del Sur.- Soldados vietnamitas bajan heridos desde un jeep de corresponsales de guerra, que los trasladaron a esta ciudad, al ser abandonados por sus compañeros de armas en su retirada de la provincia de Quantri, la que fue ocupada por las fuerzas de Vietnam del Norte (Radiofoto UPI).

Muy cerca de Saigón:

TROPAS VIETCONG HOSTIGAN A FUERZAS SUDVIETNAMITAS

Aviación norteamericana bombardeó Nam Dinh, ubicada a sesenta kilómetros de Hanoi.

SAIGON, 6 (AFP).- Tropas vietcong estaban hoy hostigando violentamente a las tropas sudvietnamitas a sesenta y cinco kilómetros apenas de esta capital, tras combates que duraron desde el viernes, de mañana, anunciaron aquí fuentes oficiales.

Según éstas, las tropas gubernamentales mataron a cien soldados del frente de liberación sólo en la jornada del viernes, teniendo sólo quince bajas y diez y ocho heridos.

Fuentes norteamericanas declaraban mientras tanto que no había desembarcado en Vietnam ningún fusilero marino de Estados Unidos, desde que se inició la ofensiva norvietnamita y vietcong, hace treinta días.

No obstante, una fuente militar norteamericana dio a entender que en caso de que se corriera riesgo de exponerse a una evacuación total de tropas ("una operación de tipo Dunkerque"), dijo, aludiendo a la retirada, en ese puerto, en 1940, de todas las tropas inglesas de suelo francés), existen planes de desembarco de fusileros marinos previstos para impedirlo.

Actualmente, un batallón de fusileros marinos —tropas especialmente aguerridas— ocupa posiciones en la base de Fu Bai, quince kilómetros al Sur de Hue, en el norte, mientras en Danang hay otros dos batallones.

Otros tres batallones de fusileros marinos se hallan en Bien Hoa, treinta kms. al noreste de Saigón.

En el frente de Pleiku, diez kms al norte de esa ciudad, las tropas norvietnamitas tomaron por asalto una base de apoyo.

Según fuentes sudvietnamitas las tropas de Saigón perdieron ochenta soldados, muertos o heridos.

Un consejero militar norteamericano fue muerto también durante ese asalto precedido durante toda la noche por violentísima preparación de artillería declaró un portavoz sudvietnamita.

Este afirmó luego que el ataque fue rechazado, y que pese a las graves bajas de los defensores la base seguía en manos gubernamentales. Esta afirmación contradice informaciones procedentes del frente, según las cuales la base fue abandonada y los atacantes norvietnamitas capturaron seis piezas de artillería.

En el frente de Kontum cinco blindados descubiertos por la aviación a veinticinco kms. al noroeste de la ciudad fueron atacados por cazabombarderos que destruyeron dos durante la noche, dijo otro portavoz oficial.

Los norvietnamitas lanzaron en el mismo sector una serie de ataques contra la base de artillería sudvietnamita que se encuentra a unos veinte kms. al norte de Pleiku, pero la situación no varió. La carretera sigue cortada y las fuerzas atacantes no reanudaron los ataques desde comienzos de la semana.

SIGUEN BOMBARDEOS

HANOI 6 (AFP).- La aviación norteamericana bombardeó hoy la ciudad norvietnamita de Nam Dinh, a 60 kms de aquí, se anunció oficialmente en ésta.

"Se trata de una nueva escalada de la guerra norteamericana contra el pueblo vietnamita" destacaron las fuentes informantes.

Según estas últimas, la aviación estadounidense se aproximó hasta 35 kms. de la capital que fue puesta en estado de prealerta.

Los resultados del bombardeo aún se desconocen, pero las fuentes indicaron que se trata de una región muy poblada y que hubo víctimas civiles.

Por otra parte, un avión de reconocimiento norteamericano sobrevoló hoy el Puerto de Haifong, provocando una alerta general en esa estrategia ciudad portuaria.

Dos aviones raptados:

REAPARECIERON LOS "PIRATAS" DEL AIRE

Uno se lanzó en paracaídas sobre Honduras con un rescate de 300.000 dólares. Misteriosa organización amenaza matar a Nixon si no suspende los bombardeos en Indochina.

NUEVA YORK (UPI)—Dos aviones de pasajeros, de otras tantas aerolíneas estadounidenses que fueron asaltadas en vuelo, lograron hoy finalizar la azarosa aventura sin que se registraran desgracias personales.

El asaltante de un avión de la Eastern Airlines que exigió y recibió un rescate de 300.000 dólares, se lanzó durante la madrugada en paracaídas sobre una desolada zona de Honduras, y el aparato aterrizó en Yucatán, México.

Otro pirata aéreo, un joven melenudo que afirmó que el Presidente Richard M. Nixon sería asesinado si no ordena el cese de los bombarderos sobre Vietnam del Norte, quería llegar hasta Hanoi, pero finalmente descendió en La Habana, Cuba.

El paracaidista obligó a un *Boeing* 727 de la Eastern a tomar rumbo sur y después de embolsar los 300.000 dólares del rescate se lanzó en las inmediaciones del villorrio de Yoro San Pedro, en la región central de Honduras. Cuando el asaltante abandonó la máquina, el avión retomó rumbo norte y aterrizó en el aeropuerto de Merida, donde la tripulación se alojó en un hotel para descansar.

El secuestrador melenudo, armado con una pistola, dominó ayer a la tripulación del Boeing 737 de la Western Airlines en vuelo desde Salt Lake City a Los Angeles donde permitió el descenso de 11 de los 64 pasajeros.

Comenzó por pedir que lo llevara a Hanoi, pero se contentó con que se le condujera a Cuba, cuando se le explicó que la máquina no tenía suficiente autonomía para llegar a la capital norvietnamita. El avión tomó combustible en Tampa (Florida) y enfiló rumbo a La Habana, aterrizando allí a las 7:37 A. M. (1137 GMT).

El asaltante fue descrito como un melenudo joven del militante movimiento contra la guerra de Vietnam, vestido con una camisa roja y pantalones vaqueros azules y armado con una pistola.

El comandante del avión, Gary Harding, dijo a funcionarios del aeropuerto de Los Angeles que el asaltante le entregó una nota escrita, que en parte dice:

"Mientras la agresión imperialista de Estados Unidos continúe, nuestra organización asaltará aviones norteamericanos a intervalos regulares y los obligará a volar hasta Vietnam del Norte.

"Si para el 4 de julio de este año las bombas norteamericanas continúan cayendo sobre Indochina, nuestra organización ejecutará al Sr. Nixon".

CAMBOYANOS RECUPERARON SUBURBIOS DE PHNOM PENH

PHNOM PENH, 6 (AFP).— Diez batallones de infantería y paracaidistas camboyanos, apoyados por un escuadrón de tanques, necesitaron hoy doce horas para reconquistar casa por casa, el suburbio sur de esta capital ocupado por un centenar de guerrilleros de la izquierda camboyana.

Los guerrilleros del Frente de Unidad Nacional Camboyana (FUNC) se replegaron casa por casa protegidos por el fuego de armas automáticas.

El avance de los gubernamentales comenzó al alba, mientras los guerrilleros se retiraban paso a paso vendiendo caro cada metro de terreno.

Se necesitaron horas para progresar unos metros. Los guerrilleros se refugiaban en las viviendas impidiendo acercarse a los gubernamentales con un fuego nutrido. Hubo que "regar" cada mansión con granadas y balas de ametralladoras para obligar a los infiltrados a retirarse. Algunos escapaban por los jardines para atrincherarse en la casa siguiente, y la operación volvía a comenzar.

Durante el avance conté nueve cadáveres de guerrilleros. En su mayoría muy jóvenes, luciendo uniforme de combate verde, insignias.

Acusa Jack Anderson:

LATINOAMERICA ES BASE DEL TRAFICO DE DROGAS

WASHINGTON (AFP).- El columnista Jack Anderson acusó hoy prácticamente a toda América Latina de servir de base logística para el tráfico de drogas con destino a Estados Unidos, citando documentos de la CIA.

Según Anderson, en su columna que publicaron hoy 300 diarios norteamericanos, "México produce del 15 al 20 por ciento (tal vez hasta el 25 por ciento).

El tráfico de la droga con destino final en Estados Unidos se hace "por los puertos de Barranquilla, Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Antofagasta, Callao, Guayaquil y Buenaventura", afirmó.

Anderson, que se hizo célebre en estos últimos tiempos revelando documentos secretos de la Casa Blanca y del Departamento de Estado, cita esta vez papeles de la CIA.

Según el documento, Culiacán, capital del estado mexicano de Cinalos, "fue bautizada la "Capital de México" para la heroína".

"Se dice que numerosos habitantes de la ciudad, incluidos un cierto número de comerciantes, comenzaron a lanzarse al tráfico de narcóticos" cita Anderson.

El informe de la CIA, siempre citado por Anderson, agrega que "Panamá es uno de los grandes centros mundiales de contrabando.

"La heroína viene de Lima y de Santiago (de Chile); la cocaína de Guayaquil y de Quito y de Colombia. Los traficantes europeos y asiáticos utilizan también Panamá como etapa de tránsito".

Nicaragua, "puede ser también un punto de tránsito para la heroína expedida hacia Estados Unidos", agrega.

El informe complica también a Puerto Rico y a las Islas Vírgenes en cuestión de heroína, actuando como intermediarios "refugiados cubanos, y argentinos, chilenos y uruguayos".

Según las mismas fuentes de Anderson, hasta "Guadalupe, Curazao, Aruba y Trinidad" son citadas como etapas en el "creciente tráfico de estupefacientes destinado a Estados Unidos.

Anderson, citando a la CIA, dice que ahora ese comercio se convirtió en peligroso para los "delincuentes corsos en Francia y sus colegas de la "Cosa Nostra" en la región de Nueva York.

ANDERSON: Ahora se ocupa del tráfico de drogas

Catástrofe aérea:

115 MUERTOS AL ESTRELLARSE UN AVION ITALIANO

Palermo, Italia, (AFP).—Ninguno de los 108 pasajeros y siete tripulantes del DC-8 italiano que se estrelló anoche cerca de aquí sobrevivió se supo de buena fuente hoy.

Los equipos de socorro que durante toda la noche del viernes al sábado trabajaron buscando posibles sobrevientes perdieron ya las esperanzas de que hubiera alguno.

Todos los cadáveres encontrados hasta ahora estaban descalzos, lo cual daba a pensar que el Comandante de a bordo había ordenado el procedimiento de emergencia.

En caso de peligro, el responsable de un avión ordena a los pasajeros quitarse los zapatos, la corbata, los espejuelos y vaciar sus bolsillos.

Aún no se sabe por qué el avión, que se encontraba muy cerca de la pista de aterrizaje, no pudo entrar en contacto con la torre de control de Palermo.

Los especialistas no descartaron la hipótesis de que el accidente se debió a una falla técnica que destruyó los circuitos electrónicos del aparato.

El avión chocó contra una montaña cercana al aeropuerto donde debía aterrizar y se partió en dos. El aparato se incendió inmediatamente. La mayoría de los cadáveres eran irreconocibles.

—o—

ROMA, (AFP).—El Director de Cine italiano, Franco Indovina, realizador del film "Matrimonio a la Italiana", se hallaba entre las 115 víctimas del DC-8, que se estrelló el viernes en las proximidades de Palermo, cuando iba a aterrizar, confirmó hoy aquí la Agencia ANSA.

Indovina viajaba a Palermo para votar. 132 personas habían reservado billete, para este avión, pero sólo 108 pasajeros lo tomaron.

El aparato chocó con la "Montagna Lugna" a unos 600 ó 700 metros de altitud, cuando el piloto divisaba ya la pista de aterrizaje del aeropuerto "Punta Raisi" de Palermo e iniciaba el descenso.

Entre otras películas realizadas por Franco Indovina figuran "Juegos Especiales", "El Amor a Través de los Siglos" y un episodio de "tres Caras" con Soraya.

AVIADORES CHILENOS LLEGARON A LA HABANA

LA HABANA 6 (AFP).- Una delegación aeronáutica militar chilena de 45 miembros llegó el viernes aquí, primera escala de un vuelo de instrucción.

Se trata de la escuela de aviación "Capitán Avalos" de esa república sudamericana, efectuando su quinto crucero de instrucción que comprenderá la URSS, Inglaterra y otros paises europeos.

La delegación, encabezada por el General de Brigada Agustín Rodríguez Pulgar, y el Comandante de Grupo, Hans Bolstelmann fue recibida en el aeropuerto habanero por el comandante Francisco Cabrera, Viceministro Jefe de la Defensa Anti-Aérea de las Fuerzas Armadas de Cuba (Daafar), el Embajador Juan E. Vegay, y otras personalidades del gobierno, partido (comunista) y ejército cubanos.

Fidel en Guinea:

"HE VENIDO A VER UN PUEBLO REVOLUCIONARIO TRABAJANDO"

CONAKRY, 6 (PL).— El Primer Ministro Fidel Castro y los demás miembros de la delegación cubana que le acompañan en su visita de amistad a Guinea iniciaron esta mañana su segundo recorrido por el interior del país.

El Presidente Sekou Toure y otros dirigentes del gobierno y del Partido Democrático de Guinea partieron también desde esta capital acompañando a sus huéspedes.

En este recorrido los dos estadistas visitaron una escuela de milicias construída hacia las afueras de Conakry y también la ciudad de Kindia, situada a unos 60 kilómetros al nordeste de aquí.

Hoy se inicia el cuarto día de la visita del Comandante Fidel Castro a este país de Africa Occidental, el primero de una gira que comprende asimismo Argelia, Bulgaria, Rumania, Hungría, Polonia, Alemania Democrática, Checoslovaquia y Unión Soviética.

El representante máximo de Cuba ha sido calurosamente acogido aquí por el pueblo y sus gobernantes.

DESTACAN VISITA

CONAKRY, 6 (PL).— Por tercer día consecutivo el periódico HOROYA (Libertad) dedica su edición a Cuba, en ocasión de la visita oficial y de amistad que realiza a Guinea una delegación de alto nivel encabezada por el Primer Ministro Comandante Fidel Castro.

"Grandiosas manifestaciones ayer en Kankan, Kissidougou y Faranah en honor de los compañeros de armas Fidel Castro y Ahmed Sekou Toure", titula su información, a plana completa, el órgano del Partido Democrático de Guinea, que ilustra su primera página con fotos en que se ve a los dos estadistas juntos.

En páginas interiores "Horoya" publica un extenso servicio especial de Prensa Latina sobre el Instituto Cubano de Investigaciones de los Derivados de la Caña (ICIDCA).

Aunque el diario no sale regularmente todos los días, lo viene haciendo así desde el pasado miércoles, fecha del arribo a Conakry de la delegación cubana.

DISCURSO

DAKAR, 6 (AFP).— El Primer Ministro cubano Fidel Castro proclamo hoy en Kindia que vino a Guinea a "ver un pueblo revolucionario trabajando", informó radio Conakry captada aquí.

Castro, dijo la radio, visitó hoy, en compañía del Presidente Sekou Toure, la región de Kindia a 150 Kms. al norte de Conakry.

El Primer Ministro cubano continuó así su visita de Guinea, iniciada hace 48 horas con la recorrida de Kankan, Kisidugu y Farana.

Poco antes de partir de Conakry, reveló la emisora, Castro y Toure inauguraron en la capital de Guinea el "campo de la juventud africana", que lleva el nombre del ex Presidente de Ghana Kwame N'Kruma y que fue construido por jóvenes cubanos y guineos.

En Kindia, Castro lamentó la brevedad de su estadía en Guinea que lo obligó a cumplir todos sus desplazamientos en avión.

Luego sostuvo: "No vinimos aquí para ver bellas ciudades o bellas aldeas. Si fuera por eso, hubiéramos ido a Suiza o a Holanda, pero venimos para ver un pueblo revolucionario trabajando. "Sólo a través de nuestro trabajo y nuestros esfuerzos podremos servir a la revolución".

VISITA A ARGELIA

ARGEL, 6 (AFP).— El Primer Ministro cubano Fidel Castro es esperado el lunes próximo aquí invitado por el Presidente Huari Bumedienne, se supo hoy de fuente oficial.

Mientras tanto el partido Frente de Liberación Nacional (FLN) pidió hoy a "cada argelino, a cada argelina", que convierta la visita en una "manifestación excepcional", y festeje la "amistad y la solidaridad militante argelo-cubana".



Fidel Castro.



BUCARESI, Rumania. La Primer Ministro de Israel, Golda Meir, durante la entrevista que sostuvo con el Presidente rumano, Nicolás Ceaucescu. Entre ambos, el intérprete (Radiofoto UPI).

EL CABLE RISUEÑO

GRABAN A LOS 83...

SANTA CRUZ DE TENERIFE (Islas Canarias), (EFE).—Dos ancianos de 83 años han grabado un disco de folklore canario que será puesto a la venta con fines benéficos en los próximos días.

Ambos ancianos cantantes aficionados que en su juventud popularizaron los seudónimos de "Sena Juana" y "Seno Juan", están acogidos en el asilo de ancianos de la Laguna y realizaron la grabación con motivo de las Bodas de Diamante de esta Institución. Hacía más de 30 años que no cantaban juntos.

LA QUE LA SIGUE

LONDRES (AFP)—Una inglesa de 24 años, desesperada por seguir sin hijos tras varios años de matrimonio, vio hoy aquí colmadas con creces sus ansias maternales al dar a luz tres varones y dos hembras, de las que una vivió solo diez horas.

La señora Susan Fulow, que ingirió medicinas fertilizantes, tuvo que ser urgentemente trasladada anoche al hospital, donde se le practicó una cesárea para provocar un quíntuple parto, después de 33 semanas de embarazo.

De estos quintillizos, nacidos prematuramente, uno falleció ya, otros dos tuvieron que ser colocados en una campana de oxigeno y los restantes respiraban normalmente.

En Turquía:

EJECUTADOS TRES REVOLUCIONARIOS

ANKARA, (AFP).—Tres jóvenes revolucionarios turcos fueron ahorcados aquí en la madrugada del sábado y murieron dignamente después de rechazar la asistencia de un Iman Musulmano.

Deniz Gezmis, Yusef Aslan, ambos de 25 años y Huseyin Inam, de 23 años, los tres miembros del Ejército Popular de Liberación turco, pronunciaron todos algunas frases reiterando su fe en la Revolución y condenando el Régimen de su país.

Fueron ahorcados pese a un último llamamiento de clemencia que habría dirigido al Gobierno el Canciller Austriaco Bruno Kreisky, a quien habían precedido varias Cancillerías Europeas en el mismo sentido.

Fezmis, que fue el primero en subir al cadalso, a las 01.25 local, gritó antes de morir: "Viva el Ejército de Liberación Popular turco, viva el Marxismo Leninismo", su cuerpo quedó colgado cincuenta minutos.

Yusuf Aslan, ejecutado una hora después, dijo haber luchado por la Independencia del pueblo. "Sólo tengo una muerte —dijo— ustedes tendrán varias", lanzó a las autoridades.

Huseyin Inan fue colgado a las tres de la madrugada, y declaró: "No combatí por mí, sino por el pueblo. Vivan los obreros y los campesinos".

Hoy:

ELECCIONES EN ITALIA

ROMA, 6 (UPI).- Millares de italianos acudieron hoy a las oficinas de registro civil para recibir los certificados que mañana les permitirá votar en las elecciones parlamentarias, que se considera que introducirán muy pequeños cambios en la escena política del país.

El apresuramiento de último momento produjo pesadillas de embotellamiento de tránsito frente a los registros civiles de toda Italia.

Las encuestas públicas indican que la mayoría de los 37.039.769 hombres y mujeres autorizados a votar por un nuevo senado y cámara de diputados, se inclinará por las fracciones políticas que apoyaron en las elecciones de 1968.

Ese año, los democratacristianos recibieron el 39,1 por ciento de los votos, los comunistas el 26,9 por ciento, los socialistas y social demócratas combinados, quienes desde entonces se han separado, el 1,5 por ciento, los liberales el 5,8 por ciento y los neofascistas el 4,5 por ciento. Ningún otro partido logró más del 4,5 por ciento de la votación.

VUELVE LA PAZ EN CACHEMIRA

NUEVA DELHI, 6 (UPI).— Las fuerzas de la India y de Pakistán, que comenzaron a pelear el viernes en el sector disputado de Cachemira, dejaron de combatir hoy, según informó el Ministerio de Defensa indio.

La lucha armada en ese sector representaba una posible amenaza para la próxima reunión entre la Primer Ministro de la India, Indira Gandhi y el Presidente de Pakistán, Zulfikar Ali Bhutto, para resolver problemas pendientes dejados por la guerra de 14 días entre los dos paises, que dio nacimiento a la república independiente de Bangladesh.

El combate en Cachemira comenzó el viernes en la mañana, entre 600 soldados de la India y 1.000 de Pakistán, en el puesto avanzado de Kaiyan.

En fuentes del Ministerio de Defensa se dijo que los jefes militares de los dos bandos se reunieron en la línea de cesación del fuego en virtud de instrucciones recibidas de sus respectivos gobiernos y convinieron en no seguir combatiendo. No se dio a conocer el número de bajas ocurridas durante las 36 horas de un cambio casi contínuo de fuego de artillería y morteros, pero podrían ser numerosas. Cada bando culpaba al otro de haber iniciado el fuego.

MEDICOS CUBANOS AYUDAN VIETNAM

MIAMI 6 (AFP).- Un equipo médico cubano de quince personas, que incluye médicos, anestesistas y enfermeros partió en avión rumbo a Vietnam del Norte, anunció hoy Radio La Habana captada aquí.

La radio no concedió mayor importancia a dicho envío de médicos y enfermeros a Vietnam, que había sido anunciado por el Comandante Fidel Castro en su discurso del primero de mayo.

No se dijo tampoco si el equipo era portador del plasma sanguíneo, también ofrecido por Castro para atender a los heridos de Vietnam del Norte.

CONFUSA SITUACION REINA EN BURUNDI

DAR ES SALAM 6 (AFP).- Combates entre fuerzas gubernamentales burundesas y elementos opositores continuaban hoy en la región de Lago Tanganyika trascendió aquí.

Según ciertos informes los choques entre las fuerzas del gobierno y partidarios del ex Rey Ntare V, muerto esta semana, eran particularmente violentos en torno a las ciudades de Rumonge y de Nyanza, cerca de la frontera con Tanzania.

Según informaciones de Bujumbura capital Burundesa más de 1.000 rebeldes perdieron la vida de esta semana en un intento por derrocar al gobierno.

Tropas del vecino Zaire enviadas a principios de semana el General y presidente Zaireno Sese Soko Mobutu, para socorrer al régimen amenazado del Jefe de Burundi Coronel Michael Micombero.

Una ola de refugiados estimada a más de 10.000 personas llegó esta semana a Tanzania procedente de Burundi, aseguraron fuentes fidedignas aquí.

Una creciente carestía de víveres y productos de primera necesidad se hacía sentir en la pequeña nación del Africa Oriental, donde la situación continua siendo confusa.

Tribuna de los Plásticos

¿ASI CONSERVAMOS NUESTRO PATRIMONIO NACIONAL?

Hemos recibido una carta del joven muralista Héctor Morales Villagra, quien encabeza un movimiento de protesta ante el vejamen de que ha sido objeto una pintura mural, obra de un conocido artista chileno y Premio Nacional de Arte, como asimismo las expresiones artísticas de dos pintores extranjeros formados plásticamente en nuestro país y que, como reconocimiento a la Escuela de Bellas Artes y a sus maestros, pintaron sendos murales.

Conozcamos antes al denunciante: Héctor Morales es alumno del Curso de Pintura Mural (que dirige Gregorio de la Fuente) de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile. Es uno de los alumnos más destacados y comprometidos con el proceso revolucionario que vive nuestro país, compromiso que se manifiesta en la dirección del Centro Cultural" Costa Rica", en la colaboración de diferentes murales que se han erigidos en centros educacionales y en la creación personal que significa el mural que Morales Villagra pintó en el Liceo de Maipú.



Este es el mural que Laureano Guevara pintara en la Escuela de Bellas Artes y que fue destruido, sin considerar que se trata de la obra de un Premio Nacional de Arte, creador del Curso de Mural en Chile y del primer fresco pintado en nuestro país.



Héctor Morales Villagra, joven muralista, alumno del Curso de Mural de la Escuela de Bellas Artes denunció el vejamen a las obras de Guevara, Romero y Hernández.

En su carta, Héctor Morales nos dice: "Es inconcebible que a raíz de restauraciones realizadas en la Escuela de Bellas Artes, las autoridades encargadas de determinar y fiscalizar estos trabajos hicieron desaparecer los murales de los artistas Laureano Guevara, Solón Romero (boliviano) y Hernández (colombiano), los que estaban ubicados en los muros laterales del vestíbulo de entrada de la Escuela de Bellas Artes, y otros en las dos salas que pertenecieron al Curso de Pintura Mural antes de que se incendiara'".

"Estamos seguros que ésta no es la mejor manera de defender nuestro patrimonio nacional artístico, ya que éste pertenece auténticamente al pueblo. Consciente del valor que encierran estas obras desaparecidas, elevamos nuestra protesta ante las autoridades por la aberración cometida en contra de las obras mencionadas y que menoscaban la personalidad artística de los pintores nombrados."

"Los fundamentos esenciales de nuestra protesta son:

1) Don Laureano Guevara desarrolló tanto en Chile como en el extranjero una importante labor docente y artística.

2) Fue el creador del Curso de Pintura Mural de la Escuela de Bellas Artes en el año 1935, siendo profesor durante varios años.

3) Hace algunos años fue homenajeado con el más alto galardón chileno en esta actividad, como es el Premio Nacional de Arte.

4) Los murales se encontraban en perfecto estado, y no sufrieron ningún daño en el incendio de la Escuela.

5) Los otros dos murales fueron hechos por alumnos del pintor Guevara, y en la actualidad en sus respectivos países son artistas de reconocidos méritos.

6) El mural de Laureano Guevara, cuya técnica es el fresco, fue el primero de este tipo que se hizo en nuestro país.

7) Si en la actualidad los responsables de estos hechos no están de acuerdo con la estética de estos murales, por lo menos debió respetarse por su valor histórico y cultural.

8) Los tres murales fueron borrados con pintura látex de color blanco; en consultas a personas idóneas sobre la posible restauración de estas obras, se nos dijo que no podrán ser restablecidas, porque quedaron totalmente INUTILIZADAS.

9) Por último, todo esto ocurrió nada menos que en una Escuela en que se desarrolla una actividad artística, como es la Escuela de Bellas Artes.

10) Por lo tanto, dados los antecedentes pertinentes, pedimos UNA ACLARACIÓN PUBLICA de estos hechos y una investigación profunda de lo sucedido".

Por nuestra parte, creemos que las autoridades de la Facultad del Instituto de Arte Latinoamericano y de la Escuela de Bellas Artes TIENEN LA PALABRA.

E.B.V.



Morales Villagra muestra el muro pintado de blanco. Allí estaba el fresco de Laureano Guevara y que manos irresponsables taparon con látex.

Nada define más al estilo nazca que su cerámica por ser la mejor conservada y la más conocida de sus manifestaciones. Esta cultura floreció en los valles del sur del País y lleva el nombre de uno de estos valles y del pueblo Nazca. Se la conoce desde fines del siglo pasado. El desarrollo escultórico es muy limitado y las esculturas que existen de formas sencillas adquieren su valor por la pintura, sin lo cual perderían lo esencial. La gama de colores de la cerámica nazca es muy rica en matices; los pardos van desde el ocre claro y el anaranjado hasta el gris amarillento pálido; los rojos van en gradaciones desde el rojo sangre y vinos hasta el color ladrillo mucho más claro y un violeta parduzco. Existen varios tonos de marfil que proporcionan fondos más bellos. Latinoamérica es un permanente desafío para los antropólogos y arqueólogos, cuya tarea no siempre resulta fácil, ya que en múltiples ocasiones, ante la aparición de una nueva forma cultural no conocida, deben replantearse las investigaciones y comenzar de nuevo..

LUIS ITURRIAGA CASALI, UN TRABAJADOR ARTISTA

LUIS ITURRIAGA CASALI, Jefe de Bienestar de la industria textil Ex Sumar, es una muestra más de la capacidad creadora latente en el trabajador chileno. A los 42 años, sin haber asistido a escuela artística alguna realiza su primera exposición de pintura patrocinada por el Area de Artes Plásticas del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación.

Luis Iturriaga pinta desde que era adolescente, estimulado exclusivamente por familiares y amigos, manifiesta no reconocer maestros chilenos para su pintura, sólo las lecciones de los maestros de la pintura universal, como Van Gohg, Pizarro, Manet, Renoir.

Aunque admira a Miró, Dali, los mexicanos Rivera y Orozco y al ecuatoriano Guayasamín, nos dice "nunca he copiado a otros pintores. Pinto o dibujo al contacto de la naturaleza, como descanso espiritual. Un artista debe crear y encontrar su respuesta a través de su propia obra, los imitadores no son artistas".

—¿A qué horas puede pintar un trabajador?

—De noche, en las vacaciones y a toda hora, . hay que hacerse el tiempo.

Actualmente expongo mis pinturas en la industria automotriz Fiat con la inquietud de contribuir en la medida de mis posibilidades a la campaña de cultura del gobierno.

—¿Qué piensa de la pintura chilena?

—Es polemica, porque a pesar de que existen grandes artistas de técnica perfecta y de tener grandes maestros de prestigio universal, nuestra pintura es, en general, europeizada, cosmopolita y mercantilista. No tenemos una pintura como la mexicana, por ejemplo.

En esta grata conversación con nuestro pintor valoramos su inquietud artística, cuando nos confiesa que desea publicar un libro de poesías, y apenas pueda financiarlo. Compartimos su pensamiento, cuando nos dice que el aporte que los pintores deben hacer para contribuir a la transformación social del país, está en darle a la pintura un sentido más humano y real, visitar el submundo, el dolor y la pobreza. Exponer con el fin de enseñar y no de vender. .

Dentro de sus proyectos e inquietudes, Luis Iturriaga Casali le gustaría crear una Academia libre en su empresa Ex Sumar y conseguir que aflore en sus compañeros trabajadores el "auténtico arte chileno", dormido por tanto tiempo.



El trabajador artista Luis Iturriaga Casali, en la exposición de sus pinturas que inaugurara el miércoles 3 en la Industria automotriz Fiat.

GRABADOS DE LOS POBLADORES DE LA GRANJA, EN LA SERENA

"Las decisiones en los trabajos a realizar en nuestro taller de grabado las tomábamos alumnos y profesores de común acuerdo existiendo entre nosotros una cordial amistad y camaradería en la cual los profesores estaban en un solo nivel aprendiendo junto a nosotros los problemas que nos afectan. . ."

Quien así habla es Rolando Viera, obrero mueblista del Campamento Libertad de la Granja. El integró el Taller de Grabadores de la Granja, formado por pobladores, entre los que se encontraban estudiantes, dueñas de casas, religiosas, obreros, durante el año 1971.

Ahora las obras del taller pueden verla los habitantes de la Serena, gracias al esfuerzo del Departamento de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, Sede la Serena, que dirige el profesor Jorge Iribarren.

El profesor Iribarren dice en la presentación de esta valiosa muestra:

"El convencimiento de que "la cultura no es un privilegio" — o no debería serlo—, lleva al entonces alcalde Pascual Barraza y al pintor Ortiz Pozo, a crear la Casa de la Cultura de La Granja. Bajo este alero proliferan desde 1970, iniciativas variadas, desde cursos de educación sexual, hasta otros de carácter artístico sin soslayar los de análisis de problemas políticos y sociales. Los alumnos, todos trabajadores o estudiantes, gente que había sido "marginal" desde el punto de vista de la cultura. Los profesores trabajan sin cobrar remuneraciones. Entre estas manifestaciones, cobra forma el Taller de Grabado, cuyos trabajos se presentan ahora en La Serena, después de asomarse al público en Ferias de Arte y en exposición celebrada en el Museo de Arte Contemporáneo (Santiago).

Estampamos aquí dos párrafos que sustentan agresivamente la filosofía del taller:

"Sabemos que para la burguesía "cultura" significa exclusivamente cultura artística, con sus tesoros musicales o pintóricos europeos; si tratamos de elevar el nivel cultural de los pobladores en este sentido, sólo equivaldría a seguirlos colonizando culturalmente".

"Entendemos por cultura todo lo que el hombre construye y crea. Hacer más creador a un poblador es hacerlo más revolucionario y es rechazar toda política cultural paternalista, que entrega obras "hechas" fuera de la realidad de la población".

He aquí un par de frases cargadas de polémica e interés, apropiadas para iniciar discusiones y estimular acciones concretas.

Compartimos la idea de que deben favorecerse las condiciones como para QUE EL PUEBLO PASE A ASUMIR EL PAPEL DE PROTAGONISTA. Es una empresa ardua, que en lo artístico ha comenzado a germinar aquí y allá, todavía débil y espaciadamente en nuestro territorio, lejos aún de transformarse en la voz ronca y potente de los pueblos que encuentran los cauces en qué vaciar el torrente profundo de su capacidad creadora, de su entrañable esencia.

Una cultura auténtica de nuestros pueblos, se dará sólo en la medida en que consigamos que estos pueblos se expresen multitudinariamente. Se trata de un paciente trabajo de desentumecer una potencia imaginativa largamente avasallada. Una tarea cuya trascendencia excede de lo estrictamente artístico.

Cuando cada mujer y cada hombre nuestro entreguen de sí lo que son capaces de crear, será el momento de la liberación definitiva.



"Mi niño", Xilografía del obrero mueblista Rolando Viera P.

Pese a la Huelga:

SE JUEGA LA FECHA DEL TORNEO DE FUTBOL

El directorio de la Central entregó una declaración oficial.

Actitud de los árbitros será dada a conocer a todos los organismos internacionales.

Frente a la huelga declarada intempestivamente por el Sindicato de Arbitros Profesionales, el Directorio de la ACF se hace un deber en comunicar a la afición deportiva y a la opinión pública en general lo siguiente

1— Con fecha 28 de abril recién pasado el Tribunal Autónomo de Penalidades de la ACF conoció, entre otros casos, el de los incidentes producidos en el estadio Fiscal de Talca con motivo del partido Rangers - Huachipato, en los cuales estimó que había responsabilidad en la actuación del árbitro del partido señor Alberto Martínez y lo sancionó por tres fechas, además de otras sanciones a jugadores, socios y Club Rangers.

2— Conocida esta determinación del Tribunal, el árbitro señor Martínez procedió a solicitar la reconsideración del fallo, por estimar que le causaba agravio, y que la sanción no correspondía; apelación que fue recibida y se encuentra en trámite ante el Tribunal de segunda instancia, desde el día Jueves 4 del presente mes.

3— El Sindicato de Arbitros Profesionales, reunido en asamblea el viernes 5 de mayo, debatió el problema y acordó cerca de medianoche, a pocas horas de la iniciación de la fecha correspondiente a los torneos de fútbol, ir a un paro indefinido como medida de protesta ante el fallo de primera instancia, lo que comunicó en ese momento al Comité de Arbitros de la ACF.

4— El Directorio de la ACF, conjuntamente con el Comité de Arbitros, se reunió extraordinariamente con el Sindicato de Arbitros Profesionales entre las 10 y 13 horas del día de hoy, haciendo presente a la directiva del Sindicato el daño que podría ocasionar la apresurada medida adoptada, que no se compadecía con el trámite de apelación y que significaba una presión indebida al Tribunal que aún está conociendo del asunto. No obstante la mejor disposición del Directorio de la ACF, y los argumentos expuestos, los árbitros profesionales, insistieron en su posición y ratificaron el acuerdo anterior, iniciando a partir de las 13 horas del sábado de mayo una huelga de sus asociados, desconociendo la petición del Directorio de posponer la vigencia de su acuerdo, mientras no se fallaba el caso por el Tribunal de Segunda instancia, en el curso de la próxima semana.



NICOLAS ABUMOHOR — Enfrenta una difícil situación creada en forma sorpresiva por el Sindicato de Arbitros.

5— Ante esta situación, el Directorio de la Asociación Central de Fútbol, ha adoptado los siguientes acuerdos:

a). Mantener la programación normal de la fecha, exceptuando aquellos partidos que por razones del mal tiempo han debido postergarse;

b) Para los efectos señalados, se ha solicitado a la Federación de Arbitros de Chile, con conocimiento de la Federación de Fútbol de Chile, ANFA, su cooperación para dirigir los encuentros de la fecha, la que, en un gesto que los enaltece, ha manifestado su disposición para colaborar con la programación del fútbol y arbitrar los partidos, ofreciendo a los aficionados el espectáculo en condiciones normales, como el público se lo merece.

c) Solicitar a los jugadores y público en general, su colaboración y comprensión con estas medidas, que sólo tienen por objeto mantener la continuidad debida a los campeonatos de fútbol de esta Asociación, tanto en primera como en segunda división; y

d) Comunicar la huelga de los árbitros profesionales a la Federación de Fútbol de Chile, y por su intermedio a los organismos internacionales a los que se encuentra vinculado el fútbol.

HUELGA DE ARBITROS

El Sindicato de Arbitros, en reunión sostenida el viernes en la noche, acordó no dirigir los encuentros este fin de semana. El acuerdo fue ratificado ayer en la mañana.

—Huelga de árbitros.

—Sorpresivamente, el viernes en la noche, el Sindicato de Arbitros de la Asociación Central que dirige Gilberto Aguirre, entregó la información que habían acordado suspender sus actividades en vista de la sanción que el Tribunal de Penalidades había impuesto al árbitro Alberto Martínez, de tres partidos de suspensión.

Ayer sábado todos los integrantes del sindicato se reunieron en la sala de Delegados de la misma Central y ratificaron este acuerdo, el que luego dieron a conocer al directorio. Durante la reunión de los árbitros, intervino el titular del fútbol rentado Nicolás Abumohor quien les expresó que no les pedía que retiraran su acuerdo, sino que lo postergaran, como un homenaje a los miles de hinchas de todo Chile que quedaban sin este espectáculo el fin de semana.

Una vez que se retiró de la sala Abumohor los árbitros insistieron en su acuerdo. Estudiaron el problema y llegaron a la conclusión que el paro se mantenía. Subieron hasta el segundo piso informaron a todo el directorio que desde las 9 de la mañana estaba reunido en forma extraordinaria, que no revocaban el acuerdo y que se negaban a dirigir los encuentros de este fin de semana.

Gilberto Aguirre señaló que le negaban competencia al Tribunal de Penalidades para estudiar este problema referil, que además encontraban desproporcionado el castigo al jugador Héctor Díaz de Rangers, que fue quien acusó a Martínez de haberlo insultado y golpeado, de sólo un porcentaje de su sueldo como multa y el de tres partidos al árbitro Martínez. Que esperaban, agregó Aguirre, que el Comité de Arbitros, integrado además por dirigentes de la propia Asociación Central, tendiera el puente de plata para solucionar la impasse, pero que por el momento las relaciones con el directorio estaban rotas.

El Sindicato de Arbitros presentó a su vez una apelación al Tribunal para esta sanción a Alberto Martínez.



GILBERTO AGUIRRE — Presidente de los árbitros, quién fue el encargado de comunicar el acuerdo de huelga al directorio de la Central



ALBERTO MARTINEZ — La "manzana de la discordia". Un árbitro que desde hace rato viene creando problemas. Ahora fuera de la cancha.

—De insólita, apresurada y desproporcionada, calificó Nicolás Abumohor la huelga de los árbitros.

—"Por encima de muchas cosas, por encima de nuestros errores y de nuestros aciertos, por encima de los problemas de un castigo bien o mal aplicada, está el público de Chile, toda la afición que está pendiente de este espectáculo que debe tener una continuidad y que nosotros los dirigentes somos los encargados de entregársela. Lamento más que nadie esta situación. La verdad que no la esperaba ni creo que la merecíamos. Solamente el miércoles en la noche estuvimos conversando de los problemas que tiene el Sindicato. Trajeron tres puntos, tres peticiones que hoy sábado, ya están resueltas. Han ganado una enormidad en muchas cosas que nos han pedido y siempre han encontrado eco en nosotros a esas peticiones. Creo que no les costaba nada postergar esta desición por algunos días y no crear este conflicto. Es desproporcionada porque se no se puede paralizar una actividad tan importante como es el fútbol por un castigo a un árbitro, que además tiene la posibilidad de apelar, que lo ha hecho y que no espera el resultado de esta misma y se adelante a un acuerdo que perjudica a mucha gente".

—¿Es primera vez que esto sucede?

"Desde que estoy en el fútbol es primera vez que a mí me pasa, no sé si antes ocurrió, por eso es que estoy desorientado, no creo que nos merecemos esto. Si cuando se conversa, se plantea un problema y se busca una solución, no se puede más tarde salir con otras coasas que no se han conversado. Tengo la impresión que tras ésto hay algo más de fondo que no me atrevo a calificar. Los dirigentes nos tenemos que tragar muchas cosas, los árbitros también debían hacerlo, por el fútbol, por los hinchas y por los miles de aficionados".

—¿Ud. les pidió que revocaran el acuerdo?

—"Nó, ni siquiera eso. Al contrario, les pedí que mantuvieran sus acuerdos si los encontraban justo. Sólo les solicité que postergaran la huelga. Nada más".

Nicolás Abumohor:

"NO COMPRENDO ESTA ACTITUD DE LOS ARBITROS"

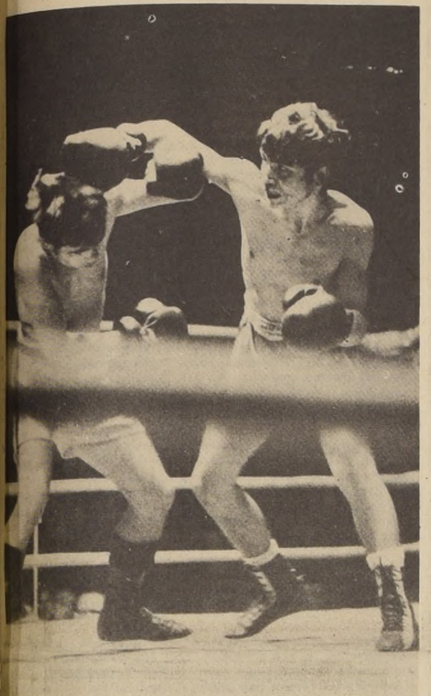
El miércoles pasado el Sindicato de Arbitros se entrevistó con el directorio y logró sacar tres peticiones. Horas antes de la iniciación de la fecha se votaron en huelga...(?)

EN UNA POBRE JORNADA, OLIVA SALVO LA NOCHE

Mediocre resultó la segunda de las semifinales del boxeo de los barrios. Pocas figuras, muchas monedas y una decisión absurda de uno de los jueces caracterizaron la penúltima velada.

Por Carlos Araya

Fotos: Víctor Rojas



UN ESTRECHO TRIUNFO logró el representante de Mademsa, José Contreras, ante el colocolino Juan Morales. Su derecha larga por fuera llega a la cabeza de su rival.

De una mediocridad casi absoluta resultó la segunda de las simifinales del Campeonato de Boxeo de los Barrios, disputada la noche del viernes en el cuadrilátero del Caupolicán. Salvo un par de combates, la jornada mostró a boxeadores de escaso nivel técnico. Incluso, en esta oportunidad no se vio el entusiasmo y el deseo de triunfo característico de otras jornadas.

El programa fue maratónico, puesto que se disputaron 14 peleas en las diversas categorías. De ellas, tres se definieron por nocaut, diez por decisión de los jurados y una fue detenida por el árbitro por considerar que los pugilistas no estaban ofreciendo un buen espectáculo.

CATEGORIA MOSCA JUNIOR

Luis Linares, de La Hacienda, derrotó por puntos al representante de Aquilina Rojas, Fernando Poblete, en una pelea de escaso atractivo.

CATEGORIA MOSCA

El primer nocaut de la jornada lo consiguió Osvaldo Retamal, de Cienfuegos, al poner en la lona en el tercer asalto a su compañero de equipo, Lino Rossello.

En el otro combate de la categoría, José Contreras, de Mademsa, obtuvo un estrecho triunfo ante el peleador de Cienfuegos, Juan Morales. Ambos pugilistas ofrecieron un recio combate en sus tres asaltos. La mayor capacidad física y técnica de Morales determinó su victoria.

CATEGORIA GALLO

En un fallo que fue bastante resistido por el público, Humberto Llancoli, de Incazar, derrotó por puntos a Arnoldo Bello, de Barrancas. Llancoli cayó a la lona en el primer asalto.

En otra determinación que fue reprobada por los asistentes al Caupolicán, Carlos Rojas, de Neptuno, se impuso por puntos sobre el representante de San Pablo, Mario Figueroa. El vencedor pasó momentos difíciles en el primer asalto, cuando un recto de derecha de Figueroa lo tiró a la lona.

CATEGORIA LIVIANO

En un combate regular, Jorge Tobar, de Los Nogales, se impuso por decisión de los jurados ante el representante de Cienfuegos, Haroldo Oyarzún.

Un hecho bastante criticable se produjo en la pelea entre Jorge Barahona, de Incazar y Sergio Opazo, de la misma tienda, cuando el juez José Gutiérrez, en una decisión absurda, descalificó a ambos boxeadores por estimar que no ofrecían una lucha entusiasta. Sin embargo, hasta ese momento la pelea no era más mala que el resto de las que habíamos visto. Los muchachos estaban haciendo lo que sus limitados recursos técnicos le permitían. Si hubiese imperado ese criterio, sin lugar a dudas la jornada habría terminado bastante temprano. Una equivocación lamentable del árbitro.

Sergio Garrido, de Aquilina Rojas, venció por puntos a Juan Carrillo, en un combate intenso. El vencedor castigó constantemente a la línea baja de su adversario, acumulando puntos valiosos para su victoria.

CATEGORIA PLUMA

Una de las mejores figuras de la velada fue Hernán Oliva, de Incazar, que demolió en el primer round a Manuel Landeros, de Barrancas. La contundencia de Oliva fue tal, que liquidó el pleito en la primera vuelta del combate.

CATEGORIA MEDIO M. LIGERO

Luis Pereira, de Chilectra, derrotó por puntos a José Arenas, de los Nogales.

CATEGORIA MEDIANO LIGERO

Miguel Jrzúa, de Mademsa, venció por puntos a Manuel Silva, de La Hacienda. Silva cayó al tercer asalto.

CATEGORIA MEDIO PESADO

Carlos Vidal, de Cienfuegos, dio una lección de buen deportista. Con sus casi cuarenta años se dio maña para ganar por puntos a Carlos Yáñez, de San Jorge, la antitesis del vencedor. Porque con su juventud, su físico, la facilidad de movimientos y otras virtudes ha demostrado en todas sus peleas una frialdad pasmosa. No es capaz de tomar ninguna iniciativa, le bastan las poses y las congratulaciones que da luego a sus vencedores. Le bastaron un par de "encachadas" al colocolino para ganar la pelea.

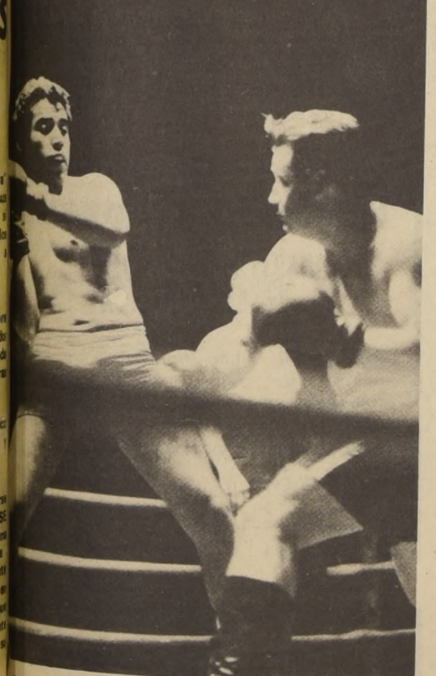
Carlos Díaz, de San Pablo, se impuso por puntos ante Rogelio León, de Cienfuegos.

CATEGORIA PESADO

Finalmente en la categoría máxima, Manuel Vásquez, de Recoleta, venció por nocaut al primer round a Manuel Muñoz, de Cienfuegos.



HERNAN OLIVA, de Incazar, obtuvo un nocaut en el primer asalto. Por su contundencia resultó la figura de la velada.



CARLOS VIDAL se "aniña" ante Yáñez. Al "viejito" le sobró el valor que le faltó a Yáñez.



EL "VIEJITO" CARLOS VIDAL, un ejemplo de buen deportista. Con sus años tuvo el valor para llegar a la final del campeonato.



LOS MANAGERS sufren tanto como los boxeadores. ¡Dále con "upercaut", métele un gancho p'arriba, crúzalo de cross! A veces los pupilos obedecen...

Cetro Mundial de ajedrez

EL 2 DE JULIO EMPEZARA MATCH FISCHER-SPASSKI

El maestro norteamericano aceptó jugar bajo las condiciones impuestas por la Federación Internacional. 125 mil dólares es la "bolsa" del partido.



Robert Fischer: desafiante y para muchos, próximo campeón.



Boris Spassky. campeón mundial, de nacionalidad soviética.

GROSSINGER. (EE. UU.). 6 (AFP).— El gran ajedrecista estadounidense Bobby Fischer aceptó el viernes enfrentarse contra el campeón mundial soviético Boris Spassky "en Islandia o en otro país cualquiera del mundo libre", en las condiciones impuestas por la Federación Internacional de Ajedrez.

Un portavoz del maestro norteamericano declaró a los periodistas que Fischer lamentaba que esta haya rechazado los intentos que él hiciera para mejor conocer las condiciones de la partida de Islandia.

Joel Pomerantz dijo que, pese a los intentos reiterados del gobierno soviético para defender un título mundial con "maniobras" más bien que a base de competencia, pese a las "condiciones desfavorables reservadas al campeón norteamericano por una organización parcial e ilegalmente constituida y a todas las restantes cortapistas", Fischer disputará la partida contra Spassky.

Agregó que el maestro estadounidense jugará esta partida en Islandia o donde sea en el "mundo libre" en las condiciones de la oferta islandesa, aunque las desconozca todavía y de acuerdo con las reglas estipuladas por la Federación Internacional Ajedrecística, que no se las explicó nunca claramente.

Según los requisitos dictados en Reikiavik, los ajedrecistas compartirán una recompensa de 125.000 dólares: 78.125 para el vencedor y 46.875 para el vencido. Las partidas empezarán el dos de julio.

Ciclismo:

SE INICIO EN BERLIN LA CARRERA DE LA PAZ

BERLIN, (PL).- El húngaro András Takacs ganó la primera etapa de la carrera de la paz, una prueba de nueve kilómetros contra reloj, con registro de 11:51 minutos y que con la bonificación se redujo a once minutos 6 segundos. Hungría también ocupó el primer lugar por equipos. Los húngaros llevarán hoy, en la segunda etapa, los "Jersey Azules". La prueba de hoy es una vuelta a Berlín, de 121 kilómetros.

El cubano mejor clasificado fue Raúl Vásquez, que ocupó el sexto lugar con tiempo de doce minutos. Cuba ocupó el sexto lugar en la clasificación por equipos.

Resultados de la etapa (los cinco primeros y clasificación de los cubanos).

1.- Takacz, Hungría, 11.51 minutos (sin bonificación).
2.- Neljubin, URSS, 11.51
3.- Schiffner, RDA, 11.52
4.- Wesemann, RDA, 11.52
5.- Gera, Hungría 11.54
10.- Raúl Vásquez, Cuba 12.00
22.- Inocente Lizano, Cuba 12.09
38.- Pedro Rodríguez, Cuba, 12.18
40.- Aldo Arencibia, Cuba, 12.17
89.- Ulises Valdés, Cuba 12.52.
99.- Roberto Menéndez, Cuba 12.58

Un grupo de 102 ciclistas largaron en la primera etapa, tras la ceremonia de inauguración frente a una tribuna en la que se hallaban Erich Honecker, Primer Secretario del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania y los miembros del buro político Werner Lamberz y Paul Verner.

También figuraban entre los invitados Antonin Himl, Presidente de la Federarión checoslovaca de cultura física, Wlod Zimerz Reczek, Presidente del Comité polaco para cultura y una delegación del Consejo de Ministros de la RDA.

El italiano Adriano Rodoni Presidente de la Unión Internacional de Ciclismo, dejó abierta la competencia en un breve discurso, tras unas breves palabras de Joachim Herrmann, Redactor Jefe del Periódico de la RDA "Nueues Deutschland".

En la noche anterior el Consejo de Ministros de la República Democrática Alemana ofreció una recepción a los participantes de esta décimo quinta carrera de la Paz y a la que asistieron Manfred Ewald, Presidente de la Federación Alemana de Gimnasia y Deportes de la RDA, miembros del Comité Central, del Consejo de Ministros y del Cuerpo Diplomático acreditado en la RDA.

Vuelta de España:

HOLANDES HARING GANO LA 9a. ETAPA

BARCELONA, (AFP).- El holandés Ger Haring, ganó la novena etapa de la Vuelta Ciclística de España, que se corrió ayer sobre una distancia de 188 kilómetros con un tiempo de 2 horas 45 minutos 21 segundos, disputada entre Tarragona y esta ciudad. El promedio del ganador fue de 42.818 kilómetros a la hora.

Segundo entró el puntero Domingo Perurena, español, con el mismo tiempo; 3º Dino Sandegu, Italia; 4º Walter Plankaert, Bélgica; 5º Pierre Nassen, Bélgica y 6º José Luis Abilleria, España.

MEJORA AGOSTINHO

TARRAGONA, ESPAÑA (AFP).- El estado de salud del corredor ciclista portugués Joaquín Agostinho va mejorando paulatinamente, informó hoy la Clínica Santa Tecla de Tarragona, donde se halla internado.

Agostinho sufrió una grave caída durante la etapa corrida ayer de la vuelta a España.

El parte facultativo de hoy indicó que "Joaquín Agostinho se recupera de su cuadro de conmoción cerebral, no presentando lesiones neurológicas, aunque el pronóstico se mantiene reservado dentro de la mejoría".

ITALIA ELIMINO A AUSTRIA: COPA DAVIS

REGGIO CALABRIA, (ITALIA), 6 (EFE). Italia ha eliminado a Austria del torneo de la Copa Davis, al conseguir hoy su tercera y definitiva victoria en el encuentro de dobles correspondiente a la Segunda jornada de la eliminatoria.

Italia, que ayer se había adjudicado los dos partidos individuales, presentó hoy a la pareja formada por Adriano Panatta y Nicola Pietrangeli, quienes vencieron a los austriacos Branke y Hoskowts por tres sets a cero con el resultado de 6-3, 6-4 y 6-4.

Mañana, como estaba previsto, se disputarán los dos últimos encuentros individuales de esta primera eliminatoria de la Zona Europea, Grupo "A", que tendrán unicamente un valor formal.

ESPAÑA GANO A BULGARIA

SOFIA, 6 (EFE). España eliminó hoy a Bulgaria de la Copa Davis y pasa a la próxima eliminatoria, en la que se enfrentará al vencedor del encuentro Francia-Inglaterra dentro de 15 días

Tras las dos eliminatorias individuales de ayer por parte de Gimeno y de Orantes, la pareja Andrés Gimeno Juan Gisbert, se impuso hoy en el partido de dobles a los hermanos Bojidar y Matei Pampoulov por 6-4, y 7-5.



El vóleibol a nivel escolar tiene que incorporar a su práctica a todos los educandos.

ASOCIACIONES Y LIGAS

SE JUEGA LA TERCERA FECHA EN SAN MIGUEL

Con la tercera fecha de su fase de clasificación, continúa desarrollándose el campeonato de fútbol de la Asociación San Miguel.

Los partidos programados y las canchas donde se jugarán son las siguientes:

CANCHA LOS ZORROS: Pedro Montt con Los Zorros.

CANCHA MALAQUIAS CONCHA: Juan Planas con Malaquías Concha.

CANCHA ISMAEL VALDES (Famae): Unión Palermo con Isamel Valdés.

CANCHA J. ITALIA: J. P. Huemul con Juv. Italia.

CANCHA POBL. BALMACEDA: Pacífico 79 con Oriental.

Tarde desde las 13.30 horas: **ESTADIO SAN MIGUEL** cancha Nº 1: J. L. Vergara con Germania.

CANCHA HOSPITAL BARROS LUCO: Estrella del Pacífico con Julio Dávila.

CANCHA ESPERANZA: L. Ramírez con Juv. Esperanza.

ESTADIO SAN MIGUEL Cancha Nº 2: Balmaceda con San Javier.

CANCHA NORTEAMERICANA: 16 de Febrero con Norteamérica.

CANCHA POBL. BALMACEDA: Galil Maguenzo con Población Balmaceda.

21 DE MAYO Y PALAIS ROYAL: EL MEJOR ENCUENTRO DE CONCHALI

En diferentes canchas de la comuna de Conchalí, prosigue la séptima fecha de la primera rueda del torneo futbolístico de la Liga Independiente de este sector.

El encuentro que ofrece gran atractivo por la campaña que han desarrollado los protagonistas es el que disputarán los equipos de los clubes "21 de Mayo", campeón del año 1971, y Palais Royal, que fue su escoltador en aquella oportunidad.

La capacidad de juego de ambos conjuntos hace esperar un match lleno de interesantes alternativas.

El calendario oficial de la fecha es el siguiente:

CANCHA 21 DE MAYO: 3 Equipos a las 9.30 Horas A. M. 21 DE MAYO vs. PALAIS ROYAL.

CANCHA RELAMPAGO: 3 Equipos a las 9.30 Horas A. M. RELAMPAGO vs. SANPDORIA.

CANCHA MONTERREY: 3 Equipos a las 9.30 Horas A. M. NVA. MONTERREY vs. VIDAL ARAYA.

CANCHA MANUEL RODRIGUEZ: 3 Equipos a las 9.30 Horas A. M. MANUEL RODRIGUEZ vs. VERDE NILO.

CANCHA TORINO: 3 Equipos a las 14 Horas P. M. JUV. TORINO vs. REAL VASCO.

CANCHA PONCE: 3 Equipos a las 14 Horas P. M. JUV. PONCE vs. ESTRELLA DE ROMA.

CANCHA MIRADOR VIEJO: 3 Equipos a las 14 Horas P. M. MIRADOR VIEJO vs. SAN FERNANDO.

CANCHA SANPDORIA: 3 Equipos a las 14 Horas P. M. VILLA LA PALMA vs. EL CARMEN.

CANCHA PALAIS ROYAL: 3 Equipos a las 14 Horas P. M. PALMILLA vs. ANGAMOS.

CANCHA EL RAYO: 3 Equipos a las 14 Horas P. M. EL RAYO vs. JUV. INDEPENDIENTE.

Arbítros Oficiales Asoc. "LUN"

FATUCEN Y MADEMSA DEFINEN TITULO DE CAMPEON PROVINCIAL

En el Estadio Municipal de Puente Alto se define esta tarde el título de Campeón Provincial de la Asociación Santiago los equipos de Mademsa y Fatucén. El encuentro esta anunciado para las 15.30 horas, siempre que el tiempo lo permita.

Estos dos elencos llegan a este partido luego de haber tenido una buena campaña, y que es la siguiente:

FATUCEN: ganó a "Stos Aybar" de Stgo: 5 x 1, a Libertad de Santiago: 4 x 1; a Fiorentina de Recoleta: 3 x 2; a Samlla Star de Stgo (Camp. Provincial 1971) 3 x 2; a Arsenal de Recoleta: 3 x 1; y el domingo recién pasado a "Soinca" de Melipilla por la cuenta mínima.

MADEMSA: ganó a Cóndor de Prat de Ñuñoa. 4 x 1; Arco Iris de Stgo: 3 x cero; a "Victoria de Conchalí (vicecampeon Provincial 1971) 1 x 0; a "Rubén Darío" de Recoleta: 3 x 1; y el domingo recién pasado a "Juv. Católica" de Ñuñoa por la cuenta mínima. Además quedó bye en una ocasión.

La Asociación de fútbol de Santiago, entidad organizadora de este importante evento del fútbol amateur a través de 37 años; y donde solamente pueden participar clubes afiliados, ha invitado en forma especial al directorio de la Asociación Nacional de fútbol amateur (ANFA) a presenciar este importante encuentro; el que ha despertado inusitado interés en esa vecina localidad; ya que es la 1a. vez que se disputa un título Provincial en Puente Alto.

Además el Directorio de la Santiago completo actuará como Director de turno.



La Embajadora del Turismo de Chile, señorita Mónica Concha Siebert, fue despedida recientemente con un cóctel jamonada española, en IBERIA, Líneas Aéreas de España, con motivo de iniciarse su viaje internacional de promoción turística por diversos países.

El grabado, correspondiente a esa despedida, nos muestra la presencia en esa manifestación del Director Nacional de Turismo, Carlos Lizama, de Señorita Chile, Mónica Concha, y del Subsecretario de Transporte de España. La Embajadora del Turismo ya se encuentra en España, primera escala de su gira internacional, donde es huésped del Ministerio de Información y Turismo del mencionado país.

EL VOLEIBOL Y SU EXPLOSION ESCOLAR

Con 56 millones de cultores en el mundo, incluido en los Juegos Olímpicos Modernos, jugado en los cinco continentes, el vóleibol es en la actualidad uno de los deportes más importantes de nuestro país.

Generalmente el público se interesa más por las actuaciones internacionales de nuestro deporte y por su figuración en grandes torneos que en el como se va formando, al futuro deportista; se interesa más en conocer detalles sobre la vida de las grandes "estrellas" rutilantes en el medio deportivo, que inquirir detalles sobre un plan de entrenamiento de una selección Nacional, o detalles sobre los entrenadores o los planes a futuro. El público, el lector, el espectador, son exitistas, viven del momento, del triunfo fugaz, de la noche feliz. Eso es natural, es humano, pero pensamos que el público se debe informar sobre tópicos que revisten caráteres más interesantes que los que están acostumbrados a escuchar, a comentar o leer.

Por ejemplo: ¿Quién sabe que en Chile existe un Plan nacional de difusión del vóleibol? Muy pocos y quién sabe qué significa este plan. Los menos.

Con palabras sencillas vamos a explicar en qué consiste este plan y cuáles son sus metas y objetivos.

El plan Nacional de difusión del vóleibol empezó en el año 196... con la unión de dos instituciones que tienen en sus manos la dirección y el fomento del deporte. Ellas son la Dirección General de Deportes (en esa época se llamaba Dirección de Deportes del Estado) y la Federación de Vóleibol de Chile. Ellas se unieron y crearon un plan que abarca tres puntos fundamentales para el desarrollo y extensión de este deporte:

—Capacitación técnica.

—Difusión.

—Implementación.

Los dos primeros son de fácil ejecución, el último es de difícil puesta en marcha, ya que como se sabe, nuestro país es bastante pobre en dinero para el fomento del deporte y el material es de difícil y cara fabricación. Pensemos un momento en el costo de una pelota de vóleibol y una red. Ambas cuestan en el comercio alrededor de E° 500. Un club cualquiera, una escuela, no tienen esa cantidad y sin una pelota y una red es casi imposible enseñar a 50 o más niños. Pero ello no ha amilanado a los conductores de estos planes.

El chileno posee desarrollado en en gran grado una cualidad que no poseen otros pueblos: La imaginación y el espíritu de improvisación. Estas características tan propias de nuestro pueblo han debido ser explotadas en los dos primeros puntos fundamentales de nuestros planes: la capacitación técnicas y la difusión. ¿Cómo?

En los aspectos de la difusión hemos ido con la cantinela de que el vóleibol es un deporte que se puede jugar con cualquier tipo de pelota. Se puede jugar con una pelota plástica, con una pelota de trapo, etc. Esto es la pura verdad, ya que la pelota no necesita botes, sólamente debe rebotar en los dedos. estos son elásticos, flexibles y permiten un buen contacto. Hemos seguido con la "venta del producto" diciendo que el vóleibol es barato y que se puede jugar en cualquier terreno y ello también es verdad. Basta un terreno aplanado o libre de piedras y hoyos. Puede jugarse en tierra, pasto, madera, ladrillo molido, etc. etc. También en el terreno de la capacitación enseñamos a tejer una red, lo cual es sencillísimo y resulta mucho más barato que una comprada.

Capacitación. Hemos hablado ya bastante de esas palabras y creemos que uds. ya se habrán dado cuenta que no sólo consiste en enseñarle a la gente a golpear la pelotita, sino también que puedan difundir en cada uno de los rincones en donde se encuentren, en los regimientos, en las escuelas, en los liceos, en fin en todo el país. Súmese a esto la organización de las competencias masivas, donde todo el mundo participe: en las playas, en las Fábricas en los liceos.

Pero, y aquí está el pero, es necesario que toda la MASA que va tomándole cariño a este juego- deporte sea capitalizada, organizada, dirigida, conducida hacia un mayor perfeccionamiento.

Para ello está la Federación de vóleibol de Chile con sus asociaciones, con sus clubes, con sus campeonatos con sus selecciones nacionales que serán el "cebo" para que la Juventud entrene más y mejor, para que los jóvenes decidan entre la fiesta del sábado o el partido, para que se organicen en sus estudios y entrenamientos, para que se alejen de la marihuana y otros vicios que los destrozan física y moralmente y se "metan" en definitiva por la senda de la alegría, de la producción física, de la responsabilidad de ser representantes de toda la juventud deportiva de nuestro querido Chile.

Ese es nuestro Plan Nacional de difusión. Pienso que es importante que lo conozcan, ni aunque sea así, a la pasada. Creo que desde hoy ustedes defenderán esto porque está hecho para Uds. mismos, lleva el sello de la vocación y el entusiasmo para hacer de Chile un país con hombres fuertes y sanos.

Alejandro Cabe...
Profesor de Educación Física

C.O.C. debe dar la respuesta:

"COCHISE" RODRIGUEZ: ¿AMATEUR O PROFESIONAL?

El fútbol también es acusado de "pseudo" amateur por el Comité Olímpico Internacional.

Colombianos piden postergación del plazo para dar su veredicto.

BOGOTA (ANSA).- El comité olímpico colombiano solicitó a la comisión de elegibilidad de los juegos olímpicos un plazo para pronunciarse sobre el caso del ciclista Martin "Cochise" Rodriguez, acusado de profesionalismo. El comité olímpico internacional, por intermedio de su director técnico Arthur Takac, envió una comunicación al comité olímpico colombiano dando un plazo hasta el 10 de este mes para que este organismo se pronunciara sobre la elegibilidad de Rodriguez, y hasta el 15 para que adoptara una decisión igual en lo que respecta al equipo de fútbol o selección colombiana, que igualmente ha sido acusada de no ser amateur. Estos plazos fueron fijados por el "COI" teniendo en cuenta que la comisión de elegibilidad se reúne en Lausana, Suiza, el 25 de mayo, fecha en la cual deberá hacer un pronunciamiento sobre los casos de dudoso amateurismo. Para que los comites olimpicos nacionales sepan a qué atenerse al hacer sus inscripciones para los juegos de Munich. En comunicación enviada al Comité Olimpico Colombiano dice el director técnico Artmur Takax que "hemos recibido en el COI informaciones a través de las cuales el equipo de fútbol de Colombia que se clasificó para el torneo de Munich puede ser considerado inelegible para tomar parte en el torneo olimpico. Los documentos recibidos indican que varios jugadores que participación en las eliminatorias y que están igualmente seleccionados para los juegos de Munich son profesionales reconocidos, registrados como tales en las filas de la Dimayor". (La DIMAYOR es la División Profesional de Fútbol Colombiano.



Martin "Cochise" Rodriguez, el crack del ciclismo colombiano, cuya calidad de amateur sigue en tela de juicio para las Olimpiadas de Munich.

LEEDS UNITED, CAMPEON DEL FUTBOL INGLES

LONDRES (UPI)—Leeds United ganó hoy la Copa inglesa de fútbol al derrotar al equipo londinense Arsenal por uno a cero en la final del torneo jugado ante más de 100.000 espectadores en el estadio de Wembley.

El único tanto del partido fue anotado por Allan Clarke a los nueve minutos del segundo tiempo.

La victoria de Leeds puede suponer el primer paso para la "Doble Corona" (liga y Copa) pues tan solo necesitan un punto en su match del lunes contra Wolverhampton para anotarse el otro torneo también.

La final de hoy era la número 100 de la historia del fútbol inglés, y Arsenal era el campeón del año último.

En la primera parte dominó el equipolocal y en el primer minuto del match, en que el juego se tornó algo violento, el árbitro, David Smith, amonestó a Bob Mcnab de Arsenal y a Norman Hunter y Billy Bremne de Leeds para que no siguieran ese camino.

Arsenal: Geoff Barnett, Pat Gice, Bob Mcnab, Peter Storey, Frank Mclintock, Peter Simpson, George Armstrong, Alan Ball, Charlie George, John Radford, George Graham. Substituye: Ray Kennedy.

Leeds: Davie Harvey, Paul Reaney, Paul Madeley, Billy Bremner (Capitán) Jack Charlton, Norman Hunter, Peter Lorimer, Alan Clarke, Mick Jones, Johnny Giles, Eddie Gray. Substituye: Mike Bates.

A los 31 minutos Paúl Reaney salvó un gol al lograr evitar en última instancia que el disparo de Alan Ball entrara en el marco.

Poco después Leeds pareció serenar su juego y comenzó a poner nervioso al arquero de Arsenal, Geoff Barnett. Clarke casi anotó de cabeza cuando terminaba el primer tiempo.

En la continuación, a los nueve minutos Clarke logró de un cabezazo el único tanto del match.

Las alineaciones fueron:

CELTIC GANO COPA ESCOCESA

GLASGOW, 6 (AFP). Celtic se adjudicó hoy aquí la Copa Escocesa de fútbol al derrotar a Hibernian por 6-1.

Celtic ya había ganado este año por séptima vez consecutiva el Campeonato de Fútbol de primera División de Escocia.

Denás marcó tres goles, Macari dos y Mc Neill uno por los ganadores.

El único gol de Hibernian lo obtuvo Gordon.

AFRICA DESIGNO SELECCION PARA LA MINI COPA

EL CAIRO (PL)—El seleccionado que representará a Africa en la Minicopa Mundial de Fútbol que se disputará en Brasil en junio próximo fue anunciado aquí.

La escuadra africana la integran 19 jugadores de once naciones, a saber:

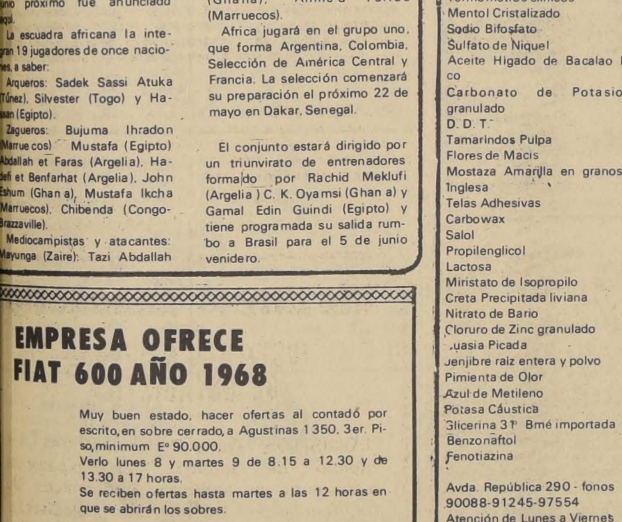
Arqueros: Sadek Sassi Atuka (Túnez), Silvester (Togo) y Hassan (Egipto).

Zagueros: Bujuma Ihradon (Marruecos) Mustafa (Egipto) Abdallah et Faras (Argelia), Hadefi et Benfarhat (Argelia), John Eshum (Ghana), Mustafa Ikcha (Marruecos), Chibenda (Congo-Brazzaville).

Mediocampistas y atacantes: Mayunga (Zaire): Tazi Abdallah (Marruecos) Tokoto (Cameron), Netumba(Zaige), Poku (Costa de Marfil), Salie Keita (Mali) Napele (Congo Brazzaville), Aeir Malik (Ghana), Ahmed Farras (Marruecos).

Africa jugará en el grupo uno, que forma Argentina, Colombia, Selección de América Central y Francia. La selección comenzará su preparación el próximo 22 de mayo en Dakar, Senegal.

El conjunto estará dirigido por un triunvirato de entrenadores formado por Rachid Meklufi (Argelia) C. K. Oyamsi (Ghana) y Gamal Edin Guindi (Egipto) y tiene programada su salida rumbo a Brasil para el 5 de junio venidero.



Mundial de Billar:

ARGENTINO GARCIA GANO A G. LEGARDO

BUENOS AIRES (ANSA).- Continúa la tercera jornada del campeonato mundial de billar a tres bandas.

Peter Thorgesenn, de Dinamarca, derrotó a Alvaro Cabrera, de Uruguay, por 60 a 59, en la zona "A" y Humberto Suguimitzu, de Perú, venció a Rogelio Alvarado, de Panamá, por 60 a 49. Por la zona "B", los detalles de las partidas fueron los siguientes:

ZONA "A":				
Peter Thorgesen (Dina).	60	79	7	0.75
Alvaro Cabrera (Perú)	60	79	6	0.73
ZONA "B":				
Humberto Suguimitzu (Perú)	60	76	6	0.78
Rogelio Alvarado (Panamá)	60	76	4.	0.64

En otros resultados registrados fueron estos:

Por la Zona "A": Alberto García (Argentina) logró el primer triunfo, al vencer al ecuatoriano Galo Legarda.

Por la Zona "B" Marcelo López (Argentina) se impuso al americano Edward Robin, por 60 a 14 en 37 entradas, con una tacada Mayor de seis para López y cuatro para Robin. López logró un excepcional promedio de 1.62, superando así el de belga Raymond Ceulemans, de 1,57 el promedio de Robin fue de 0.64.

Esta última partida fue la mejor realizada hasta la fecha.

Y. . .sigue

NUEVOS ELOGIOS PARA NACIONAL-PEÑAROL...

Con su actitud en el match de ambos por la Copa Libertadores, prestigiaron un desacreditado campeonato, en que imperan otros intereses.

LIMA, (ANSA)— "La competencia entre Nacional y Peñarol ha prestigiado a la Copa Libertadores de América, a los futbolistas y a los dirigentes uruguayos, porque no entraron en el "amarre" que todos temiamos, a pesar de lo que se dice y comenta, en voz baja y en voz alta, sobre las interioridades de este tipo de certamenes.

"Son actitudes de la naturaleza que comento las que en verdad estimula y mantienen la fe en la vigencia de ciertos valores morales, que deben y tienen que pesar en la formación de la juventud latinoamericana, tan aficionada y sufrida por el fútbol; el deporte de las multitudes por cuya causa muchisimas veces se han producido catástrofes, asesinatos y hasta una guerra entre dos naciones centroamericanas", así lo afirma el comentarista político de "La Nueva Crónica", Victor Riveros, que dedica su columna en esta oportunidad al fútbol para comentar el referido partido entre Nacional y Peñarol.

Se podría alegar, continua Victor Riveros, que Nacional no actuó con un espiritu de solidaridad con un equipo de su pais, puesto que más facil le hubiera sido permitir el empate con lo cual se habría clasificado Peñarol, que ganar al mismo equipo por un margen superior a los cinco goles para alcanzar la clasificación, pero una echada del equipo campeón del mundo, como sin duda habrán deseado millones de uruguayos, hubiera sido un acto inmoral, y lo inmoral no reza con el patriotismo, como el auténtico, limpio y legitimo patriotismo, el conjunto tricolor se propuso obtener los seis goles que necesitaba y estuvo a corta distancia de obtenerlos, y eso se llama moral deportiva y profesional, amor a la casaquilla, profundo respeto a la afición continental y mundial.

Como aficionado al fútbol, prosigue, Riveros, como hincha fervoroso de Universitario de Deportes desde que tuve uso de razón, como ciudadano de este pais que busca un nuevo destino bajo el sustento· la moral—que dicho sea de paso es uno de los pilares del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada— deseo, por intermedio de la Embajada de la hermana República en Lima, hacer llegar a los jugadores y dirigentes de Nacional y Peñarol mi más emocionada felicitación por su conducta ejemplar, y no creo equivocarme al decirle al señor Embajador del Uruguay que estoy recogiendo el sentimiento de la afición de mi pais.

La victoria de Nacional sobre Peñarol es un hecho que hay que destacar con caracteres especiales, y digo esto, no por la satisfacción que tal victoria nos ha producido a los peruanos sobre todo a los hinchas de la "U", sino porque la competencia de los equipos de la tierra de Artigas y Rodo ha sido un ejemplo de moral profesional, de vergüenza deportiva, de decencia futbolistica, esas virtudes que considerabamos tan lejanas en torneos donde parece evidenciarse el sólo interés del aspecto económico.



LUIS ARTIME, hombre gol en el triunfo de Nacional sobre Peñarol. Abundan los elogios para los uruguayos y. . .también para el argentino.

PERICO LEON TENTADO POR CLUB BELGA

LIMA (PL)—"Perico" León, el conocido delantero peruano que milita en las filas del Barcelona de Guayaquil ha sido tentado por el fútbol europeo. Bélgica, para más señas.

La noticia la dio el presidente de su antiguo club local, Souza Ferreyra antes de partir a Guayaquil para conversar con el moreno jugador.

Souza dijo, en el aeropuerto a los periodistas que Perico León me telefoneó y me dio a conocer una buena oferta de un club belga; si la oferta es buena, arreglaremos.

Perico León integró el seleccionado peruano de fútbol que logró buen resultado en el Mundial de México y es uno de los delanteros favoritos de la afición local. Actualmente está jugando en el Barcelona de Ecuador en calidad de préstamo.

De concretarse el pase a Bélgica, sería la primera vez que un jugador peruano actúe en ese país.

Pronósticos de la Prensa - Club Hípico

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	SE GANA Y SE PIERDE	EL SIGLO	EL CLUB
1	Yin Li Reco Serenense	Chanquito D. de Oro Reco	Reco Chanquito D. de Oro	Rapado Chanquito D. de Oro	Reco D. de Oro Yin Li	Chanquito D. de Oro Reco	Yin Li. Rapado Reco	Reco D. de Oro Chanquito	Reco Chanquito D. de Oro
2	Capuleto Boleador Estreno	Superficial Boleador Andalién	Superficial Boleador Minerito	Superficial Boleador Capuletto	Superficial Boleador Historial	Superficial Boleador Historial	Boleador Estreno Superficial	Historial Superficial Andalién	Superficial Boleador Minerito
"A"	Benson Tinterillo Eminente	Diapasón Desvergonzado Benson	Benson Goliat Borrachín	Benson Diapasón Goliat	Benson Eminente Goliat	Diapasón Benson Desvergonzado	Benson Goliat Tinterillo	Benson Tinterillo Desvergonzado	Benson Goliat Borrachín
3	Pakistana La Gabachita Sediciente	Equinoccio La Gabachita Ponderado	Humorosa M. del Mar Tonio	Humorosa Minerva Sediciente	Equinoccio Catedrático Compensada	La Gabachita Pinatra Compensanda	Minerva Pinatra La Gabachita	Equinoccio Sediciente Compensada	Humorosa M. del Mar Tonio
4	Quechua Taipán Meritorio	Taipán Galante Marcao	Grand Bunny Seam Marcao	Huraña Taipan Marcao	Taipan Galante G. Bunny	Seam Taipán Galante	Onassis Seam Galante	Huraña Taipán Marcao	Grand Bunny Seam Marcao
5	Erótico B. Spring Picarón	Bonita Spring Erótico Preferido	Príncipe Río Cautín El Tomecino	Preferido Melano Loncoche	Príncipe El Tomecino Erótico	Bonita Spring Erótico Picarón	Príncipe Erótico Spring	Estilo Borsalino Picarón	Príncipe Río Cautín El Tomecino
6	Zarevich Sapito Salador	Cautivo Salador Personita	Mantecón Salador Zarevich	Cautivo Salador Personita	Cautivo Mantecón Salador	Cautivo Mantecón Golosa	Zarevich Sapito Cautivo	Cautivo Desalmada Personita	Mantecón Salador Zarevich
7	Admiral Simpson Chuleta Y. Dog	A. Simpson Strain F. Verde	El Colorado Ad. Simpson Estampado	Bidú Young Dog Partenón	Bidú La Mejor A. Simpson	La Mejor Y. Dog F. Verde	Young Dog La Mejor Chuleta	Ad. Simpson Partenón Strain	El Colorado Ad. Simpson Estampado
8	Teherán Honra P. Blanco	Señor Don P. Blanco Atentado	Díscolo Atentado P. Blanco	Honra Mi Cazula P. Blanco	Díscolo Honra Mi Cazula	Díscolo Honra Mi Cazula	Honra Teherán Orlov	P. Blanco Atentado Honra	Díscolo Atentado P. Blanco
9	Petruchio Stocky Charrúa	Bochorno Refina Chisme	Chisme Osaca Cooper Red	Osaca Stocky C. Red	Stocky Bochorno Tántalo	Stocky Chisme Osaca	Osaca Chisme Stocky	Stocky Osaca Amory	Chisme Osaca Cooper Red
10	El Rey Marcus G. Ray	El Rey Hardamo G. Ray	El Rey P. Crema Marcus	El Rey El Tirón Marcus	El Rey Hardamo N. Sur	El Rey Marcus Hardamo	El Rey Marcus Golden Ray	El Rey Hardamo Golden Ray	El Rey P. Crema Marcus
11	La Lelita Titao Salteador	Salteador Titao B. Hombre	Titao Grifo Banquero	Pitágoras Titao L. de Fuego	Banquero B. Hombre Destello	Banquero Taitao Salteador	La Lelita Titao Generoso	Salteador L. de Fuego Buen Hombre	Titao Grifo Banquero
12	Cocodrilo Malincuore Gap	Vinco Cocodrilo H. Sea	Pelucas Malincuore Holy Hock	Cocodrilo Vinco Pelucas	Cocodrilo Gap Vinco	Vinco Malincuore Argollera	Cocodrilo Gap Pelucas	Cocodrilo Hill Sea Malincuore	Pelucas Malincuore Holy Hock

Club Hípico

Domingo 7 de Mayo de 1972

PRIMERA CARRERA a las 11.50 hrs. 1.000 metros HANDICAP: 7a. Serie C. Ind. 5 al 6. PR. OIT. ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1a. válida para la Apuesta Triple).

817	J. Posadas	5-1	1	Chanquito	54	G. Lizama	5
824	V. Contreras	3-10-10	2	El Tani	54	N.N.	1
680	L. Santos	6	3	Floral	54	A. Trujillo	8
843	J. Maldonado	7-10	4	Lem	54	L. Murillo	13
824	C. Bagú	15-8	5	Lor Conrad	54	R. Sagardía	1
781	G. Sarmiento	14-3	6	Rapado	54	N.N.	12
824	A. Proschle	5-7-9	7	Serenense	54	J. M. Aravena	
838	L. E. Toledo	6-13	8	Apaleador	53	N..	11
800	E. Beuzenberg	12-14	9	Campada	53	A. Pereira	16
824	C. Tapia	3-3-4	10	Diente de Oro	53	O. López	3
—	P. Polaco	reaparece	11	Millantú	53	E. Guzmán	14
428	A. Breque V.	reaparece	12	Petaca	53	H. Ulloa	4
781	M. Baeza G.	5-4	13	Reco	53	S. Vásquez	6
—	S. Alamos	reaparece	14	Stalinda	53	S. Soto	10
801	J. B. Argagnon	4-5-11	15	Vanidio	53	M. Ramírez	7
824		8-7	16	Yin Li	53	C. Leighton	9



SEGUNDA CARRERA a las 12.20 hrs. 1.000 mts. CONDICIONAL Serie B. PR. O.M.S. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (2a. válida para la Apuesta Triple).

461	José Melero	6-4	1	Andalien	55	L. Toro	5
795	C. Covarrubias	8-6	2	Belpoggio	55	N.N.	1
774	C. García	4-2-3	3	Boleador	55	C. Sepulveda	8
695	O. Silva..	8-10	4	Calculador	55	V. Ubilla	17
—	J. Caviedes A.	—	5	Capuleto	55	P. Ulloa	13
—	E. Inda	—	6	Chaguazoso	55	N. Urrutia	15
795	J. M. Baeza	5	7	En Veremos	55	G. Lizama	12
795	J. Chamorro	3-3	8	Estreno	55	N.N.	2
773	A. Carreño	4	9	Historial	55	S. Vásquez	18
—	A. Proschle	—	10	Jota O.	55	C. Ocampo	11
773	P. Bagú	3-5	11	Minerito	55	S. Soto	16
774	G. Sarmiento	6	12	Pepino	55	L. Yañez	3
—	Juan Melero	—	13	Pirun	55	J. Barraza	14
—	L. Díaz	—	14	Quetrupillán	55	J.M. Aravena	
773	C. Tapia	6	15	Rudnik	55	E. Guzmán	6
774	A. Barca	4-2	16	Superficial	55	S. Azócar	10
—	P. Inda	—	17	Tebanés	55	H. Ulloa	7
805	G. Juliá	8	18	Torrente	55	J. Duarte	9

CARRERA "A". Inmediatamente antes de la tercera carrera. 1.000 mts. Serie A.

	José Melero	—	1	Badajoz	55	L. Toro	
	A. Proschle	—	2	Barbados	55	C. Ocampo	1
	A. Abarca	—	3	Barbeta	55	S. Azócar	8
551	G. Melej	2	4	BEsnon	55	G. Jorquen	17
	O. Silva	—	5	Borrachín	55	S. Vásquez	13
	O. Silva	—	6	Eminente	55	V. Ubilla	15
	A. Carreño	—	7	Buen Comienzo	55	José Sepúlveda	1
806	J. Castro R.	4	8	Desvergonzado	55	N.N.	2
	J. Cavieres A.	—	9	Diapason	55	P. Ulloa	18
774	H. González	12-5	10	Fandango	55	L. Camus	11
773	Juan Melero	6-3	11	Goliat	55	J. Barraza	16
717	H. Salas	7	12	Los Fuertes	55	R. González	3
	J. Zúñiga	—	13	Luis Alberto	55	H. Ulloa	14
	F. Jacial	—	14	Macabu	55	L. Cifuentes	4
	E. Pinochet.	—	15	Quillacón	55	M. Ramírez	6
716	L. Contreras A	11	16	Satanglo	55	N.N.	10
714	P. Bagú	7	17	Tinterillo	55	L. Gutiérrez	7
	R. Pardo	—	18	Twenty Two	55	V. Rojas	9

EL REY: LINEA MUY CLARA

Buen clásico el de esta tarde. La distancia, atractiva; el premio, E° 120.000 al ganador y el motivo, muy plausible: la UNCTAD.

En la disputa del recorrido se enfrentan diez ejemplares, la mayoría con buenas performances, donde vemos sobresalir netamente a El Rey, que a la misma diferencia de kilos con sus enemigos de hoy, logró una victoria muy cómoda, eso sí, que en pista blanda que le gusta mucho. A no mediar algún tropiezo serio o una de esas cosas curiosas de la hípica, debe ser el seguro ganador.

De sus rivales, nos parece que ahora Marcus va a estar más cerca. En su anterior, cuando llegó tercero a ventaja perceptible del segundo, en la ganada por El Rey, tuvo algunos inconvenientes: se asustó de una sombra, y luego cambió de línea en forma brusca, lo que le hizo perder el segundo lugar. Esta tarde estimamos que debe estar más cerca.

La tercera en discordia es Golden Ray. Su cuarto de El Rey, fue muy desabrido y dejó caras largas. No es, evidentemente, su carrera. Hoy puede tomar amplio desquite y confirmar sus pergaminos de gran ganadora clásica.

Los restantes, nos parecen de una categoría levemente inferior.



TERCERA CARRERA. A las 12,50 hrs. 1.800 metros. 5a. serie. Indice: 17 al 28. Handicap. Premio ALALC. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE JUEGO SOLAMENTE A GANADOR.

794	G. Sarmiento	4	1	Artesa	59	N. Urrutia	4
794	José Melero	2	2	María del Mar.	58	B. Naranjo	1
809	L. Alvarez B.	reap.	3	Humorosa	57	C. Leighton	8
809	J. Castro R.	reap.	4	Tonio	56	N. N.	13
797	J. Zúñiga	3	5	Catedrático	54	J. Miño	15
810	D. López	4-1	6	Equinoccio	54	C. Sepúlveda	12
797	J. B. Argagnon	4-4	7	Minerva	54	N. N.	2
684	G. Urquidi	4	8	Compensada	53	J. M. Aravena	11
810	L. El Toledo.	reap.	9	Barucu	50	N. N.	3
809	V. Ramírez	reap.	10	Pakistana	49	R. Sagardía	14
783	L. Escalona	16-3	11	Pinatra	49	R. Clavería	4
809	E. Carreño	reap.	12	Rombo Negro	49	S. Soto	6
797	E. Inda S.	1-6	13	Sediciente	49	G. Lizama	10
797	M. Rodríguez	2-612	14	La Gabachita	48	N. Duarte	7
797	G. Juliá	2-1w7	15	Ponderado	48	N. N.	9

CUARTA CARRERA. A las 13,25 hrs. 1.500 metros. 3a. serie. Indice 31 al 42. Premio FAO (Fondo Agriculture Organization).

815	S. Fuentes	reap.	1	Gaucho Veloz	59	A. Poblete	5
732	S. Fuentes	5-9	2	Meritorio	48	R. Sagardía	1
823	C. Tapia	6-2	3	Onasis	56	P. Cardoza	8
796	José Melero	5-4	4	Grand Bunny	55	J. Barraza	13
794	E. Vidal	5	5	Intimo	55	J. Amestelly	12
796	J. Inda	3-3	6	Huraña	54	L. Yáñez	2
796	J. Inda	5-2	7	Seam	54	S. Vasquez.	4
764	O. González	6-5f 1	8	Scheltino	53	G. Lizama	6
794	P. Valderrama	3-3	9	Taipán	51	A. Salas	10
794	E. Inda.	reap.	10	Galante	51	L. Toro	7
673	L. Alvarez	1-6	11	Faraola	50	C. Sepúlveda	9
794	A. Bullezú	1	12	Quechua			
689	A. Bullezú		13	Marcao			

QUINTA CARRERA. A las 14 00 hrs. 1.500 metros. 5a. serie PRIMERA VALIDA DE LA APUESTRA QUINTUPLE.

732	O. Silva	9-2	1	Picarón	59	P. Ulloa	5
810	O. Silva	reap.	2	Viejo Lindo	50	R. Jacques	1
740	M. Velarde	11	3	Llamekan	56	R. Clavería	8
775	A. Breguel	4	4	Príncipe	55	S. Vásquez	13
802	O. González	4-14-1	5.	Erótico	53	J. Barraza	15
797	G. González	3-5-5	6	El Tomecino	51	L. Toro	12
803	J. Chamorro	14-11	7	Trique (D.).	52	H. Ulloa	2
457	R. Cruz	reap.	8	Loncoche	51	L. Cifuentes	11
783	T. Duque	3-1	9	Bonita Spring	50	G. Lizama	16
676	J. B. Castro	reap.	10	Borsalino	50	S. Azócar	3
828	Juan Melero	13-5	11	Río Cautín	50	N. N.	14
810	A. Gutiérrez	6-8	12	Melano	49	N. N.	4
605	A. Vodanovic	reap.	13	Preferido	49	E. Suárez	6
783	S. Fuentes	5	14	Escondido	48	R. Sagardía	10
810	E. Carreño	reap.	15	Estilo	48	J. Duarte	7

SEXTA CARRERA a las 14,30 1.000 Mts SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE.

600	L. Díaz	reaparece	1	Casita	54	E. Suárez	5
826	S. Fuentes	7	2	Enrique A.	54	A. Poblete	1
801	A. Abarca	7-8-3	3	Mantecón	54	C. Leighton	8
824	V. Contreras	14-2	4	Salador	54	J. Carrasco	17
839	J. Posadas	7-10	5	Scarzella	54	N.N.	13
778	M. Rodríguez	7-13-6	6	Fonestorbo	53	J. Duarte	15
801	J. Melero	8-5	7	Golosa	53	L. Toro	12
778	J. Melero	11-18	8	Desalmada	52	J. Barraza	2
826	J. Zúñiga	12-9	9	Las Quilas	53	H. Ulloa	11
736	H. Gazmuri	/	10	Personita	53	H. Ulloa	11
—	T. Jacial	reaparece	11	Sajón	53	N.N.	16
159	C. Bagu	reaparece	12	Sapito	53	J.M. Aravena	3
826	L. Herrera	4-10	13	Zarevich	53	V. Ubilla	14
771	E. Becar	reaparece	14	Alce	53	M: N.	4
800	E. Inda S.	11-2	15	Cautivo	53	N.N.	4
826	O. Jara	10-11-15	16	Narcisín (D)	52	A. Pereira	6
801	L. Santos	17-13	17	Racimo (D)	52	G. Lizama	10



SEPTIMA CARRERA a las 15,00. 1.000 Mts. 7a serie. Ind 10 al 13 Pr. AFRICA. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE.

827	G. Pérez	11-5	1	Franklin	54	V. Rojas	5
781	J. Nicoli	4-1	2	Admiral Simpson	53	L. Cifuentes	1
778	J. Maldonado	11-3	3	El Colorado	53	S. Soto	8
738	J. Posadas	17	4	Gatuvela	53	G. Lizama	17
738	O. Silva	13-9	5	Partenon	53	V. Ubilla	13
662	G. Melej	reaparece	6	Strain	53	J. Barraza	15
826	I. Duque	11-16	7	Estampado	52	J. Valenzuela	12
826	A. Sepulveda	5-3	8	La Mejor	52	C. Leighton	2
686	P. Valderrama	11	9	Long Beach	52	A. Trujillo	18
712	F. Castro C.	reaparece	10	Paramon	52	J. Amestelly	11
712	J.B. Castro	6-12	11	Tradicionalista	52	H. Olguín	16
824	J. Cavieres	1	12	Young Dog	52	R. Jaque	3
826	J. Silva	2	13	Bidu	51	J. Miño	14
826	L. Santos	6-7-14	14	Chuleta	51	L. Murillo	4
798	O. Mora	9-12	15	Dulce	51	A. Pereira	6
798	G. Julia	6-6	16	Extra	51	R. Clavería	10
801	O. González	8-4	17	Fruta Verde	51	E. Suárez	7
826	P. Inda	13	18	Pincha (D)	51	H. Ulloa	9

OCTAVA CARRERA a las 15,30 1.500 Mts Clásico Pr.- Naciones Unidas. CUARTA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE.

842	O. Silva	2-2-1	1	Teheran	60	N.N.	5
621	T. Jacial	reaparece	2	Mi Cazula	57	P. Ulloa	1
799	A. Breque	3-1	3	Honra	55	S. Vasquez	8
799	O. Silva	3-5	4	Díscolo	54	V. Ubilla	2
842	J. Inda	reaparece	5	Señor Don	53	J. Barraza	3
799	E. Cáceres	9-4-2	6	Príncipe Blanco	52	J. Amestelly	4
799	O. Silva	9	7	Orlov	52	E. Suárez	
799	L. Díaz	2-3	8	Atentado	49	S. Sepúlveda.	

NOVENA CARRERA a las 16 hrs. 1.000 mts. Handicap 6ª serie UMND— DICE 13 al 17 P. Asia. Quinta válida para la Apuesta Quintuple.

803	M. Baeza G.	8	1	Lyda	54	G. Lizama	5
826	L. Guajardo	10	2	María del Alma	54	C. Leighton	8
808	L. Santos	Reaparece	3	Cahuel	53	L. Murillo	8
782	A. Proschle	6-13	4	Misión Isolita	53	C. Ocampo	17
802	A. Vodanovic	1-6	5	Osaca	53	R. Clavería	13
604	J. Silva	Reaparece	6	Petruchio	53	V. Ubilla	15
827	A. Carreño	11-6	7	Bochorno	52	S. Vásquez	12
411	J. Melero B.	Reaparece	8	Charrúa	52	R. Sagardía	2
802	S. Micelli	3	9	Chisme	52	L. Cifuentes	18
827	S. Plaza	3-8-8	10	Palmenia	52	F. Venegas	11
739	E. Inda	13	11	Peto	52	R. Jacquez	16
802	A. Abarca	5	12	Amory	51	N. N.	3
798	A. Bellezú	5-3	13	Stocky	51	C. Sepúlveda	14
452	P. Polanco	Reaparece	14	Tántalo	51	A. Poblete	4
827	J. Posadas	11	15	Trevisana	51	J. Tmayo	6
827	O. González	2-8-7	16	Cooper Red	50	C. Jorquera	10
687	P. Medina	7	17	Refina	50	L. Toro	7
782	P. Molina	9	18	Rosmarino	50	Ulloa	9



DECIMA CARRERA a las 16.50 hrs. 2.000 mts. Clásico P. UNCTAD III

790	H. Jara	3ñ5	1	Azulado	61	N. N.	5
776	O. Silva	1	2	Hardamo	61	V. Ubilla	1
344	C. Bagú	1-3	3	Intocable	61	J. Barraza	8
776	O. González	1	4	Marcus	61	L. Yáñez	2
776	A. Breque	6	5	El Rey	58	S. Vásquez	3
776	E. Inda	1-4	6	El Tirón	58	P. Ulloa	4
776	A. Carreño	4-2-1	7	Golden Ray	58	C. Leighton	6
371	D. López	2	8	Norte Sur	58	C. Sepúlveda	10
647	G. Melei	4-2	9	Pau Rosa	58	G. Jorquera	7
776	D. Tor		10	Ponche Crema	58	L. Cifuentes	9

UNDECIMA CARRERA.- A las 17,25 horas.- 1.000 metros 5a. serie.- Indice; 17 al 25.- Premio EUROPA.- Handicap.

740	O. González	reaparece	1	Alterna	57	L. Yañez	5
840	L. Escalona	reaparece	2	La Lelita	56	P. Ulloa	1
626	José Melero	reaparece	3	Michelin	55	J. Barraza	8
828	A. Valdéz	reaparece	4	Banquero	54	S. Vasquez	17
803	A. Muscat	8-4-3	5	Grifo	54	R. González	13
803	E. Inda	7-3	6	Mozo Diablo	54	O. López	15
739	J. Silva	reaparece	7	Niñita Dyna	54	H. Ulloa	12
828	P. Bagú	10-6	8	Buen Hombre	52	L. Cifuentes	2
803	J. Bernal	2-1	9	Cloe	52	L. Gutierrez	18
826	A. Muscat	8	10	Titao	52	S. Azócar	11
685	P. Polanco	3-7-2	11	Colina Negra	50	G. Lizama	16
827	P. Inda	6-1	12	Destello	50	A. Poblete	3
692	Juan Melero	7	13	Línea de Fuego	50	L. Toro	14
802	L.E. Toledo	1-2	14	Pistoletazo	50	A. Pereira	4
827	G. Julia	9	15	Pitágoras	50	J.M. Araver	6
	A. Bullezu	9-2	16	Salteador	50	J.M. Aravena	10
728	G. Sarmiento	6-5-1	17	Seigniory	50	J. Sepúlveda	10
728	G. Sarmiento	reaparece	18	Generoso	50	E. Suárez	7



DUODECIMA CARRERA.- A las 18,00 horas.- 1.000 metros.- 4a serie. Indice: 27 al 39.- Premio AMERICA.- Handicap.

844	P. Bagu	reaparece	1	Masacron	60	L. Gutierrez	5
820	Juan Melero	15-3	2	Burrito	59	J. Barraza	1
820	E. Carreño	5-1	3	Argollera	58	S. Vásquez	8
823	G. Sarmiento	10-11	4	Extravagancia	58	G. Jorquera	17
820	L. Contreras	8-10-4	5	Mary Pink	56	C. Leighton	13
823	J. Castro R.	9-15	6	Tronante (D)	56	L. Yáñez	15
823	J. B. Argagnon	3-9-4	7	Malincuore	54	N. N.	12
823	J. Zúñiga	2-6	8	Pelucas	54	H. Ulloa	2
740	A. Breque V.	1-1	9	Cocodrilo	53	S. Azócar	18
769	F. Castro C.	reaparece	10	Diestro	53	J. Amestelly	11
823	J. Cavieres A.	12	11	Gap	53	J.M. Aravena	16
823	F. Jacial A.	1-2-10	12	Holy Hock	53	L. Cifuentes	3
828	L. Escalona	1	13	Magarota	53	L. Murillo	14
784	L. Covarrubias	1-2	14	Vinco	52	G. Lizama	4
820	P. Polanco	8-6	15	Bomarzo	51	J. Gutierrez	6
823	José Melero	6-7	16	First Love	51	L. Toro	10
828	L. A. García	3-7	17	Hill Sea	50	E. Suárez	7
784	M. Velarde	5-1	18	Chochamu	48	R. Clavería	9

Sporting Club

Domingo 7 de Mayo de 1972

PRIMERA CARRERA. metros. A las 12.45 hora años no ganadores Cuádruple Nº 1).

847	E. Guajardo	15ch	1	Manantial	57	E. Cabrera
762	D. López	7-4	2	Trifulca	55	C. González
765	I. Silva	12	3	Argous	53	O. Pérez
785	C. Urbina	10-rodo	4	Atlántico	53	S. Leal
785	A. Martínez L	3-3-6	5	Salsa Tártara	52	G. Pinto
832	N. Alcántara	10	6	Stral	51	O. Escobar
765	A. Padovani	5-11	7	Alterada	50	N.N.
847	O. Aliaga	6-2-2	8	Gigli	50	M. Pardo
832	J. M. Medina	6-5	9	Suspendido	50	L. Carvajal
785	R. Pérez	11-5	10	Buena Vida	48	J. Monardes
			11	Esperance	48	J. González

SEGUNDA CARRERA. metros. A las 13.30 hora años. No Ganadores Cuádruple Nº 1).

789	D. López	12-13	1	Bromo	56	E. Romero
834	D. Alvarez	4-3	2	Flamboyant	56	C. González
834	N. Navarro	10	3	Lonquimay	56	J. Bórquez
426	R. Muñoz	reap	4	Melo	56	O. Escobar
348	E. 2º Guajardo		5	Prunier	56	E. Guajardo
	R. Saavedra	debuta	6	Arrotada	53	D. Ahumada
	D. Bernal	debuta	7	Inglesa	53	L. Carvajal
789	D. Bernal	2	8	Perdición	53	G. Pinto
789	J. Abarzúa	14.	9	Vistillas	53	S. Leal.

Corral 7 con 8.

TERCERA CARRERA. metros. A las 13,50 hora años. Ganadores (3a. cuá Nº 1) Ganador solamente.

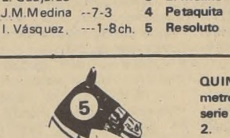
744	N. Vera	1-4	1	El Pochocho	54	J. Bórquez
607	D. Alvarez	reap	2	Mantilhue	54	E. Guajardo
789	D. Alvarez	1	3	Tisonada	51	J. Burton
744	R. Muñoz	2	4	Phiriglan	54	O. Escobar
744	O. Aliage	3	5	Mis July	51	C. González
744	R. Carvajal	5	6	Pharela	51	G. Pinto

Corral 2 con 3



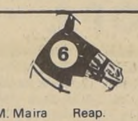
CUARTA CARRERA. metros.- A las.- 14,20 hora serie. Ind. 23-39. (4a. cuá Nº 1) Ganador solamente.

830	D. Alvarez	3-1-4	1	Majuelos	62	E. Guajardo
831	H.Jara	4-2-2	2	Gibraltar	56	N.N.
650	E. Guajardo	---	3	El Molino	48	E. Cabrera
831	J.M.Medina	--7-3	4	Petaquita	48	G. Pinto
	I. Vásquez	---1-8ch.	5	Resoluto	48	L. Carvajal



QUINTA CARRERA. metros. A las 15.00 hora serie Ind. 0-6 (1a. cuádruple 2.

698	G. Mancilla	-----6	1	Miss Mariella	55	C. González
833	N. Alcántara	---11	2	Randall	55	E. Romero
835	E. Guajardo	--4-13	3	Capriccio	53	S. Cabrera
746	J. Abarzúa	---14	4	Espía	53	S. Leal
657	N. Bravo	reap.	5	Pompeuse	53	N. Matta
851	D. Bernal	--7-2	6	Vira Vira	53	J. Bórquez
835	O. Martínez	--5-2	7	Piruleta	52	G. Pinto
735	C. Urbina	3-8-7	8	Gringo	51	O. Escobar
746	L. Bernal	---12	9	Amakila.	49	N.N.
698	L. Vásquez	----9	10	Futurista	49	O. Pérez
			11	Starfish	49	J. González



SEXTA CARRERA. "OMEGA" 1.500 metros. 15,35 horas.- 4a. serie Ind. 25. (2a. cuádruple Nº 2)

454	M. Maira	Reap.	1	Exacta	56	S. Leal
350	M. Guajardo	--3-2	2	Arrojo	55	L. Carvajal
788	E. Guajardo	-1-12	3	Atajo	55	E. Guajardo
652	D. Alvarez	Reap.	4	Half Day	52	J. Burton
797	O. Aliaga	--9c	5	Miss Verito	51	C. González
831	M. Vera	8-3-6	6	Gastón.	51	J. Bórquez
758	E. Pérez	--8-7	7	Avispón	50	M. Pardo
831	A. Padovani	1-8-4	8	Tolerancia	48	G. Pinto



SEPTIMA CARRERA metros.- A las.- 16,10 h Especial.- (3a. cuádruple Nº 2

790	D. Alvarez	--3-1	1	Diligente	63	E. Guajardo
852	E. Saavedra	---	2	Velada	56	J. Bórquez
790	G. Pombo	----2	3	Velly	54	O. Escobar
790	R. Saavedra	----4	4	Coquimbo	54	C. González
611	A. Martínez	Reap.	5	Firebird	53	G. Pinto
790	E. Bravo	--8-5	6	Dominio	49	M. Matta
790	E. 2º Guajardo	--4-7	7	Taquillero	49	L. Carvajal
852	H. Vera	--	8	Pelirrojo	48	J. Monardes
852	H. Vera	--2-5	9	Red Seal	48	A. Marchant



OCTAVA CARRERA metros A las 16.50 hrs. 5a. Ind. 6-15 (4a. cuádruple Nº

831	G. Pobo	92-3	1	Asinio	57	O. Escobar
838	R. Bernal	3-4	2	Escarceo	55	J. Neira
335	R. Bernal	5-3-5	3	Carabaya	51	S. Carvajal
835	L. Vásquez	9-3	4	Jorquina	55	C. Gojzález
782	H. Alcántara	5-4	5	Maxwell	54	Guajardo
746	D. Bernal	1	6	Zuzulita	54	E. Romero
835	C. Silva	8	7	Nagano	31	S. Leal
835	J. Castro R.	2-12	8	Zaca	51	G. Pinto
835	D. López	13-2	9	Feudal	49	J. González
838	N. Vera	4-14	10	La Roca	49	H. Barraza

CORRAL 2 con 3.



NOVENA CARRERA metros. A las 17.35 horas serie Ind. 3.10

832	D. López	2-2-1	1	Jailer	55	C. González
833	E. Guajardo	1-6	2	Arigón	54	H. Guajardo
792	H. Vera	5-5	3	Borla	54	J. Borquez
829	J. Abarda	5-6-5	4	Narisan	54	S Leal
835	N. Bravo	6	5	Petit Amiral	54	M. Romero
829	J.N. Medina	13-9	6	Invernal	53	S. Arellano
838	A. Araya	5-1	7	Pelucón	53	R. Araya
851	G. Pombo	14	8	Reina Norte	53	P. Hernández
829	H. Navarro	6	9	Rerongo	53	O. Escobar
853	R. Saavedra	11	10	Bundeo	52	E. Cabrera
851	L. Vásquez		11	Californiano	48	G. Pinto

PRONOSTICOS

SPORTING

1a. S. Tártara, Suspendido, Trifulca
2a. Flamboyant, Perdición, Lonquimay
3a. Miss July, Phiriglan
4a. Majuelos, El Molino
5a. Gringo, Randall, Vira Vira
6a. Arrojo, Half Day, Miss Verito
7a. Coquimbo, Red Seal, Taquillero
8a. Feudal, Zurzulita, Carabaya
9a. Jailer, Pelucón, P. Amiral

Resultados Generales del Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA.— INDICE: 4 al 0.— 1.200 Metros.—

1° (3) **PRETOR**, 53, por Sun Price y Pretoriana, del Stud Carmen Eugenia; Jinete, Pedro Cerón, Bol. 1.311; Pag. 11,00.
2° (4) Saturna, 53, R. Clavería, Bol. 1.50; Pag. 9,50.
3° (11) Colorín, 50, V. Rojas, Bol. 713; Pag. 20,10.
4° (14) Chopendoz, 50, E. Sepúlveda, Bol.. 2.107; Pag. 6,80.
5° (16) Telescópica, 50, Jn. Aracena, Bol. 430; Pag. 33,30.
6° (8) Peyton Place, 52, L. Rivera, Bol. 2.625; Pag. 5,50.
7° (10) Beduino, 51, M. Escudero, Bol. 1.105; Pag. 12,90.
8° (5) Cider, 52, C. Castillo, Bol. 1.459, Pag. 9,80.
9° (9) Simulacro, 52, N. Urrutia, Bol. 1.602; Pag. 8,90.
10° (6) Gitanada, 52, J. Valenzuela, Bol. 959; Pag. 14,90.
11° (15) Soldadura, 51, M. Grasso, Bol. 677, Pag. 21,20.
12° (13) Marilante, 51, J. Carrasco, Bol. 2.704; Pag. 5,30.
13° (1) La Pila, 54, R. Jacquez, Bol. 1.221; Pag. 11,70.
14° (2) Rogenbogen, 54, '?; C. Ocampo, Bol. 2.102; Pag. 6,80.
15° (12) Chingay, 50, G. Fernández corral con Marilante...
Total de boletos jugados, 20.523.

GANADA por 5 1/2 cuerpos; el 3° a 1/2 pescuezo; el 4° a 1/2 cabeza; el 5° a 4 1/2 cuerpos; y el 6° a nariz. Tiempo: 1.14 3/5. Retirado el (7) Malvazul. Perparador: Pedro Molina. Div.: E° 11. E° 3,80; E° 2,70; E° 4,20 Div.: VIÑA: E° 21,20; E° 4,70; E° 5,60; E° 3,20.

DESARROLLO.— Pretor asumió el mando seguido por Beduino, Peyton Place, Soldadura, Telescópica y Colorín. En los tramos finales avanzó Saturna, viéndose incapaz de acortar ventajas.

SEGUNDA CARRERA. 1.400 metros.Indice 3 al 0.

1° (14) **CHOU EN LAI**, 51 por Saint Ange y Piombina, del Stud Shangay, jinete: Jorge Castillo, Bol. 1.097 Pag. 23.20
2° (17) La Roseraie, 51, J. Carrasco, Bol. 6.734 Pag. 3.80
3° (4) Marupara, 54, Jn. Barraza, Bol. 4.860 Pag. 5.20
4° (15) Dark Love, 51, G. Fernández, Bol. 1.439 Pag. 17.60
5° (2) Gutierrita, 54 V. Bravo, Bol. 907 Pag. 28.-
6° (7) Glenwood, 53, A. Parra, Bol. 5.976 Pag. 4.20
7° (16) La Jolie, 51, M. Escudero, Bol. 151 Pag. 167.80
8° (5) Violoncelo, 54, L. Murillo, Bol. 2.850 Pag. 8.90
9° (11) Porine, 52, J. Tamayo, Bol. 919 Pag. 27.60
10° (18) Waikiki, 51, C. Sepúlveda, Bol. 2.350 Pag. 10.80
11° (8) Royal Air, 53, H. Olguín, Bol. 1.012 Pag. 25.10
12° (13) Indiana, 51, V. Rojas, Bol. 2.548 Pag. 10.-
13° (6) Bandolino, 53, N. Urrutia, Bol. 674 Pag. 37.60
14° (1) Chamanto, 54, J. Amestelly, Bol. 3.344 Pag. 7.60
15° (3) Jubilada, 54, Ant. Pereira, Bol. 854 Pag. 29.70
16° (12) Cuquita, 51, P. Cerón, corral con Indiana.
17° (10) La Sorpresiva, 52, P. Castillo, Bol. 563 Pag. 45.10
Total de boletos jugados: 36.278

Ganada por cab. el 3° a 1/2 cpo. el 4° a 1 1/4 cpo. el 5° a 1 1/2 cpo. y el 6° a 1/2 pesc. Tpo: 1.28. Retirado el (9) Cuisi. Prep: Rolando Pardo. Div: E° 23.20; E° 5.20; E° 2.- y E° 2.80. Div. Viña: E° 41.90; E° 1.60; E° 1.80 y E° 1.90.

TERCERA CARRERA.— INDICE: 48 e inferiores. 2.000 METROS.—

1° (2) **PUCCI**, 56 por Paddy's Point y Jungle Tulip, del Stud Quelentaro, jinete, Jn. Barraza, Bol. 3.031; Pag. 7,90.
2° (3) Jabiru, 54, J. Castillo, Bol. 2.839; Pag. 8,40.
3° (7) Yagan, 51, S. Azócar, Bol. 3.672; Pag. Pag. 6,50.
4° (4) Pinkerton, 53, V. Ubilla, Bol. 7.641; Pag. 3,10.
5° (1) Paramaribo, 60, P. Ulloa, Bol. 4.834; Pag. 4,90.
6° (8) Songeur, 48, Edo. Suárez, Bol. 2.935; Pag. 8,20.
7° (5) Compadre, 51, J. Miño, Bol. 6.348; Pag. 3,80.
8° (6) Vermut, 51, H. Olguín, Bol. 3.060; Pag. 7,80.
Total de boletos jugados, 34,360.

GANADA por 3 cuerpos: EL 3° a 4 cuerpos; el 4° a 7 1/2 cuerpos; el 5° a 1/2 pescuezo; y el 6° a 9 cuerpos. Tiempo: 2.07 2/5. Corrieron todos. Preparador: Juan Melero. Div. E° 7,90; E° 2,20; E° 2,10; E° 1,90. Div. Viña: E° 7,80; E° 1,70; E° 2,10; E° 1,70. Div.: Triple a ganador E° 131.841; A placé E° 10.986,70.

DESARROLLO.— Definidas las posiciones Vermut tomó la delantera seguido por Pucci, Paramaribo, Songeur, Pinkerton y Compadre. Ultima Jabirú. Cerca de los 1.000 Pucci pasó al frente seguido por Paramaribo. En los 400 Jabirú se ubicó segunda. Manteniendo ambos punteros sus posiciones hasta la meta.

CUARTA CARRERA. Indice 10 al 4. 1.200 metros.

1° (15) **RIPRAP**, 50 por Raspador y Chartress, del Stud Albeza., jinete: Jairo oTamayo, Bol. 1.790 Pag. 13.20
2° (16) Timbalero, 49, J. Castillo, Bol. 4.280 Pag. 5.50
3° (11) Bosmarita, 51, M. Escudero, Bol. 2.176 Pag. 10.90
4° (2) Enhuinchada, 54, V. Bravo, Bol. 4.237 Pag. 5.60
5° (5) Tricolor, 53, J. M. Aravena, Bol. 6.787 Pag. 3.50
6° (8) Carolina, 52, V. Rojas, Bol. 1.381 Pag. 17.10
7° (3) Furare, 54, L. Rivera, Bol. 2.592 Pag. 9.10
8° (14) Cantorcita, 50, J. Miño, Bol. 1.938 Pag. 12.20
9° (4) La Imprudente, 53, P. Castillo, Bol. 626 Pag. 37.80
10° (12) Fresh Air, 51, P. Cardoza, Bol. 616 Pag. 38.40
11° 9 6) Vendaval, 53, L. Caroca, Bol. 3.710 Pag. 6.40
12° (7) Diminuto, 51, L. Murillo, corral con Vendaval.
13° (1) Gaucho, 55, Ant. Pereira, Bol. 594 Pag. 39.80
14° (13) Zorrero, 51, H. Olguín, Bol. 1.229 Pag. 20.90
15° (9) Armengol, 50, Gmo. Fernández corral con Carolina.
16° (10) Loco Chico, 52, P. Cerón, Bol. 1.999 Pag. 11.80
Total de boletos jugados: 33.855

Ganada por 5 cpos. el 3° a cab. el 4° a 1 1/4 cpo. el 5° a 3 1/2 cpos. y el 6° a 1 cpo. Corrieron todos. Tiempo: 1.13 3/5. Prep: Roberto López. Div: E° 13.20; E° 3.70; E° 2.00 y E° 2.90. Viña: E° 24; E° 6.60; E° 2.40 y E° 2.60.

QUINTA CARRERA.- Condicional 1.200 metros.

1.- (9) ROSA AMALIA 52 por Faubourg y Elena María, del Stud El Rosarino, jinete José Carrasco bol. 3.002 pag. 9.90
2.- (14) Spirale 53 Edo. Soto bol. 4.009 pag. 7.40
3.- (13) Simétrica 53 M. Escudero bol. 430 pag. 68.80
4.- (8) Petite Chanson 53 S. Vásquez bol. 5.644 pag. 5.20
5.- (4) Grazie 51 S. Soto bol. 4.161 pag. 7,10
6.- (5) Pastora 53 S. Azócar bol. 3.842 pag. 7,70
7.- (15) Torbellina 53 Jn. Amestelly bol. 2.957 pag. 10.00
8.- (3) Chacota 53 J. Tamayo bol. 899 pag. 32.90
9.- (6) Pelilla 53 L. Caroca bol. 1.613 pag. 18.30
10.- (7) Perla Dorada 53 C. González corral con Petite Chanson. . .
11.- (10) Sanabria 51 Jn. Aracena bol. 311 pag. 95.10
12.- (11) Selva Verde 53 J.M. Aravena bol. 3.147 pag. 9.40
13.- (12) Siempre Ambar 53 V. Ubilla bol. 9.759 pag. 3.00
14.- (2) Húngara 53 J. Castillo bol. 2.193 pag. 8.00
15.- (1) Batalha 51 V. Rojas corral con Hungara. . .
16.- (16) Vespertina 53 H. Olguín bol. 349 pag. 84.70
Total de boletos 42.316

GANADA por 4 cpos. el 3° a 2.1/2 cpos. el 4° a 3 cpos. el 5° a pesc. y el 6° a 2 cpos. tiempo 1.15.- Corrieron todos.- Prep. Alíro Sepúlveda Div. E°9.90 E°3.40 E°3.- E°9.80.- Div. Viña E°9.40 E°2.70 E°2.30 E°16.80

DESARROLLO. Selva Verde y Simétrica se altérnaron en la vanguardia en los tramos iniciales. En los 900 Rosa Amalia pasó al primer lugar. Luego estaban Siempre Ambar, Simétrica y Petite Chanson. En los últimos metros se hizo presente Spirale sin poder dar alcance.

SEXTA CARRERA.- Premio Delegaciones UNCTAD III'.- Clásico 1.400 Metros.

1° (5) **TRUF TRUF**, 53 por Umdo y Laguna Chica, de la Suc. Juan Larenas, jinete J. M. Aravena Bol 7329 Pag 4.60
2° (1) Teherán, 59 V. Ubilla Bol 4939 Pag 6.90
3° (3) Samaniego, 55 S. Vásquez Bol 3758 Pag 9.00
4° (6) Discípulo, 52 Jn. Barraza Bol 8199 Pag 4.10
5° (2) Zorro Rojo, 56 P. Ulloa Bol 11792 Pag 2.90
6° (4) Rey de Oro, 54 S. Azócar Bol 3021 Pag 11.30
7° (7) Duelo, 50 Alb. Saias Bol 3463 Pag 9.80
8° (8) Nureev, 49 Edo. Saúrez Bol 6064 Pag 5.60
Total jugado 48565 boletos

Ganada por 2.1/2 cpos. el 3° a 5.1/2 cpos. el 4° a 1 cpo. el 5° a 3 cpos. y el 6° a 1.1/2 cpo. Corrieron todos. Prep. Alejandro Valdés. Div. E° 4.60, E° 1.80, E° 2.30, E° 2.50.- Div. Viña E° 3.90, E° 1.70, E° 2.40 E° 2.30.- Div. Triple a ganador E° 19.330.20 a placé E° 5.906.40.

SEPTIMA CARRERA. Indice 23 al 17-1.400 metros

1° (16) **BALARRASA** 49, por Shearwater y Matinee del señor Hernán Miranda, jinete Avelino Parra Bol. 6.669
2° (9) Kurapinin, 52, V. Rojas Bol. 4.064 Pag. 7.90
3° (10) Su Majestad, 52 C. Sepúlveda Bo.. 2.220 Pag 14.40
4° (7) Pocala 52, P. Cerón Bol. 6.479 Pag. 5.00
5° (1) Changaral 54, J. Tamaño Bol. 2.805 Pag 11.40
6° (6) Uña Larga 53, J. Barraza corral con Pocala
7° (15) Don Lucas 49. L. Toro Bol. 2.899 Pag. 11.00
8° (14) Reclamación 50, R. Jaquez corral con Don Lucas
9° (8) Django 52, J. Carrasco Bol 2.404 Pag 13.30
10° (5) Fosforito 53, J. Pacheco Bol. 1.727 Pag 18.50
11° (18) María Soledad 48. H. Olguin Bol. 2.556 Pag 12.50
12° (3) Aristóteles 53. J. Castillo Bol. 1.005 Pag. 31.80
13° (12) Presión 50, P. Castillo Bol. 1.516 Pag. 21.10
14° (17) Dhaulagiri 48. M. Escudero Bol. 418 Pag 76.40
15° (2) Mundana 54, J. M. Aravena Bol. 2.902 Pag 11.00
16° (11) El Chirio 51. S. Vásquez Bol 6.374 Pag. 5.00
17° (13) Rechiflado 49, H. Pilar Bol. 633 Pag. 50.50
18° (4) Cuchara 53. A. Salas Bol. 1.550 Pag 27.70
TOTAL DE BOLETOS JUGADOS 45.722
GANADA por 2 1/2 cpo el 3° a 4 cpo. el 4° a 1 cpo el 5° a 3/4 cpo el 6° a 1/2 cpo Tiempo 1.25 1/5 Prep. H. Miranda corrieron todos DIVI. E° 4.80 E° 2.10 E° 3.20 4.20 Div. Viña E° 5.60 E° 2.10 E° 3.30 E° 2.90

OCTAVA CARRERA. "Premio Carabineros de Chile". 1.200 metros.

1° (9) **LLAMEANTE**, 48 por Tetracordio y Flamme del Stud Yungay", jinete, A. Parra, Bol. 8.933.
2° (4) Preferente, 54, J.M. Aravena, Bol. 6755 Pag. 6.60
3° (10) Penny Lane, 48, C. Amestelly, Bol. 3.039 Pag. 14.60
4° (2) Koke, 56, V. Ubilla, Bol. 4.586 Pag. 9.70
5° (8) Criollo, Bol. 51, H. Olguín, Bol. 4.708 Pag. 9.40
6° (3) Morris West, 55, J. Amestelly, Bol. 5.446 Pag. 8.20
7° (1) Trébol Rojo, 60, S. Vásquez, Bol. 6.697 Pag. 6.60
8° (5) Tetrao, 53, J. Castillo, Bol. 13.269 Pag. 3.40
9° (6) Pataleo, 52, G. Farfán, Bol. 7.859 Pag. 5.70
10° (7) Tabal, 52, J. Duarte, Bol. 2.297 Pag. 19.40
Total de boletos jugados: 63.589

Ganada por nariz el 3° a 3 1/2 cpo. el 4° a 1/2 nariz el 5° a 2 1/2 cpo. el 6° a 2 1/2 cpo. Tpo: 1.12. Prep: A. López. Corrieron todos. Div: E° 5.-; E° 2.-; E° 3.50 y E° 2.70. Div. Viña: E° 6.-; E° 2.90; E° 4.50 y E° 2.90.

NOVENA CARRERA.- 1.400 metros. Indice: 33-24

1° **SEÑORIAL** (15), 48 kilos por Señero II y Doña Delhi, del señor Raúl Prieto M;. Jinete: Pablo Castillo. Bol. 9.909
2° Sofrenado (3), 56; S. Vásquez Bol. 3.190 Pag 11.90
3° Romany King (10), 50; L. Murillo Bol. 5.686 Pag. 6.70
4° Preparante (9), 50; J. Carrasco Bol. 5.562 Pag. 6,80
5° Tres Espigas (7), 55; J. Tamayo Bol. 3.722 Pag. 10,10
6° Nonita (4), 55; C. González Bol. 10.155 Pag. 3,80
7° Francesito (11), 49; J. Duarte Bol. 2.575 Pag. 14,80
8° Astro Azul (5), 51; A. Salas, corral con Nonita
9° Mazzini (13), 48; A. Parra Bol. 3.431 Pag. 11,10
10° Fontina (14), 48; H. Pilar Bol. 890 Pag. 42.80
11° Mister Bond (2), 57; C. Ocampo Bol. 48,60
12° Pretil (6), 55; C. Sepúlveda Bol. 4.009 Pag. 9,50
13° Alarmista (12), 48; H. Olguín Bol. 2.993 Pag. 12,70
14° Chicachica (1), 57; E. Guzmán Bol. 1.537 Pag. 24,80
Total boletos jugados 54.492

GANADA por 5 cuerpos; el 3° a 3/4 cuerpos; el 4° a 3,1/2 cuerpos; el 5a° á 1.1/4 cuerpos. Tpo: 1.25,2/5. Preparador: Lorenzo Escalona. No corrió (8) Hello Liddy.

DIVIDENDOS: E° 3,80; 1,70; 2,50; 2,10: VIÑA: E° 9,00; 3,70; 2,60; 2,30;.

DESARROLLO: Sofrenado surgió al frente. Lo escoltaban Pretil, Señorial y Chicachica. En los 900 Señorial relegó al segundo nuesto a Sofrenado. Manteniendo ambos punteros sus colocaciones hasta la línea de sentencia.

DECIMA CARRERA.- 1.400 Metros. Indice: 12-7

1° **LOLERA (6)**, 53 kilos, por Huxley II y Conjurada, del Stud "Orolonco"; Jinete: Luis Murillo Bol 4592
2° Guitarrada (15), 51 P. Cerón Bol 2425 Pag 16.80
3° Morealiana (2), 54 V. Bravo Bol 1546 Pag 26.40
4° Liberato (5), 53 F. Venegas Bol 2184 Pag 18.70
5° Eloisa V (1), 55 J. M. Aravena Bol 9518 Pag 4.30
6° Chatanay (14), 51 A. Farías Bol 423 Pag 9650
7° Bravío (3), 53 V. Rojas Bol 7299 Pag 5.60
8° Pata Conejo (10), 53 H. Ulloa Bol 7085 Pag 5.80
9° Pajarito (8), 53 C. Sepúlveda Bol 7884 Pag 5.20
10° Spider (11), 52 J. Barraza Bol 2491 Pag 16.40
11° Altivo (12), 52 C. Leighton Bol 2548 Pag 16.00
12° Campacana (9), 51 J. Tamayo Corral con Pajarito
13° Mandoble (17), 50 A. Salas Bol 4117 Pag 9.90
14° Cascarín (4), 53 L. Caroca Bol 3195 Pag 12.80
15° Amor Gaucho (13), 51 M. Escudero Bol 1028 Pag 39.70
16° Miss Greenhill (18), 51 G. Fernández Bol 2208 Pag 18.60
Total jugado 58628 boletos

Ganada por 1/2 cuerpo; el 3° a 1,1/2 cuerpos; el 4° a 2 cuerpos; el 5° a 2,1/4 cuerpos. Tpo: 1.28. Preparador: José Santos. No corrieron: (7) Macerata y (16) Río Colorado.

DIVIDENDOS: E° 8.90, 3.60, 4.40, 4.90 VIÑA: E° 10.10, 3.40, 5.70, 11.70

DECIMA-PRIMERA CARRERA. 1.400 metros. Indice: 6 al 4.

1° (13) **WIMPLEIN**, 53 kilos por Amarildo y Zemblit del señor Luis Rojas; Jinete: Mario Grasso, Bol. 2.125
2° (3) Pango, 54, P. Castillo, Bol. 7.142 Pag. 6.60
3° (9) Misántropo, 53, H. Olguín, Bol. 11.473 Pag. 4.10
4° (15) Jabalí, 52, J. Carrasco, Bol. 7.268 Pag. 6.50
5° (14) Guardián, 52, E. Soto, Bol. 1.383 Pag. 33.90
6° (11) Rubiácea, 54, S. Vásquez, Bol. 6.353 Pag. 7.40
7° (17) Trebolado, 52, V. Rojas, Bol. 1.768 Pag. 26.60
8° (1) Bofetón, 54, R. López, Bol. 1.395 Pag. 33.70
9° (10) Non Troppo, 53, L. Camus, Bol. 3.239 Pag. 14.50
10° (8) Huillinco, 53, A. Aalas, Bol. 6.087 Pag. 7.70
11° (16) Juan de la Rosa, 52, L. Murillo, Bol. 9.538 Pag. 4.90
12° (2) Entallado, 54, B. Campos, Bol. 357 Pag. 131.40
13° (6) Berrizala, 53, P. Cerón, Bol. 2.824 Pag. 16.60
14° (7) El Patroncito, 53, E Guzmán, Bol. 2.586 Pag. 18.20
15° (4) Presumido, 54, L. Caroca, Bol. 890 Pag. 52.70
16° (12) Serra Branca, 53, M. Pereira, Bol. 2.713 Pag. 17.30
Total de boletos jugados: 67.141

Ganada por 3 cpos. el 3° a 3 1/2 cpos; el 4° a pescuezo; el 5° a 1/2 pescuezo. Tpo: 1.27 2/5. Prep: Luis Rojas. No corrió: (5) Argicita. Div: E° 22.10; E° 4.50; E° 2.60; E° 2.20. Viña: E° 19.80; E° 4.40; E° 4.20 y E° 2.- Div: E° d

DESARROLLO: Guitarreada salió a tomar la punta. En su sigan estaban Moreliana, Cascarín y Eloísa V. En la recta, a 200 metros del disco, surgió Lolera derrotando por claro margen a la puntera.

DECIMASEGUNDA CARRERA. 1.400 metros. Indice 16-12.

1.- **QUIMBO, (10)**, 53 kilos, por Tiépolo y Qué Dirán, del Stud Javierito, Jinete: Pedro Cerón Bol, 5.988.
2.- Ñireco, (4), 54, J.M.Aravena Bol, 6.399 Pag, 8.40
3.- Picado (5), 54, J. Barraza Bol, 14.118 Pag, 3.80
4.- Teatralogía (16), 50, G. Fernández Bol, 3.585 Pag, 14.90
5.- Impaciente (13), 51, J. Carrasco Bol, 6.867 Pag, 7.70
6.- Sir Richard (6), 54, L. Caroca Bol, 4.369 Pag, 12.30
7.- Supersticiosa, (12), 52, R. Jaques Bol, 2.524 Pag, 21.20
8.- Falluto (8), 53, C. Sepúlveda Bol, 3.408 Pag, 15.70
9.- Chicolibre (3), 54, C. Leighton Bol, 1.661 Pag, 32.20
10.- Biología (1), 54, L. Camus Bol, 2.214 Pag, 24.20
11.- Chichi u (14), 50, P. Castillo Bol, 5.730 Pag, 9.30
12.- Copperland (2), 50, H. Olguín Bol, Corral con Biología.
13.- Alejandro (7), 53, M. Ramírez Bol, 2.847 Pag, 18.80
14.- Frelón (11), 52, E. Guzmán Bol, 6.395 Pag, 8.30
15.- Monarch (9), 53, E. Soto Bol, 4.155 Pag, 12.90
Helicóptero (15), 50, M. Escudero (rodó). 6.382. Pag, 8.40

TOTAL DE BOLETOS VENDIDOS 76.662

GANADA por 1/2 cpo , el 3° a 2.1/4 cpos, el 4° a 3/4 cpos, el 5° a 2.1/4 cpos, ιpo: 1.27. Prep: Delfín López. Corrieron todos.

DIVIDENDOS: E° 8.90, 2.30, 2.20, VIÑA E° 11.80, 7.60, 2.80 y 2.70

DESARROLLO: Picado se ubicó al frente. Los lugares siguientes eran ocupados por Quimbo, Ñireco y Frelón. Cerca del poste de los 900 Quimbo pasó a comandar el grupo. Lo escoltaba Ñireco. Ambos punteros mantuvieron sus posiciones hasta el disco final.

DECIMOTERCER CARRERA. 1.200 metros. Indice 21-11

1.- **EL CHILO (2)**, 52 kilos por Baronet, II y Redondita del Stud Don Constantino, Jinete: José Carrasco Bol, 9.845
2.- Relicario (12), 49, P Cerón Bol, 9.854 Pag, 5.
3.- Polo (5), 56, E. Soto Bol, 15.569 Pag, 3.
4.- Raful (9), 50, G. Fernández Bol, 7.690 Pag, 7.
5.- Patronal (11), 49, H. Olguín Bol, 3.292 Pag, 17
6.- Huicano (1), 58, V. Bravo Corral con El Chilo
7.- Vicenzia (13), 49, S. Alcaide Bol, 3518 Pag, 16
8.- Emilio (13), 49, S. Alcaide Bol, 3518 Pag, 16
8.- Emilio (10), 50, R. Jacques Bol, 4.093 Pag, 13.
9.- Batállón (3), 56, C. Leighton Bol, 6.512 Pag, 8
10.- Rio Dumo (7), 51, C. Sepúlveda Bol, 13.986 Pag, 4.
11.- Dyebushka (15), 48, H. Pilar Bol, 1.525 Pag, 36
Albana (4), 59, P. Castillo (rodó) corral con Batallón.
Felizcote (8), 50, G. Pinto (rodó) Bol, 5.263 Pag, 10

TOTAL DE BOLETOS VENDIDOS 81.195

GANADA por 2.1/2 cpos, el 3° a 3/4 cpos, el 4° a 3.1/2 cpos, el 5° a 2.1/2 cpos, Tpo: no se tomó No corrieron (6), Brisa del Río, (14) Yelcho y (16) Matorral

DIVIDENDOS: E° 5.80, 3.00, 1.90, 1.70, VIÑA E° 6.50 3.10, 2.80, y 1.70



RIPRAP, montado por el jinete colombiano Jairo Tamayo se impone por holgado margen en la cuarta competencia de la reunión de ayer en La Palma. Lo escoltaron Timbalero, Bosmarita, Enhuinchada y Tricolor.

TRUF TRUF: UN BARRERO DE NOTA

Truf Truf, un cuatro años, por Umdo y Laguna Chica, se impuso sobre Teherán por 2.1/2 cuerpos en los 1.400 metros del clásico "Delegaciones UNCTAD III", disputado en la fangosa pista del Hipódromo Chile".

LA CARRERA: Abierto el camino fue Discípulo el primero en mostrar sus colores al frente. Lo escoltaban Samaniego, Duelo, Truf Truf, Zorro Rojo y Teherán. Ultimo marchaba Rey de Oro. Sin tomar en cuenta a Nureey que no partió. Cubierto los primeros 700 metros apuró Teherán pasando a la cabeza del grupo. segundo estaba Truf Truf, tercero Zorro Rojo, cuarto Discípulo, quinto Rey de Oro, sexto Samaniego y último Duelo. Nureev, muy lejos, galopando sólo para cumplir con el recorrido.

En el tramo de "entrecodos" no se observó ninguna alternativa importante. Cuando ingresaron a la recta final apuró el tranco Truf Truf apretando la diferencia entre él y el puntero. Fue así como frente al poste de los 200, Truf Truf ya había dejado atrás al líder. Se fue distanciando hasta cruzar la línea de sentencia con 2.1/2 cuerpos de ventaja sobre Teherán. Tercero remató Samaniego a 5.1/2 cuerpos, cuarto Discípulo a 1 cuerpo, quinto Zorro Rojo a 3 cuerpos, Rey de Oro a 1.1/2 cuerpo, séptimo Duelo a 4 cuerpos, y último, lejos, Nureev, que repetimos no salió del partidor en el momento de la largada

El vecedor empleó 1 minuto y 24 segundos para los .1.400 metros.

TRIPLES

TRIPLE N° 1. Vales en juego 23.797 Se acertaron 1.165 vales a PRETOR,valor nomínal E° 142,90. En la 2ª válida se acertaron 31 vales a CHOU EN LAI,valor nominal E° 5.316,20. Se distribuyeron así en última válida.

Pucci	1	Compadre	6
Jabirú	3	Vermut	3
Pinkerton	10	Yagán	2
		Songeur	2

La combinación ganadora fue PRETOR, CHOU EN LAI, PUCCI.Se acertó 1 vale,que cobró 131.841.— El dividendo a segundo con JABIRU fue acertado por 3 vales.Cada vale cobró E° 10.986,70. Paramaribo

TRIPLE N° 2. Vales en juego 38.015.Se acertaron 1.525 vales a RIPRAP, valor nominal E° 174,30 En la 2ª válida se acertaron 81 vales a ROSA AMALIA valor nominal E° 3.281,40. Se distribuyeron así en última válida

Teherán	9	Truf Truf	11
Zorro Rojo	21	Discipulo	14
Samaniego	5	Duelo	4
Rey de Oro	5	Nureev	12

La combinación ganadora fue RIPRAP, ROSA AMALIA, TRUF TRUF. Se acertaron 11 vales. Cada uno cobró E° 19.333,20. El dividendo a segundo con TEHERAN fue acertado por 9 vales. Cada vale cobró E° 5.906,40

LA QUINTA

Se inició con 66.023 vales. En la primera etapa acertaron 12.275 vales a BALARRASA. Valor nominal: E° 37.60. En la segunda etapa acertaron 1.937 vales a SEÑORIAL. Valor nominal: E° 238.40. En la tercera etapa acertaron 137 vales a LOLERA. Valor nominal: E° 3.361.90. En la cuarta etapa acertaron 2 vales a WIMPLEIN. Valor nominal: E° 230.291,70. En la quinta y última etapa distribuídos así: Biología, 0. Copperland, 0. Chicolibre, 0. Ñireco, 0. Picado, 0. Sir Richard, 0. Alejado, 0. Falluto, 0. Monarch, 0. Quimbo, 2. Frelón 0. Supersticiosa, 0. Impaciente, 0. Chichi Nu, 0. H:ELICÓPTERO;): Tetralogía, 0.

La combinación Balarrasa, Señorial, Lolera, Wimplein, Quimbo, acertó 2 vales. Abonó E° 230.291,70 cada vale.

LLAMEANTE: POR LOS PELOS DE LA NARIZ

Llameante, un cuatro años, por Tetracordio y Flamme, se impuso por mínima diferencia sobre Preferente, en los 1.200 metros del clásico "Carabineros de Chile", la segunda competencia de esta índole disputada ayer en la pista de arena, muy fangosa, del Hipódromo Chile.

LA CARRERA

Cuando el Juez respectivo dio puerta franca fue Trébol Rojo el encargado de señalar rumbos. Poco duró en esa ubicación ya que Preferente, Llameante y Pataleo lo postergaba al cuarto lugar. Más atrás estaban Tabal, Koke, Criollo Tetrao, penúltimo Morris West y última Penny Lane. En el tramo de "entrecodos", más precios frente a los 800, Pataleo se ubicaba segundo, tercero Llameante, cuarto Koke y quinto Tabal.

Con Preferente siempre al frente ingresaron a la recta final. Muy próximo a los 400, Llameante volvía al segundo lugar, mientras que tercero marchaba Koke.

Faltando 200 metros Llameante estaba a la par con Preferente. Lucharon desde punto hasta la meta sin ventajas para ninguno. Cuando cruzaron la línea de sentencia fue muy difícil dar al vencedor. Hubo que recurrir al fallo de fotografía, quien dio primero a Llameante con ventaja de nariz. Tercero Penny Lane, a 3.1/2 cuerpos; cuarto Koke, a 1/2 nariz; quinto Criollo a 2.1/2 cuerpos; sexto Morris West, a igual diferencia, séptimo Trébol Rojo, octavo Tetrao, noveno Pataleo y último Tabal.

El vencedor empeló 1 minuto y 12 segundos para los 1.200 metros.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUIEBRA: Sociedad Empresa Constructora Jaume, Cristi y Alliende Ltda. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantia. por resolución fecha 10 abril 1972 se tuvo por propuesta fecha cesación de pagos el dia 1° de agosto de 1970.

EXTRAVIADA Libreta Ahorro plazo 119198 Banco del Estado Central, queda nula sin ningún valor.

A. 7/6

POR robo queda nulo cheque Bank of America, sucursal Santiago, Serie AC Nº 0764260, por E° 600, a la orden de Fernando Zamorano Olea.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Gecel Novik Minsky a Beila Goldenberg Lipovetzky.

A. 9/6

POR ROBO de talonario de cheques Serie A.T. 3719851 al 875 Banco del Estado (Independencia) quedan nulos por aviso correspondiente.

A. 9/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Cerda Soutullo a Julieta, Carlos, Alejandro, Jorge, Sara y Eduardo Cerda Concha. sin perjuicio derechos cónyuge, Julieta Concha. Practicaré inventario solemne. Secretaria, siete presente, diez horas. Secretaria.

A. 9/6

EN SANTIAGO, 5 de mayo 1972, calle Franklin, 1449, se efectuó la elección del Sindicato Profesional de los Mataderos Particulares Provincia de Santiago, ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Juan Gajardo Cerda, para el periodo 1972-1973, quedando la directiva formada de la siguiente manera. Presidente, Rodolfo Valdivia Hernández; Secretario, Hernán Galdámez Quiroz; tesorero, Marcial Briceño Vega; Directores, Lorenzo González González y José Durán Riquelme. se hace la presente publicación según el Articulo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

Z. 9/8

SINDICATO Prof. de EE.PP. y Obreros de Carbonífera Lota Schwager S.A., de las provincias de Santiago y Valparaíso. El Lunes 24-4-71 se efectuó la elección de un dirigente de este Sindicato en reemplazo del Sr. Guillermo Taylor G. resultando elegido el Sr. Oscar Alarcón Ortega. El cómputo de los votos se efectuó ante la presencia del Inspector Provincial del Trabajo Sr. Leopoldo Cerda Yung, en Catedral 2276 el día viernes 28 de abril de 1972. El día 3 de mayo de 1972 se constituyó la nueva directiva quedando como sigue: Presidente: Jorge H. Cisternas Delgado. Secretario: Julio Salazar Aufiero. Tesorero: Luis F. Arqueros Ponce; Directores: Nemecio Maldonado Pardo, Oscar Alarcón Ortega. Se hace la presente publicación para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. Santiago, mayo 1972.

A 7-6

POR robo de cheque serie C.S.A. Nº 2382952 de la cuenta Nº 1509362-5 Banco Osorno y La Unión, queda nulo por aviso correspondiente.

A-8-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro 15554169 Banco del Estado San Borja, queda nula por aviso correspondiente.

A. 7/6

VERIFICACION CREDITO.- Quiebra "FERROCRET S.A. "Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantia por resolución 28 de Abril 1972, tuvo por verificado crédito "Mauricio Hochschild S.A.I.C.", representada por don Luis Bezanilla Mena, Abogado, ambos domiciliados Agustinas 1360, 2° piso, ascendente a E°141.533,74 por concepto capital, intereses y gastos protesto letras de cambio, según detalle minuta adjunta escrito verificación.- Secretaria.

A. 8. 6

ELECCION de Directorio. En Santiago 3 de mayo de 1972 y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Luis Menares, se efectuó la elección del Directorio del Sindicato Profesional de EE. PP. de Productos Alimenticios Pac Cervinia S. A. C. periodo 1972-1973, quedando constituido como sigue: Presidente, Waldo San Martín O. Secretario, Patricio Medel C. Tesorero, Salvador Laura D. Directores: María T. Campillay M. Carlos González G. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7-6

CON FECHA 3 Mayo de 1972, El Sindicato Profesional de Empleados y Obreros Maestranza Jemo S.A. ante el inspector del trabajo señorita Brígida Albornoz, eligió la nueva directiva por el periodo 1972-1973, saliendo elegidos los siguientes. Presidente: Hernán Duarte, Secretario: Manuel Pezoa, Tesorero: Sergio Guzmán, Directores: Luis Valdenegro y Eliseo Castillo. Se hace la presente publicación de acuerdo al articulo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 7/6

JUZGADO de Puente Alto concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Silva Aránguiz a Augusto Segundo Juan Vicente, Teresa Olivia, Irma Luisa, Marta Juana, Juan Ernesto, Clotilde del Carmen, Domingo, Germán Segundo, Norma Olivia y Mirta Iris Silva Venegas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña María Venegas Villagrán. Se practicará inventario solemne del día 17 de Mayo de 1972, a las 10 horas. Puente Alto, 28 de Abril de 1972. Clarisa Vidal Fuentes, Secretaria Subrogante.

A-12-6

CON FECHA 4 mayo 1972, en presencia del Inspector del Trabajo Sr. Jorge Videla Garrido, se constituyó el Sindicato de Empleados PP. de cometro Ltda. Quedando constituido por los siguientes señores: Presidente. Roberto Valenzuela R. Secretario. Enrique Muñoz J., Tesorero, Daniel Jiménez M. directores: Victor Donoso L. y Rodolfo Duarte M. Se hace la presente publicación de conformidad con el articulo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 8. 6

POR ROBO Talonario cheques serie A. U. Nº 39715 al 725 Banco del Estado, cuenta 64442 - 3, quedan nulos por aviso correspondiente.

A. 8. 6

HABIENDOSE extraviado Libreta 208221 Banco del Estado, perteneciente a Margarita Arias Duque, queda nula por aviso.

A. 8. 6

POR ROBO dejo nulos cheques Bco. Crédito Inversiones (Central) Nº cta. 149891-6.

A. 9/6

HABIENDOSE extraviado depósito a plazo Nº 4897 del Banco Sud Americano queda nulo.

A. 8. 6

ORDEN no pago cheque Serie A-K Nº 365955 Banco Chile Sucursal Plaza Bulnes. Extravío.

A. 9/6

HABIENDOSE extraviado cheque 4269554 Banco del Estado cuenta 5888-0 perteneciente a Gilberto Albornoz M. queda anulado por aviso.

A. 9/6

HABIENDOSE extraviado Libretas Banco Estado Nº 16514144 y 1311854 quedan nulas por haberse dado aviso.

A. 9/6

ANTE la presencia del señor Inspector del Trabajo de Rengo Sr. Carlos Láprida, quedó constituido el 19 de enero de 1972, la Directiva Provisoria del Sindicato Profesional de EE. y OO. de la Provincia de Santiago y O'Higgins de la Comunidad del Sante Monckeberg, de la siguiente forma: Presidente, Rolando Moreno Celis; Secretario, Eduardo Soto Canales; Tesorero, Manuel Vidal Jorquera; Directores, Jaime Díaz Guajardo; Miguel Troncoso Aguirre. El Secretario.

A-6-7-8-6

CON FECHA 3 de Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zeni-Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Ríos, eligió su directiva por el periodo 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carrasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Fuica; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebolledo. Se hace la presente publicación conforme al articulo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A/8/6

EL DÍA domingo 7 del presente, a las 10.1/2 A.M. efectuaré remate de menaje en calle Guillermo Acuña 2623, por orden del Sr. Jorge Vásquez Rivas y especies de comitentes consignadas en la firma. Luis Meléndez, Manuel Silva, Elena de Bustamante, Fadeco, Alberto Cassis, Héctor Fco. Rivera, León Herman, Luis Latorre, Oscar Contreras. Marticorena Cía. Ltda.

C-7-7

REMATE. Treinta presente dieciseis horas, remataráse ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle El Litre 8276, Comuna Maipú este departamento, inscrito fojas 7452 número 8246 Registro Propiedad 1964 Conservador Bienes Raíces Santiago. Minimum E° 50.000, pagaderos contado o 20% contado, saldo hasta quince años. Garantía 10% mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal expediente 41.632 "Asociación Ahorro Préstamo Calicanto - Pulgar Jorge" Requerimiento. Secretaria.

A-8-7

REMATE JUDICIAL.- Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía se rematará 25 de mayo 1972, 15,30 la propiedad calle La Llavería 1676, inscrita fojas 10.229 Nº 11.818, Conservador Bienes Raíces Santiago año 1968 Mínimo subasta E°. 119.791.00 Forma pago E°. 50.000 contado, saldo tres cuotas iguales vencimientos 30 junio, 1° de agosto y 1° de septiembre 1972, interés 15% anual y 18% caso mora Tomar parte subasta interesados deberán acompañar boleta garantía orden Tribunal, consignación cuenta corriente. Juzgado o dinero equivalente 10% mínimo o sea E°. 11.979,10 Gastos e impuestos serán cargo subastador. Demás bases antecedentes autos Nº 1638-71 "Kristic Jakobo con Constructora Panamericana de Viviendas Económicas Limitada Ejecutivo. Secretaria.

A-8-6

7 REMATES

REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, 2° piso, en ejecución de Emilio Sarrás Tuma. 19 Mayo 1972, 15.30 horas, se rematará propiedad ubicada San Francisco T370 Mínimo E° 50.000. Precio Pagarása contado. Para participar remate exígese garantía igual 10% mínimo. Más antecedentes autos 8278-71 "Fábrica Victoria de Puente Alto con Sarrás Tuma, Emilio" en Secretaría Tribunal. Secretario.

A-7-7

8 CITACIONES

DE conformidad con la Legislación vigente, cito a los miembros del Sindicato de Empleados de "La Previsión", Cía. Chilena de Seguros, para el próximo viernes 12 de mayo en curso, a las 17.30 horas, en nuestro local social ubicado en Huérfanos Nº 1273, piso 11, a fin de elegir la nueva mesa Directiva del Sindicato por el periodo mayo 1972 - mayo 1973, elección que será controlada por un Inspector del Trabajo. El Secretario.

A-8-6

CITACION. Se cita a los socios del Sindicato Profesional de EE.PP. de Empresas Ralco S.A., Industria Maderera de la Construccion y Pesquera, a una reunión general extraordinaria que se efectuará el día jueves 11 de mayo de 1972, a las 18,15 horas, en el local ubicado en Avda. Pedro Aguirre Cerda Nº 4733. Tabla: Votación de censura del Presidente de la Organización, don Guillermo Espinoza Fuentes. Se trata de primera citación. Maipú, Mayo 2 de 1972. Luis Avila Marchant, Inspector Comunal Trabajo de Maipú.

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

NECESITO ayudanta en modas. Bellavista 307, Depto. 7.

Z. 8/10

VENDO camión F 6. 1967 excelente estado. General Boonen Rivera 2428. Pedro de Valdivia Alt. 2.500

Z. 8/10

VENDO lavadora Hoover en perfecto estado. Bandera 539, Depto. 4.

Z. 7/10

OCASION. Vendo lindo chaquetón de piel café E° 800. Traje de novia nuevo raso y macramé, un solo uso, última moda, completo, talla 44-46 E° 1.500. Acordeón argentina muy buen estado 4 bajos E° 800. Tratar Departamental 645, paradero 12, Gran Avenida. Verlos todos los días en las tardes.

Z. 26/10

DEPARTAMENTO D.F.L.-2 Vendo mejor oferta, 104 m2, Living-comedor, 3 dormitorios, Cocina, baño completo, pieza y baño de servicio, reportero, cinco closets, lavadero, estacionamiento auto. Echaurren 628 Dpto. 1102 Ver de 15 a 19 hrs. de lunes a viernes.

Z-15-10

SE HA EXTRAVIADO carnet institucional Nº 31 del Servicio de Investigaciones. Se ruega a quien lo haya encontrado lo devuelva a la Dirección General de Investigaciones, se advierte que su uso es penado por la ley.

A. 7/6

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquina de escribir portátil y grande. Teléfono 85479 - 89927 - 497288

C. 26. 1

17 MASAJES

CHAILLOT, masajes corporales damas, caballeros. Fono 716654

A-15-14-Mayo-10

Con Uthoff al frente:

CARMINA BURANA AL MUNICIPAL

- Una función que se esperaba veremos el próximo martes a las 19 horas y 30 minutos.
- Mañana Quilapayún en el Teatro IEM

"Carmina Burana", el famoso ballet-oratorio de Karl Orff, se presentará el martes a las 19.30 horas en el Teatro Municipal. Luego de repetidas presentaciones de esta obra por el Coro de la Universidad de Chile, esta vez será un verdadero "ballet de masas" en el escenario, ya que mientras el Ballet Nacional Chileno, con la coreografía de Ermat Uthoff, y el vestuario y escenografía estará a cargo de Thomas Roessner, representará los tres actos llamados "Primo Verde"; In Taberna", el segundo y "Coura D'Amoure, el tercero.

Por su parte la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por Eduardo Moubarak, tendrá a su cargo el acompañamiento musical.

Entre los solistas del Coro se destacan como barítono, Carlos Haiquel; soprano, Florencia Centurión; tenor, Juan Eduardo Lira.

Quilapayún función para Delegados de la UNCTAD mañana en el IEM.

FOLKLORE

El conjunto Quilapayún actuará mañana, a las 21 horas, en el Teatro IEM, Tarapacá 1181, en función de Canto Popular, auspiciado por Dicap, la Universidad de Chile y la UTE. Esto es parte de la programación especial dedicada a los delegados de la UNCTAD.

Por otra parte el Ballet Folklórico Experimental "Loncurahue", se presentará el jueves 11, a las 19 horas en el Teatro IEM, Tarapacá 1181. Dirige Arnoldo Lattes.

CORO

El Coro de Cámara de la Universidad de Chile, se presentará mañana, a las 19 horas, en el Teatro Municipal (Salón Filarmónico). En esta oportunidad el Coro ofrecerá su programa para celebrar el Día de Checoslovaquia. Dirige el conjunto, el maestro Guido Minoletti.

Juventudes Musicales Chilenas.

Una extensa actividad de conciertos en La Serena, ofrecerán artistas de las Juventudes Musicales.

Inti Illimani en México:

LO MEJOR EN MUCHO TIEMPO

- También un suceso en Costa Rica.

"... Nosotros aún no salimos de nuestro asombro. Cuando terminábamos de cantar se nos aplaudía y se nos gritaba ¡Viva Chile! .. ¡Viva Allende!..."

Es parte de una carta.

De una carta que uno de los integrantes de Inti Illimani hizo llegar a un amigo.

Más adelante le cuenta...

"... En México hemos grabado un videotape en colores además de cumplir presentaciones en vivo. Dimos un recital en el Parque Chapultepec. Fue inmensa la solidaridad que recibimos de la gente. Y esa solidaridad no sólo para nosotros, para todo Chile..."

En otra parte de la carta.

"... Una de nuestras presentaciones la cumplimos en la Casa del Lago de la UNAM, en Chapultepec; estuvimos arriba del escenario dos horas y media. Cantamos más de treinta canciones. La gente no terminaba nunca de exigirnos nuevos temas. Fue algo que difícilmente olvidaremos.

EN COSTA RICA

Cuentan los Inti Illimani su paso por Costa Rica.

"...Dimos aquí cuatro recitales, los cuatro para la Federación de Estudiantes. Uno de ellos en la provincia de San Ramón. En general la prensa nos recibió muy bien. Se ha dicho que somos uno de los mejores conjuntos musicales que ha llegado por estos lados. Nuestros discos fueron exigidos en los programas de música popular..."

"... Aquí, en Costa Rica, como en todo los países en que nos hemos presentando, hemos recibido un total apoyo a lo que representamos: un grupo de intérpretes con un movimiento y un gobierno que es tema de conversación y diálogo en todo el mundo. En Costa Rica los estudiantes y los trabajadores a menudo nos han detenido en la calle para que les contemos qué sucede en Chile, pues la información que a ellos les llega está distorsionada..."

La gira de Inti Illimani continuará en Venezuela, Ecuador y Colombia.



Inti Illimani en Cuba

Conjunto Inti-Illimani
PROGRAMA
I PARTE:
Si somos americanos — Cachimbo — Rolando Alarcón — Chile.
Los arados — Sanjuanito — Marco Vinicio Bedoya — Ecuador
La petenera — Son huasteco — Folclor mexicano.
Así como hoy matan negros — Canción de la obra Fulgor y muerte de Joaquín Murieta — Pablo Neruda y Sergio Ortega — Chile.
Mis llamitas — Dúo para charango y guitarra — Ernesto Cavour — Bolivia.
Quebrada de Humahuaca — Folclor del norte argentino
Simón Bolívar — Rubén Lenna — Uruguay
La fiesta de San Benito — Folclor
El aparecido —
Martes 28 de Marzo de
Música en la Casa
Casa de las Américas, 3ra. y G, El Vedado, La Habana
INTI-ILLIMANI
... año 1967 en la ... Técnica del Estado, ... inscribiéndose en los albores ... que se ha dado en llamar ... chilena". Desde un comienzo toma ... luchas que desde principios de siglo venía ... clase trabajadora chilena por su liberación ... que se plantea el conjunto, están el rescate ... musicales de la América Latina, el perfeccionamiento ... instrumentos típicos y hacer de la música folclórica un ... situándola en una posición comprometida con la realidad de nuestros pueblos.
... universitario en que surge el INTI-ILLIMANI, su actividad ... pronto se proyecta a todo Chile a través de un intenso trabajo ... sindicatos obreros, escuelas y pueblos del interior. Graba dos discos de larga duración en unión de otros grupos y, posteriormente, seis que ya lo presentan como una de las manifestaciones más auténticas e importantes de la música popular chilena. El quinto de ellos, Canto al programa, difunde el programa de la Unidad Popular. Internacionalmente, el conjunto ha llevado su arte a distintos países de la América Latina, entre ellos: Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. INTI-ILLIMANI se encuentra en Cuba por invitación de la Unión de Jóvenes Comunistas.

TELEVISION



14.00 Trilogía policiaca.
15.30 Deporte Visión
17.00 Teleminimundo
18.00 Chaplin
18.30 Titanes del Ring.
19.30 Sarge
20.30 A 120 Kms. por Hora
21.30 También Sucede
21.35 Buscando Novia a Papá.
21.55 TV Tiempo
22.00 Noticiero
22.30 A Tres Bandas.

16.47 Noticiario
16.57 Largometraje. Hoy: "El bebé de huracán Mexicano", Con Lupe Vélez y León Errol.
17.56 Y la llamaron Holanda
18.07 Largometraje Hoy: "Rodríguez supernumerario", con Rafael Frontaura.
19.34 Goles y Marcas El resúmen deportivo semanal con la animación de Sergio Brotfeld.
20.00 Noticiario
20.08 ¿Cuánto sabe Ud.? con Justo Camacho
20.10 Abbot y Costello Hoy: "Abbot y Costello contra el asesino", con Boris Karloff
21.30 Nuevediario 72 40 minutos de noticias, reportajes y comentarios.
22.10 Premier en el 9 Hoy: "Adios Amigo".
23.50 Noticiario.
23.57 Cierre.



11.00 Servicio Religioso: La misa desde la Capilla de la Universidad Católica.
12.00 Juegos Deportivos en el 13. Exhibición de los partidos no transmitidos los días miércoles, en el Programa del mismo nombre.
13.50 El Pájaro Loco: Dibujos Animados.
14.15 Pepelupusapas: Nuevo bloque infantil con Títeres, Artes Plásticas, Teatro Infantil, Ballet, Folklore, Dibujos Animados, Disneylandia.
16.30 Los Tres Chiflados.
17.25 Campeonato Estudianti. Competencia de ingenio y habilidad entre Alumnos, Profesores y Apoderados. Animado por Antonio Vodanovic, Alejandro Chávez y Juan Espinoza.
19.25 Bonanza: La aventura de la Familia Cartwright, con Lorne Green, Dan Bloker y Michaele Landon.
20.20 Maitén 72: Maitén Montenegro presenta su Show de variedades y sorpresas.
20.55 Misión Imposible: Aventuras y Espionaje con Peter Graves, Greg Morris y Leslie Warren.
21.50 El Sapo y la Culebra: Los Títeres de Alejandro Navarrete y sus canciones.
22.00 Teletrece: Locución en cámara: Julio Pérez
22.40 A Esta Hora Se Improvisa: Los grandes acontecimientos nacionales e internacionales se analizan mediante el diálogo. Conducción Jaime Celedón. Participan José María Navasal, Jaime Guzmán, Julio Martínez, Carlos Cerda, y Genaro Arriagada. José Miguel Insulza Todas las semanas con personajes invitados.

cines del CENTRO

AUDITORIO INST. CHILENO-SOVIETICO DE CULTURA. Ejército 57 (89644). Descanso.

ASTOR: Estado 257 (392112) Desde las 10.55 hrs. Tentación.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Muestra de clásicos. Desde las 13 horas. A nosotros,la libertad.

CITY: Agustinas 1022 (66687). Desde las 10.55 hrs. El tercer sexo se divierte.

CENTRAL— Huérfanos 930 (33555)— Desde las 13 horas. Madame y su protegida.

CERVANTES— M. Cousiño 34 (381894). Desde las 12.40 horas. Y ella dijo sí...

CINELANDIA: Puente 540 (67532). Desde las 13 hrs. El día de las madres. El arrullo de Dios.

CONTINENTAL: Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 hrs. El arquero de fuego.

DUCAL: Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 hrs. Hay una chica en mi sopa.

ESPAÑA Estado 337 (398488). 13.30. 15.30. 17.30. 19.30 y 21.45. hrs. El arquero rojo

FLORIDA. Estado 226 (34289)— Desde las 13 horas. El graduado.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (80062). 15; 18.45 y 22 horas. Soy ansiosa.

HUELEN: Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 hrs. Ulises.

IMPERIO. Estado 257 (307960) Desde las 14 horas. El niño salvaje.

KING. Huérfanos 840 (32838) Desde las 13 horas. Carmen Baby.

LUXOR. Bandera 236 (84688) Desde las 12.30 horas.La guerra de los monstruos.

MAYO: Monjitas 879 (391201). Desde las 10 hrs. El hombre el orgullo y la venganza.

METRO. Bandera 141 (61570). 11 horas.Los 11 premios de Walt Disney. Desde las 14.30 horas. Carter asesino implacable.

NILO: Monjitas 879 (392078). Desde las 10 hrs. Amores celebres.

PACIFICO: Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs. El arquero de fuego.

PLAZA Compañía 1068 (34714). Desde las 10 hrs. El pistolero del Ave María.

REAL. Compañía 1068 (65555). Desde las 11 hrs. dólares al siete.

REX: Huerfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. El cura rebelde.

RIO: Monjitas 743 (33550). Desde las 11 hrs. El último cuple. La guerra de las monjas.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 13 horas. La prisionera.

RIVIERA: D. Cervantes 802 (36093). Desde las 13 hrs. La Venus maldita. La profesión más antigua del mundo.

ROXY: Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. LSD la droga maldita

SAN MARTIN: Alameda 776 (35357). Desde las 13 hrs. El oficio más antiguo del mundo. La Venus maldita.

SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro (34718).11; 15; 18.30 y 22 horas.La batalla de Waterloo

SAO PAULO: Merced 772 (397946). Desde las 13 hrs. La fidelidad.

TIVOLI: Huérfanos 757 (30611). Desde las 11 hrs. Los pianos mecánicos. Vértigo de pasiones.

TOESCA: Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 hrs. La valija. La loba solitaria.

VICTORIA: Huérfanos 827 (30021). Desde las 11 hrs. El pistolero del Ave Maria

WINDSOR: Moneda 1035 (89761). Desde las 10.55 hrs. Extraños gemelos.

YORK: Ahumada 166 (66687). Desde las 10.55 hrs. Cuando tú no estás.

CARTELERA DE CINES

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES: Irarrázaval 435 (232792). Desde las 14 hrs. La vida continua. Cada noche un amor Juventud sin ley

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. Modisto de señoras. No se mande Profe..

CALIFORNIA (498061). 14.45 horas. Juanito. Ladrón sin querer. 16.30; 19.15; y 22.15 horas. Y ella dijo sí.

EL GOLF (480046). 15 horas Festival de Chaplin. 16.30 ; 19 y 22 horas. Carter asesino implacable

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13 hrs. Programa triple.

LAS CONDES. (484067). 15.30 horas. Lawrence de Arabia. 19 y 22 horas. Extraños gemelos.

LAS LILAS. (43116). 15 horas Cromwell, hombre de hierro. 19 y 22 horas. El cura rebelde.

LO CASTILLO: Vitacura (481981). 16.15. 19. y 22 15 hrs. El niño salvaje.

MACUL. (213418). 11 horas. El valiente príncipe Donegal. Desde las 14.30 horas. El gran escape Los hermanos Kelly.

MARCONI— Manuel Montt 032 (42867)— 15,30 horas. Festival del Pájaro Loco. 19 y 22 horas. Mi tío Benjamín.

ORIENTE. (41345). 14.45 horas. El globo rojo. En un país lejano. Grin blanca, 16.30; 19.15 y 22.15 horas. Madame y su protegida.

PEDRO DE VALDIVIA. (238546). 15 horas. Sin ton ni son. 19.15 y 22.15 horas. Tentación

VERDI. P. de Valdivia 5273 (237646). Desde las 14 hrs. Un tren para Durango. La guerra ha terminado

10 DE JULIO FRANKLIN AVDA. MATTA. GRAN AVENIDA

ALHUE: Población Dávila (581427). Desde las 14 hrs. Todo por todo candidato al infierno.

ESMERALDA: San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs. Programa triple.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (511704). Desde las 14 hrs. Verdugo a destajo. Pobre vaca. Corre sombra corre.

GRAN AVENIDA: Gran Avenida 4830 (511698)— 14; 18 y 21,30 horas. Woodtock.

MISTRAL: San Diego 279 (63994). Desde las 13 hrs. Muchacho. Detectives y ladrones. Lucio Vásquez.

SAN MIGUEL: Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. La leyenda del indomable Zorba el griego. Los malvados de Firecreck.

PRAT: San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. El magnífico traidor. Candidato al infierno. Todo por todo.

SECTOR QUINTA NORMAL:

IDEAL CINEMA: Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. Con el mundo a sus pies. Cañones para Cordoba. El satánico Dr. No.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA: Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. El ojo siniestro. Ayúdeme Ud. Compradre. Amores difíciles.

ALESSANDRI: Alameda 2987 (86848). Desde las 11 hrs. Mi tío Benjamín.

BLANCO ENCALADA: Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14 hrs. La guerra de los botones. El profesor patagónico. Escuela elemental.

CARRERA: Alemda 2151 (86685). Desde las 13 hrs. La sangre de Drácula. Los malditos. La pandilla salvaje.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 horas. Los que nunca amaron. Un puerto en el infierno. Un tren para Durango.

MONUMENTAL— Alameda 3943 (791345)— Desde las 14 horas.— Con el mundo a sus pies. El satánico Dr. No. Los cañones para Córdoba

CINES COMUNALES

HANGA ROA (El Quisco). Desde las 17 horas. Alias el rata. Amor sin barreras.

MAIPU— (Maipú).— Desde las 15 horas. El barranco de la muerte. La canción del sur de medianoche.

PLAZA (Talagante). Desde las 14 horas. Los pasos del miedo, 7 hombres y un destino.

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Depto. del teatro de la U. de Chile. 19 horas "La madre". de GorkiBrecht

CENTRO A. Lastarria 316. Teatro del Errante 19,30 hrs. Peligro a 50 metros. de Sieveking y Pineda.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350) Cía. de Silvia Piñeiro. 19.15 horas "Como en la gran ciudad", de Hernán Letelier y Fco. Flores.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. 19 hrs. "¿Qué harán Uds. este año"?. de René Ehni.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. Leguía-Cordoba. 19.15 y 22.15 hrs. "Simplemente Marido" de Lucho Córdoba.

MONEDA: Moneda 920 (715451) Cía Vargas Durante. Proximamente. Ud. puede ser un asesino.

PICARESQUE: Recoleta 343 (776883). 20 y 23 hrs. Cía de revistas Strip Tease.

OPERA: Huérfanos 837 (30176). Cía de Revistas Bim Bam Bum. 19. 21.40. y 23.15 hrs. Bimbambunera.

PETROPOL. Villa Vicencio 349. (frente a la UNCTAD). Mimos de Noisvander. 20 hrs. La historia del soldado de Igor Stravinski.

TALIA: San Diego 246 (66592). Teknos. 19.15 hrs. Escuela de las mujeres de Moliere.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 295 (33605) 19.30 horas "La profesión de la señora Warren". de Bernard Shaw.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Llámase a concurso público de antecedentes para optar el cargo de Secretaria Ejecutiva de una revista semanal.

Requisitos:

Taquígrafa-dactilógrafa bilingüe, (inglés-castellano), buena redacción, responsabilidad y eficiencia, de preferencia egresada de la Escuela de Secretariado de la Universidad Católica de Chile.

Presentar cirriculum vitae en el Departamento de Relaciones Universitarias, Alameda 340, 2º piso, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

CORFO-CHILE FILMS CINETECA U. DE CHILE

Comunican que, por motivo de fuerza mayor, debió cambiarse para el día jueves 11 de Mayo la película "Soy Curiosa Amarillo", que se exhibiría en el Cine Gran Palace el día domingo 7 con motivo de la Muestra Internacional de Cine. Se exhibirá en su lugar el Film Sueco "El Barrio del Cuervo", del director Bo Widerberg, realizador del Film "Elvira Madigan".

Rogamos al público disculpar las molestias producidas.

Corporación Cultural de Santiago

presenta

ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL

XVIII TEMPORADA OFICIAL

JUEVES 11 DE MAYO A LAS 19,30 HRS.

QUINTO CONCIERTO DE ABONO

PROGRAMA

MOZART	Sinfonía Concertante para Vientos y Orq.
TELEMANN	Suite para Flauta y Cuerdas
TSCHAIKOWSKY	Sinfonía Nº 5.
Director:	Francisco Rettig
Solista	Quinteto de Vientos del Mozarteum Argentino Alfredo Ianelli (Flauta).

Entradas sobrantes de abono, en boletería

TEATRO MUNICIPAL

NOTA: Por disposición municipal y a petición del público, queda estrictamente prohibido el acceso a la sala, luego de iniciado el Concierto.

muestra internacional de cine con motivo de UNCTAD III

GRAN PALACE

4A SEMANA

ORGANIZADO POR

CORFO - CHILE FILMS y CINETECA U. de CHILE

LUNES 8 — "RIQUEZA SUBITA DE LA POBRE GENTE DE KOMBACH"
DIRECTOR: VOLKER SCHLONDORSS
El dinero en manos de gente pobre despierta sospechas
PAIS: REPUBLICA FEDERAL ALEMANA

MARTES 9 — "SALUD, MARIA" CON ADA ROGOVTSEVA
DIRECTOR: IOSIF JEIFITS
SU VIDA PUDO SER TRANQUILA... SU CAMINO MENOS DURO... PERO TAMBIEN ES HERMOSO CUANDO SE LUCHA POR LA CAUSA DE TODOS... COMO LUCHO MARIA.
PAIS: UNIÓN SOVIETICA

MIERCOLES 10 — "MEDEA" con MARIA CALLAS Y LAURENT TERZIEFF
DIRECTOR: PIER PAOLO PASOLINI
("EL EVANGELIO SEGUN SAN MATEO" "TEOREMA" "EDIPO REY")
LA PRIMERA PELICULA DE LA MAXIMA DIVA DE LA SCALA DE MILAN
PAIS: ITALIA

JUEVES 11 — "SOY CURIOSA, AMARILLO"
DIRECTOR: VILGOT SJOMAN
DEL DIRECTOR QUE REALIZO "EL FUEGO" (MI HERMANA, MI AMOR) Y "491" LLEGA A CHILE
LA PRIMERA PELICULA EROTICO-POLITICA EN LA HISTORIA DEL CINE
PAIS: SUECIA

VIERNES 12 — "EL MENSAJERO DEL AMOR" con ALAN BATES Y JULIE CHRISTIE
DIRECTOR: JOSEPH LOSEY ("EL SIRVIENTE" "POR LA PATRIA"-"ACCIDENTE")
GANADORA DE LA PALMA DE ORO EN CANNES 1971- A LA MEJOR PELICULA
PAIS: GRAN BRETAÑA

SABADO 13 — "PRIMERA CRONICA" ESTRENO OFICIAL
DIRECTOR: PATRICIO GUZMAN
UN AÑO DE UN GOBIERNO Y SU PUEBLO
PAIS: CHILE

DOMINGO 14 — "DE AMERICA SOY HIJO Y A ELLA ME DEBO"
ESTRENO MUNDIAL
DIRECTOR: SANTIAGO ALVAREZ
FIDEL CASTRO EN CHILE- SU PENSAMIENTO, SU PALABRA, SU ACCION, UN DOCUMENTO CINEMATOGRAFICO QUE TODOS DEBEN CONOCER
PAIS: CUBA

FINALISTAS DE TORNEO NACIONAL DE FUTBOL CAMPESINO, EN SANTIAGO

Fueron recibidos en el Palacio de la Moneda por el Subsecretario del Interior.

LOS INTEGRANTES de los tres equipos finalistas del Campeonato Interprovincial de Fútbol de los Asentamientos y Centros de Reforma Agraria, en el que participaron setenta clubes campesinos, visitaron el Palacio de La Moneda, ya que se encuentran en la capital para disputar los partidos finales del evento.

En el palacio presidencial fueron recibidos por el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara Bustos, quien junto con felicitarlos les dirigió la palabra.

Les dijo a los campesinos deportistas:

"Es grato para mí saludarlos en nombre del Gobierno y el compañero Presidente; estoy seguro que al Primer Mandatario le habría gustado estar en esta oportunidad con los representantes de un factor básico del proceso que estamos llevando adelante, pero —expresó Daniel Vergara— compromisos impostergables hacen imposible el encuentro.

Más adelante, el Subsecretario del Interior, a pedido de los campesinos, que se mostraban vivamente interesados en saber más sobre el rubro en el cual desempeñan su labor, realizó un breve pero conciso análisis en torno al proceso de Reforma Agraria y al papel que en él desempeñan los trabajadores campesinos.

Dijo Vergara: "Creemos que vuestra presencia en este Ministerio, en la Casa de Gobierno, debe tener una gran significación, además que esta comunicación debe ser constante y permanente". "Son ustedes —prosiguió Vergara— compañeros campesinos, compañeros del Agro, los que participan protagónicamente en este proceso, los que tienen la palabra. Queremos cambiar la sociedad, hacer la revolución y para eso se necesita la participación de ustedes".

Profundizando, dijo en otra parte de su alocución: "El proceso de Reforma Agraria no sólo necesita una participación económica, sino que de conciencia; sin vuestra participación física e ideológica, cualquier proceso será ineficaz y poco suficiente".

Terminada su intervención, el Subsecretario Daniel Vergara fue calurosamente aplaudido por los deportistas y fue el propio funcionario de Gobierno quien ofreció la palabra a los campesinos para que formularan cualquier tipo de preguntas.

ACCION OPOSITORA

Durante la visita de las delegaciones, integradas por alrededor de un centenar de campesinos, entre jugadores, reservas, directores técnicos y entrenadores, además de los funcionarios de la Unidad de Recreación y Deportes de la Corporación de la Reforma Agraria, uno de los asistentes formuló una pregunta al Subsecretario del Interior.

—Por qué —dijo el campesino— Juan Pizarro, de Ovalle— se permite que recorran los Asentamientos y Centros de Reforma Agraria muchos funcionarios contrarios a la Unidad Popular, los que no hacen otra cosa que entorpecer el trabajo. Francamente, Compañero Vergara, no entiendo por qué ocurre esto".

Respondió Daniel Vergara diciendo que el Gobierno Popular conoce perfectamente la existencia de este tipo de individuos, pero en virtud de una ley anterior, aprobada durante el Gobierno pasado, y de la cual el actual Gobierno es respetuoso dado su carácter eminentemente constitucionalista, existe la llamada inamovilidad funcionaria. Esta, dijo, permite que dentro de un organigrama político determinado, cumplan funciones personas cuyo interés único es frustrar —como en el caso de ahora— el programa de un Gobierno.

Finalmente el Subsecretario del Interior despidió uno a uno sus visitantes, quienes le agradecieron sus palabras de estímulo, respondiéndole "¡Cuente con nosotros, compañero!"

LOS VISITANTES

Los campesinos futbolistas se encuentran desde el viernes en Santiago y proceden de la segunda, tercera y cuarta zona agrícola, es decir Ovalle, Quillota y Santiago.

Con sus respectivos equipos participaron en un campeonato interprovincial de fútbol, en el cual se contó con la actuación de más de setenta equipos representativos de Asentamientos Campesinos y Centros de Reforma Agraria y este fin de semana, luego de casi un año de competencia (similares a las ligas oficiales), tres equipos se clasificaron para disputar el título de Campeón.

Los equipos finalistas son "Sausalito-Sotaqui", del Asentamiento "Providencia", de Ovalle, en la provincia de Coquimbo, campeón de la segunda zona agraria; "Santa Sofía", del Asentamiento "El Caqui", de Quillota, provincia de Aconcagua, tercera zona agrícola y "Triunfador", de Lonquén, cuarta zona agrícola de Santiago.

Durante su estada en la cap. los campesinos que integran estos equipos realizaron una serie de visitas a las industrias del área social de la economía, concurrieron a la concentración del Primero de Mayo, en la Avenida Bulnes y a otros sitios de atracción de Santiago, como la Enoteca del Cerro San Cristóbal.



¡CUENTE CON NOSOTROS, Compañero!, le dice este campesino futbolista al Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, durante la visita que hicieron a la Moneda los finalistas del torneo de Asentamientos y Centros de Reforma Agraria:

TERMINA LATIFUNDIO EN PROVINCIA DE AYSEN

Cuarenta y ocho predios, cuarenta y siete de ellos pertenecientes a la Provincia de Aysén y uno de Talca, fueron expropiados en el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria que se realizó en esta ciudad.

Como en oportunidades anteriores, la 23ª sesión, estuvo presidida por el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, el Vicepresidente de la CORA David Baytelman, el Vicepresidente de INDAP, Adrián Vásquez, y autoridades civiles y militares de la zona.

Los 48 predios suman un total de 41.559,1 hás. físicas, las que sumadas a los predios expropiados hasta la fecha, durante el Gobierno Popular, hacen un total de 2.726 predios con 4.289.934,7 hás. físicas.

El Ministro Chonchol hizo especial hincapié en las actuales condiciones en que se están concretando las expropiaciones, indicando que la Ley de Reforma Agraria no va en contra de los pequeños agricultores, sino que está orientada a exterminar el latifundio en Chile, meta que se concretará dentro de pocas semanas, antes del inicio del año agrícola 72.

Asimismo, se refirió a la acción de los latifundistas de la zona quienes habían repartido panfletos con un timbre falsificado de la CORA, en los que se alarmaba a los campesinos indicando que todos los predios de **80 hás. físicas** serían expropiados, es decir predios de pequeñas dimensiones.

Por su parte el Vicepresidente de CORA, al dialogar con los campesinos señaló que tal documento falsificado establecía que "80 hás. como límite de expropiación equivalen a 80 hás. físicas, lo cual constituye una mentira más de las tantas que se han lanzado contra la Reforma Agraria".

Aclarando este punto, Baytelmman manifestó que de acuerdo con la ley para llegar a una expropiación se esta-blece una equivalencia entre hectáreas físicas y de riego básico.

Luego de finalizar el Consejo, y como es habitual, los campesinos sostuvieron un diálogo con las autoridades del agro. José Castillo, Presidente del Sindicato Campesino "Salvador Allende" y de la Federación Campesina "Patagonia" manifestó que "con este gobierno ha llegado la justicia al campesino. Este es el día más feliz de nosotros los trabajadores", y saludó en nombre de las organizaciones que representa a las autoridades. "Les ruego a todos mis compañeros campesinos, sin ideologías políticas, que nos unamos cada día más para así derrotar a los señores que están en contra de nuestro Gobierno". Hizo también un llamado a todos los trabajadores del campo de la provincia "para defender al Gobierno Popular que a su vez nos esta defendiendo de quienes nos han explotado por años. Las tierras —dijo— tienen que ser entregadas a la clase trabajadora. ¿Quién hace los campos, quién produce; no es el obrero? ¿y quién acapara los campos, no son los señores "grandes"? Esto es lo único que tenemos que tomar en cuenta nosotros, compañeros campesinos.

Por otra parte el Ministro de Agricultura y el Vicepresidente de CORA, se reunieron con los funcionarios del agro, para explicar la reestructuración de los diferentes servicios del sector.

Mas tarde Chonchol y Baytelman se dirigieron al Asentamiento "Ñirihuao", en la localidad del mismo nombre, donde entregaron títulos de dominio a las familias. En visita anterior, el Ministro había prometido estas escrituras a los campesinos. A ello se refirió uno de los trabajadores que habló con posterioridad al Consejo, cuando señaló que por fin un Ministro de Estado había cumplido su promesa, pero que había que tener en cuenta que se estaba en el Gobierno de la Unidad Popular.

LA CONTRALORIA DICTAMINO SOBRE PERFECCIONAMIENTO

La Contraloría General de la República ha evacuado tres dictámenes referentes al Centro de Perfeccionamiento del Magisterio del Ministerio de Educación. Ellos especifican que este organismo tiene "competencia exclusiva y excluyente" para dirigir la realización de los procesos de perfeccionamiento del magisterio nacional, y los cursos de capacitación, perfeccionamiento, formación y regularización que constituyen requisito de ingreso, ascenso o permanencia en los servicios educacionales.

Este dictamen de la Contraloría Nº 16.373 del 7 de marzo de 1972, fue evacuado a petición de la Dirección del Centro de Perfeccionamiento del Magisterio del Ministerio de Educación.

La interpretación de la Contraloría de que los cursos de perfeccionamiento, capacitación, formación y regularización deben ser necesariamente realizados y dirigidos por intermedio o bajo el patrocinio o iniciación del Centro de Perfeccionamiento, se basa en el artículo Nº 50 de la Ley Nº 16.617 y en las normas contenidas en el Decreto Nº 6494 de 1967, del Ministerio de Educación. Los mencionados cuerpos legales estipulan que la creación del Centro de Perfeccionamiento del Magisterio se hizo sobre la base de la fusión de las distintas entidades que con anterioridad tenían a su cargo el desarrollo de las actividades anteriormente mencionadas.

CURSOS DE MENCIONES

En el mismo dictamen, la Contraloría estipula que la realización de los Cursos de Perfeccionamiento en Menciones corresponde exclusivamente al Centro de Perfeccionamiento del Magisterio.

Los Cursos de Menciones tienen por objeto complementar con una mención específica —ya sea Castellano, Matemáticas etc.— los títulos de los profesores de Educación Primaria que se desempeñan en determinadas área de la Educación General Básica.

Sobre esta materia, el dictamen especeifica que dentro de las tareas del Centro, también se incluye la realización de cursos de formación del personal "desde el instante que —de acuerdo con los términos del Decreto Nº 1679 de 1933 del Ministerio de Educación, aprobatorio del Reglamento Orgánico de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez"— tales cursos de formación constituyen una complementación profesional y, por lo tanto, una forma de capacitación de los servidores que lo realizan".

Asimismo, la Contraloría dictamina que el Instituto Superior del Magisterio, el Instituto de Cursos Libres de Perfeccionamiento, el Departamento Pedagógico y la Sección de Perfeccionamiento del Personal de la Dirección de Educación Primaria y Normal, y la Sección Experimentación de Educación Secudaria, han pasado a integrar el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio con todas sus dependencias, facultades y obligaciones.

Finalmente, el dictamen Nº 23637, del 11 de Abril de 1972, emitido por la Contraloría a petición de un grupo de profesores de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", estipulan que es el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Primaria y Normal, el único organismo que tiene "la facultad de agregar al título de Profesor de Educación Primaria y Normal —ya otorgado anteriormente— la mención cursada".

BECAS EN ESTADOS UNIDOS

Del 8 al 26 de Mayo se recibirán las inscripciones para optar a becas que ofrece la Comisión Fulbright para el Intercambio Educacional entre Chile y los Estados Unidos a estudiantes graduados que se interesen por proseguir estudios en los Estados Unidos.

Las becas corresponden al período académico 1972-73 y se otorgarán en todos los campos con excepción de medicina, dentística, enfermería y profesiones que requieran menos de cuatro años de estudios universitarios. Los requisitos para postular son los siguientes:

a) Nacionalidad chilena
b) Título universitario (que ha de obtenerse a más tardar dentro del año calendario en que se postula al concurso)
c) Optimos antecedentes académicos
d) Buen dominio del inglés
e) Buena salud
f) No más de 35 años de edad
g) No haber obtenido previamente un título universitario en los Estados Unidos.

Para postular o recibir mayor información sobre becas y estudios en los Estados Unidos los candidatos de Santiago deben dirigirse a:

Comisión Fulbright para el Intercambio Educacional entre Chile y los Estados Unidos
Victoria Subercaseaux 41, 4º piso, Casilla 2121, Santiago

Los candidatos de provincia deben dirigirse al más cercano de los siguientes Institutos:

Instituto Chileno Norteamericano de Cultura
Calle Colón 232, Casilla 793, Arica
Instituto Chileno Norteamericano de Cultura
Calle Carrera 1445, Casilla P, Antofagasta
Instituto Chileno Norteamericano de Cultura
Paseo Valle 396, Casilla 19-D, Viña del Mar
Instituto Chileno Norteamericano de Cultura
Calle Caupolicán 315, Casilla 612, Concepción
Instituto Chileno Norteamericano de Cultura
Calle General Mackenna 559, Casilla 930, Temuco
Instituto Chileno Norteamericano de Cultura
Calle Beauchef 742, Casilla 1243, Valdivia.

EL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO conmemoró ayer su 93 aniversario. El acto de celebración se realizó en el Batallón de Intendencia Nº 2, al cual asistieron el Ministro de Defensa Nacional José Tohá, el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, Cuerpo de Generales de la Guarnición del Ejército de Santiago y otras autoridades de organismos afines.
Finalizó el acto con condecoraciones a los militares que más años de servicio han prestado. En el grabado, el Comandante en Jefe de la División del Ejército, General Orlando Urbina, impone "La Gran Estrella al Mérito" a un militar con 30 años de servicios.

COLABORACION CIENTIFIC[O] TECNICA DE BULGARIA

En la población Huechuraba de la comuna de Conchalí, técnicos de Bulgaria instalarán la obra gruesa de una sede social, cuyos elementos son prefabricados y montados mediante sistema hidráulico. Esta obra es parte y demostración de un programa de colaboración científico-técnica entre Chile y Bulgaria a través de los Ministerios de Obras Públicas y Transportes y de la Vivienda y Urbanismo.

El programa de colaboración científico técnico entre Chile y Bulgaria comprende una Exposición Tecnológica que se ina[ugu]rará el lunes 8 de mayo, Simposio de Tecnología Mé[...] un ciclo de películas [...] montaje hidráulico de vivien[das], Protocolo de Colabora[ción] Científico Técnica y la inic[iación] de obras de la Sede Social [de la] población Huechuraba, [que] comprenderá una demostr[ación] pública el 15, la inauguración [el] 24 de este mes.

Estos acuerdos fueron da[dos a] conocer ayer en el Minist[erio de] Obras Públiras y represent[antes] y técnicos búlgaros.

Ingeniero Colombiano:

NUEVO JEFE DE FAO, EN AMERICA LATINA

En la sede mundial de la FAO, Roma, fue anunciado el nombramiento del nuevo Subdirector General y Representante Regional para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Se trata del ingeniero colombiano, Armando Samper Gnecco quien asum[irá el] cargo el próximo 1º de sep[tiem]bre en Santiago de Chile [...] Regional Latinoamericana [de la] FAO.

El ingeniero Samper, [...] años, ha sido dos veces Mi[nistro] de Agricultura de Colombia [en] 1966-67 y 1969-70, año es[te úl]timo en que fue condecora[do con] la Medalla Agrícola Inter[ameri]cana.

Nacido en Bogotá en [...] estudió en la Universidad de [Cor]nell Estados Unidos. Dura[nte ...] años prestó servicios [en el] Instituto Interamericano de [Cien]cias Agrícolas (IICA), [...] Organización de Estados A[meri]canos (OEA), que tiene su [sede] en Turrialba Costa Rica. D[urante] los años 1960 a 196[...] Director General de dicho [Institu]to.

En la actualidad perte[nece a] varias asociaciones profe[siona]les, nacionales, internacio[nales]. Es miembro de los Co[nsejos] Directivos de diversas ent[idades] internacionales y Vicepres[idente] para Colombia de la So[ciedad] para el desarrollo Internacio[nal].

Ahora reemplazará a [...] Felipe Yriart, de Uruguay, [que] fue trasladado a la Direcc[ión del] Departamento de Desarro[llo de] la FAO, en Roma.

ASUMIO NUEVO DIRECTOR EN POLITECNICO DE SAN BERNARDO

UN NUEVO DIRECTOR, el profesor Alejandro Zuleta Guerrero, de destacada trayectoria profesional y docente como así también de reconocida experiencia en problemas de la juventud en situación irregular, asumió la dirección del Politécnico "Alcibíades Vicencio" de San Bernardo.

El nombramiento lo hizo el SNS considerando la capacidad profesional de Zuleta, puesta en evidencia cuando se desempeñó como Director del Centro de Tratamiento y Rehabilitación de Menores "Carlos Van Buren" de Villa Alemana.

El politécnico, dijo el profesor Zuleta, no es un lugar desconocido para mí. Conozco sus actuales problemas y la forma de solucionarlos, ya que durante el decenio 1950-60 le correspondió ser su segundo subdirector, en calidad de ad-honorem.

EL REVES DE LA MEDALLA.

El politécnico es una unidad reeducacional cuya finalidad es atender a menores en situación irregular cuyas edades fluctúan entre los 12 y 18 años. Algunas excepciones corresponden a casos especiales es decir a ingresos por los Tribunales de Menores, a objeto de que reciban protección y acciones de rehabilitación o reeducación.

La acción rehabilitadora se ejerce fundamentalmente a través de una asistencia pedágógica experimental impartida por el Ministerio de Educación y a través de un Centro Industrial a cargo de la Escuela Santa María, según convenio entre el Consejo Nacional de Menores y el SNS.

La institución, dice Zuleta, tiene capacidad para atender a más de 300 jóvenes en una serie de dependencias distribuídas en 200 cuadras entre Cerro Negro y la Cruz en la localidad de San Bernardo.

Cuenta además con 10 hogares constituídos por matrimonios quienes tienen por misión un mínino de 30 niños por hogar. La permanencia de los menores es prolongada y está sujeta a la rehabilitación pudiendo cambiar de un lugar a otro. Al mismo tiempo cada caso es supervigilado por un equipo profesional idóneo, compuesto por psicólogos, visitadoras sociales y reeducadoras.

En el Politécnico, el niño aprende a vivir dentro de un sistema familiar, participando en actividades culturales, deportivas artísticas y de recreación, se le educa en la escuela experimental para que luego aprenda un oficio en la sección industrial y si el alumno tiene mayores inquietudes y capacidad, el Politécnico lo ayuda para que siga estudios superiores.

NUEVO RUMBO

El nuevo Director manifiesta que, desde un quinquenio a esta parte, el Politécnico no ha realizado integralmente su misión por falta de una política asistencial y pedagógica adecuada, aparte de la desorganización administrativa y técnica que ha venido sufriendo como también el mal aprovechamiento de los recursos humanos y de presupuesto y emisión de programaciones específicas en los diferentes niveles reeducativos internos.

De tal manera que, de no haber factores adversos, la normalización técnica, administrativa y de funcionamiento de este plantel a objeto de satisfacer la total rehabilitación de sus menores.

El rol de la actual dirección, terminó diciendo Zuleta, está destinado fundamentalmente a procurar la normalización técnica, administrativa y de funcionamiento de este plantel a objeto de satisfacer la total rehabilitación de sus menores.

"AUMENTAREMOS EN FORMA CONSIDERABLE la próxima cosecha de maíz" expresaron los 140 representantes de los Comités de Cultivo y Coordinadores, luego de una jornada de análisis realizada en Melipilla.

Los campesinos lo dijeron en Melipilla:

LA COSECHA DE MAIZ AUMENTA

Un aumento considerable en las próximas consechas de maíz confirmaron en Melipilla los 140 representantes de los Comités de Cultivo y Coordinadores de las diferentes unidades reformadas de la Provincia.

En la jornada de análisis de la cosecha del maíz, se demostró una vez más los aspectos técnicos elementales que son decisivos en el rendimiento. Tales consideraciones son la elección del suelo, siembras con híbridos, densidad de plantas, control de plagas y abinaduras adecuadas.

La reunión terminó con un almuerzo campestre en que compartieron amigablemente campesinos y funcionarios de CORA y SAG.

HIJO DE HER[OE] DEL PACIFIC[O] BUSCA TRAB[AJO]

José Antonio Contreras [...] do el 7 de abril de 1915, [...] cumplía las funciones [de] Comandante del Cuerpo de [...] dos de Curicó de lúcida [actua]ción durante la pasada [...] fue uno de los héroes [de la] Campaña del Pacífico y [la] Pacificación de la Araucanía.

Después de veintiocho a[ños y] tres meses de servicio en las [filas] del Ejército, finalizó como [...] del Estado Mayor de esa ra[ma de] las Fuerzas Armadas. [...] durante la campaña Medalla [de] Oro al Valor Militar y Rep[ública] de Chile, por su participación [en] las batallas de Chorrillos [y] Miraflores, además de tres [...] de oro al Valor Militar p[or su] actuación en otros frentes, [...] so en la toma del Morro de A[rica].

Hizo la Campaña de A[...] desde el 2 de octubre de 18[...] 6 de septiembre de 1866 y [...] Pacífico desde el 2 de ma[yo de] 1879 al 10 de junio de [...] Participó en el grupo de vo[lunta]rios que intentó volar el H[uáscar] antes de su captura.

Su hijo Erasmo J[...] Contreras Pavez, de 61 años [de] edad, que acaba de venir [de] Curicó a Santiago, visitó [LA] NACION para solicitar qu[e por] intermedio de nuestras col[umnas] le ayudáramos a enc[ontrar] trabajo. Esa es la única [cosa] que solicita, ya que su si[tuación] es cada día más difícil.

Quienes se interesen p[or este] llamado pueden darle [...] razón en la calle Eloy R[...] 4598 esquina Entre Río[s] Quinta Normal, exacta[mente] detrás del Cine Lo Franco.

Cámara de Diputados

Sesión 15a., Extraordinaria, en Miércoles 3 de Mayo de 1972

DE 16.00 A 20,30 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO. Y FUENTES. DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).—En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 11ª, 12ª y 13ª, extraordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor PARGA (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.—PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Sala para despachar, en el segundo lugar del orden del Día de la presente sesión, el proyecto originado en un mensaje del Ejecutivo y cuyo plazo constitucional de urgencia vence mañana jueves, informado por las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Hacienda, que modifica la Ley Nº 14.852: General de Elecciones, en lo relativo al Tribunal Calificador de Elecciones.

El señor PHILLIPS.—Sí.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

También solicito el asentimiento de la Sala para despachar en el último lugar del Orden del Día de la presente sesión, el proyecto de ley, informado ya por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre prontuarios penales, que tiene relación directa con la discusión habida en el día de ayer.

Como sobre esa materia no hay informe escrito, pido, además, que se acuerde otorgar un tiempo de hasta cinco minutos al Diputado informante y tres minutos por cada Comité para que puedan referirse al proyecto mencionado.

Acordado.

2.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL JURISTA Y CATEDRATICO UNIVERSITARIO SEÑOR CARLOS MONREAL BELLO, FALLECIDO RECIENTEMENTE. NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Señores Diputados, solicito el asentimiento de la Sala para que el Diputado señor Laemmermann pueda rendir homenaje a la memoria del señor Carlos Monreal, fallecido, recientemente.

Acordado.

El señor PHILLIPS.—¿Y el permiso?

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN.—Señor Presidente, en la ciudad de Concepción, donde desempeñaba labores docentes y su profesión de abogado, ha muerto el catedrático don Carlos Monreal Bello.

Su desaparición hiere muy de cerca a nuestra corporación universitaria, la Universidad de Concepción; al Colegio de Abogados; al Rotary Club; y a numerosas instituciones cívicas y de las más diversas actividades.

Con su desaparición, pierde el país a un ciudadano sobresaliente y a un servidor de la sociedad, siempre dispuesto a llevar su capacidad, su talento y su abnegada disposición de bien público a todos los sectores de la comunidad. Su muerte significa también una dolorosa baja en las filas del viejo tronco radical, al que él dio, en numerosas oportunidades, la savia de su conocimiento y su firme concepción doctrinaria.

Entroncado con familias tradicionales del país, llevando en su sangre la misma corriente que enalteció don Andrés Bello, el profesor Monreal sentía una apasionada disposición para profundizar en el Derecho y para entregarse plenamente a la actividad pública, allí donde se precisara iniciativa, ponderación, recto juicio y hondo sentimiento nacional. Con esas características, todas las cuales expresaban muy apropiadamente su firme disposición de honestidad y ética, pudo mostrar sus condiciones, tanto en la Administración Pública, como en la cátedra universitaria, en el foro y en las instituciones a las que perteneció y que hoy le evocan con dolor, al comprobar que ha caído en plena actividad creadora.

Cuando en el país la educación pública atravesaba por las periódicas crisis que la afligen, Carlos Monreal Bello, vencidos apenas los veinte años, fue designado Subsecretario de Educación. Acucioso y responsable, como era desde la época de estudiante, estas características se acentuaron durante su desempeño del cargo. Posteriormente, cuando sufrimos unos de los peores terremotos de que hay memoria en los anales de nuestro castigado territorio, don Pedro Aguirre Cerda, de esclarecida memoria y a quien todos los radicales recordamos con orgullo, le encomendó la Secretaría General de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Si ya en su paso por la Subsecretaría de Educación había mostrado capacidad y devoción pública, fue en la Secretaría General de la nueva entidad, creada para restañar heridas, planificar los auxilios iniciales y, luego, la reconstrucción de las infraestructuras urbanas, donde, con asombrosa versatilidad, este hombre ejemplar que fue don Carlos Monreal se incorporó, con todas sus fuerzas materiales, que no eran pocas, y sus fuerzas espirituales, que eran inagotables, a la tarea de reconstruir las ciudades que el terremoto de 1939 había convertido en escombros. Con los precarios medios de que, en esa época, disponía nuestro país, el dinamizó las tareas de edificar nuevas viendas sin las fallas de orden material que tenían las casas que el sismo derribó. Monreal iba de pueblo en pueblo, de aldea en aldea, sin discriminar, sin actuar sectariamente y llevando el pronto auxilio, convertido en un ciudadano que reeditaba las características de otros hombres que, en el pasado, trabajaron por las grandeza de Chile. El contribuyó poderosamente a planificar, primero, y reconstruir después, muchas ciudades. Por eso, cuando, aún ahora, a tantos años de aquella tragedia, se recorren las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco y Bío Bío, son miles las personas que le recuerdan con agradecimiento.

Incorporado a las labores de la docencia universitaria, Monreal Bello, que no había cumplido los 22 años, ya era profesor de Derecho Civil en la Escuela de Leyes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Su extremada juventud no fue inconveniente para que él desarrollara, con esclarecido conocimiento, las teorías de Planiol, Ripert o Claro Solar. Es que ahí, en el campo del aula universitaria, reaparecía su entroncamiento con la sangre del más sobresaliente jurista que haya existido en nuestra patria, el autor de nuestro Código Civil. Y esta pasión por el Derecho, que don Carlos Monreal no abandonó ya nunca y en el que tan elocuentes expresiones de su capacidad investigadora diera su estudio de abogado, en Santiago y en Concepción, volvió a expresarse nítidamente, unida a su capacidad docente, en la Universidad de Concepción. Allí, en nuestra corporación universitaria, orgullo de todos los hijos de ese corazón de Arauco, el señor Monreal fue primero un acucioso, dúctil y generoso Secretario General. Su actuación en esas labores, de por sí tan variadas y tan delicadas, mostró, una vez más, sus características de organizardor, de hombre, que viviendo la realidad de hoy, anticipa los días y problemas del mañana. Después terminado su mandato de Secretario General, se incorporó de lleno a la docencia del Derecho Civil.

La muerte le sorprende cuando luego de un extenso viaje de estudio por Europa, se aprestaba a iniciar su curso de Derecho Civil Comparado. Con su desaparición física, el profesor Monreal Bello priva a nuestra principal casa de estudios del centro-sur del país, de un valor sobresaliente.

Si ejemplar fue su actuación en el servicio público, no lo fue menos la que tuvo en el campo de las luchas políticas. Libre pensador, adogmático, enemigo de toda intolerancia, ya fuera de derecha o de izquierda, juicioso y amante del derecho, de la fraternidad y de la tolerancia, él no claudicó nunca en su devoción a Chile, a la democracia y a la filantropía social, y colocó por encima de todas sus devociones, el culto a la Patria. Ahora, muerto, ausente, levantamos nuestra voz y pedimos que se curse una nota de condolencia a su esposa, señora Eliana Blanco de Monreal Bello, y a sus hijos.

He dicho

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará a nombre de la Cámara, la nota de condolencias que ha solicitado el señor Laemmermann.

Acordado.

ORDEN DEL DIA

3.— DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde ocuparse, hasta su total despacho, del proyecto de ley, originado en un mensaje del Ejecutivo, con urgencia calificada de simple e informado por la Comisión de Gobierno Interior que crea el Departamento de Seguridad de la Presidencia de la República, en segundo trámite reglamentario.

Diputado informante es el señor Carrasco.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº 926-71-3, es el siguiente:

"Artículo 1º— Créase un organismo de carácter civil denominado Departamento de Seguridad, al cual corresponderá exclusivamente proteger la persona del Presidente de la República.

Artículo 2º— El Departamento de Seguridad a que se refiere el artículo anterior dependerá directamente del Presidente de la República y se relacionará con él a través del Ministerio del Interior. Sus funcionarios tendrán las rentas correspondientes a las categorías que se indican en la planta creada por el D.F.L. Nº 40, de 1959, que a continuación se detalla:

CATEGORIA	DESIGNACION	SUELDO UNITARIO	Nº DE CARGOS	TOTAL ANUAL
2a. Cat. DPT.	DIRECTOR	Eº 82.428	1	Eº 82.428
3a. Cat. DPT.	SUBDIRECTOR	Eº 67.536	1	67.536
4a. Cat. DPT.	OFICIALES DE SEGURIDAD	Eº 55.584	34	1.889.856
		TOTAL GENERAL	36	Eº 2.039.820

Artículo 3º— El personal del Departamento de Seguridad, será de la confianza exclusiva del Presidente de la República, quien podrá, en consecuencia, designarlo y removerlo de sus cargos por su propia voluntad.

Artículo 4º— Los funcionarios del Departamento de Seguridad del Presidente de la República, se regirán por las normas contenidas en el D.F.L. Nº 338, de 1960 en todo lo que no estuviere previsto por la presente ley.

Este personal estará compuesto exclusivamente por ciudadanos chilenos.

La Contraloría General de la República deberá enviar copias de los decretos de nombramiento y de cesación en el cargo que curse, a la Comandancia en Jefe del Ejército, al Director General de Carabineros y a la Dirección General de Investigaciones.

En la comisión de delitos, el atribuirse la calidad de miembro de este Departamento de Seguridad, sin tenerla, constituye una circunstancia penal agravante y el Juez deberá aplicar la pena asignada en su grado máximo.

Artículo 5º— Las funciones que corresponden al Departamento de Seguridad sólo podrán ser ejercidas por los funcionarios de planta de dicho servicio, a que se refiere el artículo 2º de esta ley.

Artículo 6º— El Departamento de Seguridad entregará armas de tipo liviano a sus funcionarios, para usarlas sólo cuando se encuentren en funciones.

Estas armas deberán ser facilitadas por el Ejército de Chile, el cual llevará un registro especial de ellas, donde deberán anotarse sus características y el nombre del funcionario al cual le ha sido facilitada.

Estas armas serán de propiedad del Ejército, el cual deberá preocuparse de su mantenimiento y de su reemplazó, cuando fuere necesario.

Artículo 7º— Los gastos que demande la aplicación de la presente ley se financiarán con cargo al presupuesto de la Presidencia de la República, el que se suplementará con las sumas que para tal efecto serán necesarias".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Los artículos 3º y 6º, que pasa a ser 7º, se declaran reglamentariamente aprobados por no haber sido objeto de indicaciones en el primer informe, ni de modificaciones en el segundo.

En discusión el artículo 1º del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, la verdad es que la Comisión de Gobierno Interior despachó este proyecto solamente hoy día, en la mañana. Se había propuesto para Diputado informante a un Diputado de Gobierno, el señor Acevedo, quien se disculpó de hacerlo, porque el proyecto ha sufrido algunas modificaciones de importancia.

Debido a ello, señor Presidente, a nosotros nos corresponde ahora informar este proyecto.

La Comisión, en verdad, en consideración a los antecedentes por todos conocidos, los hechos ocurridos desde que este proyecto fue aprobado en su primer informe, que son de conocimiento público, discutió mucho algunos artículos y algunas ideas que se consideraba importante establecer en el articulado del proyecto, sobre todo aquellas relativas a la identificación de los miembros de la guardia personal del Presidente, a la limitación y control de las armas que deberán usar sus miembros, y a los delitos que se pueden cometer, no en el desempeño de su función misma, sino que al margen de la tarea de guardar la persona del Presidente, por estos futuros funcionarios del Estado. Es así como la Comisión estimó conveniente reemplazar el artículo 1º del primer informe por otro que establece la creación de este organismo de carácter civil, al cual le corresponderá exclusivamente —señalamos esto en forma concreta— proteger la persona del Presidente de la República, estándole vedada por lo tanto, cualquier otra función.

La Comisión asimismo, estimó procedente rechazar el inciso segundo del artículo 1º del primer informe, por considerar que era innecesario que los señores Ministros emplearan también un cuerpo armado para defender sus personas, porque si así fuera, llegaríamos a hechos insólitos en que muchas personas, en este país, necesitarían de una guardia personal para defender su integridad física. Por eso, esta protección la hemos limitado exclusivamente al señor Presidente de la República.

En el artículo 2º, la Comisión estimó conveniente anteponer un inciso, en virtud del cual se hace depender a este cuerpo directamente de la persona del Presidente de la República. Para obviar situaciones constitucionales, se relaciona con el Primer Mandatario a través del Ministerio del Interior.

El inciso segundo del artículo 2º se mantiene tal como estaba en el primer informe. El artículo 3º, como el señor Presidente lo dijo, no sufrió modificaciones. En el artículo 4º, se mantiene el primer inciso del artículo 4º del primer informe; pero, a continuación, la Comisión de Gobierno Interior recomienda eliminar el inciso final del artículo 4º, contenido en el primer informe, que establecía la no aplicación, a este cuerpo armado, de lo dispuesto en el primer inciso del artículo 14 del decreto con fuerza de ley Nº 338, o sea, el Estatuto Administrativo. Este inciso establece, como obligatoriedad para ingresar en la Administración Pública por lo menos cuarto año de humanidades; y la Comisión, por lo menos la mayoría de ella, estuvo de acuerdo en que personas que van a ocupar un cargo de tanta responsabilidad, que tendrán tantas relaciones humanas, deben poseer, y no se les puede exigir menos, un cuarto año de humanidades. Por esta razón, estuvimos de acuerdo en rechazar esta proposición del Ejecutivo. A continuación, se agregó un inciso según el cual la Contraloría General de la República deberá enviar copia de los decretos de nombramiento y de cesación en el cargo que curse, a la Comandancia en Jefe del Ejército, al Director General de Carabineros y a la Dirección General de Investigaciones, para que estos organismos, que también tienen que ver directa o indirectamente con la seguridad personal del Presidente de la República, posean la nómina completa, según el informe de la Contraloría, de las personas que compondrán este cuerpo armado. Hubo también mayoría para que se sancione en forma drástica a aquellas personas que, sin ser miembros de él, se atribuyan la calidad o la condición de integrantes de esta guardia civil del Presidente de la República. Ello se hizo considerando el antecedente de que algunas personas han pretendido hacerse pasar por miembros de este grupo personal del Presidente. A quien cometa este delito, el Juez deberá aplicarle la pena asignada, en su grado máximo.

Como artículo 5º de este segundo informe, se establece que la función de guardia personal del Presidente de la República sólo podrá ser ejercida por los funcionarios de planta de dicho Servicio. Se preceptúa entonces, concretamente, que para desempeñar estas funciones no podrá llamarse a personas en comisión de servicios, ni podrá tenerse personas a contrata, es decir, que no estén incluidas en la planta aprobada por la Contraloría General de la República.

El artículo 6º de este informe reemplaza al 5º del primer informe y establece que el Departamento de Seguridad entregará armas de tipo liviano a sus integrantes para usarlas sólo cuando se encuentren en funciones, de tal manera que se prohibe a estas personas emplear armas cuando no estén desempeñando el cometido que les fija esta ley.

En segundo lugar, se dispone algo que para los miembros de la Comisión reviste verdadera importancia. Es el hecho de que las armas que usarán los miembros de este dispositivo de seguridad les serán facilitadas por el Ejército de Chile, el cual llevará un registro especial de ellas, en el que se anotarán sus características y los nombres de los funcionarios que las han recibido. Se agrega, además, que estas armas serán de propiedad del Ejército, el cual deberá preocuparse de su mantenimiento y de su reemplazo cuando así lo estime conveniente.

La Comisión estimó de trascendencia esta indicación, porque a muchos chilenos, precisamente, les preocupa el hecho de que grupos armados no tengan ningún control respecto de este tipo de armas, la cantidad y la forma como las usan. Creemos que en tal forma, por lo menos podemos paliar este temor que existe en gran parte de la ciudadanía.

El artículo 7º no innova, sino que, simplemente, reemplaza al artículo 6º del primer informe.

Esto es, en síntesis, lo aprobado por la Comisión de Gobierno Interior.

Queremos dejar constancia de que hemos hecho lo imposible por aprobar este dispositivo de seguridad, aunque no nos gusta ni nos agrada, porque siempre había bastado, en Chile, la acción de Carabineros e Investigaciones para cuidar de la persona del Presidente de la República. Sin embargo, como se trata de una petición del Presidente y como nosotros no queremos cargar sobre nuestra responsabilidad la vida del Primer Mandatario, hemos hecho el esfuerzo necesario para aprobar la formación de este cuerpo especial en la forma que hemos señalado.

Nada más.

El señor PONTIGO.— Después que exigían públicamente el envío del proyecto, ahora no les agrada.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Diputado?

Hago presente a los señores Diputados que se encuentra en discusión el artículo 1º.

Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, los Diputados nacionales creemos que, en nuestra República, es y ha sido un motivo de orgullo, en nuestro ordenamiento jurídico, el que los organismos que disponen de poder armado, en Chile, estén integrados en un sistema legal. Esto hace factible señalar sus facultades y sus responsabilidades y que tengan, a la vez, un sistema de obediencia, respecto a la autoridad civil del Estado, que les permita, dentro de estas condiciones, resguardar la seguridad y la integridad de la nación, la tranquilidad y el orden público y velar, así, porque los gobernantes puedan desempeñar sus funciones y los gernados tener respeto pleno a sus derechos.

Pero la verdad es que, al margen de estas consideraciones sobre lo que es y ha sido el ordenamiento jurídico chileno, tenemos ejemplos, en la historia universal, que nos señalan la existencia de gobernantes que prefieren el sistema de las guardias personales para protegerse o sentir a buen recaudo su integridad personal. Y desde aquellos lejanos tiempos de la Edad Media, en que los señores feudales cuidaban sus personas con grupos que tenían sus propios escuderos; o en que los Borbones, al crear las bases de su futuro absolutismo, formaron sus cuerpos de mosqueteros, y los adictos al Cardenal de Francia, las guardias de éste, hemos visto que, en el mundo, se ha seguido manteniendo, en muchos regímenes, el criterio de las guardias personales al margen de lo que constituye la estructura misma de la nación.

En la América nuestra, para no seguir indicando más ejemplos de la historia universal, podemos señalar el más triste de todos los ejemplos, que lo tiene una República del Caribe donde se ha establecido la guardia presidencial tristemente célebre de los "Tonton Macoutes".

Creemos que en nuestro país es innecesario un cuerpo especial para resguardar al Presidente de la República, porque los chilenos tenemos plena confianza y fe en que el Cuerpo de Carabineros es, por sí solo, suficiente resguardo para la persona del Primer Mandatario.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados! ¡Señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Pontigo, por favor!

El señor ARNELLO.— Creemos, señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor ARNELLO.— Y, en verdad, haciendo una pequeña digresión, es lamentable que el señor Guastavino no esté como Comité Comunista, sentado junto al señor Pontigo para mantenerlo sereno mientras yo expongo estas consideraciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora BALTRA.— ¡Qué falta de ingenio, señor Diputado!

El señor ARNELLO.— Abundando en estas consideraciones, seguimos pensando que el Cuerpo de Carabineros de Chile es por sí solo, resguardo suficiente para la persona del Primer Mandatario de la Nación. Pero ha sucedido que el Gobierno no piensa lo mismo, ni el Presidente de la República piensa lo mismo. Nosotros pretendimos, con una indicación enviada a la Comisión, que este cuerpo, este Departamento de Seguridad de la Presidencia de la República, quedara entregado a la tuición y dirección de Carabineros. Nosotros creíamos preferibles que fuera de la responsabilidad plena de Carabineros de Chile el resguardo de la persona del Jefe del Estado, porque es esta institución, por su tradición, por su formación, por sus ordenanzas y por su disciplina, la que más confianza puede otorgar al país de que va a resguardar al Jefe del Estado por encima de toda consideración de tipo político, de tipo sectario o dogmático, o de cualquier conveniencia práctica en un momento determinado.

El señor TEJEDA.— Carabineros tiene otras funciones.

El señor ARNELLO.— Creíamos que en la responsabilidad de Carabineros, en la autoridad que para nuestro pueblo encarna, en el respeto y la dignidad con que ejercen sus funciones y en el ejemplo de patriotismo que constituyen, había la confianza suficiente para que ellos resguardaran al Jefe del Estado.

El señor TEJEDA.— Tiene otras funciones.

El señor ARNELLO.— Esta tesis que nosotros sostuvimos esta mañana en la Comisión de Gobierno Interior no fue compartida y se prefirió seguir el criterio del Ejecutivo y crear un organismo civil propio que tuviera a su cargo esta función. Frente a esto, los Diputados nacionales sostenemos nuestra tesis al votar en contra el artículo 1º que crea este organismo nuevo. Posteriormente colaboramos para otorgarle a este organismo, que se crea contra nuestra voluntad y nuestro criterio, la mayor normalidad y la menos perjudicial de las atribuciones y funciones que pueden concebirse.

Creímos, en primer lugar, y lo sostuvimos esta mañana, que había que otorgarle una plena responsabilidad administrativa. ¿Y por qué digo esto? Lo digo porque no es sensato que un grupo de personas que tengan esta función queden al margen de las normas que en el país rigen respecto de los requisitos, las condiciones y las aptitudes que deben tener los funcionarios públicos, en primer lugar; y, en segundo lugar, ajenas a la posibilidad de sanción, de fiscalización o de sumarios administrativos que las obliguen a mantener una conducta funcionaria adecuada. Creemos que esta responsabilidad administrativa debe ser estricta, y de esa manera concurrimos y colaboramos con distintas modificaciones que permitían establecerlo. En segundo término creíamos, y creemos, que era necesario limitar sus atribuciones en resguardo del propio Jefe del Estado, y aquí no me refiero solamente al acctual Mandatario, sino a cualquier mandatario futuro, en el sentido de que las personas encargadas de su custodia no puedan sentirse investidos de la autoridad suficiente como para pretender transformarse en un cuerpo policial civil del Estado, en un cuerpo policial que tenga facultades de intervenir en materias distintas del directo resguardo y custodia de la persona del Presidente de la República. De esta manera concurrimos a eliminar ciertas frases del proyecto original que permitían que este Cuerpo interviniera con facultades preventivas que mirasen al resguardo del Jefe del Estado, facultades preventivas que pudieran significar, en su caso, efectuar actos que corresponden a la policía civil, tales como allanar domicilios, impedir el tránsito en determinadas calles, detener personas en forma preventiva, investigar posibles hechos que no estén acreditados, etcétera, etcétera.

Todas estas funciones, con las modificaciones que se han introducido al proyecto —y es necesario señalarlos para la historia de la ley— quedan radicadas exclusivamente en las autoridades policiales regulares de la República, es decir, en el Cuerpo de Carabineros y en Investigaciones. A esta fuerza nueva, a este Cuerpo de seguridad del Presidente de la República, no le queda sino el encargo de la custodia directa del Jefe del Estado. De esta manera, repito, se evita que en nuestro país exista un organismo de seguridad que pudiera, siquiera,...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

La señora BALTRA.— ¡Qué pena!

El señor ARNELLO.— Quiero decir, en consecuencia, que se evita que en nuestra República exista un organismo que pueda parodiar a los tristemente célebres "Tonton Macoutes".

Pero, además, se han señalado dos hechos nuevos muy importantes. En primer término, para evitar que las personas que integren este Cuerpo puedan abusar de sus atribuciones y funciones pretendiendo ejercerlas al margen de esta custodia se les prohíbe legalmente usar sus armas, sino en los momentos en que estén específicamente, en sus funciones, es decir resguardando la persona del Presidente de la República. En segundo lugar, se establecen para ellos, algunas agravantes de tipo penal que habrán de ampliarse en el Senado —lo que no se pudo hacer esta mañana en la Comisión debido a que estaba cerrado el debate y no hubo acuerdo unánime para reabrirlo,— de modo de imponerles penas más grave, en atención a los actos delictuales en que pudieran participar.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Le advierto que lo que está en discusión es el artículo 1º.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Todo esto, señor Presidente, —si Su Señoría me lo permite— está relacionado con el artículo 1º, porque son atribuciones específicas del organismo que se crea; es decir, contribuye a determinar los objetivos que va a tener este Departamento de Seguridad del Presidente de la República, contribuye a demostrarles a los Diputados de la Unidad Popular, al sonriente señor Insunza y al dudoso señor Acevedo, que no es un cuerpo armado más el que se está autorizando por el Congreso Nacional, sino que exclusivamente un organismo de resguardo del Presidente de la República y limitado a la custodia de su persona, sin atribución policial alguna, sin funciones estatales de ninguna especie, salvo el de servir de resguardo de la persona del Presidente de la República.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Esto es importante —aunque le moleste a la Diputada señora Baltra—, porque revela que en Chile no estamos dispuestos a aceptar, ni aun en esta circunstancia, una fuerza policial secreta o personal del Jefe del Estado, de ninguna naturaleza. Se está adecuando un organismo especial en contra de nuestro criterio —en contra de nuestro criterio, repito— con funciones que, a nuestro juicio, debieran estar circunscritas a los cuerpos regulares que existen en Chile, a la dignidad y responsabilidad del Cuerpo de Carabineros.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— ...—en contra del cual no veo por que sique gritando el señor Palestro—, o a la responsabilidad y facultad de fiscalizar de Investigaciones, en contra del cual veo que sigue gritando el señor Palestro.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— De manera que queda muy claro...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Patria y Libertad! ¡Fascista!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor ARNELLO.— ... que el Partido Nacional no le agrada la creación de un cuerpo nuevo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— El Partido Nacional prefiere que tal función siga radicada en quienes han tenido siempre, desde que Chile existe, el resguardo de nuestros Jefes de Estado, como han sido, en ciertas materias, las Fuerzas Armadas y, en otras, Carabineros de Chile y la Dirección de Investigaciones.

De manera que en este artículo 1º vamos a reiterar nuestros votos negativos a la creación de este Cuerpo especial, sin perjuicio de concurrir en los artículos siguientes, sabiendo ya cuál va a ser el criterio mayoritario de la Cámara, con disposiciones más acordes con la dignidad del orden jurídico chileno y menos en contradicción con normas de respeto a nuestros institutos armados, a Carabineros de Chile, a Investigaciones, como las que contenía el Mensaje del Presidente de la República.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Y en esto, señor Presidente, se podrá tergiversar nuestra posición; pero ella está abonada por toda una larga tradición chilena.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— ... de ciento cincuenta o ciento sesenta años de dignidad y respeto a nuestro ordenamiento jurídico...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— ...y contra lo cual pueden gritar los que se sienten huérfanos de padre y madre...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Pero no los chilenos que están afincados...

El señor PALESTRO.— ¡Qué hablan ustedes!...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor ARNELLO.— ... en la historia y en la tradición de Chile y que saben que la base del futuro de nuestra República, está en la dignidad ... de nuestras instituciones y en la seriedad de nuestro ordenamiento jurídico.

El señor PALESTRO.— ¡Ahora...!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Palestro, para referirse al artículo 4º.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, parece que a algunos les cae mal que yo venga con corbata...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).—¡Señor Riesco!

El señor PALESTRO.— ... porque creen que la corbata es un símbolo de "arribismo", de oportunismo, para llegar a lo que ellos llaman las supuestas clases altas...

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Palestro, ruego a Su Señoría referirse al artículo 1º.

El señor PALESTRO.— ... cuyos antepasados se fugaron de las cárceles de España, cuando vinieron los explotadores de aquel tiempo a conquistar nuestro suelo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Pero yo quiero, más que nada, descalificar las palabras del señor Arnello y del Partido Nacional con respecto a este artículo 1º del proyecto que crea un dispositivo especial para defender la persona del Presidente de la República.

El señor AMUNATEGUI.— Está contra Carabineros.

El señor PALESTRO.— En primer lugar, nosotros no podríamos aceptar las palabras de un elemento que profesa la ideología nazi...

El señor ARNELLO.— Está fuera de foco...

El señor PALESTRO.— ... que siempre, permanentemente, anduvo haciendo la apología de las guardias negras que defendían al señor Hitler, o de las guardias negras que protegían al señor Mussolini.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— O bien, de los matones que defendían a don Arturo Alessandri, entre ellos aquel, famoso don Gilberto Godoy. Y no habían sido creados por Ley, sino que era un grupo de matones, maleantes y delincuentes que defendían a la persona del Presidente de la República de aquel tiempo, el señor Arturo Alessandri, como es conocido por toda la opinión pública.

El señor ROBLES.— ¡Hagan memoria!

El señor PALESTRO.— Por lo tanto, no se puede venir a plantear este tipo de problemas, porque el señor Arnello, seguramente, está apabullado por la propaganda del fascismo, y del "hitlerismo". El no tiene, como digo, autoridad moral, como no la tienen los sectores reaccionarios y los ... que están en el Partido Nacional...

El señor SCARELLA.— ¡No diga tonterías!

El señor PALESTRO.— ... que llegaron tan lejos...

El señor AMUNATEGUI.— ¡No tiene derecho a decir eso...!

El señor PALESTRO.— ... como a asesinar al Comandante en Jefe del Ejército de nuestra patria...

El señor PHILLIPS.— ¡Qué se refiera a la materia en debate!

El señor PALESTRO.— ... el General René Schneider.

El señor RODRIGUEZ.— ¿Ese es el proyecto, señor Presidente?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Eso no se lo van a poder sacar nunca, porque son "hijitos de su papá", marihuaneros, y decadentes, como son todos...

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Diputado, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor PALESTRO.— ... los de la pijería del barrio alto, los que fueron culpables del asesinato del General Schneider.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Palestro, ruego a Su Señoría referirse al artículo 1º, que está en discusión.

El señor PALESTRO.— Me estoy refiriendo al artículo 1º, así como el señor Arnello que hizo observaciones a todo el proyecto y a muchas cosas más.

El señor ARNELLO.— En San Miguel...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Ahí, en San Miguel, justamente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Ahí, justamente, terminó la historia siniestra de ese grupo personal del ex Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡¡Señor Arnello!

El señor PALESTRO.— Todavía está en la historia y en la prensa de aquel tiempo...

Un señor DIPUTADO.— Respete a las damas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Sí, las respeto, pero si estos nazis que están al frente provocan, van a encontrar la misma respuesta.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor PALESTRO.— Todavía se encuentra en la historia y en la prensa de aquel tiempo, lo que le pasó a esa guardia pretoriana de ex boxeadores, tan golpeadós como el señor Arnello y otros del Partido Nacional...

El señor ARNELLO.— A mí no

El señor PALESTRO.— ... golpeados física y sicológicamente. Fue todo el pueblo de San Miguel y los trabajadores de esa comuna obrera los que barrieron con esa guardia pretoriana, que, como digo, no estaba legalizada. En cambio, ahora, el Gobierno que ustedes atacan tanto, como Gobierno antidemocrático, como

Gobierno que está fuera de la Ley, manda un proyecto para legalizar este Cuerpo.

En su articulado se dan las seguridades necesarias para que el nombramiento del personal y el armamento que use sean controlados por Carabineros y por el Ejército.

¡Cómo pretenden ellos venir a hablar del Cuerpo de Carabineros, cuando convirtieron a sus componentes en aquel tiempo en verdaderos perros de presa! Ahora, el Cuerpo de Carabineros . .

Varios señores DIPUTADOS.—¡Ay, ay, ay!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— . . . ha recuperado su condición de seres humanos y sus integrantes pueden llegar a las poblaciones donde son considerados con respeto y dignidad . . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— . . . y no como sucedía antiguamente, en que tenían que llegar a escondidas o disfrazados, porque ustedes habían manchado su limpio uniforme verde.

¡Así es que ustedes están descalificados . . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor PALESTRO.— . . . para hablar de Carabineros, del Ejército o del Servicio de Investigaciones. Ustedes tienen que recordar que usaron antiguamente esos Cuerpos como órganos represivos. Pues bien, ahora, sus integrantes han recuperado su dignidad y su condición de auténticos seres humanos y la condición de chilenos.

Por eso, nosotros, los Diputados socialistas, vamos a votar favorablemente este artículo 1° y todo el proyecto, porque creemos que es más justo tener una guardia que proteja al Presidente de la República frente a los atentados que se cometieron y que fueron comprobados por la justicia chilena, por ejemplo, en el propio Estadio Chile. Allí se comprobó por el Servicio Técnico de Investigaciones, que habían estallado tres focos distintos en diferentes partes de ese estadio, para provocar una estampida de la gente que repletaba el Estadio Chile.

El señor VARGAS.— ¿Qué película es esa?

El señor PALESTRO.— Es decir, señor Presidente, aquí se crea por ley, por la vía democrática, por el Parlamento, un organismo que permitirá defender la persona del Presidente de la República, aunque el pueblo de Chile, tiene las armas, la decisión y el ñeque necesarios para que con esto o con cualquier organismo legal o ilegal, defendamos la persona y la dignidad del Primer Mandatario de Chile, de nuestro querido compañero Salvador Allende.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Pido la palabra.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor SALVO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Zaldívar, don Alberto; a continuación, el señor Ríos, don Héctor, y enseguida, el señor Salvo.

¡Ruego cooperar con la Mesa en la discusión del proyecto!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, me voy a referir expresamente al artículo 1°.

El dispone la creación de un organismo de carácter civil, al cual corresponderá exclusivamente proteger la persona del Presidente de la República. Creo que el término "exclusivamente" está mal empleado, aunque está clara la intención. Lo que se quiere decir es que este cuerpo civil tenga como función exclusiva la de proteger al Presidente de la República.

Pero no olvidemos que dentro del transcurso de la historia el Presidente de la República tiene una protección que está constituida, en primer lugar, por la Casa Militar de la Presidencia de la República, integrada por los tres Edecanes y, además, por la Guardia de Palacio, que tiene instrucciones pertinentes y es un Cuerpo de gran categoría de Carabineros de Chile. En segundo lugar, mientras el Presidente de la República permanece en recintos militares, las Fuerzas Armadas tienen también a su cargo la protección de éste. Por otra parte, el Cuerpo de Carabineros, en general, tiene como función la de mantener el orden y la seguridad en todo el país y, por lo tanto, da una protección especial al Presidente de la República a lo largo de todo el territorio nacional. Finalmente, el Servicio de Investigaciones está en la obligación, conforme a su reglamentación interna, de dar también protección civil tanto a los Presidentes de Chile como a los ex Presidentes.

Estos cuatro sistemas son los que tradicionalmente han mantenido la seguridad de los Presidentes de Chile, obligación que ha estado servida con toda lealtad, honestidad, rectitud y eficacia por estos cuerpos institucionales de nuestro país.

El señor INSUNZA.—Eso no es cierto! ¡Usted lo sabe!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Por lo tanto, me parece que la palabra "exclusivamente" empleada en el proyecto puede ser interpretada únicamente como equivalente al término "sólo". Le corresponderá a este cuerpo civil "sólo" esta función; pero no excluye la protección de todo este mecanismo que ha funcionado durante tantos años en nuestro país.

Por eso, los Diputados de estos bancos queremos dejar bien en claro este punto, sobre todo como un reconocimiento a las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile y a la Casa Militar de la Presidencia, porque el excluirlos de la protección de la persona del Presidente de la República, como aparece en este artículo formalmente, nos parece una impropiedad, y además, una gratuita ofensa a nuestros cuerpos armados. Estoy cierto de que dentro de la intención ha sido la interpretación de la palabra "sólo" y no del término "exclusivamente", pero para la historia de la ley es bueno que quede así explicitada.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Héctor Ríos.

El señor ACEVEDO.— Perdón, le solicito una interrupción.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Acevedo le solicita una interrupción, señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor).— He concedido una interrupción al señor Salvo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Diputado, escúcheme. Es la Mesa la que dirige el debate.

El señor Acevedo le solicita una interrupción. El señor Salvo está inscrito también, sin perjuicio de que le conceda una interrupción.

Con la venia del señor Ríos, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, le agradezco al colega Ríos la interrupción.

El colega Zaldívar, Diputado democratacristiano, se ha referido a la modificación introducida por la Comisión de Gobierno en el segundo informe al artículo 1°. La argumentación que en este instante él ha hecho presente aquí en la Sala la sostuvimos en la Comisión con los autores de la indicación. Y los autores de la indicación son, naturalmente, parlamentarios de su Partido. Ellos redactaron la indicación en esta forma y nosotros estimamos también, y se lo manifestamos, que al emplearse el término "exclusivamente", se eliminaba en forma automática a las otras instituciones. Y fuimos más allá, ya que la razón para no aceptar seguir siendo Diputado informante en el segundo informe fue, precisamente, ese hecho. . .

El señor ARNELLO.— ¡No!

El señor ACEVEDO.— . . . el no concordar con algunas de las modificaciones introducidas en el segundo informe.

De tal suerte, que si el colega Zaldívar, estima que el artículo 1° como ha sido despachado en el segundo informe tiene el alcance que él le ha dado, cabe hacer presente que está fue materia que se conversó en la Comisión. Su Señoría podrá ver en el informe, que, además de esa, hubo otras indicaciones y que el artículo 1° primitivo fue separado y una de sus partes está comprendida en el encabezamiento del artículo 2°.

Yo quería dejar en claro este hecho, señor Presidente, y por eso le había solicitado la interrupción al Colega Héctor Ríos, a quien le agradezco que me la haya concedido.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, en sesión del martes 15 de marzo de 1972, se aprobó en general este proyecto; se mandó a segundo informe y durante este trámite se le introdujeron algunas modificaciones. Como el señor Presidente quiere que analicemos artículo por artículo, me voy a referir al artículo 1°.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Me ciño al Reglamento, señor Diputado.

El señor RIOS (don Héctor).— En el proyecto primitivo se hablaba de la protección del Presidente de la República y de los Ministros de Estado. En virtud de una modificación aprobada, ahora se da nada más que protección al Presidente de la República. Nosotros estamos en perfecto acuerdo, porque el proyecto tiende a eso, a proteger la vida del Presidente de la República. Este proyecto, en realidad, viene a llenar una sentida necesidad, porque aquí mismo, en los propios sectores de la oposición, se dijo que había que legalizar el GAP.

En Comisión durante el primer trámite el proyecto fue aprobado por todos los sectores, vale decir, la Democracia Cristiana nacionales y de Gobierno. Por eso, me ha extrañado que ahora algunos Diputados, especialmente del Partido Nacional como el señor Arnello, se estén oponiendo al proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOS (don Héctor).— Así es que nosotros, los Diputados radicales, vamos a aprobar el artículo 1° tal como viene redactado.

Le concedo una interrupción al Diputado señor Salvo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Ríos, tiene la palabra el señor Salvo.

¿Su Señoría no hace uso de la interrupción?

El señor SALVO.— No, señor Presidente.

El señor PEREZ.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Pérez, don Tolentino.

El señor PEREZ.— Señor Presidente, en mi calidad de autor de la indicación con otros colegas, que sustituyó el artículo 1° quiero reafirmar la tesis que ha sostenido aquí el Diputado señor Zaldívar. En efecto, los autores de la indicación tuvimos muy presente que el término "exclusividad" se refería a la función que los miembros de este servicio iban a tener en relación con el Presidente de la República. Por lo tanto, no excluye, y esto para la historia fidedigna de la ley, que otros organismos, que tradicionalmente tienen esas funciones, también las desempeñen.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Carrasco, don Baldemar.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, solamente para completar la idea expuesta por los Diputados señores Zaldívar y Pérez.

La indicación fue muy clara. Precisamente, con ella, le quitamos al Departamento de Seguridad todas las atribuciones preventivas, porque suponemos que pueden ser ejercidas por los organismos cuya misión es velar por la vida y protección del Presidente de la República, es decir, Carabineros, Investigaciones y Ejército. Por eso le quitamos las medidas preventivas a este cuerpo armado y se las dejamos a estas otras instituciones.

De manera que esa es la interpretación que nosotros le damos al término y cualquiera otra no se sujeta a la que la Comisión estableció en ese momento.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Maira, a continuación, el señor Acevedo.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, sólo para expresar que la aclaración hecha por los señores Diputados que recientemente usaron de la palabra es insuficiente, innecesaria, porque no tiene ninguna relación con la forma en que se podrá mañana interpretar el texto de esta ley, si prospera.

En este caso, en efecto, el sentido de la expresión es perfectamente claro: tiene un carácter excluyente. La calidad de atribución exclusiva implica un concepto técnico dentro de las atribuciones que cualquier agente público tiene y, por lo tanto, me parece que es insuficiente la precisión histórica que puedan hacer los señores Diputados para los efectos de la historia fidedigna, puesto que siendo claro el sentido de la ley no habrá posibilidad de recurrir a la voluntad del agente legislativo.

Por eso, si existe el ánimo lo razonable es buscar, dentro del trámite parlamentario, alguna posibilidad para modificar la redacción y dejarla en el sentido expresado por el Diputado señor Zaldívar, con el objeto de evitar una interpretación unívoca de la disposición.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúseme, señor Diputado.

Tiene la palabra el señor Acevedo; a continuación, el señor Monares y después Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, es con el objeto de dejar constancia de que en el segundo informe, en general, por la vía de las indicaciones, se han reemplazado todos los artículos del primer informe, que en la práctica contenía el Mensaje enviado por el Ejecutivo. En cierto modo, los autores de las indicaciones han propuesto y sustentado la tesis de que las atribuciones de este organismo deben referirse sólo a la persona de Su Excelencia el Presidente de la República. Con ello, naturalmente, mantienen la situación que existe desde hace año y medio y dejan las medidas preventivas a las instituciones que por tradición les corresponde el resguardo del Primer Mandatario, como es el caso de Investigaciones y Carabineros.

La pretensión del colega señor Arnello de hacer aparecer al Presidente de la República como que no contaba o no estimaba necesaria la protección de Carabineros e Investigaciones, no es más que una expresión de carácter odioso en la que insiste en cada oportunidad que se presenta, la cual, naturalmente, en nada enaltece sus intervenciones . . .

El señor ARNELLO.— ¡No es así!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— En todo caso, es así. No tiene por qué atribuirse el señor Arnello la representación de la opinión pública en general.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Así lo estiman las grandes mayorías y los trabajadores del país.

Vuelvo a reiterar, sólo se trata de un organismo de carácter civil con atribuciones muy limitadas.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Monares, don José; a continuación, el señor Guastavino, don Luis.

El señor MONARES.— Señor Presidente, yo creo que en estos momentos no nos conduce a nada útil seguir discutiendo acerca del sentido que los parlamentarios autores de la indicación quisieron darle al artículo 1°. La verdad de las cosas es que nosotros tuvimos una intención y, es posible que ésta no se haya podido traducir en los términos gramaticales más adecuados y exactos.

Por lo tanto, en primer lugar, también para la historia de la ley, estamos dispuestos a aceptar cualquiera otra redacción que tienda, justamente, a aclarar el sentido que quisimos darle al artículo 1°. Es decir, que además de este dispositivo de seguridad que se crea, también van a seguir subsistiendo, con su misión, con sus atribuciones y con su personal, el resto de los organismos encargados de velar por la protección de las personas, en este caso, del Presidente de la República. De manera, entonces, que lo práctico y concreto es presentar una indicación en ese sentido. Nosotros vamos a contribuir con nuestros votos a aprobarla, para dejar bien sentado cuál es el criterio con el que hemos querido proceder.

El señor TEJEDA.— No cabe indicación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guastavino, sobre el artículo 1°.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, a mí, simplemente, me llama la atención el hecho de que se quiera plantear en la Sala, por Diputados de Oposición, que el espíritu del Gobierno sería expresar su carencia de confianza en las Fuerzas Armadas, en Carabineros y en el Servicio de Investigaciones a propósito del artículo 1° de este proyecto de ley, porque éste, paradojalmente, expresa las cosas exactamente al revés.

Han sido Diputados de Oposición los que han introducido el vocablo "exclusivamente" en el artículo 1° . . .

El señor AMUNATEGUI.— Ya lo expliqué.

El señor GUASTAVINO.— . . . el cual es un adverbio de modo que excluye la participación de cualquier otro organismo en la tarea de proteger la vida del Presidente de la República.

Está muy bien que Diputados de oposición vengan ahora a reconocer su error; pero no está bien que hayan empleado largos minutos de la sesión para tratar de imputar a los partidos de Gobierno y al propio Gobierno la falta de confianza en las Fuerzas Armadas y en los institutos correspondientes, en relación con la seguridad del Presidente de la República.

El Mensaje sólo pretende legalizar una situación absolutamente necesaria, para lo cual se ha manifestado aprobación mayoritaria con única exclusión del Partido Nacional, y todos entendemos por qué se opone a este tipo de disposiciones.

Nosotros estamos preparando una indicación para que se elimine o se suprima la palabra "exclusivamente", con la cual el artículo 1º quedaría redactado de la siguiente forma: "Créase un organismo de carácter civil denominado Departamento de Seguridad al cual corresponderá proteger la persona del Presidente de la República".

Esa es la forma lógica y sensata, sin carga de odiosidad o de prejuicio, en que debería haber quedado redactado primitivamente el artículo 1º.

Es todo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Se ha pedido votar en forma separada la palabra "exclusivamente".

Los señores Zaldívar y Pérez formulan indicación para sustituir en el artículo 1º, la expresión "exclusivamente" por "solamente".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a votación la indicación que consiste en cambiar el término "exclusivamente" por solamente".

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

Señores Diputados, había dos indicaciones. Una requiere la unanimidad, que ha sido denegada. Por lo tanto, queda vigente la segunda.

En consecuencia en votación el artículo 1º sin la palabra "exclusivamente".

Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobado el artículo 1º sin la palabra "exclusivamente".

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados, estamos en votación!

El señor PALESTRO.— ¡Para los puros ricos hay justicia!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Arnello! ¡Señor Palestro!

En votación la palabra "exclusivamente".

Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— Que sea rechazada.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Hay que someterla a votación, señor Diputado

El señor PONTIGO.— Que sea rechazada con la misma votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se dará por rechazada.

Rechazada.

En discusión el artículo 2º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

El señor ARNELLO.— Con nuestra abstención.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada, con la abstención del Partido Nacional.

En discusión el artículo 4º.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Maira, don Luis.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, quisiera, más bien dirigir una consulta de carácter técnic al señor Diputado informante, puesto que en mi concepto se desliza también en el artículo 4º un grave error técnico-legislativo.

El inciso final de esta disposición, literalmente expresa; "En la comisión de delitos, el atribuirse la calidad de miembro de este Departamento de Seguridad, sin tenerla, constituye una circunstancia penal agravante y el Juez deberá aplicar la pena asignada en su grado máximo".

Pareciera que el ánimo de los señores Diputados que incorporaron esta disposición fuera establecer una sanción mayor para las personas que incurran en esta suplantación. Sin embargo, aquí se plantea el problema, puesto que en el artículo 213 de nuestro Código Penal, que establece el tipo respectivo, tratando de los delitos contra la fe pública, se consagra expresamente, en forma precisa, el delito de usurpación de funciones, delito que se extiende de manera clara y categórica a la usurpación de funciones públicas, de empleado público, como ocurriría en este caso, luego de aprobada la disposición.

El artículo 213 del Código Penal, circunscrito, a la parte pertinente, dispone que el que se fingiere empleado público sufrirá las penas de reclusión menor en cualquiera de sus grados y multa de veinte mil a doscientos mil pesos.

Hay aquí claramente, en el caso de darse esa hipótesis, lo que la doctrina penal denomina un concurso material, es decir, la comisión no de un delito, sino de dos delitos perfectamente independientes y autónomos. Y esta situación de concurso material está exactamente reglamentada, desde el punto de vista de su penalidad, en el artículo 74 del Código Penal, que dispone con claridad que "al culpable de dos o más delitos se le impondrán todas las penas correspondientes a las diversas infracciones".

Es cierto que atemperando el rigor de esa norma, nuestro Código de Procedimiento Penal posteriormente, en su artículo 509 estableció, para cierta especie de concurso material, una disminución en la pena cuando consagró que "en los casos de reiteración de crímenes o simples delitos de una misma especie, se impondrá la pena correspondiente a las diversas infracciones, estimadas como un solo delito, aumentándola en uno, dos o tres grado.". Pero agregó: "Si por la naturaleza de las diversas infracciones estas no pueden estimarse como un solo delito, el tribunal aplicará la pena señalada a aquella que considerada aisladamente, con las circunstanrias del caso, tenga asignada pena mayor".

En definitiva, si ponemos en directa concordancia la disposición del artículo 4º, inciso final, que estamos discutiendo, con el artículo 213 del Código Penal, concordado con el artículo 74 del mismo, que fija la penalidad, es evidente que la aplicación de la regla general común en derecho penal chileno implicaría, en este caso, por el mecanismo del concurso material de delito, una sanción mayor para los infractores. Entonces, si el ánimo de los inadvertidos redactores del inciso final del artículo 4º fue agravar la penalidad, es evidente que han incurrido en un claro error, en un yerro de técnica legislativa, que me permito poner de manifiesto en la Sala.

Por eso, creo que lo más razonable sería suprimir la disposición del inciso final del artículo 4º en discusión y atenernos a la legislación general penal, que es bastante más drástica y más completa para el caso que comento.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, yo no sé si el señor Diputado informante —a quien le fue planteada la cuestión por el señor Maira— quisiera exponer algo primero. Yo me reservaría el derecho a intervenir después.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, sólo quiero dar a conocer al señor Maira cuáles fueron las intenciones reales de la Comisión. La indicación fue presentada por el señor Arnello, y había criterio para haber presentado otras que tuvieran por objeto, en primer lugar, castigar en forma más severa a quienes atribuyeran la calidad de miembro de la guardia personal del Presidente sin tenerla. Esto en consideración a los casos ocurridos recientemente, en que personas han sido aprehendidas portando carnet de miembros de la guardia personal del Presidente de la República.

También se pretendió como el tiempo de que dispuso la Comisión fue sumamente breve, bien pudieron haberse escapado estos errores agravar las penas de los delitos que pudieran cometer en el desempeño de sus funciones, o fuera de él, los miembros de la guardia personal, porque considerábamos que por su responsabilidad, por el papel que van a desempeñar, los delitos que pudieran cometer debieran tener una pena mayor. Pero, vuelgo a repetir, como la Comisión tuvo tan poco tiempo para despachar el proyecto y éstas sólo fueron ideas pudieron haberse deslizado los errores que comentaba el señor Maira.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— En realidad, señor Presidente, . . .

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite? El señor Maira le solicita una interrupción.

El señor ARNELLO.— Con mucho gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Arnello, puede hacer uso de una interrupción el señor Maira.

El señor MAIRA.— Muchas gracias.

Quisiera expresar, junto con reafirmar mis observaciones, que el error me parece aún más lamentable por la circunstancia de haber considerado como agravante lo que es una figura típica autónoma, lo cual constituye, desde el punto de vista del conocimiento más elemental de las figuras penales, un error manifiesto.

Aquí se ha convertido un delito en agravante, y eso evidentemente, es algo que escapa a toda técnica legislativa; constituye más bien un error de grueso bulto en cuanto al manejo de nuestro Código Penal.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Arnello, don Mario.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, creo que, por desgracia, el señor Carrasco ha incurrido en un error de memoria, muy explicable en atención a la prisa con que hubo que despachar este proyecto en la mañana.

La verdad es que la redacción de este último inciso no fue mía, ni fue proposición mía, sino la interpretación que le dio otra persona a la inquietud planteada por un señor Diputado respecto de situaciones peligrosas que pudieran provocar personas ajenas a este organismo, sea suplantando nombres o atribuyéndose pertenecer a él, y a las cuales habría que sancionar. Por el contrario, yo planteé la conveniencia de sancionar otros dos tipos de situaciones distintas de éstas, que sí creía importantes señalarlas. Una de ellas era, en forma concordante con el proyecto mismo, establecer una sanción para los miembros de este Departamento de Seguridad que se extralimitaran en sus funciones o atribuciones que el proyecto de ley les otorga, porque ésta señala la limitación de actuar dentro de las funciones propias de su cargo, es decir, solamente en resguardo de la seguridad del Presidente de la República. En consecuencia, expresé esta mañana en la Comisión, la necesidad de sancionar como delito específico el hecho de que ellos pretendieran tener atribuciones o ejercer funciones diversas de las típicamente indicadas en la ley, que los transformaran en elementos que pudieran provocar situaciones graves o delictivas, o aún situaciones en desmedro del propio Presidente de la República.

En segundo lugar, manifesté la necesidad de señalar como agravante, no la circunstancia que se indica en este inciso, sino otra: aquella de que su propia condición de miembros de este Departamento de Seguridad fuera una agravante respecto de los delitos comunes que ellos pudieran cometer, porque estarían traicionando la fe del país al crear este cuerpo civil y la fe del Presidente de la República al incorporarlos a él.

Desgraciadamente, estaba cerrado el debate y no hubo unanimidad para permitir que se presentaran indicaciones que acogieran estas dos ideas que he querido reseñar, que verdaderamente es lo más sustantivo que debiera incorporarse. Cuando se crea un organismo civil al margen de los órganos regulares de seguridad, que tienen sus normas, que tienen un Código de Justicia Militar que los sanciona, que contemplan situaciones agravantes según sean las circunstancias de paz o de guerra que viva la República, es necesario efectivamente señalar estas responsabilidades penales específicas o estas agravantes para impedir que se provoque, repito, una situación grave que pudiera atentar contra la seguridad interna del país.

De manera que podría decir que comparto las opiniones del señor Maira respecto del fondo del problema, pero creo preferible dejar esta disposición, aun a conciencia de sus inconvenientes, para que, ya que la Cámara no puede hacerlo, el Senado tenga la idea matriz para perfeccionar el cuerpo penal que rija específicamente a este grupo tan ad hoc de funcionarios que, si bien se regulan por el Estatuto Administrativo, no tienen, en cambio, figura alguna comparable dentro de las disposiciones penales de nuestro país.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Zaldívar. . .

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— . . . y, a continuación, el señor Sepúlveda.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— No voy a intervenir en esta oportunidad, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, sólo para aclarar lo siguiente: el autor intelectual de la idea fui yo.

—Risas.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pero parece que la redacción, que no la hice yo, sino se le encomendó al señor Secretario de la Comisión —tuve que ausentarme— no interpreta fielmente lo que pensábamos.

Debo manifestar aquí que la idea era que aquellos que cometen el delito de usurpación o de suplantación de personas, por el hecho de atribuirse la calidad de componentes de este Cuerpo que hoy se crea, ese antecedente significaba una circunstancia agravante que obligaba al Juez de la causa a condenar al inculpado al maximum de la sanción.

Esa era la idea, y sobre esa idea después se desarrollaron otras tantas, en las cuales participaron los distintos señores Diputados de la Comisión.

He hecho este alcance, para aclarar lo que se pretendió hacer. Coincido totalmente con lo manifestado por el Diputado Arnello en orden a que, no obstante la clara observación del Diputado Maira, dada la circunstancia de encontrarse el proyecto en un trámite en que no es posible rever las cosas, es aconsejable que lo aprobemos tal como está, y que sea perfeccionado en el segundo trámite.

Señor Presidente, me ha pedido una interrupción el Diputado Carrasco.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.—Señor Presidente, sólo para cumplir con un acto de hidalguía: reconocer que el señor Arnello no fue quien presentó la indicación, sino que ella salio de otro señor Diputado.

Quería reconocer esto no más señor Presidente.

El señor MAIRA.—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Maira, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MAIRA.—Señor Presidente, si bien en el debate ha quedado en claro que esta disposición legislativa es hija de padre desconocido. . .

Risas.

El señor MAIRA.—. . .creo que, en todo caso, no se puede compartir la proposición práctica que hace el Diputado Señor Arnello, porque, sin llevar las cosas a términos exagerados, en verdad no le hace ningún favor al honor de esta Corporación estar despachando disparates para que los enmiende el Senado. Cuando tengamos conciencia de un error técnico, como en este caso, lo razonable es suprimir la disposición y en el Senado buscar una distinta de aquella que pudiera dar origen a una corrección intelectual.

El señor ARNELLO.—Una pregunta.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.—Señor Presidente, quiero formular una pregunta a la Cámara respecto de algo que creo no demorará más de un par de minutos. Pienso que con el señor Maira lo podríamos hacer: sustituir este inciso por las dos ideas que he reseñado anteriormente, y se podrían formular a la Sala, para ver si lo aprueba por unanimidad, como digo, en un tiempo no mayor que el de unos escasos minutos. Estimo que serviría para mejorar el proyecto y dar satisfacción a la calidad de una mejor técnica legislativa.

El señor INSUNZA.—No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA.—Que se divida la votación.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Cerrado el debate.

Se ha pedido división de la votación.

En votación los tres primeros incisos del artículo 4º.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobados.

En votación el inciso cuarto del artículo 4º.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazado.

En discusión el artículo 5º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 6º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Despachado el Iroyecto.

4.—RETIRO DE URGENCIA Y NUEVA CALIFICACION DE ELLA PARA EL DESPACHO DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL MINISTERIO DEL MAR.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Señores Diputados, el Ejecutivo ha hecho presente el retiro de la urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea el Ministerio del Mar. Al mismo tiempo, ha pedido nuevamente la urgencia.

La Mesa se permite proponer a la Sala, en primer lugar, se incluya en la Cuenta el oficio del retiro de la urgencia, y en seguida, calificar de "simple" la urgencia de este proyecto, de tal manera que pueda mantenerse en la Comisión de Hacienda para ser tratado y despachado, con informe o sin él el próximo miércoles.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).—No hay acuerdo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Se suspende la sesión por dos minutos.

Se suspendió la sesión.

—Se reanudó la sesión a las 17 horas 37 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Señores Diputados, la Mesa recaba nuevamente el asentimiento de la Sala para incluir en la cuenta de la presente sesión el oficio por el cual el Ejecutivo retira la urgencia al proyecto que crea el Ministerio del Mar; en segundo lugar, para declarar de "simple" la urgencia solicitada y adoptar el acuerdo en orden a que este proyecto sea tramitado solamente a la Comisión de Hacienda, a fin de que sea despachado, con informe o sin él, en el primer lugar del Orden del Día, el próximo miércoles.

Acordado.

5.— MODIFICACIONES
LEY Nº 14.852, EN LO
TIVO AL TRIBUNAL CA
DOR DE ELECCIONES.

El señor SANHUEZA
dente).— En conformidad
acuerdos adoptados com
discutir el proyecto, con
calificada de "simple", que
fica la ley Nº 14.852, en
tivo al Tribunal Califica
Elecciones.

Diputado informante
Comisión de Cons
Legislación y Justicia es
Diez, don Sergio, y de
Hacienda, la señora La
Carmen.

—El proyecto, impre
boletín Nº 970 - 72-2,
siguiente:

Artículo único.— Intro
las siguientes modificacio
Ley General de Elecciones
texto definitivo, fijado por
Nº 14.852, fue publicado
Diario Oficial de 14 de m
1962:

1º.— Agrégase a conti
del artículo 13 el si
artículo nuevo, que lleva
número 13 bis:

"Los miembros del T
Calificador de Elecciones
inviolables por las opinio
manifiesten y los votos que
tan en los fallos o resolu
que dicten en el desempe
sus cargos.

"Ningún miembro del T
Calificador de Elecciones,
el día de su designación
ser acusado, perseguido o
tado, salvo el caso de
flagrante, si la Corte de
ciones de la jurisdicción
tiva, en tribunal pleno, no
za previamente la acu
declarando haber lugar
formación de causa. De e
to podrá recurrirse ante la
Suprema.

"En el caso de ser a
algún miembro del T
Calificador de Elecciones
delito flagrante, será pu
inmediato a disposición
Corte de Apelaciones res
con la correspondiente in
ción sumaria. Si encontrare
to para procesarlo, la
procederá conforme a lo d
to en el inciso precedente.

"Para los efectos de los
anteriores, serán aplicables
normas de procedimiento
párrafo I, Título IV, del L
del Código de Procedi
Penal.

"Desde el momento en
declare, por resolución
haber lugar a formación de
sa, queda el acusado sus
de su cargo y sujeto al
competente.

"Los miembros del T
Calificador de Elecciones
están obligados a concu
llamamiento judicial, sino
me a lo dispuesto por los
los 289, 361, Nº 1, y 3
Código de Procedimiento
artículos 191, Nº 1, y 1
Código de Procedimiento P

"Son aplicables al T
Calificador de Elecciones y
miembros, las normas
pertinentes relativas a los d
de desacato. Estos delitos
den ser perseguidos a re
miento de su Presidente
miembro afectado".

2º.— Reemplázase en el
final del artículo 101, la
"cuarenta centésimos (E°
por la siguiente "medio s
vital mensual escala A
Departamento de Santiago"
frase "veinte centésimos
0,20)", por la siguiente
cuarto de sueldo vital mens
de la misma escala y de
tamento".

El mayor gasto que sig
lo dispuesto en el inciso an
se imputará al ítem "Remu
ciones variables" del Presu
to de la Dirección del Re
Electoral.

3º.— Intercálase en el
final del artículo 101, a con
ción de la frase "por cada
a que asista", la sigu
reemplazando el punto (.) por
coma (,): "entendiéndose
estos efectos, como una
sesión las que se celebren
mismo día".

4º.— Agrégase la sig
frase final al último inciso
artículo 101, reemplazando
punto (.) por una coma (,)
fijan a título compensatorio
un carácter de no imponible
afectas a lo preceptuado
artículo 34 de la ley Nº 17.4
serán consideradas para
los efectos legales,
destinadas a resarcir gastos
representación y otros dese
sos derivados de las func
desempeñadas por quienes
perciban".

—La modificación d
Comisión de Hacienda, im
en el boletín Nº 970-
consiste en agregar el sig
artículo, nuevo:

"Artículo transitorio—
normas contempladas en el
regirán a contar desde el
de enero de 1972".

El señor SANHU
(Presidente).— En dis
general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA.—
hay nadie que informe?

El señor ZALDIVAR
Alberto).— Pido la palabra.

El señor SANHU
(Presidente).— Tiene la pa
Su Señoría.

El señor. ZALDIVAR
Alberto).— Señor Preside
proyecto de ley tiene por
establecer una serie de ga
en relación con los miemb
Tribunal Calificador de
ciones. Evidentemente
miembros de este Tribun
las funciones que desemp
merecen contar con el res
que hoy día tienen funci
como el Director Gene
Registro Electoral, quie
puede ser detenido ni proc
y goza de fuero, como
parlamentarios.

Se discutió en la Comi
ésta era una materia de
constitucional o simplem
ley. Vimos que una re

constitucional por este solo aspecto iba a ser de difícil trámite y de largo alcance. Por eso, como existía el precedente de que a través de la vía simplemente legal, se dieron algunas de estas garantías al Director General del Registro Electoral, nos pareció que no había inconveniente para otorgarlas también los miembros del Tribunal Calificador de Elecciones.

Nosotros, con un mayor estudio, estimamos que no es procedente el inciso primero del artículo 1º, que establece que los miembros del Tribunal Calificador de Elecciones son inviolables por las opiniones que manifiesten y los votos que emitan en los fallos o resoluciones que dicten en el desempeño de sus cargos". En la Comisión quedó establecido qué existía un precedente que nosotros no compartimos en el sentido de que estos Ministros o miembros del Tribunal Calificador de Elecciones no eran acusables constitucionalmente por notable abandono de sus deberes, precedente que se produjo el año 1961, con motivo de la acusación de los miembros que representan al Poder Judicial dentro del Tribunal Calificador de Elecciones. Al establecerse que los miembros de este Tribunal son inviolables por las opiniones y votos que emitan y al no ser acusables políticamente, este organismo en la práctica, queda sin responsabilidad alguna.

El señor OLAVE.— ¡Cómo si fueran Diputados!

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Así es, pero con un poder de decisión que afecta a la esencia de la democracia, cual es la generación del poder electoral, ya que los miembros del Tribunal Calificador de Elecciones fallan problemas que se relacionan con el sufragio, con la expresión de la soberanía, y, al mismo tiempo, dan normas complementarias de carácter general sobre materias eleccionarias.

Estimamos muy lógico que tengan el fuero establecido en el inciso segundo, en cuanto a que "ningún miembro del Tribunal Calificador de Elecciones, desde el día de su designación, puede ser acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito flagrante, si la Corte de Apelaciones de la jurisdicción respectiva, en tribunal pleno, no autoriza previamente" su desafuero. En eso estamos muy de acuerdo, pero que sean irresponsables en cuanto a los votos, opiniones o normas que emitan, nos parece que es darles una garantía, que únicamente se aplica a nosotros con relación a las expresiones posiblemente calumniosas o injuriosas que podamos tener en nuestra calidad de parlamentarios. No es un resguardo lógico, porque de tribunal no emite expresiones como las nuestras, de carácter eminentemente político, de crítica, o de fiscalización, sino que emite sentencias y dicta normas de carácter electoral en la materia que constituye propiamente el poder de la soberanía de la nación, expresada a través del sufragio. Por eso no es admisible establecer esta irresponsabilidad plena en una función que no es política, como la de nosotros, los miembros del Parlamento, sino en las específicas, de carácter judicial, que estos Ministros desempeñan, porque convertiríamos al Tribunal Calificador de Elecciones, sencillamente en un árbitro, omnímodo de la soberanía nacional.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? Ha llegado a su término el Orden del Día.

En conformidad con el artículo 213, del Reglamento, restan cuatro minutos al Comité de Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Por eso, y lo digo sin el ánimo de inferir injuria u ofensa a quienes han desempeñado o desempeñan estos cargos, nos parece que sería un precedente erróneo establecer una irresponsabilidad de este alcance. Por eso votaremos en contra del inciso primero.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Zaldívar? El señor Guastavino le solicita una interrupción.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Sí.

El señor GUASTAVINO.— Es solamente para hacer una consulta de orden formal.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Zaldívar, tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Muchas gracias. Señor Presidente, nosotros nos seguimos rigiendo, para el tratamiento de este proyecto, por el artículo 213.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Así, es, señor Diputado.

El señor GUASTAVINO.— Eso significa que cada Comité comienza a usar de diez minutos para el tratamiento de este proyecto. Estamos tratando de encontrar una fórmula de acuerdo, porque igual situación se va a producir con el resto de los proyectos que hoy debe despachar la Cámara. Y estamos llegando a un buen acuerdo para reducir los tiempos; si no saldríamos de aquí a las dos de la mañana, innecesariamente. Ahora bien, yo no sé si es posible respecto de este proyecto, que no lo hemos contemplado todavía en las conversaciones que tenemos, podamos llegar a un acuerdo; de lo contrario ocuparemos cincuenta minutos. No sé si podemos llegar a establecer un tiempo de algunos minutos al Diputado de mi Partido. No los he consultado. No sí si con dos o tres minutos por Comité podría despacharse.

Respecto del resto de los proyectos nos estamos poniendo de acuerdo, para ver si llegamos a un número racional de minutos, contando incluso con el retiro de las urgencias para algunos, por ejemplo, el relativo al funcionamiento de los Centros de Madres, el que se refiere a las Juntas de Vecinos, para que los tratemos la próxima semana, porque si no serán muy complejo el tratamiento por la Sala, toda vez que hay una cantidad grande de indicaciones que tratar.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Diputado, ¿me excusa? La Mesa se permite proponer que para el proyecto en discusión, en conformidad con el artículo 213, del reglamento, cada Comité puede disponer de tres minutos para su tratamiento.

En segundo lugar, que se altere el orden de la Tabla, con el objeto de que los proyectos que figuran con los números 3) y 4) o sea los que se refieren a los Centros de Madres y a las Juntas de Vecinos, puedan quedar para el final, con el fin de tener el tiempo necesario para que llegue el retiro de esas urgencias.

El señor GUASTAVINO.— Sí.

El señor SANHUEZA (Presidente):— En tercer lugar, que, para el resto de los proyectos, que también están sujetos al artículo 213 del Reglamento, cada Comité disponga de cinco minutos.

El señor ARNELLO.— De hasta cinco minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— De hasta cinco minutos.

¿Habría acuerdo?

El señor GUASTAVINO.— Sí, ¿pero incluido el número 11) en todos los proyectos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No; con referencia al que figura con el número 11) que concede pensión a familiares de las víctimas del derrumbe de Río Turbio podría ser despachado sin debate.

El señor ACEVEDO.— Sin debate.

El señor GUASTAVINO.— Sin debate.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Omitiendo incluso el trámite de votación secreta.

El señor GUASTAVINO.— Cinco minutos, ¿incluso el de los bibliotecarios y el de planta de Carabineros? ¿O podemos bajar a tres minutos?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, vamos a fijar un máximo de hasta cinco minutos y cada señor Comité sabrá hacer buen uso de su tiempo.

¿Habría acuerdo?

El señor PALESTRO.— ¿Cuáles proyectos?.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Mesa se va a permitir reiterar los acuerdos que solicita.

El señor PALESTRO.— Es sólo para saber de qué proyectos se trata.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con todo gusto, la Mesa explica para todos los señores Diputados.

Con respecto al proyecto en discusión, sobre el Tribunal Calificador de Elecciones, los Comités dispondrán de tres minutos, en conformidad al artículo 213, del Reglamento.

El señor INSUNZA.— ¿No sería posible dejarlo para la próxima semana, dada la magnitud de las observaciones planteadas?.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Lamentablemente vence el plazo constitucional.

El señor INSUNZA.— No tiene plazo constitucional; es acuerdo de Comités.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene plazo y habría que citar para mañana; por eso lo agregamos a la Tabla de la presente sesión.

Me permito reiterar los acuerdos. Primero, para el proyecto sobre el Tribunal Calificador los señores Comités dispondrán de hasta tres minutos.

¿Habría acuerdo?.

Acordado

Segundo, los proyectos que figuran con los números 3) y 4) quedarán para el final de la Tabla, o sea los que se refieren a los Centros de Madres y a las Juntas de Vecinos, respectivamente.

¿Habría acuerdo?.

Acordado.

Tercero, para los proyectos que figuran con los números 6), 7) y 8), cada Comité dispondrá en la Tabla de hasta cinco minutos, en conformidad con el artículo 213, del Reglamento.

¿Habría acuerdo?.

Acordado

Cuarto, el proyecto que figura con el número 11); que concede pensión a familiares de las víctimas del derrumbe en el Río Turbio", podría ser despachado sin debate, suprimiéndose el trámite de votación secreta.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Restan dos minutos al Comité del señor Zaldívar.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Finalmente, vamos a pedir que se divida la votación del artículo único en el inciso tercero, porque no estamos de acuerdo con él.

Dentro de la Constitución Política del Estado, quienes desempeñan funciones judiciales son responsables del delito de prevaricación y de otros. Por eso creemos que no puede quedar al margen de la responsabilidad corriente que tiene la judicatura. Unicamente la Corte Suprema, en cuanto a la interpretación de la ley, no es responsable, como lo dispone el Código Orgánico de Tribunales, pero no en cuanto a las actuaciones dolosas que puedan cometer los magistrados.

Estos son los fundamentos que tenemos para pedir división de la votación, y estoy cierto de que dentro del análisis que hagamos, vamos a estar de acuerdo en lo que ello significa para la soberanía, expresada a través del sufragio popular, y la representación nuestra como parlamentarios, que es igual a la del Presidente de la República.

Nada más señor Presidente.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el tiempo del Comité Nacional, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, en la Comisión aprobamos el proyecto en debate por unanimidad, porque tiende a darles a los miembros del Tribunal Calificador de Elecciones las mismas franquicias que para el Tribunal Constitucional establece la Constitución Política del Estado.

Se planteó, por parte del Ejecutivo, en la Comisión, la conveniencia de despacharlo como una ley por la rapidez que tiene un proyecto y por la inminencia de un proceso electoral.

Algunos miembros de la Comisión pensamos que lo lógico era que estas disposiciones, que garantizan, en parte, la independencia y el fundamento de este sistema electoral, estuviesen incorporadas en la Constitución Política; como lo están para los señores Diputados y Senadores y para los miembros del Tribunal Constitucional.

No obstante, aprobamos el proyecto, prácticamente sin observaciones, porque, entre que estén en la constitución Política del Estado o no estén en ninguna parte, preferimos el texto de la ley, lo que no afecta a su eficacia como disposición legal, sino para la correcta jerarquía de las disposiciones, porque debiera figurar dentro de la Constitución Política del Estado. La variación principal que hizo la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia al Mensaje del Ejecutivo, es la de dejar constancia de que los miembros del Tribunal Calificador son inviolables por las opiniones que manifiestan y los votos que emitan en los fallos o resoluciones que se dicten en el desempeño de sus cargos, esto es, tanto en las sentencias mismas como en los votos disidentes que los señore Ministros del Tribunal Calificador de Elecciones pueden tener.

Las demás normas son una repetición del fuero que tienen los señores Diputados y Senadores, y que tienen también los miembros del Tribunal Calificador. El resto son disposiciones que significan actualizar las remuneraciones de los miembros del Tribunal, de manera que guarden concordancia con el alza del costo de la vida y con la inflación endémica de que goza este país. El último artículo es para agregar una frase que considera estas remuneraciones como gastos de representación, y, en consecuencia, no están afectas a impuestos, tanto de categoría como global complementario.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Comunista.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda, don Luis

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, este artículo 1º, en realidad, tiene algunos aspectos de importancia con respecto a la irresponsabilidad, como el señor Zaldívar lo señala, en que pueden quedar los miembros del Tribunal Calificador. Pero, en el hecho, ¿qué ocurre? ¿Qué sanción tendría? No pueden ser destituidos como los Ministros de la Corte Suprema, que pueden ser acusados y destituidos, porque aquéllos se eligen por sorteo; no son nombrados por nadie; no hay alguna destitución que nosotros pudiéramos hacer efectiva.

A mí me parece que lo esencial en esto es el fuero que se les da, que es, similar al fuero parlamentario.

En cuanto a la inviolabilidad por las opiniones que manifiestan y los votos que emitan, yo lo entiendo en una forma un poco distinta. Supongamos —fue el ejemplo que pusimos en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia— que el día de mañana se anulara una elección por cohecho y que después, al perseguirse criminalmente a los autores del cohecho, no se pudiera probar que existió cohecho. Entonces resultaría que, no obstante que el Tribunal había anulado la elección por cohecho, como no pudo probarse ulteriormente, pudiera intentarse perseguir a los miembros del Tribunal por calumnias.

El señor DIEZ.— No pueden ser perseguidos ni hoy.

El señor TEJEDA.— Así lo entiendo yo. Ese es el aspecto dudoso que le veo a este asunto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité de la Izquierda Cristiana.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Maira, don Luis.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, yo comparto muchas de las aprensiones manifestadas por el Diputado señor Zaldívar, y creo que también tiene mucho fundamento la reflexión que se ha hecho el colega Tejeda.

En verdad, si nosotros vamos al fondo del asunto, asistimos simplemente a una cuestión de principios, que se vinculan muy directamente con el carácter democrático del régimen político chileno, en el que no es posible consagrar en términos amplios el principio de irresponsabilidad e inviolabilidad. Y esta es una norma que tiene perfecta vigencia, a nuestro juicio, en todos los rangos de la estructura y organización de la judicatura, entendida más allá del concepto de los órganos dependientes de la Corte Suprema, que consagra el párrafo pertinente de nuestra Constitución Política.

Por eso mismo creemos que hay aquí una cuestión esencial de doctrina, de principios, que esta Cámara debe resolver con independencia de la posible aplicación eficaz de la norma, que en la práctica, como lo ha señalado el colega Tejeda, es bastante difícil de procesar, porque, por lo mismo que señala el colega —y con esto voy a construir el fondo de mi argumentación—, yo creo que es pertinente traer al debate la inconstitucionalidad del concepto; pero, en todo caso, la inconveniencia de la disposición contenida en el inciso segundo del artículo 324 del Código Orgánico de Tribunales, que exime a los Ministros de la Corte Suprema de toda responsabilidad respecto a la falta de observancia de las leyes que reglan el procedimiento y todo lo que se refiere en cuanto a la denegación y a la torcida administración de justicia, constituye manifiestamente un texto inconstitucional; más aún, una contradicción con la disposición del artículo 1º de nuestra Constitución Política.

Por nuestra parte, los Diputados de la Izquierda Cristiana, aunque los procedimientos de sanción sean difíciles y los mecanismos muchas veces poco prácticos, somos partidarios de consagrar la responsabilidad de todas las personas que administran justicia, ya sea en el sentido estricto que la Constitución señala, ya sea en los términos más amplios que la práctica política aconseja.

Por tanto, creemos que tiene fundamento y asidero las observaciones del señor Zaldívar, pero también creemos que deben ser suprimidas las franquicias excepcionales y abusivas que el artículo 324 del Código Orgánico de Tribunales da a los Ministros de la Corte Suprema.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité de Izquierda Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor TEJEDA.— ¿Se vota todo junto?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se ha pedido división de la votación. El señor Secretario lo va a indicar.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Los señores Merino y Zaldívar solicitan que se divida la votación en el sentido de que se vote separadamente el inciso tercero del artículo único("Los miembros del Tribunal Calificador de Elecciones son inviolables por las opiniones que manifiesten. . .", etcétera.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo único, sin el inciso tercero a que dio lectura el señor Secretario.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el inciso tercero a que se dio lectura.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazado.

En votación el artículo transitorio propuesto por la Comisión de Hacienda:

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.— CREACION DE LA COMUNA-SUBDELEGACION DE TIRUA (PROVINCIA DE ARAUCO).— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, a continuación, despachar el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea la comuna-subdelegación de Tirúa, en el departamento de Cañete, provincia de Arauco.

Boletín 580-70-S.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 580-70-S, son las siguientes:

ARTICULO 1º

En su encabezamiento, ha intercalado, a continuación de la expresión "provincia de Arauco", la siguiente: "cuya cabecera será el pueblo de Tirúa".

ARTICULO 4º

En su inciso final, ha reemplazado el verbo 'cubrir" por "cobrar".

A continuación, como artículo 5º, ha consultado el siguiente, nuevo:

"Artículo 5º.— A partir de 1973 y durante un período de 10 años, las Leyes de Presupuesto de la Nación consultarán anualmente la cantidad de quinientos mil escudos, que se reajustará cada año de acuerdo al alza que experimente el índice de precios al consumidor, para cada una de las Municipalidades de Contulmo y Tirúa.

Dichos recursos deberán serles entregados a los Municipios referidos antes del 31 de mayo del año correspondiente y deberán ser invertidos en obras de adelanto local, como pavimentación, agua potable, alcantarillado, áreas verdes, estadios, edificios consistoriales y demás de ornato, salubridad, deportes y cultura.

Para realizar las obras indicadas, las mencionadas Corporaciones Edilicias elaborarán anualmente un plan de inversiones que deberá ser aprobado por los dos tercios de los Regidores en ejercicio.

Con acuerdo de la misma mayoría y con cargo a los recursos señalados en el inciso primero, los Municipios podrán solicitar créditos en el Banco del Estado u otras instituciones públicas o privadas, por un monto no superior a lo que les corresponderá percibir en conformidad con este artículo durante el lapso de tres años".

ARTICULO 5º

Ha pasado a ser artículo 6º, con la sola modificación que consiste en reemplazar la frase final "en forma ordinaria de acuerdo a la Ley de Elecciones", por la siguiente: "en la próxima elección general de Senadores y Diputados que se efectuará en 1973 y la que deberá renovarse en la elección general de Senadores y Diputados que se efectuará en 1973 y la que deberá renovarse en la elección general de Regidores de 1975".

ARTICULO 6º

Ha pasado a ser artículo 7º, sin enmiendas.

ARTICULO 7º

Ha pasado a ser artículo 8º sustituido por el siguiente:

"Artículo 8º.— Autorízase al Presidente de la República para que refunda en un sólo texto las disposiciones relativas a la división política y administrativa del país".

ARTICULO 8º

Ha pasado a ser artículo 9º, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 9º.— La presente ley entrará en vigencia sesenta días después de su publicación en el Diario Oficial".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se encuentra cerrado el debate.

En votación la primera modificación del Senado, al artículo 1º, que ha intercalado, a continuación de la expresión "provincia de Arauco". . .

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, ¿por qué no propone votar en conjunto todas las modificaciones?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar en un sólo acto todas las modificaciones del Senado a este proyecto.

El señor LAEMMERMANN.— De acuerdo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

En votación las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala y no se pide votación se darán por aprobadas.

El señor LAERMMERMANN.— De acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— **Aprobadas.**

Despachado el proyecto.

7.— NORMAS SOBRE LOS PRONTUARIOS PENALES.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, existe acuerdo de la Sala para despachar de inmediato el proyecto sobre los prontuarios penales. Se ha acordado que el señor Diputado informante podrá disponer de cinco minutos y cada uno de los Comités de tres minutos.

—El proyecto, impreso en el boletín º 931-71-2, es el siguiente:

"Artículo 1º.— Elimínanse de oficio por resolución del Director General Abogado del Servicio de Registro Civil e Identificación, o a petición de parte interesada, todos los prontuarios penales que, a la fecha de vigencia de la presente ley, registren una o más anotaciones relativas a faltas, simples delitos y crímenes, siempre que hubieren transcurrido diez años a lo menos, desde la fecha del cumplimiento de la pena principal de la última condena. Para estos efectos, se considerará también cumplida la pena cuando el reo haya sido indultado, beneficiado con la libertad condicional o con la remisión condicional de la pena. Si el indulto hubiere eliminado el total de la pena, el plazo que fija la presente ley se contará desde la fecha del respectivo decreto, y si se tratare de indulto parcial o de conmutación de pena desde la fecha del cumplimiento de la sanción que según el decreto de indulto hubiere que cumplir. En el caso de la libertad condicional, el plazo se contará desde la fecha del decreto que la conceda y en el de la remisión condicional de la pena, desde la fecha de la sentencia.

Si el prontuario registrase una sola anotación por falta o simple delito, el plazo para obtener los beneficios del inciso anterior será de cinco años.

Artículo 2º.— Transcurridos tres años desde el cumplimiento de una condena restrictiva o privativa de libertad no superior a 61 días, se omitirá definitivamente del certificado de antecedentes de cualquier tipo la anotación respectiva, siempre que el titular del prontuario no haya vuelto a delinquir.

Artículo 3º.— La remisión condicional de la pena obliga a omitir del certificado de antecedentes la anotación respectiva.

Si durante el plazo de observación el beneficiado delinque, no se le otorgará el beneficio del inciso anterior.

Artículo 4º.— Se eliminarán las simples anotaciones existentes a la fecha de la presente ley, entendiéndose por tales aquellas que no indiquen, a lo menos, el año en que fueron registradas, el Tribunal que sustanció el proceso y el número de la causa.

Artículo 5º.— La eliminación del prontuario penal se realiza mediante su destrucción material.

Artículo 6º.— Para los efectos de esta ley, se presume que el prontuariado no ha vuelto a delinquir, si no existe una anotación en su prontuario que así lo establezca.

Artículo 7º.— En los prontuarios penales no figurarán, en caso alguno, anotaciones relativas a los delitos de acción privada a que se refieren los números 6, 7 y 8 del artículo 18 del Código de Procedimiento Penal.

Tampoco figurarán las referentes a los delitos que sancionan los artículos 384, inciso primero, y 386 del Código Penal.

Artículo 8º.— No figurarán en los prontuarios penales las anotaciones relativas a simples faltas o a delitos que sólo hayan sido sancionados con multa.

Artículo 9º.— Elimínanse y en lo sucesivo no figurarán en los prontuarios, las anotaciones relativas a cuasi-delitos.

No obstante, tratándose de cuasidelitos que constituyan infracciones a las leyes y ordenanzas del tránsito, las encargatorias de reos y las sentencias condenatorias, se anotarán en el Registro Nacional de Conductores.

Artículo 10.— Las disposiciones de la presente ley, no obstan a que el interesado se acoja a las del Decreto Ley Nº 409, de 18 de agosto de 1932 y a las del Decreto Supremo Nº 64, de 27 de enero de 1960.

Artículo 11.— Elimínase la letra c) del artículo 2º del Decreto Ley Nº 409, de 1932.".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda, don Luis, como Diputado informante.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en la sesión de ayer, señores Diputados de diversos partidos insistieron en la conveniencia de que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia despachara cuanto antes el proyecto sobre anotaciones en los prontuarios penales. Haciendo un verdadero esfuerzo, la Comisión despachó íntegramente, en la mañana de hoy, este proyecto, que tiene su origen en una moción del Diputado que habla.

Los fundamentos que tuvo la Comisión son, esencialmente, los mismos que se indican en la exposición de motivos con que fue acompañada la moción, y son, en síntesis, más o menos los siguientes:

Uno de los fines principales que persigue toda sanción penal es la rehabilitación del delincuente.

Carecería, en gran parte, de objeto nuestro Código Penal, si se limitara a privar de libertad a los condenados y nada se hiciera por rehabilitarlos.

Diversas leyes se han dictado para procurar una efectiva rehabilitación del delincuente. Desgraciadamente, no siempre han sido eficaces sus disposiciones. La Ley de estados Antisociales no tiene aplicación en la práctica; y en la actualidad el mayor porcentaje de no reincidentes se ha logrado mediante la remisión condicional de la pena, cuyo ámbito, lamentablemente, es muy reducido.

Uno de los hechos que ha contribuido en forma más negativa a la rehabilitación de quien alguna vez delinquió, es el prontuario penal, o "certificado de antecedentes" —como se llama en forma corriente— que se exige en forma indiscriminada y que cierra las puertas de las fuentes de trabajo a quien tiene anotaciones en su prontuario.

Negado el trabajo a quien sufrió una sanción penal, se abren de nuevo, a quien cumplió una condena, as puertas de la delincuencia, empujado por la propia sociedad, que lo deja marcado como elemento antisocial para el resto de sus días.

Las penas "infamantes" que abolió la Constitución de 1833 han vuelto, de hecho, a reaparecer, mediante el prontuario penal.

Si a esto se agrega que hay prontuarios penales plagados de errores; que la gente de escasos recursos carece de medios económicos para las correcciones debidas; que mucha gente, en especial obreros y campesinos sin recursos, carecieron de medios y oportunidad para defenderse, habiendo cumplido muchas veces condenas injustas; nos encontramos con que el famoso "certificado de antecedentes" deja en calidad de marginado de la sociedad a quien está prontuariado, aunque se trate de una condena leve, o la haya purgado en un tiempo lejano, cumpliendo la sanción que la sociedad le impuso.

Existe, asimismo, el caso trágico de los menores que son fichados como delincuentes, y quedan con un baldón por el resto de sus días, lo que constituye una verdadera iniquidad.

Por otra parte, muchos hombres y mujeres se reintegraron a la sociedad como elementos útiles y no pueden legar un nombre limpio a sus hijos, porque allí está, como un índice acusador, el viejo prontuario penal.

En un momento histórico como el que vivimos, en que se producen cambios notables en las estructuras sociales, en que la delincuencia —que, al fin y al cabo, no es otra cosa que un producto social— deberá desaparecer o al menos disminuir notablemente, se hace necesario abrir el camino para que el mayor número de nuestros compatriotas puedan incorporarse a la nueva sociedad.

El propósito que se persigue con este proyecto de ley es, en primer término, reparar de inmediato miles y miles de injusticias que tienen su origen en los "certificados de antecedentes" y enseguida dictar algunas normas permanentes que permitan en el futuro dar al prontuario penal su verdadero sentido e impedir que se leuse para marginar de por vida de la convivencia social a quien tuvo la desgracia de delinquir.

Para lo primero, se dispone que se haga, por así decirlo, una limpieza general de los prontuarios en los casos que se señalan; y en cuanto a las normas permanentes, se proponen algunas claras disposiciones que permiten eliminar, mediante el cumplimiento de ciertos requisitos, el prontuario penal, o, a lo menos, sus anotaciones.

Debo agregar que en la Comisión prácticamente hubo consenso general para despachar este proyecto. Pequeñas discrepancias, y algunas discrepancias no tan peqieñas, las dejamos de lado con tal que este proyecto llegara a ser ley.

El artículo 1º propone una especie de amnistía o una especie de prescripción de las anotaciones. Se eliminan de oficio de los certificados de antecedentes y del prontuario mismo, en los casos en que una persona registre una o más anotaciones relativas a faltas, simples, delitos o crímenes, siempre que hubieren transcurrido diez años, a lo menos, desde la fecha de cumplimiento de la pena principal de la última condena. Si una persona se ha reincorporado a la sociedad y durante diez años ha estado trabajando bien, nada aconseja que siga marcada por el resto de sus días como un individuo antisocial.

Si el prontuario registra una sola anotación por falta o simple delito, el plazo para obtener el beneficio anterior será de cinco años.

Transcurridos tres años desde el cumplimiento de una condena restrictiva o privativa de libertad no superior a 61 días, se omitirá definitivamente del certificado de antecedentes de cualquier tipo la anotación respectiva, siempre que el titular del prontuario no haya vuelto a delinquir.

En seguida, la remisión condicional de la pena obliga a omitir del certificado de antecedentes la anotación respectiva.

Más adelante, se dispone que se van a eliminar las simples anotaciones existentes a la fecha de la presente ley, entendiéndose por tales aquéllas que no indiquen copulativamente, a lo menos el año en que ocurrieron ni el Juzgado que sustanció el proceso. En verdad, en estos casos, no se sabe por qué están hechas esas anotaciones.

Se determina que la eliminación del prontuario consiste en su destrucción material. Eso está también en otras leyes vigentes en la actualidad.

El señor SANHUEZA (Presidente). ¿Me excusa, señor Diputado? Ha terminado su tiempo como Diputado informante.

El señor TEJEDA.— Pediría un minuto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede hablar en el tiempo del Comité de su Partido.

El señor TEJEDA.— Sí.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar. . .

El señor TEJEDA.— Un minuto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— . . . por dos minutos el tiempo del Diputado informante.

Acordado.

El señor TEJEDA.— En seguida, en el artículo 7º dispone que en los prontuarios penales no van a figurar, en caso alguno, anotaciones relativas a los delitos de acción privada que mencionan los números 6, 7 y 8 del artículo 18 del Código de Procedimiento Penal. Para conocimiento de los señores Diputados, no es justo que si una mujer es condenada por adulterio, se la obligue a andar trayendo por el resto de sus días, el certificado de antecedentes en que consta que fue condenada por adulterio. Los otros se refieren al matrimonio ilegal y al amancebamiento. Si en estos delitos de acción privada se puede perdonar la pena, con mayor razón se puede evitar que consten en un prontuario.

También se dispone que no van a figurar las anotaciones relativas a los delitos que sancionan los artículos 384, inciso primero, y 386 del Código Penal, que se refieren a la viuda que se casa antes de cumplirse 270 días desde la muerte de su marido o desde que anuló el matrimonio, y el caso de quien contrajo matrimonio sin los procedimientos adecuados o habiendo engañado al Oficial del Registro Civil. No se trata de eliminar la pena, sino la anotación en el prontuario.

Además, para evitar un exceso de anotaciones, en lo sucesivo no van a figurar los cuasi delitos, o sea, los hechos meramente culposos. Finalmente, tratándose de cuasi delitos que constituyan infracciones a las leyes y ordenanzas del tránsito, las encargatorias de reo y las sentencias condenatorias se anotarán en el Registro Nacional de Conductores.

Esto es, en su esencia, lo que trata este proyecto.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Merino, don Sergio, hasta por tres minutos.

El señor MERINO.— Señor Presidente, para anunciar que, con el mayor agrado, vamos a votar favorablemente este proyecto, de que es autor nuestro colega, señor Tejeda.

En realidad, él tendrá muchos efectos prácticos. Es de ordinaria ocurrencia, sobre todo para los que somos abogados, que lleguen hasta nosotros personas, muchas veces de escasos recursos, que tienen anotaciones de 15 ó 20 años, que les impiden optar a un cargo u obtener el certificado que les han exigido para cualquier diligencia. Esto da lugar a innumerables tramitaciones, que tienen que decir, muchas veces, sin ningún efecto, por diferentes circunstancias y vacíos de la ley.

Este proyecto tiene la virtud de que va a destruir materialmente los prontuarios; de tal manera que no va a quedar ninguna constancia de aquellos delitos que hayan sido cometidos con más de 10 años de anterioridad.

Por eso, decía, señor Presidente, que con el mayor agrado, los Diputados democratacristianos vamos a votar favorablemente este proyecto de ley.

Me ha solicitado una interrupción el colega señor Zaldívar.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Zaldívar, don Alberto.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).—Señor Presidente, sólo quisiera destacar un hecho atinente a nuestro colega Tejeda. El ha volcado en este proyecto su vocación de abogado con gran altura y logró el concierto de voluntades en la Comisión. En mi carácter de abogado, quiero felicitarlo, en mi nombre y, estimo, en el de los miembros de la Comisión.

Nada más.

El señor FUENTES (don César Raúl).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MERINO.—Le concedo una interrupción al Diputado señor Fuentes.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Resta medio minuto al Comité de Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).—Señor Presidente, en la mañana de hoy estuvimos viendo este proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. A la salida, conversé con un señor Diputado que había concurrido a ella, quien me estuvo haciendo diversas consultas en relación al proyecto.

A mí me interesaría disponer de no más de un minuto o de un minuto y medio para tratar de complementar algunas informaciones del señor Diputado informante, que ha dado una visión muy rápida y sucinta, pero completa también, de este proyecto. Mi afán sería solamente, con un fin pedagógico, decir dos o tres cosas para que le gente. . .

El señor SANHUEZA (Presidente).—¿Me excusa? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Solicito el asentimiento de la Sala para otorgar dos minutos más al señor Fuentes, don César Raúl, para referirse a la materia en debate.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).—Señor Presidente, creo que tiene importancia para la gente saber qué prontuarios penales desaparecen.

Primero, diría yo, todos los que tengan anotacionesnes en relación con los cuasidelitos; esos desaparecen de inmediato, sin exigírseles ningún espacio de tiempo transcurrido entre la fecha de la condena y la de vigencia de esta ley. O sea, todas las anotaciones por cuasidelito desaparecen.

En segundo lugar, se elimina todo lo que signifique simples anotaciones existentes a la fecha de vigencia de esta ley, y se entienden por tales aquellas que no indiquen, por lo menos, el año en que fueron registradas, el Tribunal que sustanció el proceso y el número de la causa. Es un hecho de muy ordinaria ocurrencia que mucha gente no pueda limpiar su certificado de antecedentes porque ni siquiera puede señalar cuál es el tribunal que corresponde. Tampoco se exige ni un minuto de tiempo en este caso.

En tercer lugar, se eliminan, después del transcurso de cinco años de la fecha de la última condena o de la condena, todas aquellas anotaciones por simples delitos, es decir, todas las penalidades hasta tres años de privación de libertad por simples delitos o faltas.

Por último, cuando hay penalidad criminal o varios simples delitos o varias faltas, este prontuario se elimina después de diez años.

De tal manera que hay un orden que la gente puede tener claro, para saber en qué forma los beneficia este proyecto de ley el que, en innumerables casos ni siquiera exige el transcurso de un tiempo determinado.

Finalmente, quiero manifestar que este proyecto no obsta para que, si la gente quiere, se acoja a las disposiciones del decreto Ley Nº 409, de 1932.

Nuestro interés fundamental ha sido limpiar hacia el pasado el máximo de anotaciones. Es así como, haciendo un esfuerzo bastante serio, como autor del proyecto, el Diputado señor Tejeda se dio el trabajo de recoger innumerables observaciones que ordenó, estudió y corrigió, para hacer lo más completo posible el proyecto y la misma Comisión, sin distinciones partidarias de ninguna especie, cooperó de una manera bastante importante para que este proyecto de ley fuera despachado rápida y oportunamente, razón por la cual solicito que sea despachado tal como está, a pesar de que yo, personalmente, tendría algunas reservas que hacerle, que no he formulado para que pueda ser aprobado en el menor tiempo posible y con el objeto de que el Senado también pueda acoger los criterios que nosotros hemos sustentado.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

El señor DIEZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diez, don Sergio.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, el espíritu general que orientó las discusiones de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre este proyecto, fue terminar con una verdadera situación de injusticia, en la que se encuentran muchas personas por nuestro actual sistema de certificados de antecedentes, de prontuarios. Y se recogieron tanto las iniciativas del señor Tejeda como las de los funcionarios de Gobierno y de otros parlamentarios que en el seno de la Comisión propusimos modificaciones para llegar, al final, a un proyecto que, si no es perfecto, contribuye a solucionar varios de los problemas más apremiantes pendientes.

Desde luego, se establece una especie de purificación, a partir desde la fecha de la presente ley, de todos los certificados de antecedentes que, a la fecha de esta ley, hayan cumplido diez o cinco años desde la fecha en que se haya cumplido la pena principal impuesta lor la sentencia. También se eliminarán todas las anotaciones que en los certificados de antecedentes o en los prontuarios no indiquen un Tribunal, un número una fecha correspondientes a la causa que constituye, para las personas que lo tienen, un procedimiento muy difícil de sanear.

También establecimos, después de bastante discusión, algunas disposiciones de carácter permanente que se refieren a las condenas restrictivas y privativas de libertad no superiores a 61 días, que permiten omitirlas del certificado de antecedentes cuando el titular del prontuario no haya vuelto a delinquir. También dispusimos que en los cuasidelitos no se dejarán anotaciones en los prontuarios, y, por lo tanto, tampoco en los certificados de antecedentes. Dispusimos, además, que, a partir de la vigencia de esta ley, el certificado de antecedentes no deberá contener mención de los cuasidelitos cometidos por las personas, tomando en cuenta que el cuasidelito es sólo una negligencia y no hay dolo o mala fe. También dejamos constancia, con respecto a la remisión condicional de la pena, que la simple remisión condicional de la pena, obliga a omitir del certificado de antecedentes la notación respectiva.

Todas estas cosas se hicieron con el propósito de facilitar la rehabilitación de las personas que de una manera u otra, han incurrido en alguna sanción o infracción a nuestras leyes penales, con la idea de facilitar esta reincorporación a la vida social y de borrar estos antecedentes que a menudo constituyen un verdadero obstáculo para que una persona pueda encontrar trabajo o se pueda rehabilitar.

En la discusión de este proyecto, yo quiero dejar constancia, al igual que mi colega Fuentes, de que la Comisión trabajó absolutamente con un criterio técnico y haciéndose cargo de las tendencias más modernas vigentes, que tratan de humanizar todo el sistema y no crear, por parte del Estado, como jefe de la comunidad, una verdadera cortina que impida a las personas que han caído una vez en un hecho delictuoso encontrar su rehabilitación.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Comunista.

El señor GUASTAVINO.— ¿Me permite, señor Presidente?.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guastavino, don Luis.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, yo quiero traer a este debate la palabra profana de quien tiene la felicidad de contar con la desgracia de no ser abogado, o, desgraciadamente, tiene la felicidad de no ser abogado. Al margen de un criterio jurista y técnico, tan solo deseamos levantar nuestra voz para felicitar, como compañeros de bancos, a un Diputado nuestro que, realmente, ha tenido durante bastante tiempo una preocupación acuciosa a propósito de obtener una legislación como la que en este momento estamos despachando en la Cámara de Diputados. Queremos expresar fraternalmente nuestra felicitación al compañero Diputado Luis Tejeda, y queremos agradecer las palabras laudatorias para él que han provenido de otros bancos de este hemiciclio, en esta oportunidad.

Señor Presidente yo no sé si realmente captamos la satisfacción que va a legar a cientos de miles de hogares chilenos con el despacho de esta disposición. Traemos aquí la palabra sencillamente de quienes como todos los Diputados, sin duda, han recibido en su oficina, en su local partidario o en la calle, la petición afligida de aquel que durante muchos años arrastra un estigma que, realmente, — yo tengo que decirlo— representa una actitud propia de un sistema, sistema que produce los delitos, que hace que, en gran medida, se multipliquen las causantes que permiten la comisión de delitos y que, sin embargo, no tiene la actitud de promover una confianza y una fe en el ser humano, en cuánto a que ese ser humano pueda regenerarse.

Todos los que estamos sentado aquí, hoy, todos los que escuchan en esta oportunidad, conocen el caso de personas que se han totalmente recuperado de delitos de poco monta que en su oportunidad pudieran haber cometido, hace diez, quince o veinte años, y que sin embargo, arrastrada como una estigma odioso esta la pasión de nuestro humanismo marxista para tener una fe infinita en el hombre, una fe infinita en el ser humano, en su capacidad para regenerarse. Y es preferible que nos equivoquemos, incluso, a dejar de tener confianza en el hombre, en la persona, para que realmente pueda vivir con tranquilidad en el futuro.

Al terminar, señor Presidente, estos escasos minutos, quiero agradecer la actitud del conjunto de los Diputados a propósito de esta moción de un parlamentario de nuestras filas comunistas, y decir que muchos cientos de miles de chilenos van a acoger con beneplácito el que la Honorable Cámara haya trasladado a segundo trámite constitucional un proyecto de ley, que ansían todos que se transforme muy pronto en ley de la República.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don Céra Raúl (Vicepresidente).—En el turno del Comité Socialista, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Diputado señor Aguilera.

El señor AGUILERA.—Señor Presidente, a los Diputados Socialistas nos cabe en esta oportunidad felicitar al autor de esta idea, y señalar que nosotros estábamos preocupados desde hace bastante tiempo no tan solo de la necesidad de ir corrigiendo este pequeño detalle, que así lo podríamos llamar, sino que ojalá, algún día, de corregir de una vez por todas al Código Orgánico de Tribunales, que es demasiado retrógrado.

Además, señor Presidente, aparte de esta iniciativa que esta tarde discute la Honorable Cámara y que los socialistas vamos a votar favorablemente, con fecha 30 de marzo presentamos un proyecto de ley donde se incluyen las dudas que tiene el Diputado Fuentes, donde se amplían estas ideas.

Dice ese proyecto de ley: "Artículo 1°.—Toda persona que haya sido condenada por crimen o simple delito o que haya sido indultada en conformidad a la ley, y que no se haya acogido oportunamente a los beneficios establecidos en el Decreto N° 64, de 27 de enero de 1960, y en el Decre-to-Ley N° 409, de 18 de agosto de 1932, tendrán derecho a solicitar que la Dirección General del Registro Civil le otorgue un certificado sin las anotaciones correspondientes, bastante para ello al presentación de una solicitud a la Dirección mencionada, acompañando copia autorizada de la sentencia y un certificado del establecimiento penal en el cual hubiere cumplido la condena.

"Este derecho podrá ser impetrado por el interésado siempre que hayan transcurrido más de cinco años contados desde el cumplimiento de la sanción correspondiente".

"Artículo 2°.—Reemplázase en la letra f) del artículo 8° del Decreto N° 64, de 27 de enero de 1960, las palabras "cinco años" por "un año".

Y este proyecto, la verdad es que, corridos tres años, lo acorta mucho más, es mucho más amplio,

Por eso, esta idea que fue firmada por la diputada por la Disputada socialista señora Laura Allende, y los Diputados señores Schnake, Olivares y el que habla, creo que va a quedar retrasado. Pero nos alegramos, porque en verdad nos alegra que los miles de chilenos que tienen anotaciones por simples delitos puedan reclamar, de una vez por todas, estos beneficios. Hay ciudadanos condenados por agresiones hace veinte años y por esos simples delitos no han podido conseguir un certificado de antecedentes como corresponde, para ingresar a la administración civil del Estado.

Por eso, votamos con todo agrado este proyecto de ley, que ojalá en el Senado no tuviera muchas modificaciones, para poder corregir aquellos casos donde la justicia ha sido muy dura con muchos chilenos, que por haber robado una gallina que no valía tal vez la suma de 15 pesos hace diez o quince años, y haber sido condenados a seis u ocho meses de prisión, no han podido obtener un certificado de antecedentes como corresponde. Ahora esto se corrige.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—En el turno correspondiente al Comité de Izquierda Cristiana, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de Izquierda Radical.

El señor NAUDON.—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.—Señor Presidente, yo deseo sumar mis palabras a las felicitaciones ya expresadas al colega señor Tejeda, porque este proyecto, indiscutiblemente, viene a solucionar, como se ha dicho, una necesidad que habríamos ya hecho presente en muchas ocasiones, tanto a este Gobierno como al anterior, porque no había una manera expedita, práctica para eliminar las anotaciones prontuariales.

Tiempo atrás, obtuvimos la aprobación de una indicación en esta Cámara destinada a este mismo fin, pero, desgraciadamente, fue rechazada en el Senado y quedamos sin esta posibilidad.

Por eso, este proyecto, que tiene su origen en una moción del colega señor Tejeda viene a suplir esta necesidad que hemos hecho presente tantas veces.

Quiero también decir que en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de la cual formo parte, el colega Tejeda es uno de los miembros que con mayor dedicación entrega su tiempo a estas labores, con especial acuciosisdad.

Por eso, me parece muy justo sumarse al homenaje que verdaderamente se le rinde en este momento.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FERREIRA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, no se necesita tener formación jurídica para valorar el gran alcance social de este proyecto de ley, que termina el "blanqueo" de los prontuarios penales.

En nombre de los Diputados radicales, me sumo a las felicitaciones que todos los bancos de esta Cámara de Diputados se han dado a su autor, nuestro colega profesor señor Luis Tejeda, por el acierto que ha tenido ydesde luego, anunciamos nuestros votos favorables.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAEMMERMANN.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, los Diputados de la Democracia Radical votaremos favorablemente este proyecto, porque lo consideramos muy justo y muy humano.

La verdad es que el autor del proyecto, Diputado señor Tejeda, ya se ha hecho famoso por estos proyectos, que favorecen siempre a personas, que por haber delinquido, quedan, a veces para toda la vida, con estas manchas penales, que les significan la privación total de la posibilidad de ganarse la vida. En mi ejercicio profesional, me ha correspondido, a menudo enfrentarme con la imposibilidad de lograr "blanquear" los antecedentes penales de alguna persona, porque los expedientes se pierden muchas veces. Y gente que ha delinquido incurriendo, en faltas, simples delitos o crímenes, quedan en la imposibilidad de adquirir trabajo, ya sea en una repartición pública o privada.

Por lo tanto, me sumo también a las felicitaciones que los Diputados que me han precedido en el uso de la palabra han dado al distinguido colega señor Tejeda, Diputado por Bío - Bío.

Muchas gracias, Presidente.

El señor ACUÑA.— ¡Por Dios que ha estado "homenajeado" el colega!.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, quedá también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

8.- REFORMA DE LA LEY QUE CREO EL COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Corresponde discutir y votar el proyecto del Senado que modifica la ley que creó el Colegio de Bibliotecarios.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el señor Vergara.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 936-71-2, es el siguiente:

"Artículo 1°.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N° 17.161, de 10 de julio de 1969, que creó el Colegio de Bibliotecarios:

1:— Agregánse en el artículo 1° las palabras "de Chile", después de "Bibliotecarios".

2.—Suprímese en el inciso segundo del artículo 6° la frase "y pertenecientes a la juridicción de Santiago".

3.— Agrégase al artículo 7° el siguiente inciso final:

"No podrán ser simultáneamente miembros de un mismo Consejo, los cónyuges, los parientes consanguíneos o afines en la línea recta, ni los colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad, inclusive".

4.— Agrégase en el artículo 8° después de la palabra "sesión", una coma (,) y a continuación la frase: "la que deberá efectuarse dentro de los 30 días siguientes al plazo que se refiere el artículo 6°". -

5.— Agrégase la siguiente letra e) al artículo 9°:

"e) estar al día en el pago de las cuotas establecidas por el Colegio".

6.— Modifícase el artículo 10° en la forma que a continuación se indica.

a) Reemplázase la letra a) por la siguiente:

"a) velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión de bibliotecario y por su regular y correcto ejercicio; mantener la disciplina profesional; prestar protección económica y social a los miembros del Colegio; hacer resguardar los preceptos de ética profesional y perseguir el ejercicio ilegal de la profesión".

b) Remplázase la letra f) por la siguiente:

"f) fijar el monto de las cuotas extraordinarias que deben pagar los colegiados de todo el país, las que no regirán sino previa consulta y aprobación de la Reunión General".

c) Reemplázase la letra j) por la siguiente:

"j) velar por el cumplimiento de esta ley, proponer a la autoridad competente la dictación o modificación de leyes, decretos y reglamentos que tengan relación con las actividades bibliotecarias. Cuando sea necesario comparecer en juicio para velar por el cumplimiento de esta ley y, en especial, cuando el Consejo se querellare criminalmente para perseguir el ejercicio ilegal de la profesión, no estará obligado a rendir fianza de calumnia.".

d) Reemplázase la coma (,) por punto y coma (;) a continuación de la palabra "técnica", y elimínase la "y" en la letra ñ).

e) Agrégase la siguiente letra nueva:

"p) dictar el arancel de honorarios profesionales; éste deberá ser aprobado por el Presidente de la República y regirá siempre a falta de estipulación de las partes".

f) Agréguese la siguiente letra nueva:

"q) resolver en segunda instancia las cuestiones de honorarios que se susciten entre un colegiado y su cliente, cuando este último o ambos lo soliciten. En tales casos, el Consejo designará a uno de sus miembros para tramitar el asunto. Contra la decisión del Consejo no cabrá recurso alguno. En estos asuntos se usará el papel sellado que corresponda a la cuantía del honorario reclamado y la copia autorizada del fallo tendrá mérito ejecutivo, y"

g) Agrégase la siguiente letra nueva:

"r) organizar, con arreglo al reglamento, instituciones de asistencia y cooperación, en beneficio de sus colegiados.

El Consejo General podrá formar con acuerdo de los dos tercios de sus miembros, un fondo especiall para cumplir cualesquiera de las finalidades contenidas en este artículo.".

7.— Modifícase el artículo 12 en la forma que a continuación se indica:

a) Reemplázase la palabra "año" por "mes" en el inciso primero.

b) Reemplázanse los incisos tercero, cuarto y quinto por los siguientes:

"Los consejeros cesarán de inmediato en el ejercicio de sus cargos en los siguientes casos:

a) cuando dejen de concurrir a tres sesiones ordinarias seguidas o cinco alternadas del Consejo, sin excusa aceptada por éste, en la forma que determine el Reglamento;

b) cuando el Consejo a que pertenezca acoja un reclamo sobre su conducta profesional y le aplique una sanción, y

c) cuando incurra en mora de seis meses en el pago de las cuotas del Colegio.

Las vacantes que se produzcan por cualquier causa serán llenadas por los candidatos que en la última elección del Consejo General hayan ocupado las más altas mayorías siguientes al número de consejeros elegidos. Los cargos serán desempeñados sólo por el tiempo que faltare para completar el período correspondiente a las Consejerías vacantes.

Las vacantes que no pudieren ser llenadas conforme a lo dispuesto en el inciso anterior, serán ocupadas por los colegiados que designe el Consejo.

En caso de renuncia colectiva de las personas que integran el Consejo o de faltas o imposibilidad de un número de miembros que impida formar quórum para sesionar, deberá procederse a una nueva elección y el Secretario convocará dentro de los quince días siguientes a una Reunión General Extraordinaria para fijar la fecha del acto eleccionario.

En esta elección extraordinaria, los Consejeros que obtuvieren las seis primeras mayorías y los que ocuparen las cinco últimas durarán en sus cargos cuatro y dos años, respectivamente, o el plazo inferior que sea necesario de acuerdo a los artículo 6° y 7°.

En caso de faltar un período igual o inferior a tres meses para la próxima elección ordinaria que deba realizarse de acuerdo con el artículo 6°, la Reunión General podrá designar un Consejo Provisorio, compuesto por cinco bibliotecarios colegiados los que permanecerán en funciones hasta que asuma el nuevo Consejo General.

8.— Agregánse al artículo 13° los siguientes incisos finales:

En Santiago, el Consejo General hará las veces de Consejo Regional para esta provincia.

Este Consejo conocerá en única instancia las cuestiones que se promuevan en su jurisdicción.

9.— Reemplázase en el artículo 14°, a continuación de la letra a), la letra "y" por una coma (,), y agregánse, a continuación de la letra c), las letras "y e)".

10.— Reemplázase en el artículo 17°, la palabra "abril" por "mayo".

11.— Reemplázase el artículo 21° por el siguiente:

Artículo 21.— Para ejercer la profesión de bibliotecario se requiere estar inscrito en el Registro General del Colegio y en el del Consejo Regional respectivo, según corresponda, y estar al día en el pago de las cuotas.

Artículo 2°.— Suprímese en el artículo 3° de la ley N° 17.146, de 6 de mayo de 1969, la expresión "y de Bibliotecarios".

Artículo 3°.— Facúltase al Director de Bibliotecas, Archivos y Museos y al Director de la Biblioteca del Congreso Nacional para participar en las subastas públicas de libros, documentos públicos o privados, u otros impresos o manuscritos. Para pagar el valor de la adjudicación, tendrán un plazo de treinta días. Si no pagaren dentro de dicho plazo, quedará sin efecto la adjudicación.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1°.— Dentro del plazo de ciento ochenta días a contar de la vigencia de esta ley, podrán solicitar su inscripción en el Registro del Colegio de Bibliotecarios de Chile, las personas que, sin poseer título, hubieren cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 1° transitorio de la ley N° 17.161 a la fecha de su publicación y que en la actualidad se encuentren desempeñando funciones de bibliotecario.

Artículo 2°.— Lo dispuesto en el artículo 3° transitorio de la ley N° 17.161 dejará de regir ciento ochenta días después de la publicación de esta ley en el Diario Oficial".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

El señor VERGARA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Vergara, hasta por cinco minutos.

El señor VERGARA.— Señor Presidente, he visto con especial agrado que, en este momento, al menos, la Sala ha tenido gestos versallescos, como se ha dicho en otra oportunidad. Yo quisiera que este mismo gesto se manifestara respecto de la petición que voy a hacer, en el sentido de que se me extendiera en dos o tres minutos, no más, el tiempo de que dispongo, en razón de los antecedentes que voy a señalar a continuación.

Quisiera que el señor Presidente recabara el asentimiento de la Sala.

El señor AMUNATEGUI.— Es Diputado informante.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del señor Vergara?.

Acordado.

El señor VERGARA.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a aprobar el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia respecto del proyecto de ley que modifica ciertas disposiciones de la ley N° 17.161, que creó el Colegio de Bibliotecarios.

En este proyecto hay una serie de disposiciones, señor Presidente, que fueron hechas suyas por el Diputado Presidente de la Comisión, señor Sergio Merino, a solicitud del Colegio de Bibliotecarios. Y vamos a votar especialmente, en forma favorable, un artículo transitorio, cuyo origen se debe a iniciativa del Senador Señor Volodia Teitelboim, que da una nueva oportunidad a las personas que no lo hicieron en la ocasión requerida, para inscribirse en este Colegio.

Yo quiero, señor Presidente, señalar aquí, en la Sala, que en tal forma trató la Comisión de Legislación este proyecto, que invitamos a ella al Presidente del Colegio, invitamos también a algunas personas que se sentían lesionadas por no haber quedado incorporadas al Colegio como profesionales. Y fueron tales las argumentaciones que se dieron en la oportunidad, que el señor Presidente del Colegio quedó de solicitar de sus mandantes la posibilidad de solucionar unn problema de no más de veinte personas, que se sentían lesionadas en su interés y en su trabajo.

Tal es así que se retiró la urgencia del proyecto y se esperó durante un mes esta resolución del Colegio, que, lamentablemente, fue desfavorable. Sin embargo, el domingo último, en el diario "El Mercurio", de Santiago, hay un aviso del Consejo General del Colegio, que yo lo estimo sencillamente una verdadera ofensa a los parlamentarios.

Voy a leer algunos párrafos, señor Presidente, para que la Sala determine si estoy en lo cierto o estoy equivocado.

Dice el Consejo General: "El Colegio de Bibliotecarios ha sido sorprendido con la aprobación del proyecto del Honorable Senador Sr. Volodia Teitelboim por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Honorable Cámara de Diputados".

Más adelante, agrega:

"La Comisión obtuvo antecedentes que prueban que esta moción vulnera nuestra base profesional, hace inútil la carrera universitaria, por cuanto bastará que en el futuro se recurra a cualquier parlamentario con ánimo de servir a grupos extra universitarios, para que los estudios profesionales carezcan de sentido y efecto".

O sea, el Colegio de Bibliotecarios, a través de su Consejo General, está negando lo que la Constitución garantiza a cualquier ciudadano: el derecho de petición, señor Presidente.

En seguida, la declaración dice: "Comprendemos que en el trámite constitucional, una corporación responsable como el Honorable Senado puede ser sorprendida con proposiciones demagógicas, pero resulta insólito que tal moción siga prosperando cuando la Honorable Cámara dispuso de la información requerida y cuando la mayoría de los Honorables parlamentarios opinaron en presencia de miembros de la Orden que el proyecto era, sin duda de origen personalista, además de lesivo para todos los Colegios profesionales".

Pero esto no es todo. Después, señala: "Debemos alertar a los parlamentarios de Sala sobre los móviles que han producido esta aceptación por parte de la Comisión, los cuales no son profesionales y se han gestado desoyendo razones inobjetables presentadas por el Colegio de Bibliotecarios".

Y finaliza diciendo: "No es posible aceptar la aprobación de reabrir los Registros porque esto no constituye un acto legislativo serío y si un golpe alevoso a las generaciones que se han preocupado de seguir estudios universitarios".

Y es tan desagradable esta información, señor Presidente, y tan cierto que ha habido discriminación al acoger a los que querían inscribirse, que el propio Rector de la Universidad de Concepción envió al señor René Moraga, Presidente del Colegio de Bibliotecarios, una carta que dice, en algunos párrafos:

"Me es grato dirigirme a usted con el objeto de manifestarle mi preocupación ante el hecho de que un grupo de funcionarias que trabajan en las Bibliotecas de nuestra Universidad no haya sido aceptado en el Colegio de Bibliotecarios que usted tan dignamente preside.

"Cuando se creó este Colegio profesional se dio un plazo para que funcionarias que trabajaran en los servicios de bibliotecas que hubieran cumplido específicamente las funciones de un bibliotecario y que no tuvieran el título de tal, fueran aceptadas en el Colegio recientemente creado.

"Quiero expresarle a usted que la Comisión que rechazó la solicitud de funcionarios de nuestra Universidad, no consideró los servicios efectuados en las bibliotecas departamentales como función bibliotecaria, tales como los de circulación, referencia, bibliografías, por ejemplo".

Y, después, señala el señor Rector lo siguiente: "Por otra parte, se hizo discriminación en las solicitudes de nuestras bibliotecarias, pues han sido colegiadas personas que reunían iguales y a veces menores antecedentes que las que fueron rechazadas, como es el caso de personas que tienen estudios universitarios".

Y yo, señor Presidente, para terminar y no abusar de la buena voluntad de mis colegas que me dieron algunos minutos, voy a dar, dos o tres casos de cómo hubo discriminación en el Colegio y cómo, a pesar de la buena disposición del señor Presidente del Colegio de Bibliotecarias, no fue, escuchado y se insistió en un criterio, cuando no existe, hasta la fecha, reglamento que determine qué es bibliotecario y sólo hay que atenerse a lo que dice, hasta la fecha, el diccionario de la Real Academia.

Funcionaria A; con 10 años de servicios, 8 de jefatura en una biblioteca especializada, ejercitando todos los trabajos inherentes a su cargo. No colegiada.

Funcionaria B: 19 años de servicios, hoy en circulación en libros y revistas en bibliotecas periféricas. No colegiada.

Funcionaria C: 21 años de servicios. Con el sistema de catalogación empleado anteriormente, se desempeñó en Bellas Artes y Oficinas Generales durante 10 años. Desde hace 7 años, jefe de circulación. No colegiada.

Señor Presidente, ¿cómo el Consejo General se permite insertar en la prensa de Santiago este aviso injurioso para los parlamentarios, cuando la Comisión ha actuado con idoneidad, con respeto, con acuciosidad, para hacer un proyecto de ley, que consideramos justo, para solucionar el problema de estas profesionales?.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, despachamos este proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia prácticamente con la asistencia permanente del Presidente del Colegio de Bibliotecarios de Chile. Nos encontramos con que, además de los problemas de la modificación de la ley del Colegio, en la cual acogimos con mucha buena voluntad, las sugerencias del Colegio — las discutimos una a una, a pesar de ser ajenas al proyecto que venía del Senado— porque creíamos lógico darles armas a las autoridades del Colegio para reglamentar la profesión; el problema de fondo parece plantearse en el artículo transitorio. Y yo quiero dejar constancia de que la Comisión no aprobó el artículo transitorio propuesto por el Senado; sino que lo reemplazó por otro, que tiene características bastante distintas, velando por el prestigio del título universitario y para darles a los que están estudiando la carrera, la seguridad de que el legislador no quiere vulnerar sus legítimas expectativas de trabajo en el ejercicio de su profesión.

Nosotros en vez de fijar condiciones nuevas para poder acogerse al Colegio de Bibliotecarios, como venía en el proyecto del Senado, aprobamos una indicación, que entiendo fue hecha por el señor Fuentes, para darle una redacción distinta. Esta consiste en mantener el derecho de las personas que a la fecha de la Ley N° 17.161, es decir el 10 de Julio de 1969, estaban en condiciones de acogerse al Colegio; o sea, que tenían un título emitido por una universidad extranjera y hubieran ejercido en Chile más de cinco años la profesión de bibliotecario, o que estuvieren al 10 de julio de 1969, desempeñado el cargo de bibliotecario por un lapso no inferior a dos años, a contar desde esa fecha.

De manera que no tiene razón el Colegio cuando dice que nosotros hemos abierto la puerta para vulnerar las posibilidades de trabajo de los que están estudiando en la Escuela de Bibliotecarios. Hemos mantenido las mismas condiciones. Nadie nuevo; nadie que en el momento de la dictación de la ley del año 1969 no tenía derecho para entrar al Colegio, lo tiene ahora. Esas personas continúan no teniendo derecho. Los que entonces no tuvieron derecho y no se acogieron, por cualquier motivo, aunque para la ley tenían derecho, por que tenían dos años de ejercicio, estaban desempeñando el cargo y, al momento de acogerse continuaban desempeñándolo, si por cualquier motivo estas personas no hicieron uso de este derecho o este derecho les fue negado dentro del plazo de un año que señalaba la ley N° 17.161, por el Consejo del Colegio, estas personas pueden volver a replantear sus casos.

Fuimos tan cuidadosos con el Colegio, que se dejó constancia en la Comisión de que lo que estábamos abriendo era una oportunidad para que el propio Consejo del Colegio reabriera el estudio de los antecedentes; y que no pretendíamos nosotros respetando la autonomía de los colegios profesionales, constituirnos en jueces de los bibliotecarios rechazados, aunque encontrabámos justas sus peticiones,, y habiéndoles hecho presente a los miembros del Consejo que asistieron a la Comisión que creíamos que estas peticiones de los bibliotecarios de Concepción eran justas, nosotros les dábamos a ellos una posibilidad porque ellos tenían la competencia, la posibilidad de rever sus fallos. Por eso ampliamos por seis meses el plazo para acogerse a la ley del Colegio de Bibliotecarios. De manera que el aviso a que se ha referido mi colega no sólo es injusto, sino que se basa también en una información errónea.

Me dan mala impresión los bibliotecarios que no saben leer bien. Si hubieran tenido la paciencia de leer el proyecto, habrían encontrado que el texto de la ley estaba contradiciendo las expresiones de su aviso.

Nosotros votaremos el proyecto en la forma como lo despachó la Comisión, la cual destinó muchas sesiones y mucha acuciosidad al estudio de esta inicitiativa y todos. . .

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

El señor DIEZ.—Un minuto para terminar mis observaciones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Con la venia de la Sala, puede continuar Su Señoría hasta por un minuto.

El señor DIEZ.—Todos los que participamos en el debate no tuvimos otra intención que la de mejorar la reglamentación del Colegio y de darle la oportunidad de corregir situaciones que creemos injustas; pero, en todo caso, la competencia sigue siendo del Colegio de Bibliotecarios.

9.—AUTORIZACION A LA COMISION DE HACIENDA PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA SALA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—Señores Diputados, antes de seguir ofreciendo la palabra, recabo el asentimiento de la Cámara en virtud de la petición formulada por el Presidente de la Comisión de Hacienda, en el sentido de autorizar a dicha Comisión para sesionar simultáneamente con la Sala, en el día de hoy, a partir de las 20 horas.

Si le parece a la Cámara se accederá a esta petición.

Acordado.

10.—REFORMA DE LA LEY QUE CREO EL COLEGIO DE BIBLIOTECARIOS.

El señor FUENTES, don César Taúl (Vicepresidente).—Señores Diputados, antes de continuar ofreciendo la palabra, es conveniente que la Sala no se sorprenda por un conjunto de indicaciones presentadas por el señor Merino, en su calidad de Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que la dicha Comisión no alcanzó a tratar. En todo caso, sería importante conocer una referencia del Señor Merino en relación con esta materia; y como se encuentra agotado el tiempo del Comité Nacional, podríamos conceder un minuto al señor Merino, uno al Comité Nacional y, después uno de los demás Comités que deseen intervenir sobre estas indicaciones.

El señor ACEVEDO.—¿Se refieren al proyecto del Colegio de los Bibliotecarios?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Sí, señor Diputado. Se trata de otorgar un minuto.

Si le parece a la Sala, se concederá el tiempo propuesto en la forma indicada.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, seré muy breve, porque comprendo también la urgencia que todos tenemos por despachar rápidamente este proyecto.

Las indicaciones presentada con mi firma, en realidad, son del Presidente del Colegio de Bibliotecarios. Algunas de ellas fueron aprobadas con la venia de la Comisión, a fin de despachar rápidamente el proyecto. Otras indicaciones fueron retiradas, con el compromiso de que, con mi firma, se renovaran en la Sala, de tal manera que la Comisión no ha tenido conocimiento de ellas. En todo caso las he leído y corresponden al 'articulado que, normalmente, contienen todas las leyes de los colegios profesionales, especialmente en lo referente a medidas disciplinarias. Si bien tenemos conciencia de que éstas eran muy duras, no es menos efectivo que, al revisar el proyecto, comprobamos que se trata de normas aplicables por todos los colegios profesionales.

Por estas razones me permito proponer a la Sala tratar en conjunto las indicaciones para obviar el trámite de la lectura y de la votación separada de cada una de ellas, porque, como digo, en realidad no tienen nada de particular.

Para terminar, quiero dejar constancia de que ratifico totalmente las expresiones del Diputado señor Diez, en cuanto al alcance del artículo sustitutivo del artículo 1° transitorio y que, en verdad, obedeció a una indicación del Diputado señor Céar Fuentes, que eliminó los peligros que velamos en el artículo original.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El Comité Nacional tiene un minuto para referirse a las indicaciones a que ha hecho referencia el señor Merino.

El señor DIEZ.— No tenemos observaciones que formular.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, voy a ser muy breve, porque en la Comisión expresamos nuestro pensamiento favorable a los términos en que está redactado el proyecto. Aquí vamos a ser consecuentes con [...] actuado en la Comisión [...] daremos nuestra aprobación [...] proyecto exactamente como [...] viene. Además, fue muy clara [...] efectiva la exposición del señor Diez. Eso fue lo que ocurrió en la Comisión; en ningún momento hubo el propósito de menoscabar la función del Colegio de Bibliotecarios.

Por ello, nosotros también concurriremos con nuestros votos, si se ponen en votación, que se aprueben las demás indicaciones del señor Merino, que no alcanzamos a estudiar en la Comisión por falta de tiempo, que, entiendo, se refieren a cuestiones exclusivamente reglamentarias, relacionadas con el manejo interno de ese Colegio.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Comunista, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de Izquierda Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI.— Quien calla, otorga.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, las indicaciones a que ha hecho referencia el Diputado señor Merino son bastante largas. ¿Habría acuerdo para omitir su lectura?

El señor DIEZ.— Hacemos [...] el Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) [...]

Acordado.

En consecuencia, cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Quedan aprobadas en particular todas aquellas materias contenidas en el informe.

En votación las indicaciones que ha hecho referencia el señor Merino.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

Despachado el proyecto.

—Las indicaciones, cuya lectura se omitió, son las siguientes:

"TITULO VI.

"De las medidas disciplinarias".

"Artículo 23°.- Sin perjuicio de las facultades que corresponda a la autoridad administrativa y a los tribunales de Justicia, los Consejos, dentro de su respectiva jurisdicción, podrán imponer de oficio o a petición de parte, al Colegiado que incurra en cualquier acto desdoroso para la profesión o abusivo en su ejercicio, las sanciones de amonestación, censura, multa desde un cuarto hasta [...] sueldos vitales mensuales [...] A del Departamento de Santiago, o suspensión del ejercicio profesional por un plazo [...] superior a 6 meses".

"Cuando el Consejo General, para los efectos de aplicación de medidas disciplinarias actúe en calidad de Consejo Regional de Santiago, nombrará una comisión de cinco de sus consejeros, la que conocerá de los asuntos sometidos a su consideración en primera instancia".

"Las medidas disciplinarias deberán ser acordadas por los dos tercios de los miembros del Consejo, previa audiencia del inculpado.

Si éste no compareciere transcurridos cinco días de la notificación de los cargos por carta certificada, se procederá en su rebeldía.

"La aplicación de toda medida disciplinaria deberá notificarse por carta certificada dirigida al domicilio del afectado, debiendo comenzar en el cómputo de cualquier plazo que tenga su inicio en la notificación, tres días después de expedida la carta.

"Cuando la sanción sea aplicada por un Consejo Regional podrá apelarse de ella ante el Consejo General, dentro del término de quince días.

El recurso podrá interponerse telegráficamente."

"Artículo 24°.- Las partes podrán impugnar la competencia de los Consejos cuando éstos hayan de resolver sobre aplicación de medidas disciplinarias, con el fin de que dejen de intervenir en el conocimiento y fallo del asunto aquellos miembros que se encuentran en algunos de los casos siguientes:

1°.— Ser ascendiente, descendiente legítimo, padre o hijo natural o adoptivo de alguna de las partes, o estar ligado con ella por parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado inclusive;

2°.—Ser socio de alguna de las partes, o ser acreedor o deudor, o tener, de [...] manera análoga, dependencia o ascendencia sobre dicha parte;

3°.— Tener interés directo o indirecto en la materia de que se trata, y

4°.— Haber emitido opinión sobre el asunto.

"Conocerá de la implicancia o recusación un tribunal compuesto por tres miembros del Consejo General, elegidos por sorteo [...]

exclusión de los afectados, en su caso.

"Si aceptadas las impugnaciones el Consejo queda sin número para funcionar, se integrará, sólo para estos afectos, por colegiados elegidos por sorteo de entre los que tengan los requisitos necesarios para ser Consejeros, siempre que no estén comprendidos en algunas de las causales señaladas en los incisos anteriores.

"Para el evento de que, con la aplicación de las disposiciones precedentes, quedara algún Consejo Nacional en la inposibilidad de conocer algún asunto por falta de quórum necesario, lo reemplazará el Consejo General".

"Artículo 25º.—El Consejo General podrá aplicar, con el voto favorable de los dos tercios de sus miembros y cuanto motivos graves lo aconsejen, la medida disciplinaria de cancelación del título."

"La resolución que inponga tal sanción será notificada personalmente al afectado por el secretario del Consejo, pudiendo aquél apelar de ella, en el término de treinta días, ante la Corte Suprema, Tribunal que conocerá del recurso en Pleno".

"Resuelta la cancelación, el Colegiado será eliminado de los registros del Colegio".

"Para los efectos de lo dispuesto en el inciso 1º, sólo se considerarán motivos graves:

a) Suspensión del inculpado por tres veces en el curso de cinco años, y

b) Haber cido el inculpado condenado por sentencia ejecutoriada por algún delito, que, a juicio de los dos tercios del Consejo sean incompatibles con la dignidad profesional".

"Artículo 26º.- Las facultades disciplinarias que se conceden a los Consejos en la presente ley, no podrán ser ejercidas después de transcurido un año, contado desde la comisión de los actos que se trata de juzgar."

"Toda sentencia judicial ejecutoriada que condena a un bibliotecario a la pena de suspensión o inhabilitación para el ejercicio profesional, deberá ser comunicada al Presidente del Consejo General".

"Los plazos de días que establece este Título se entenderán suspendidos durante los feriados".

"Las personas que se creyeren perjudicadas por los procedimientos profesionales de un bibliotecario, podrán ocurrir al respectivo Consejo, el cual apreciará privadamente y en conciencia el motivo de la queja, oyendo al interesado en la forma que indican los incisos terceros y cuarto del artículo 23".

"Artículo 27º.— "El Reglamento establecerá, en lo demás, las normas sobre formación, custodia y tramitación de los sumarios que se sustancien en conformidad a lo dispuesto en este artículo."

Reemplazase el artículo 28º por el siguiente:

"Artículo 28º.- Formarán el patrimonio del Colegio de Bibliotecarios los siguientes bienes:

a) El derecho de inscripción en el Registro del Colegio, que será fijado por el Consejo General, sin que pueda exceder de un 25% del sueldo vital mensual escala A del departamento de Santiago;

b) Las cuotas ordinarias o extraordinarias que fije el Consejo General.

"El 50% de las cuotas recaudadas por los Consejos Regionales serán transferidas a la Tesorería del Consejo General".

"Los colegiados podrán autorizar al Consejo General para que requiera de sus respectivos empleadores el descuento por planilla de los derechos o cuotas que deban pagar al Colegio. Esta autorización deberá extenderse siempre por escrito".

c) Las multas que se aplicaren de acuerdo a lo establecido en el título de las medidas disciplinarias.

d) Los ingresos percibidos por la aplicación del impuesto establecido al valor de las ventas de libros y otras publicaciones que se realicen por intermedio de martilleros públicos, y

e) Los demás bienes que el Colegio adquiera a cualquiera título.

Artículo 2º.- Suprímese en el artículo 3º de la Ley Nº 17.145 de 6 de mayo de 1969, la expresión " y de Bibliotecarios".

Artículo 3º.— Todo Martilleoro Público o Casa de Martillo que reciba encargo de vencer en pública subasta libros, documentos públicos o privados, u otros impresos o manuscritos, dará aviso de la subasta a la Dirección de Bibliotecas, Archivós y Museos y al Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, con 30 días de anticipación a la fecha en que aquélla deba realizarse. Las reparticiones señaladas tendrán derecho preferentemente para adquirir las mencionadas obras, hasta 5 días antes del remate, al mínimo fijado para las posturas o al precio que determinen de común acuerdo con el vendedor.

Si no se cumpliere las condiciones establecidas en el inciso anterior y se subastaren obras de la naturaleza en él indicado, la Dirección de Crédito Prendario y de Martillo sancionará al Martillero Público o Casa de Martillo què hubiere hecho la subasta, a requerimiento del Director de Bibliotecas, Archivos y Museos o del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional previa audiencia del infractor, con una multa de hasta un sueldo vital anual, escala A), del departamento de Santiago.

11.— MODIFICACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY Nº 2, DE 1968, QUE FIJO LA PLANTA DE CARABINEROS DE CHILE.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— A continuación, corresponde discutir y votar el proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley Nº 2, de 1968, que fijó la planta de Carabineros de Chile.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior es el señor Mosquera; y de la Comisión de Hacienda, el señor Tagle.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº 934-71-2, es el siguiente:

"Artículo 1º.— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 1º del D. F. L. Nº 2, de 1968, que fijó la Planta de Carabineros de Chile:

1) En el rubro Personal Civil, número 1) "Servicio Médico (Personal de Nombramiento Supremo)", substitúyese la expresión "Técnicos Laborantes" usada para designar una plaza de VIa. Categoría, dos de grado 7º y cinco de grado 4º, por "Tecnólogos Médicos".

2) En el rubro Personal Civil, número 11) "Empleos Varios (Personal a Contrata)", substitúyense los cargos de:
1 Mayordomo de Intendencia de Santiago, grado 8º,
1 Telefonista de Intendencia de Santiago, grado 11º, y
3 Porteros 5ºs. de Intendencia de Santiago, grado 13º,
por los siguientes:
1 Mayordomo de Intendencia de Santiago, grado 6º,
1 Telefonista de Intendencia de Santiago, grado 9º,
2 Porteros de Intendencia de Santiago, grado 9º, y
1 Portero de Intendencia de Santiago, grado 11º.

3) En el rubro Personal Civil, número 11) "Empleos Varios (Personal de Nombramiento Supremo)", agréguese una plaza de "Asesor Pedagógico VI. Categoría".

ARTICULO 2º.— Créase un fondo a favor del Hospital de Carabineros que se formará en base a un descuento mensual de un uno por ciento de las remuneraciones imponibles que se paguen al personal de Carabineros.

Los descuentos deberán enviarse a la Dirección General de Carabineros, la que registrará su valor en una cuenta especial denominada "Aporte para el Hospital de Carabiernos".

Contra esta cuenta sólo se podrá girar a favor de dicho Establecimiento para gastos de Capital, Compra de Bienes y Servicios no Personales y Remuneraciones.

Para los efectos de la aplicación de este artículo, serán atribuciones de la Dirección General de Carabineros, las siguientes:

a) Establecer los porcentajes de distribución en conformidad al inciso 3º, y

b) Autorizar expresamente las inversiones de Capital.

La creación del Fondo que se establece por el presente artículo no podrá significar en modo alguno disminución de los aportes que se consulten en leyes generales o especiales en favor del Hospital de Carabineros.

El descuento que se establece en el inciso primero, regirá a contar del 1º de enero de 1972 y el pago de las cuotas acumuladas desde esa fecha hasta la de la publicación de la presente ley se hará en tres cuotas iguales.

ARTICULO 3º.— Auméntase la planta del Servicio Administrativo de Carabineros de Chile, que en adelante pasará a denominarse "Servicio de Intendencia", (I), en las plazas y forma que a continuación se indica:

AÑO 1972

1 Coronel. . IV. Categoría.
1 Teniente Cornel. . V Categoría
3 Mayores. . VI Categoría
5 Capitanes. . Grado 1º.
5 Tenientes. . Grado 3º.
6 Subtenientes. . Grado 6º.

AÑO 1973

1 Teniente Cornel. . V Categoría
3 Mayores. . VI Categoría
5 Capitanes. . Grado 1º.
5 Tenientes. . Grado 3º.
3 Subtenientes. . Grado 6º.

AÑO 1974

2 Tenientes Coroneles. . V Categoría
3 Mayores. . VI Categoría
5 Capitanes. . Grado 1º.
5 Tenientes. . Grado 3º.
3 Subtenientes. . Grado 6º.

AÑO 1975

1 Coronel. . IV Categoría
2 Tenientes Coroneles. . V Categoría
3 Mayores. . VI Categoría
5 Capitanes. . Grado 1º.
5 Tenientes. . Grado 3º.
3 Subtenientes. . Grado 6º.

AÑO 1976

1 Teniente Coronel. . V Categoría.
4 Mayores. . VI Categoría.
4 Capitanes. . Grado 1º.
3 Tenientes. . Grado 3º.
3 Subtenientes. . Grado 6º.

Las plazas consultadas en este artículo se incorporarán a la planta fijada para el personal de Carabineros en el DFL. Nº 2, de 1968, del Ministerio del Interior; pero, en todo caso, ellas sólo podrán ser proveídas en la forma y período que se indican en el inciso precedente.

ARTICULO 4º.— Los funcionarios que actualmente ocupan las plazas de Oficiales Administrativos VI. Categoría, que figuran en el rubro Personal Civil, número 11) Empleos Varios (Personal de Nombramiento Supremo), del artículo 1º del D. F. L. Nº 2, de 1968, que fija la Planta de Carabineros de Chile, se desempeñarán exclusivamente en las Oficinas del Ministerio del Interior.

ARTICULO 5º.— Introdúcense las siguientes modificaciones a los artículos que se señalan, del D. F. L. Nº 2, del Ministerio del Interior, de 17 de octubre de 1968:

Artículo 1º:

a) En el epígrafe "PERSONAL DE FILA", agrégase el siguiente rubro, que pasará a ser el Nº 3:
3) Servicio de Intendencia (I)

Oficiales

1 General. . III.
5 Coroneles. . IV.
14 Tenientes Coroneles. . V.
35 Mayores. . VI.
53 Capitanes. . 1º.
52 Tenientes. . 3º.
40 Subtenientes. . 6º.

b) Suprímese en el epígrafe "PERSONAL ASIMILADO", el rubro "1) Servicio Administrativo" y la planta consultada en este rubro; y c) En el mismo epígrafe de la letra anterior, en el rubro "2) Servicio de Veterinaria", suprímese el guarismo "2)".

Artículo 11º:

a Substitúyese el rubro "Personal de Fila", por el siguiente:

"Personal de Fila, que comprende a los Oficiales y personal a Contrata de Orden y Seguridad y al personal de Oficiales de Intendencia"; y

b) Reemplázase el rubro "Personal Asimilado", por el siguiente:

"Personal Asimilado, constituido por los Oficiales del Servicio de Veterinaria";

Artículo 15º:

En su inciso 2º, reemplazase el vocablo "Administración", por la palabra 'Intendencia".

Artículo 61º:

En su inciso 1º, substitúyese la expresión "Orden y Seguridad" por el vocablo "Fila".

Artículo 112º:

Reemplázase la frase:
"afectará en igual forma al Personal Asimilado", por la siguiente: "afectarán en igual forma al personal del Servicio de Intendencia y al personal Asimilado".

ARTICULO 6º.— El mayor gasto que significa la aplicación de la presente Ley se considerará anualmente en el Presupuesto del Servicio de Carabineros de Chile.

ARTICULO TRANSITORIO.— El personal que actualmente forma la planta del Servicio Administrativo, pasará a integrar, dentro de sus respectivos grados y categorías, la planta del Servicio de Intendencia a que se refiere el artículo 5º de la presente ley, sin que ello constituya nuevo nombramiento y, por lo tanto, dicho personal conservará, para todos los efectos legales, la antigüedad en sus empleos.

Iguales consideraciones regirán para el personal a Contrata que se desempeña en la Intendencia de Santiago, y a que se refiere el Nº 3, del artículo 1º de la presente ley"

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- En conformidad con el artículo 213 del Reglamento, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano. El tiempo se ha reducido a cinco minutos, como conocen los señores Diputados.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Mosquera.

El señor MOSQUERA.— No he solicitado la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- El señor Mosquera no desea hacer uso de la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por un minuto.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas 53 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el proyecto en discusión tiene por objeto modificar el dereto con fuerza de ley Nº 2, del año 1968, y su finalidad es el aumento de plazas y el traslado de algunos cargos, por otros, en las actuales plantas del Cuerpo de Carabineros y en el rubro Personal Civil, vale decir, mayordomo de Intendencia de Santiago, telefonistas, porteros, mayordomos, etcétera. En el artículo 2º se crea un fondo a favor del Hospital de Carabineros, el que se forma sobre la base del descuento mensual de un 1% de las remuneraciones imponibles que se pagan al personal de Carabineros. El artículo 3 comprende la reestructuración de planta del Servicio Administrativo de Carabineros, la que se señala para los años 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976, y que consiste en aumentar una plaza de Coronel, un Teniente Coronel, tres Mayores, cinco Capitanes, cinco Tenientes y 6 Subtenientes. Y esto se repite respecto de los años que he señalado, para terminar en el año 1976.

La Comisión de Gobierno Interior prestó su aprobación a este proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, por la unanimidad de sus integrantes. Tanto el informe de la Comisión de Gobierno Interior, que designó como Diputado informante al colega Mosquera, quien no ha estado atento en estos momentos en la Sala, como el de la Comisión de Hacienda, que designó como Diputado informante al colega Tagle, dejan expresamente establecido sobre todo el informe de la de Hacienda, el proyecto en debate fue aceptado por unanimidad y que se acordó recomendar a la Cámara su aprobación en los mismos términos en que había sido propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

Los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente el proyecto del Ejecutivo, que modifica el decreto con fuerza de ley Nº 2, de 1968, que fijó la planta de Carabineros de Chile, en virtud de las disposiciones que, rápidamente, he señaldado.

Eso es todo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Izquierda Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RÍOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS. (don Héctor).— Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior, que trató este proyecto fue informada de su alcance por el General de Intendencia señor Ernesto Ramírez Jara y por los Mayores señores Mario Uribe Gallardo y Lautaro López Aguilera.

El proyecto en estudio tiene, básicamente, los siguientes objetivos: aumentar la dotación del personal del Cuerpo de Carabineros que cumple labores en el Servicio Administrativo, el que se va a llamar en adelante de Intendencia", resolver un problema relacionado con la situación del personal denominado "asimilado"", establecer nuevos recursos en favor del Hospital de Carabineros y solucionar diversos aspectos de orden administrativo.

El actual personal administrativo es de 110 personas, el que se aumenta en 90 personas más, a contar del 1º de enero de este año, sin que ello signifique reducción de la subvención que perciben actualmente por leyes especiales o generales. En efecto, en el artículo 3º se contempla el aumento gradual en cinco años de 90 plazas en el personal del Servicio de Admi istración.

Respecto a un aporte para el Hospital de Carabineros, se establece un descuento de un 1% de las remuneraciones del personal del Cuerpo para los efectos de contribuir a su financiamiento, pues se trata de un hospital que está llenando una sentida necesidad del personal, no sólo en Santiago, sino que también de provincias.

En líneas generales, este proyecto de ley contará con los votos favorables de los Diputados radicales.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAEMMERMANN.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, los Diputados de la Democracia Radical votaremos favorablemente este proyecto por considerarlo muy justo y necesario. El aumento de población en Chile hace indispensable el aumento de la planta de oficiales de Carabineros. Es imperioso que este proyecto sea aprobado cuanto antes.

En homenaje al tiempo, sólo reitero los votos favorables de los Diputados de la Democracia Radical.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, han solicitado un minuto el señor Zaldívar y dos minutos el señor Tagle, Diputado informante.

¿Habría acuerdo para concedérselos?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Zaldívar.

El señor ZALDIVAR (don Alberto).— Señor Presidente, los Diputados de la Democracia Cristiana votaremos favorablemente el proyecto, porque cumple cuatro objetivos básicos. En primer lugar, establece un aumento de la planta administrativa, ya que para 25 mil carabineros actualmente sólo cuenta con 110 funcionarios. Se propone su aumento en 90 más.

En segundo lugar, financiado por los mismos imponentes, o sea, por los Carabineros de Chile, con una imposición del 1% de sus remuneraciones, se podrá dar una mejor atención en el Hospital de la institución.

En tercer lugar, se elimina el término "asimilado", que correspondía a una antigua denominación del personal de civil que trabajaba en la policía y que actualmente no se justifica por cuanto, todos los oficiales del Servicio Administrativo egresan de la Escuela de Carabineros. Y, en cuarto término, se contemplan otras materias que vienen a mejorar toda la parte administrativa de Carabineros de Chile.

Por estas razones, es nuestra disposición votar favorablemente este proyecto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra hasta por 2 minutos el Diputado señor Tagle.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, sólo para informar de los resultados del trabajo de la Comisión de Hacienda.

Esta Comisión, al tomar conocimiento del proyecto, unánimemente consideró importante aumentar las plazas de Carabineros, por todas las razones que aquí se han dado y que evidentemente fueron consideradas por ella. El aumento de la población y los innumerables problemas que se presentan en todo el país nos hacen considerar como indispensable el aumento de las plazas que aquí se indica.

Por otra parte, es conveniente dejar una vez más constancia de que nosotros miramos con mucho interés el aumento y el perfeccionamiento del Cuerpo de Carabineros. Pero quisiera insistir en la necesidad de que puedan actuar en la plenitud de sus atribuciones, como tradicionalmente lo han hecho, razón por la cual siempre han contado con la simpatía de la población. Es lamentable, sin duda, que se les hayan restringido sus atribuciones, por lo que vemos hoy día cómo se actúa al margen de la ley. Sabemos perfectamente lo que ha sucedido en los campos, conocemos las actuaciones de elementos que, al margen de la ley, se apoderan de predios que no les pertenecen, y como por desgracia, Carabineros sólo puede tomar notas, dejar constancia del hecho y no actuar para hacer respetar el legítimo derecho de los propietarios.

En cuanto a lo pertinente a Hacienda, que está en el artículo 6º, el financiamiento fue aprobado por la Comisión, debido a que, simplemente, será de cargo del Presupuesto del Servicio de Carabineros de Chile.

No tendría nada más que agregar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En consecuencia, cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Por no haber sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

12.— MODIFICACIONES AL SISTEMA PREVISIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, EN LO RELATIVO A SUS EX SERVIDORES.— OFICIOS

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Corresponde despachar y votar el proyecto que aparece en el Nº 8 de la Tabla del Orden del Día, Mensaje que establece diversas modificaciónes en el sistema previsional de las Fuerzas Armadas, en lo relativo a sus ex servidores.

Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes, es el señor Stark, y de la de Hacienda, el señor Acevedo.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 945-72-2, es el siguiente:

"Artículo 1º.— A contar de la vigencia de la presente ley, suprímese para la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, el Fondo Nivelador de Quinquenios, creado por el artículo 14 de la Ley Nº 16.840, de 24 de mayo de 1968.

"Artículo 2º.— A contar de la fecha de vigencia de la presente ley, el personal con goce de pensión que estuvo afecto al Fondo Nivelador de Quinquenios y sus asignatarios de montepío, disfrutarán del mismo porcentaje de quinquenios que perciban sus similares en servicio activo.

Artículo 3º.— El beneficio establecido en el artículo anterior se financiará con los siguientes recursos:

a) con las primeras diferencias de aumentos de las pensiones de retiro y montepío que pague la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, cualquiera que sea su origen o naturaleza, entendiéndose incluídas la bonificación profesional, sobresueldos, pensiones de retiro por inutilidad y las pensiones de montepío cuyos causantes fallecieron en acto determinado del servicio.

A contar desde el día 1º de enero de 1973, estas primeras diferencias ingresarán, sin excepciones, a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, a fin de financiar con estos ingresos el pago del beneficio ya aludido.

b) Con un 0.75% de las remuneraciones imponibles del personal en servicio activo afecto a dicha Caja y de las pensiones imponibles de retiro y montepíos causadas con anterioridad al 1º de julio de 1964, incluyéndose sobresueldo, pensiones de retiro por inutilidad y las pensiones de montepío originadas por fallecimiento en acto determinado del servicio. El porcentaje referido se deducirá de la imposición del 8% establecida en las letras a) y b) del artículo 5º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 31 de 1953.

Artículo 4º.— El personal en retiro y los beneficiarios de montepío, tendrán derecho, a contar desde el 1º de enero de 1972, a gozar de los sobresueldos por las especialidades señaladas en el artículo 115 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de1968, los que incrementarán sus respectivas pensiones de retiro o montepío mediante el cálculo del beneficio en la misma forma que se realiza para el personal en servicio activo, siempre que de acuerdo con la reglamentación que se dicte al efecto, acrediten poseer todos los requisitos que se les exijan.

El personal señalado en el inciso que precede percibirá este beneficio en los porcentajes que a continuación se señalan:

A contar desde el 1º de enero de 1972, el 40% del total del sobresueldo;

A contar desde el 1º de enero de 1973, el 80% del mismo, y

A contar desde el 1º de enero de 1974, el 100% del mismo.

Artículo 5º.— El personal que tuvo su retiro con anterioridad a la fecha de vigencia del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 1968, por inutilidad de segunda clase o alguna de las enfermedades contempladas en el artículo 30 de la ley Nº 11.595, tendrá derecho, a contar de la vigencia de la presente ley, a gozar de los aumentos de grados que correspondan conforme a lo establecido en el artículo 16 de dicha ley.

Este beneficio será otorgado sin necesidad de presentar el interesado solicitud alguna.

"Artículo 6º.— Deróganse a contar de la vigencia de la presente ley, el inciso segundo de la letra c) del artículo 131 y el inciso segundo del Nº 3 del artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 1968.

En consecuencia, a contar desde esa fecha, el personal en retiro y sus beneficiarios de montepío que se hallaren en las situaciones descritas en las letras b) y c) del artículo 131 y Nºs. 1 y 2 del artículo 132 de dicho Decreto con Fuerza de Ley, podrá hacer valer el derecho conferido en el inciso que antecede.

Artículo 7º.— Agrégase el siguiente inciso al artículo 200 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 1968.

"En el caso de personal soltero sin hijos que fallezca en las circunstancias que establece el artículo 199, si el padre no pudiere gozar de montepío por no reunir las condiciones exigidas por la ley, le sucederá la madre aún cuando fuere casada. A falta de ésta, les sucederán los hermanos solteros huérfanos hasta los 21 ó 23 años si fueren estudiantes, a menos que acrediten invalidez o incapacidad absoluta.

Artículo 8º.— A contar desde la fecha de vigencia de la presente ley, agrégase al Nº 2º del artículo 202 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 1968, sustituyéndose el punto y coma por una coma, lo siguiente:

" o hermana soltera huérfana mayor de 21 ó 23 años si fuere estudiante, salvo que acredite invalidez o incapacidad absoluta o carezca de medios de vida propios iguales a un sueldo vital y medio o más mensual de la escala A) del Departamento de Santiago.

Artículo 9º.— A contar desde la vigencia de la presente ley, introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 38 transitorio del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 1968.

a) Suprímese la palabra "mujeres", y

b) Intercálase a continuación de la frase el límite de edad para las hijas " lo siguiente "y hermanas solteras huérfanas".

Artículo 10º.—Modifícase a contar desde la vigencia de la presente ley, el artículo 200 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de Ministerio de Defensa Nacional, "Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas", publicado en el Diario Oficial del 7 de octubre de 1968 y modificado por el artículo 2º de la Ley Nº 17.388, publicada en el Diario Oficial del 3 de noviembre de 1970, en la siguiente forma.

"Reemplázase en el inciso noveno la conjunción "y", que figura entre las palabras "tercero" y "cuarto", por una coma e intercálase, a continuación del término "cuarto" y antes de la forma verbal "percibirán", lo siguiente: " y quinto".

Artículo 11º.— Introdúcense, a contar desde el 1º de enero de 1972, las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley Nº 4, de 7 de Octubre de 1968:

a) Reemplázanse las letras c) y e) del artículo 2º por las siguientes:

"c) Fijar anualmente los porcentajes de revalorización que deben aplicarse, de acuerdo con los grados, número de quinquenios y años de servicio computables".

"e) Fijar anualmente el monto de las pensiones mínimas, señaladas en el artículo 9º de la presente ley".

b) Reemplázase el artículo 5º, por el siguiente.

"Artículo 5º.— La Comisión Revalorizadora de Pensiones del Ministerio de Defensa Nacional, dispondrá hasta de un 1/2% de los ingresos del Fondo de Revalorización para cubrir los gastos que demande la adquisición de elementos y equipos para el funcionamiento de la Comisión y la Oficina de Pensiones, como asimismo otros gastos eventuales y transitorios que estime indispensable para el cumplimiento de esta ley".

c) Reemplázase el artículo 7º, por el siguiente:

"Artículo 7º.— La reliquidación de pensiones se hará en conformidad a las normas que fije la Comisión Revalorizadora de Pensiones de la Defensa Nacional, en relación al grado, servicios computables y quinquenios del pensionado o causante en su caso, sobre la base del porcentaje del sueldo en actividad, determinado de acuerdo con las disponibilidades del Fondo de Revalorización para cada año.

Esta Comisión, además, dictará normas generales sobre procedimiento de cálculos y de pago".

d) Reemplázase el artículo 8º por el siguiente.

"Artículo 8º.— Estarán afectas a la revalorización de pensiones, las pensiones vigentes al 31 de diciembre del año anterior a aquel en que se aplicará la revalorización, siempre que el beneficiario tenga cincuenta o más años de edad o más de veinte años de servicios, o sea inutilizado de primera clase o incapaz absoluto. Esta exigencia no se aplicará a los montepíos afectos al Fondo".

e) Agrégase el siguiente inciso al artículo 9º:

"Los beneficiarios de pensiones de retiro que al 31 de diciembre del año anterior a aquel en que se aplicará la revalorización, tengan sesenta y cinco o más años de edad, gozarán de una pensión mínima anual equivalente al 85% del sueldo vital anual escala A) del Departamento de Santiago".

f) Agrégase el siguiente inciso al artículo 10:.

"Con todo, la pensión de los inutilizados de primera clase será la correspondería a un similar de igual grado y número de años de eervicios, aumentada en un 10% del respectivo empleo.

g) Suprímese en el inciso primero del artículo 11, la frase: "atendida la fecha de concesión de ellas".

h) Reemplázase la letra e) del artículo 11, por la siguiente:.

"e) Con el aporte fiscal equivalente hasta el 0,75% de los sueldos y pensiones imponibles del personal afecto al régimen de previsión de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional".

i) Agrégase la siguiente letra nueva al artículo 12:.

"c) Cubrir los gastos a que se refiere el artículo 5º".

j) Suprímese en el inciso primero del artículo 14, la frase:

"no tener ingresos superiores a los límites que fije anualmente la Comisión Revalorizadora de la Defensa Nacional mediante la declaración jurada ante notario, y".

k) Reemplázase en el inciso segundo del artículo 14, la frase "posee entradas superiores al límite establecido y por la forma verbal "tiene".

l) Agréganse los siguientes artículos transitorios.

"Artículo 6º.- El personal en retiro, afecto a la presente ley, que a la fecha de su promulgación se encuentre acogido a otros regímenes previsionales en que no exista incompatibilidad entre la pensión y el sueldo que estuviere percibiendo, podrá reconocer en el organismo de la nueva afiliación los periodos que les hayan sido considerados para aquella pensión, siéndoles aplicable al artículo 4º de la Ley Nº 10.986.

Este beneficio podrá ejercitarse en el plazo de un año, contado desde la fecha de su promulgación en el Diario Oficial, y se pagará a contar de la fecha de la correspondiente resolución; con ello, se perderá el derecho a la pensión señalada en el inciso anterior.

"Artículo 7º.— Declárase ajustado a derecho los pagos efectuados a los pensionados y montepiados de la Defensa Nacional en cumplimiento a las disposiciones contempladas en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 4, de 1968, aún cuando no hubieren sido legalizados mediante resolución ministerial y los pagos afectuados por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional en virtud de lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Nº 17.416, aun cuando los beneficiarios no hubieren dado cumplimiento a las exigencias estatuidas en los artículos 8º, letra a) y 10 del citado Decreto con Fuerza de Ley".

m) Derógase el artículo 15.

Artículo 12.— El personal que por aplicación del artículo 30 de la Ley Nº 17.276 pasó a integrar la Planta del Estadio Nacional y que de empleado u obreró dependiente del Ministerio de Educación pasó a formar parte de las Fuerzas Armadas y quedó afecto, por lo tanto, al régimen de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, tendrá derecho a computar el tiempo anterior servido con arreglo a la Ley Nº 10.986 y dicho tiempo, con imposiciones en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas o en el Servicio de Seguro Social le será válido para enterar el mínimo de 20 años de servicios efectivos que exige el artículo 171 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 1968.

Para los efectos de la indemnización de desahucio, el personal que tuvo afiliación a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, continuará imponiendo al Fondo de Seguro Social de la Tesorería General de la República. En consecuencia, este beneficio les será concedido de acuerdo a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley Nº 338 de 1960.

El personal que estuvo afiliado al Servicio de Seguro Social, continuará afecto al Fondo de Desahucio de las Fuerzas Armadas y, por tanto, el beneficio les será concedido de acuerdo con las disposiciones estatutarias del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 y de acuerdo con el tiempo que sean imponentes de dicho Fondo.

ARTICULOS TRANSITORIOS:

Artículo 1º.— El límite de edad señalado en el artículo 11, letra d) de la presente ley, será aplicable a los pensionados acogidos al Fondo de Revalorización con posterioridad a la fecha de promulgación de ella.

En consecuencia, las pensiones de retiro vigentes a la fecha de promulgación de la presente ley, estarán afectas a revalorización sin considerar el límite de 50 años de edad.

Artículo 2º.— Declárase ajustado a derecho el pago de la nivelación de quinquenios efectuado en el año 1971 por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cumplimiento de la resolución adoptada por su Consejo Directivo en sesión de fecha 9 de septiembre de 1971, en consecuencia, bien invertidos los fondos destinados a dicho objeto"

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Dentro del turno del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

El señor STARK.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, en realidad me habría gustado mucho disponer del tiempo prudencial, al menos de unos 25 minutos, para haber informado ampliamente sobre el contenido de este proyecto, impreso en el boletín Nº 945 - 72 - 2 y originado en un Mensaje del Ejecutivo, que propone innovaciones en algunos rubros del sistema previsional de los ex servidores de nuestras Fuerzas Armadas.

Como Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional, debo manifestar que, en realidad, la demora en despacharlo no se debió en ningún momento a fallas de la Comisión, sino que, con el deseo de mejorarlo y por carecer constitucionalmente nosotros de los mecanismos para innovar en algunos artículos, tuvimos que solicitarle al Ejecutivo que hiciera suyos algunas indicaciones para poder tratarlas y despacharlas. Fue así como tuvimos que diferir algunas sesiones a la espera de nuevas iniciativas del Supremo Gobierno. En todo caso, debo manifestar que la unanimidad de los señores miembros de la Comisión de Hacienda, que intervinieron con mucha acuciosidad sobre el proyecto, aprobaron todos los artículos de que ahora consta, como también, por unanimidad, fue rechazado el artículo del financiamiento, dejándolo para que fuera la Comisión técnica, la de Hacienda, la que pudiera estudiarlo y despacharlo, por cuanto se relacionaba, en parte, con el proyecto que reajusta los sueldos y salarios de los sectores público y privado, el cual, en estos momentos, está en sus últimos trámites en el Congreso Nacional.

Si bien es cierto que este proyecto viene a corregir muchas irregularidades del sistema previsional de los ex servidores de nuestras Fuerzas Armadas, no es menos verdadero que aún faltan algunos rubros y que los señores Subsecretarios nos dieron a conocer que no se podían satisfacer por el momento por falta de financiamiento, ya que esta innovación que hoy estamos conociendo demandaría un gasto de 48 millones de escudos. Sin embargo, hay el deseo del gobierno, a pedido de los miembros de la Comisión de Defensa Nacional, para que dentro de los márgenes de posibilidades del Ejecutivo sea enviado un nuevo proyecto. Entre esos rubros, podría destacarse aquel que se relaciona con las montepiadas, que actualmente reciben sólo el 75% de lo que estaba percibiendo el pensionado. Nosotros creemos que esto debe reajustarse al ciento por ciento de la pensión del causante. Al mismo tiempo, es necesario reconocer en este proyecto de ley el beneficio inmediato que van a tener en varios rubros o aspectos los ex servidores de las Fuerzas Armadas.

En todo caso, dado la premura del tiempo, quisiera pedir el asentimiento de la Sala, por su intermedio, señor Presidente, para intercalar en la versión oficial algunos documentos que tengo en mi poder y, especialmente, para que llegue a conocimiento de todos los beneficiados el informe que tenía preparado

para darlo a conocer en nombre de la Comisión de Defensa Nacional. Asimismo, solicito, a través de un oficio y en nombre de la Cámara, que el Ejecutivo se sirva tener presentes las indicaciones que tenía proyectadas para mejorar otros rubros relacionados con los pensionados y montepiadas de las Fuerzas Armadas. Una de éstas reconoce los años servidos en la Beneficencia Pública y otros servicios, de modo que ese tiempo —uno, dos o tres años— puedan valerles a las personas que no alcanzaron a servir efectivamente 25 años o más, para los efectos de su pensión y reconocimiento de quinquenios. Por lo tanto, dejo solicitadas estas dos peticiones para que Su Señoría las someta a la consideración de los señores Diputados.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permiten, señores Diputados? El señor Stark ha solicitado que se inserten documentos y se envíe un oficio en nombre de la Cámara sobre la materia que ha planteado.

Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en esa forma.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

—Los documentos, cuya inserción se acordó, son los siguientes:

Durante la discusión de la iniciativa legal en informe, la Comisión contó con la presencia de los señores Subsecretarios de Guerra, Marina y Aviación, Coronel (R) don Rafael Valenzuela Verdugo, Capitán de Navío (R) don Jorge Domínguez Kopaitic y General del Aire (R) don Ricardo Ortega Fredes, respectivamente.

Asistieron, además, los señores Jaime Wattier, Jefe de la Oficina de Pensiones del Ministerio de defensa Nacional; Osvaldo Valdés Pino, Presidente de la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro; Raúl Bustos G. Presidente de la Asociación de Jubilados de las Fuerzas Armadas de Talcahuano; Juan Reyes P., Presidente de los Revalorizados; Santiago Vega, ex-carpintero de la Armada; Pedro Fuica, Presidente de la Asociación de Jubilados de las Fuerzas Armadas de Valparaíso. Jova Sánchez de García, Presidenta de la Asociación de Montepiadas de las Fuerzas Armadas; Berta Mondaca, Secretaria de la misma Asociación, Froilán Canales, Presidente del Círculo de Suboficiales Mayores de Talcahuano; Coronel (R), don Luis Carvajal, Presidente del Círculo de Ex-servidores de las Fuerzas Armadas que prestan servicios en otras instituciones y Mayor (R) don Mario Marín Zaldívar, secretario del mismo Círculo.

La iniciativa legal en informe introduce diversas modificaciones en el sistema previsional de las Fuerzas Armadas, con el objeto de corregir situaciones de injusticia que se presentan entre los diversos grupos de ex-servidores de la Defensa Nacional. Las enmiendas propuestas, básicamente, pueden resumirse en las siguientes:

A.- Nivelación de Quinquenios (artículos 1º, 2º y 3º).

B.- Sobresueldos por especialidad (artículo 4º).

C.- Retiro por inutilidad de segunda clase (artículo 5º).

D.- Sueldos superiores para los Suboficiales Mayores, Suboficiales y a los de igual jerarquía (artículo 6º).

E.- Montepíos (artículos 7º, 8º, 9º y 10);

F.- Revalorización de pensiones (artículos 11 y 1º transitorio);

G.- Personal del Estadio Nacional (artículo 12);

H.- Personal jubilados que presta servicios en otras instituciones (artículo 11, letra e).

I.- Pagos de reajuste y de nivelación de quinquenios hechos por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (artículo 11, letra i), y artículo 2º transitorio).

El artículo 14 de la Ley Nº 16.840, de 24 de mayo de 1968, creó el Fondo Nivelador de Quinquenios para el personal en retiro de las Fuerzas Armadas, quedando afectos él todos los pensionados y beneficiarios de montepío que, al 1º de julio de 1964, no tenían acreditados 30 años de servicios computables, consultándose diversos porcentajes de aumento por cada quinquenio, produciéndose de este modo diferencias entre los retirados antes o después de la fecha indicada con más o menos de 30 años de servicios computables.

Con el objeto de que todos los pensionados o beneficiarios de montepío disfruten de los mismos porcentajes de quinquenios, en relación a sus años de servicios, el artículo 1º suprime, a contar de la vigencia de esta iniciativa y solamente para la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, el Fondo Nivelador de Quinquenios creado por la Ley Nº 16.840.

El artículo 2º establece que el personal que estuvo afecto al Fondo Nivelador de Quinquenios, que se suprime por el artículo anteriormente comentado, y los asignatarios de montepío disfrutarán del mismo porcentaje que perciben sus similares en servicio activo.

El inciso segundo del artículo 14 de la Ley Nº 16.840, establece que el Fondo Nivelador de Quinquenios, actualmente en vigencia, se forma con la primera diferencia que les corresponda percibir, por cualquier título o concepto, a los pensionados con derecho a retiro o montepío como motivo de la aplicación de las leyes de reajuste de remuneraciones que se dicten a contar del año 1968.

Para lograr el objetivo que persigue el artículo 2º se dispone, para financiar la nivelación, que las primeras diferencias de aumento de las pensiones de retiro y montepío que pague la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, cualquiera que sea su origen o naturaleza, incluidas la bonificación profesional, los sobresueldos, las pensiones de retiro por inutilidad y las de montepío cuyos causantes fallecieron en acto determinado del servicio, ingresarán, sin excepciones, a contar del 1º de enero de 1973, a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

El artículo 115 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 establece que el personal afecto al Estatuto de Personal de las Fuerzas Armadas que tenga alguna de las especialidades allí establecidas, gozarán de un sobresueldo equivalente al porcentaje indicado en esa misma disposición.

Actualmente perciben este beneficio solamente los pensionados retirados con posterioridad al día 10 de diciembre de 1969, fecha de vigencia del Decreto Supremo que reglamentó el derecho a gozar del sobresueldo de especialidad, quedando al margen de este beneficio todos aquellos pensionados y beneficiarios de montepío retirados antes de la fecha indicada.

Por el artículo 4º se proyecta que estas personas que cumplieron con los requisitos para disfrutar de este beneficio, pero que se retiraron antes de la dictación del citado decreto, gocen también de los sobresueldos por las especialidades señaladas en el artículo 115 del Estatuto de las Fuerzas Armadas en los porcentajes que en el inciso final de esta disposición se establecen.

El artículo 16 de la Ley Nº 11.595 dispuso que el personal de las Fuerzas Armadas retirado o que se retire con invalidez o inutilidad de segunda clase, tendría derecho a reajustar sus pensiones con un grado superior al cumplir 5 años en el retiro y con el superior a éste al cumplir 10 años.

El Estatuto de las Fuerzas Armadas derogó la disposición antes mencionada, otorgándole, solamente, este beneficio al personal afecto a inutilidad de tercera clase.

El artículo 5º de la iniciativa legal en informe tiende a reponer el beneficio derogado para el personal inutilizado de segunda clase o que haya debido acogerse a retiro en razón de haber contraído tuberculosis, cáncer o enfermedades cardiovasculares, eliminando del servicio con anterioridad a la fecha de vigencia del Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas.

La Comisión, con el objeto de evitar que alguno de los beneficiados por esta disposición pudiera quedar al margen de éstos, prestó su aprobación unánime a una indicación cuyos alcances no son otros que hacer operar de pleno derecho dicho reajuste de sus respectivas pensiones, esto es, sin necesidad de requerimiento alguno. Nada de declaraciones juradas o certificados.

En la actualidad, los Suboficiales Mayores y los de igual jerarquía, según la letra b) del artículo 131 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, gozan del sueldo superior, grado 1, al enterar 3 años en el grado y VII categoría al enterar 27 años de servicios válidos para el retiro o 6 en el grado.

Más adelante, en la letra c) de este mismo artículo, se dispone que los Suboficiales y los de igual jerarquía gozarán de la renta asignada al grado 1 al enterar 26 años de servicios válidos para el retiro o 6 años en el grado.

Los beneficios comentados pueden ser impetrados sólo por el personal que se encuentre en servicio activo.

Existe, en la actualidad, un grupo de pensionados y beneficiarios de montepío que se retiraron de las Fuerzas Armadas cumpliendo con estos requisitos, pero no tienen derecho a gozar de las rentas superiores por haberse retirado antes de la dictación del Estatuto de las Fuerzas Armadas, que establece que, como ya se ha comentado, para impetrar este beneficio debe encontrarse en servicio activo.

Por el artículo 6º se concede el derecho a que estas personas puedan acogerse a los beneficios antes mencionados.

El artículo 200 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 establece el orden de los asignatarios de las pensiones de montepío.

En esta disposición no se consultó una norma que establezca el derecho a montepío del personal soltero que fallece a consecuencia de un acto determinado del Servicio.

En efecto, este personal soltero no alcanza a acusar este beneficio por tener padres menores de 65 años.

Por el artículo 7º de este proyecto se establecen normas especiales para el caso de ocurrir fallecimientos en actos del servicio del personal soltero, disponiendo que los sin hijos, si el padre no reuniere las condiciones exigidas por Estatuto de las Fuerzas Armadas, gozará la madre, aun cuando fuese casada, de este beneficio, y a falta de ésta los hermanos solteros huérfanos, hasta los 21 ó 23 años si fueren estudiantes, a menos que acreditaren invalidéz, o incapacidad absoluta.

El Nº 2 del artículo 200 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 dispone que no podrán impetrar el beneficio del montepío los hijos mayores de 21 años ó 23 si fuere estudiante y que en todo caso, lo mantendrá el hijo o hija inválido o incapaz absoluto.

Por el artículo 8º se incorpora a la hermana soltera huérfana, mayor de 21 ó 23 años si fuere estudiante, salvo que acredite invalidez, incapacidad absoluta o carezca de medios propios iguales a un sueldo vital y medio o más mensual de la escala A) del Departamento de Santiago.

Por el artículo 9º se modifica el artículo 38 transitorio del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 que se refiere al límite de edad para las hijas con el objeto de que puedan impetrar el beneficio de montepío.

El Decreto con Fuerza de Ley Nº 4, de 7 de octubre de 1968, que establece normas para el funcionamiento y financiamiento del Fondo de Revalorización de Pensiones, de las Fuerzas Armadas, favorece a los pensionados que se retiraron con menos de 25 años de servicios, siempre que no tengan ingresos tributables superiores a 6 sueldos vitales, escala A) del Deartaoento de Santiago, y que tengan más de 50 años de edad.

Este mismo cuerpo legal dispone que ninguna pensión de retiro, en las condiciones antes señaladas, puede ser inferior al 20% del sueldo vital.

La práctica ha demostrado que este Decreto con Fuerza de Ley no ha cumplido con la finalidad para la cual fue dictado.

Por el artículo 11 de esta iniciativa se modifican diversas disposiciones del mencionado cuerpo legal, con el objeto de otorgar a los pensionados que tengan 65 o más años de edad una pensión mínima del 85% del sueldo vital, escala A) del Departamento de Santiago, y revalorizar todas las pensiones en relación al grado, años de servicios computados y quinquenios de acuerdo con las disponibilidades del Fondo de Revalorización para cada año, y con un máximo del 75% del sueldo de actividad.

Por la letra 1) de este mismo artículo se consultan dos disposicones transitorias, la primera de ellas dice relación con el personal en retiro de las Fuerzas Armadas que presta servicios en otras instituciones y están acogidas a otros regímenes previsionales.

Por esta disposición se les autoriza reconocer en el instituto de previsión a que estén acogidos los años de servicios considerados para su jubilación, siéndoles aplicable la disposición contenida en el artículo 4º de la Ley Nº 10.986, sobre integro o reintegro de imposiciones, vale decir, la Ley de Continuidad de la Previsión.

La segunda disposición transitoria agregada por la letra 1) de este artículo, dice relación con los pagos efectuados por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, sin que hubieren sido legalizados por resolución ministerial, en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 4, de 1968.

El artículo 12 de este proyecto soluciona la situación en que se encuentra un grupo de empleados de la Dirección General de Deportes y Recreación que presta sus servicios en el Estadio Nacional y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley Nº 17.276, pasó de la Planta del Ministerio de Educación Pública a formar parte de la Dirección de Deportes y Recreación.

Finalmente, como artículo 2º transitorio, se consulta uno que declara que el pago de la nivelación de quinquenios efectuado en 1971, por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cumplimiento de un acuerdo de su Consejo Directivo, se encuentra bien hecho y que los fondos destinados a ese objeto están bien invertidos.

MEMORANDUM

1.— QUINQUENIOS

Los pensionados y montepiados de la Defensa Nacional, que al 1º de **Julio de 1964 no tenían acreditados** 30 años de servicios computables, se encuentran afectos a la Nivelación de Quinquenios, que estableció el artículo 14 de la Ley Nº 16.840, consultándose los siguientes porcentajes de quinquenios:

Personal en servicio activo. Personal retirado después del 1º de Julio de 1964. Personal en retiro que acreditó 30 o más años de servicios computables.	Personal que al 1º de Julio de 1964 no acreditó 30 años de servicios computables.	Diferencia porcentaje de quinquenios.
1 quinquenio: 30%	1 qq.: 28%	2%
2 quinquenios: 60%	2 qq.: 55%	5%
3 quinquenios: 80%	3 qq.: 74%	6%
4 quinquenios: 100%	4 qq.: 93%	7%
5 quinquenios: 115%	5 qq.: 108%	7%
6 quinquenios: 130%	6 qq.: 123%	7%

Se proyecta que todos los pensionados y montepiados disfruten del mismo porcentaje de quinquenios, en relación a sus años de servicios.

Otorgar este beneficio favorecería a 12.600 pensionados más o menos y su costo anual ascendería a Eº 10.6000.000., aproximadamente, quedando todo este personal en igualdad, en cuanto a porcentaje de quinquenios se refiere.

Oficiales	1.180
Suboficiales (Alta Montaña, Armeros Artif. etc).	920
	2.100

2.— 25% SOBRESUELDO (FUERZAS ESPECIALES)

Actualmente, este beneficio lo perciben aquellos pensionados retirados con posterioridad al 10 de Diciembre de 1969, fecha de vigencia del Decreto Supremo que aprobó el R. T. 25 "Especialidad con derecho a Sobresueldos"; quedando al margen de este beneficio todos aquellos pensionados y beneficiarios de montepío retirados antes de dicha fecha.

Asimismo no tienen derecho los oficiales y cuadro permanente en retiro, con la especialidad de Alta Montaña, Armeros-artificieros, etc.

Se proyecta que los pensionados que cumplieron con los requisitos para disfrutar de este beneficio, pero se retiraron antes de la dictación del citado Decreto Supremo, también se les otorgue dicho sobresueldo, lo cual favorecería a más o menos a 2.100 pensionados y montepiados y su costo ascendería a Eº30.700.000 aproximadamente.

3.— INUTILIZADOS DE SEGUNDA CLASE. (T. B. C. - CANCER y CARDIOVASCULARES)

Estos pensionados retirados antes del 7 de Octubre de 1968, tenían la posibilidad de subir un grado al cumplir 5 años de retiro y un grado más al cumplir 10 años en retiro.

El DFL Nº 1, de 7 de Octubre de 1968, derogó esta disposición otorgándole el derecho a este beneficio, solamente, al personal afecto a inutilidad de Tercera Clase.

El proyecto, tiende a que se reponga este beneficio al personal inutilizado de Segunda Clase, retirado con anterioridad al 7 de Octubre de 1968, el cual favorecería a 560 pensionados, más o menos, con un costo de Eº 5.170.000, aproximadamente.

Oficiales	386
Subofls.	334
	720

4.— PENSIONADOS ENCASILLADOS EN SEGUNDA CATEGORIA TENGAN DERECHO A LA PRIMERA CATEGORIA.

El personal en servicio activo, que disfruta de la renta de segunda categoría, al cumplir 30 años de servicios, tiene derecho a gozar de la renta inmediatamente superior, o sea, primera categoría.

Asimismo, los Suboficiales Mayores que cumplieren 35 años de servicios efectivos y los Suboficiales al enterar 26 años de servicios, tienen derecho a la renta inmediatamente superior a la que está en posesión.

Sin embargo, existe un grupo de pensionados y montepiados que se retiraron con dicho requisito, pero no tienen derecho a este beneficio por haberse retirado antes que se promulgara la ley que así lo dispuso.

Se proyecta solucionar esta situación, lo cual favorecería a 720 pensionados y montepiados con un costo de Eº 6.565.000, anuales, aproximadamente.

6.— REVALORIZACION DE PENSIONES

La actual Ley de Revalorización de Pensiones, a la cual están acogidos más o menos 8.000 pensionados, favorece exclusivamente a aquellos que se retiraron con menos de 25 años de servicios, estando afecta a ella aquellos que no tengan ingresos tributables superiores a seis sueldos vitales, escala "A" del Departamento de Santiago y tengan más de 50 años de edad. Asimismo dispone que ninguna pensión puede ser inferior al 20% del sueldo vital.

El procedimiento para revalorizar las pensiones se determina teniendo presente el año que se otorgó y su monto en esa época, aumentándosela en la misma proporción que ha subido el costo de la vida, desde la fecha de su retiro a la fecha de su revalorización (Coeficientes).

La práctica ha demostrado que esta Ley no cumplió con la finalidad para la cual fue creada, observándose especialmente las siguientes fallas:

a) Sólo benefició a un reducido grupo de pensionados.

b) El sistema de revalorización tomando como base la pensión inicial, llevó a situaciones de injusticia, ya que la mayoría de los casos el resultante no guardó relación con el grado, años de servicios, etc. de los afectados, condiciones imprescindibles en una Institución jerarquizada como son las Fuerzas Armadas.

Por estas razones, se nombró una comisión para que estudiara dicha ley y propusiera las modificaciones necesarias para hacerla más justa y equitativa, y sus beneficios alcanzaron a la totalidad de los pensionados, buscando un mecanismo permanente que permitiera conservar el poder adquisitivo de los pensionados. Para este efecto, la comisión se abocó a dicho estudio llegando a la conclusión sintetizada en dos puntos:

1º Otorgar una pensión mínima para aquellos pensionados que tengan 65 o más años de edad.

2º Revalorizar todas las pensiones, sin ninguna exigencia, en relación al grado, años de servicios computados y quinquenios del pensionado, sobre la base de un porcentaje del sueldo de actividad, determinado de acuerdo con las disponibilidades del Fondo de Revalorización, para cada año.

Estos dos puntos permitirían que todos los pensionados gozarían, anualmente, del aumento de sus pensiones.

FINANCIAMIENTO DEL FONDO REVALORIZADOR.

Está formado por los siguientes aportes:

— 0.5% Imposiciones Servicio Activo y Pensionados....	Eº 11.854.000
— 0,5% Aporte Fiscal igual al total de imposiciones.....	Eº 11.854.000
— Aporte Caja de Prev. Def. Nac.	Eº 10.668.000
— Aporte fiscal fijo desde el año 1965....	Eº 17.300.000
TOTAL...	Eº 51.676.000

Se sugiere que el Fisco aporte el 1% en lugar de un 0,5% que actualmente aporta, lo que significaría una suma de Eº 11.854.000 más, como asimismo que el aporte fijo de Eº 17.300.000 lo aumente anualmente de acuerdo con el Indice del costo de la vida.

Esto significaría que el Fondo de Revalorización contaría para el próximo año de 1972, con una suma ascendente a Eº 63.543.000.

Otorgar el ciento por ciento del sueldo del similar en servicio activo en relación al grado, años de servicios y quinquenios, tiene un costo de Eº 80.335.000 anuales aproximadamente y si el fisco acepta otorgar un mayor financiamiento, como se solicita, esto significaría dar un aumento equivalente al 79% de la renta de actividad, durante el año 1972.

Si el Fisco no acepta dicha proposición, el aumento sería más o menos del 64% del sueldo de actividad.

8.— Asimismo, la situación de las montepiadas, que actualmente perciben el 75% de la pensión del causante y solicitan se les otorgue el 100%.

La pensión de montepío consiste en el 75% de la pensión de retiro que está en posesión o que corresponda o le pudiera corresponder al causante.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el turno del Comité Nacional.

El señor VARGAS.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS.— Señor Presidente, este proyecto que introduce modificaciones al sistema previsional de las Fuerzas Armadas, en lo relativo a los ex servidores, soluciona, en parte importante, problemas muy serios. Pero también los Diputados nacionales estamos conscientes de que, aún, como muy bien señalaba el señor Diputado informante, falta mucho por corregir. Esperamos que en un tiempo prudencial esto sea emprendido por el Supremo Gobierno.

La iniciativa fue estudiada en la Comisión con mucha seriedad, la cual contó con la ayuda muy valiosa del Subsecretario de Previsión y del Jefe del Departamento de Previsión de la Caja. Se estudió muy a fondo el problema, se corrigio el proyecto y se les dio más claridad a muchos artículos. Creemos que, dentro de las limitaciones que tenemos los parlamentarios en la Comisión, se hizo lo más para que llegara a la Sala en la mejor forma posible.

Fundamentalmente, la iniciativa introduce modificaciones en cuanto se refiere a nivelación de quinquenios, sobresueldos, por especialidad, retiro por inutilidad de segunda clase, sueldos superiores para los suboficiales mayores, suboficiales y a los de igual jerarquía, montepíos, revalorización de pensiones, personal del Estadio Nacional, que estaba en una situación muy especial, personal jubilado que presta servicios en otras instituciones, pagos de reajustes y de nivelación de quinquenios hechos por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional durante el año pasado.

Los Diputados nacionales en la Comisión votamos favorablemente este proyecto; en la misma forma lo haremos hoy en la Sala. Y vuelvo a repetir: estamos conscientes de que corrige en parte la "frondosa" previsión de los ex servidores de las Fuerzas Armadas y que aún quedan injusticias por reparar. Tengan la seguridad los señores Diputados de que también en esa oportunidad, cuando lleguen los proyectos pertinentes, daremos nuestros votos favorables.

Voy a conceder una interrupción al señor Guerra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palbra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, como lo ha expresado el señor Vargas, los Diputados nacionales vamos a aprobar este proyecto. Personalmente, creo que le faltó mucho para poner al día el sistema previsional de las Fuerzas Armadas con respecto a las necesidades de sus ex servidores.

Me voy a referir a un caso muy especialísimo que nos llama la atención a todos los que somos de la provincia de Tarapacá. Vive en su capital la hija del grumete Bolados, que peleó en el Combate Naval de Iquique. Es doña Urbana Bolados Donoso. Está ciega, inválida, y, con 80 años de edad, recibe una exigua, una insignificante pensión de gracia.

Todos sabemos que el grumete Bolados participó en el Combate Naval de Iquique, que fue tomado prisionero y que, después de conseguir su libertad, volvió a pelear en Chorrillos y Miraflores. Y ahora, como acto de gratitud, su hija recibe una miserable pensión de gracia.

Es necesario que todas las viudas o hijas de los veteranos de la Guerra del 79 tengan una pensión pagada por el Ministerio de Defensa que les permita vivir decentemente los pocos días que les quedan. A doña Urbana Bolados, Tesorería le paga una parte y el Ministerio otra parte. Cuando fallecen estas personas ni siquiera les dan a sus deudos para los gastos del funeral. Eso lo he podido conocer muy de cerca.

Por esta razón, solicitó que se envié oficio al señor Presidente de la República para que se otorgue una pensión decente a la señora Urbana Bolados Donoso, hija de este héroe que fue Luciano Bolados, de brillante actuación, como he dicho, en la Guerra del Pacífico; que nos mande un proyecto de ley el Ejecutivo, para despacharlo rápidamente y darle lo que se merece un descendiente del héroe del Combate Naval de Iquique.

También debo agregar que, recientemente, la Municipalidad de Iquique nombró hija ilustre a esta señora.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

Solicitó el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio al Presidente de la República, en nombre del señor Guerra.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En el tiempo del Comité Comunista, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el año 1953 se estableció un régimen previsional al cual estaban aspirando desde hacía muchos años los integrantes de estas instituciones, comprendiendo Carabineros e Investigaciones. El ha ido modificándose a fin de mejorar las pensiones de quienes jubilaron antes de dicho año. Para ello se dictó la Ley de Revalorización o Fondo Nivelador de Pensiones y de Quinquenios, pero se agregó una disposición en el sentido de que el valor de los quinquenios para el personal en servicio activo era mayor que para el personal retirado, vale decir, para el personal pasivo. Así, por ejemplo, por el primer quinquenio al personal en servicio activo se le pagaba un 30%; para el pasivo, en cambio, un 28%. Y esta injusticia, que se ha mantenido durante varios años, se inició con el Gobierno del señor Jorge Alessandri, y se mantuvo durante la administración anterior. Por otra parte, los quinquenios tenían un valor para aquellos funcionarios que completaban treinta años de servicio activo y un porcentaje menor para aquellos que jubilaban con menos de este tiempo. Vale decir, que teniendo quinquenios y abonos de años de servicio, con veinticinco años se consideraba tiempo cumplido y, en consecuencia, se podía jubilar con treinta años, pero el último quinquenio no estaba sujeto, naturalmente, al pago del que estaba en servicio activo, no obstante ser reconocido para los efectos de la jubilación. Este proyecto de ley tiene por finalidad normalizar esa situación. Es efectivo que tiene el costo que señalaba el colega Stark, de 48 millones de escudos, pero beneficia a 9 mil personas que están en la revalorización, y el saldo, a 15 mil personas que son las que han ido, en el curso de los años comprendidos entre 1964 y 1972, siendo indiscriminadamente perjudicadas al momento de retirarse.

Hay retiros voluntarios, pero hay otros obligados. Hay retiros que están sujetos a la Junta de Calificación, la que no permite que se cumplan los 30 años de servicios. En consecuencia, al retirarse ese funcionario sus quinquenios son pagados con un porcentaje inferior al que le corresponde a aquel que ha cumplido 30 o más años de servicio.

El proyecto en discusión tiene esa ventaja: de beneficiar a estos dos sectores que, reitero, suman 24 mil personas.

Parte de este financiamiento lo entregan los propios imponentes, como es el caso del artículo 3º, letra a), con las primeras diferencias de aumento de las pensiones de retiro y montepío que pague la Caja. Y como en el caso de la letra b), con un 0,75% de las remuneraciones imponibles del personal en servicio activo afecto a dicha Caja. En consecuencia, el propio personal en servicio activo entrega recursos para otorgar estos beneficios.

Estas dos disposiciones producen un rendimiento del orden de los 10 millones de escudos, y éste fue, precisamente, el artículo que le correspondió estudiar a la Comisión de Hacienda. Y también a esta Comisión le correspondió restituir el artículo del Mensaje que entregaba la diferencia del financiamiento.

Constitucionalmente no sería posible despachar por esta Cámara un proyecto que no vaya debidamente financiado. En consecuencia, la Comisión de Hacienda, por unanimidad, aprobó el artículo que viene en el informe a modo de indicación. Lo aprobó por la unanimidad y recomendó al Diputado informante que lo hiciera presente en la Sala para que también ésta prestara su aprobación; de tal suerte, entonces, que el proyecto de ley fuera de la Cámara al segundo trámite constitucional debidamente financiado. Con ello, naturalmente se hace justicia al personal pasivo de las Fuerzas Armadas, que he señalado en mi intervención.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

En el tiempo del Comité Socialista, ofrezco la palabra.

El señor ESPINOZA (Don Gerardo).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palbra Su Señoría.

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— Señor Presidente, este proyecto que hoy día trata la Cámara viene a dar satisfacción a una larga y sentida inquietud de las Fuerzas Armadas en retiro, la que se expresara, por ejemplo, en numerosas iniciativas de ley durante la Administración anterior del señor Frei. Recuerdo un proyecto firmado por los Diputados de todas las tendencias de la provincia de Concepción, iniciativa cuya finalidad era poner término a la frondosa y abigarrada legislación que impedía la plena realización de la aspiración de este personal, que colocaba a algunos en situación de desmedro con relación a otros, que establecía discriminaciones odiosas y, en suma, permitía que se crearán situaciones injustas, muchas de las cuales fueron de conocimiento público durante ese Gobierno y también durante el anterior a ése.

Por esta misma razón, es mérito de este Gobierno, recogiendo este sentimiento de muchos sectores de las Fuerzas Armadas en retiro, el haber constituído una comisión al más alto nivel, que fue configurada por decreto supremo y que presidiera el señor Ministro de Defensa Nacional don Alejandro Ríos Valdivia y que integraran representantes de todos los sectores de las Fuerzas Armadas en retiro de las tres ramas de la Defensa Nacional en todos sus grados, desde oficiales superiores, oficiales intermedios, suboficiales, tropas, personal civil y de filiación azul.

En esta comisión se trataron todas y cada una de las iniciativas que inquietaban a este importante sector de nuestras Fuerzas Armadas en retiro. En el informe definitivo se condensaron en nueve proposiciones concretas estas inquietudes en materia de nivelación de quinquenios, de reajustes a las bajas pensiones, en lo relativo al sistema previsional para las montepiadas, de reposición de asignación profesional, etcétera.

El informe en cuestión pasó posteriormente al Supremo Gobierno, quien, por razones de financiamiento, como aquí se ha dicho, incluyó sólo parte de estas aspiraciones. De tal manera, entonces, que coincido con las observaciones que se han formulado por los Diputados de todos los sectores, en orden a que esta iniciativa, realmente, no satisface en su plenitud las aspiraciones de estos modestos ex servidores de las tres ramas de la Defensa Nacional; pero, sí, introduce modificaciones a esta frondosa legislación previsional para establecer y reparar algunas injusticias que en el plano previsional y de la seguridad social se expresaran esta mañana.

El proyecto en cuestión contiene iniciativa en las siguientes materias de nivelación de quinquenios, que ha sido suficientemente explicada y no rebatida; de pago de sobresueldo por especialidades, de retiro por inutilidad de segunda clase, de sueldos superiores para los suboficiales mayores, para suboficiales y de los de igual jerarquía; de montepíos; de revalorización de pensiones; del personal del Estadio Nacional; del personal jubilado que presta servicios en otras instituciones; de pagos de reajustes y de nivelación de quinquenios hechos por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Todas estas iniciativas fueron aprobadas por la unanimidad de los diferentes sectores.

Hicimos presente en el curso de las deliberaciones de la Comisión la indispensable necesidad de legislar también en lo que se refiere a las bajas pensiones de algunos sectores que no alcanzaron a completar la totalidad de los años que exige la carrera, donde se presentan situaciones de manifiesta injusticia todavía, algunas, por ejemplo, derivadas de la diferencia de sueldo aplicables a los grados de suboficiales mayores. Lamentablemente estas iniciativas no prosperaron en la Comisión por falta de financiamiento, pero existe el compromiso suscrito, ante Diputados de la provincia de Concepción, por el señor Ministro de Defensa Nacional, estando presentes los tres Subsecretarios de las ramas de la Defensa Nacional, de ir a la solución de estos problemas.

Quiero terminar señalando que

política del Partido Demócrata Cristiano, enemigo de todo imperialismo y amante de la paz; como demostración inequívoca de la vocación libertaria de esta Cámara, atenta siempre a ser fiel intérprete de las angustias y anhelos del pueblo chileno que representa.

No es necesario hacer un largo alegato ni entregar muchos antecedentes para justificar nuestra actitud. La guerra del Vietnam es el "signo de los tiempos" del último lustro. En ella parecen haber confluido todas las pasiones y valores humanos hasta la exageración, en un preludio apocalíptico de una humanidad enloquecida. Todo en ella tiene un aspecto fantasmal que aterroriza.

Mezcladas con trágica intensidad todas las potencias del espíritu humano, es un cuadro guerrero en bajo relieve. Todo allí parece salido de las profundidades del alma humana, cuando ella se libera de todo concepto del bien y del mal, cuando rompe las cadenas de 5.000 años de civilización y nos enfrenta a esos trágicos seres que describen los que estudian los recovecos del hombre primitivo.

Cuando ello sucede, ya la virtud y el horror sólo se expresan como dimensiones distintas de una misma capacidad humana. Es como un círculo que se cierra sin saber dónde comienza ni dónde termina y que gira a velocidades cada vez mayores, hasta desgarrarnos en jirones todo aquello que nos parecía inmutable.

Así, el heroísmo llevado hasta la locura degrada en el salvajismo más inaudito, que horroriza, incluso, a quienes lo cometieron al verse desnudos ante sí mismos.

El sentido de responsabilidad de los gobernantes por cumplir lo que estiman su deber los confunde diabólicamente hasta hacerlos despreciar con insensatez el derecho de los pueblos y de los hombres a forjarse su destino y a ser dueños de su vida y de su muerte. Gira el círculo enloquecedor y, como en esos juegos de artificio, las palabras de libertad y democracia que inician la danza se truecan en poder, riqueza y soberbia.

El poder que las grandes potencias tienen en sus manos, entregados por los pueblos para dar felicidad y paz a los hombres, se transforma en herramientas de muerte y con ella se juega el destino de millones de seres humanos.

¡Qué horrorosa sensación de desamparo y terror al ver el holocausto sangriento de estos vietnamitas devorados por el gigante Polifemo, borracho de poder, mientras otros polifemos, tan ebrios como él, esperan que se desplome porque piensan que entonces serán ellos los que se sienten al banquete!

¿Y esos hombres que fueron devorados, como otros que pueden serlo mañana? Nada importa, porque el poder de los países ricos se construye sobre la sangre de los pobres del mundo, y los polifemos, cualquiera sea su color, creen que pueden danzar sobre millones de seres míseros que un día creyeron que la paz era para todos.

Así, finalmente, la angustia interior del hombre por el bien y el mal, expresión psicológica del temor de Dios y base moral de la convivencia humana, se transforma ante este terror de la furia desatada en Vietnam en un cuervo que le corroe las entrañas hasta destruirlo en lo más preciado de su ser. Ya no tiene fuerzas para sostenerse por sí mismo y se evade de mil formas para no afrontar lo que no parece tener solución. Por ello los testimonios de drogas, vicio, descomposición moral, crisis de angustia y desadaptación son comprensibles a la luz de una guerra que dejó de ser una lucha de hombres por conquistar un objetivo, para transformarse en un dedo acusador que enloquece hasta el paroxismo a un agresor que se sabe moralmente quebrado.

Señor Presidente, Honorable Cámara, arranca esta guerra de los acuerdos de Ginebra que previenen un plazo de dos años para llamar a elecciones libres en todo el Vietnam, dividido entretanto en dos zonas militares. La acusación del Gobierno del Sur de contravención por parte de Hanoi de las garantías previas a la elección, hace que definitivamente en 1957 la Comisión de Control de las Naciones Unidas desahucie dichos comicios que debían realizarse bajo su vigilancia.

De ahí en adelante, bajo el pretexto de defender al pueblo de Vietnam del Sur y del Sudeste Asiático del dominio comunista, el Gobierno de Estados Unidos se comprometió en una creciente intromisión en el país.

Fue primero una ayuda militar, que desde 1950 hasta 1953 llega a la suma aproximada de 375 millones de dólares. Luego, en 1953, envía a los asesores en número limitado, para después ir a una gigantesca presencia de tropas que en su punto culminante, en 1969, alcanza a 543.400 hombres, con una fuerza militar y aérea nunca vista en un frente de combate de esa superficie.

No creo necesario hacer un estudio político de todo el problema. El mundo entero tiene ya formado un juicio y la Cámara conoce los pormenores de los hechos militares y políticos y los últimos esfuerzos de paz.

¿Por qué señores Diputados, esta guerra ha concitado tal protesta mundial? ¿Por qué la juventud, los intelectuales, los obreros piden en todas partes el cese de las hostilidades en Vietnam? ¿Por qué el pueblo vietnamita ha pasado a ser el emblema del heroísmo y en él parece reflejarse cada uno de los actos heroicos de cada país de la tierra?

¿Por qué en el propio Estados Unidos se ha levantado una ola de protestas y petición de alto a la guerra?

¿Por qué una generacion entera de muchachos se siente culpable de matar, sin tener clara la razón de esta masacre?

¿Por qué la política norteamericana ha llegado a ser básicamente una controversia sobre el Vietnam en un país que ha tenido muchos conflictos externos y aún hoy día participa en tantos otros frentes?

¿Por qué y cómo puede ser posible que un pequeño país ponga en jaque a la superpotencia, que lo centuplica muchas veces en poder económico y militar?

¿Por qué, señores Diputados, Estados Unidos ha perdido esta guerra en términos políticos, cualquiera que sea el resultado militar?

¿Por qué la propia Cámara de Representantes ha acordado pedir el retiro de las tropas norteamericanas del Vietnam, como culminación de un largo debate nacional en que los epítetos contra esta guerra llegan a calificarla de inmoral, injustificable o bárbara?

Porque, señores Diputados, esta guerra, es, precisamente, eso; una guerra inmoral, injustificable y bárbara, y por ello solicitamos hoy de ustedes un pronunciamiento en su contra.

Creemos que atenta contra la autodeterminación de los pueblos, violando la letra y el espíritu de los acuerdos de Ginebra de 1954 sobre el futuro de Indochina. Creemos que es una soez intromisión de una potencia extranjera en los asuntos internos de los países pequeños, intromisión que rechazamos siempre cualquiera sea el país agredido o cualquiera el agresor.

Creemos que es una decisión ilegal porque viola la Carta de las Naciones Unidas.

Creemos que es una expresión bárbara de la guerra, de por sí ya tan terrible para los hombres.

La sola enumeración de datos y hechos nos llena de congoja y repulsión: 9 millones de cráteres de bombas, en una superficie no superior a 200 mil kilómetros cuadrados; 5 millones de vietnamitas desplazados; miles de hectáreas destruidas; la esencia genética misma alterada en los reinos animal y vegetal; hombres enloquecidos por la furia, cometiendo horrores que la humanidad entera ha excecrado cuando otros lo cometieron.

Si estamos conscientes de que sólo en la paz y en la solidaridad internacional puede sobrevivir la humanidad, hagamos todos un supremo esfuerzo, por pequeño que parezca, para detener esta guerra brutal, para que en su locura no arrastre a todos los hombres al holocausto final.

El señor GUASTAVINO.— Exactamente.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Mariano).— Por ello, señor Presidente, hemos presentado un proyecto de acuerdo que ruego someta a la consideración de la Cámara en el momento oportuno, y que dice a la letra:

"Considerando:

"1.- Que la política internacional de Chile siempre se ha basado en la fiel observancia de los principios de la autodeterminación de los pueblos y la no intervención;

"2.— Que la forma más grave de transgredir estos principios se da en la utilización ilegítima de la fuerza armada;

"3.— Que tales violaciones importan un desconocimiento de la Carta de las Naciones Unidas, particularmente de su artículo 2°, número cuatro y, en general, de las normas básicas del derecho internacional.

"4.— Que la intervención armada de una potencia imperialista en otro país, genera un deber de solidaridad en todos los pueblos, el cual debe expresarse en el testimonio de sus órganos más representativos,

"La Cámara de Diputados acuerda:

"1°.— Reiterar su enérgica condenación a la intervención armada de los Estados Unidos de América en Vietnam, como contraria a las más elementales normas morales y jurídicas que rigen la convivencia internacional;

"2°.— Instruir al Presidente de la Cámara de Diputados para que, en nombre de ella, solicite al Presidente de los Estados Unidos de América el inmediato retiro de las tropas norteamericanas en el Vietnam y en todo el sudeste asiático;

"3°.— Solicitar al Ministro de Relaciones Exteriores que ante los organismos internacionales que corresponda, denuncie esta intervención, así como todas aquellas que importan un desconocimiento del principio de la autodeterminación de los pueblos, llamando la atención que Chile siempre se mantendrá atento a denunciar cualquier transgresión a estas fundamentales normas que rigen la comunidad internacional".

He dicho, señor Presidente.

El señor PONTIGO.— ¡Muy bien!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por tres minutos.

—Se suspendió la sesión a las 19 horas 47 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Solicito el asentimiento unánime de los señores Diputados para proceder a la votación inmediata de este proyecto de acuerdo

Acordado

Además se me ha informado que hay otro proyecto de acuerdo sobre esta materia.

El señor GUASTAVINO.— Casi del mismo tenor.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ... al cual también podría dársele lectura.

Solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura a este otro proyecto de acuerdo, después de que se vote éste, y, en consecuencia, para proceder a su votación.

Acordado

En votación el proyecto de acuerdo presentado por el Diputado señor Mariano Ruiz-Esquide.

Si le parece a la Sala, se aprobará

Aprobado.

El señor Secretario va a dar lectura al otro proyecto de acuerdo.

El señor PARGA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo presentado por la señora Marín, doña Gladys, y por los señores Guastavino, Videla; Fuentealba, don Clemente y Espinoza; don Gerardo, que dice lo siguiente:

"Considerando:

"Que la opinión pública mundial asiste al recrudecimiento de los horrorosos crímenes que el Gobierno de los Estados Unidos viene cometiendo desde hace años en contra del glorioso y heroico pueblo vietnamita;

"Que las tropelías imperialistas norteamericanas han sido reiteradamente condenadas por las conciencias sanas y progresistas de todo el mundo, que luchan por la paz entre todas las naciones y, en particular, están siendo condenadas por el propio pueblo y la juventud de los Estados Unidos, que ansían el retiro de las tropas yanquis del Vietnam;

"Que el pueblo chileno, amante de la paz y de profundo espíritu internacionalista, solidario con las luchas independentistas y de liberación de todos los pueblos de la tierra, ha expresado a través de los más variados organismos y en diversas oportunidades su deseo de estrechar amistad y relaciones de todo tipo con un pueblo y un Gobierno que, como los de Vietnam, dan un ejemplo de heroico patriotismo hoy al mundo.

"La Cámara de Diputados acuerda:

"1.— Respaldar plenamente la lucha del pueblo vietnamita por su liberación y exigir el término de agresión de los Estados Unidos a Vietnam.

"2.— Enviar un cable a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos y a la O. N. U. pidiendo el cese de los bombardeos norteamericanos contra la República Democrática de Vietnam y el retiro inmediato de las tropas norteamericanas de Vietnam.

"3.— Saludar la resolución del Gobierno de Chile de establecer relaciones con la República Democrática de Vietnam".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto de acuerdo a que ha dado lectura el señor Subsecretario.

El señor MONCKEBERG.— Que se vote.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Manifestaciones en Tribunas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Advierto a Tribunas que no pueden hacer manifestaciones!

La señora RETAMAL.— ¡Ven cómo los comunistas traen su claque!

El señor PALESTRO.— ¡Por primera vez la gente que viene a Tribunas está con la mayoría!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señores Diputados, les ruego evitar los diálogos.

16.— DECLARACION DE LOS COMITES DEMOCRATACRISTIANOS SOBRE REAJUSTE DE LAS PENSIONES Y MONTEPIOS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, voy a dar lectura, en nombre de los Comités Demócrata Cristianos, a una declaración sobre la campaña montada por el Gobierno y los partidos de la Unidad Popular, en el sentido de que habrían sido los parlamentarios democratacristianos quienes se habrían negado a entregar un reajuste a las pensiones y montepíos del Servicio de Seguro Social. Dice lo siguiente:

"1.— Es falso, de falsedad absoluta, que los Diputados democratacristianos se hayan negado a entregar a los pensionados del Servicio de Seguro Social un reajuste de sus pensiones.

"2.— La responsabilidad de esta situación corresponde única y exclusivamente a los parlamentarios de Gobierno que conscientemente negaron sus votos para dejar sin reajuste a los pensionados.

"3°.— La prueba más concreta de nuestra actitud para favorecer a los pensionados y no negarles el reajuste que en justicia les corresponde, fue que aprobamos por unanimidad el Art. 84 de la Ley de Reajustes, que trataba esta materia, porque estábamos conscientes de que era un acto de justicia para miles de ancianos y ancianas y huérfanos que quedarían así con una pensión de 900 escudos.

"Lo que verdaderamente ocurrió y que no se ha dicho a los pensionados ni a la opinión pública, sino que ha sido mañosamente tergiversado por el Gobierno y los partidos de la Unidad Popular, es que el Gobierno posteriormente modificó la iniciativa ya aprobada por el Congreso, explicando que la nueva redacción era más completa y armónica, lo que revela la improvisación y la incapacidad del Gobierno y sus funcionarios en materias tan delicadas como lo es la seguridad social".

El señor PALESTRO.— ¡Escoba!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor PALESTRO.— ¡El de ustedes fue un Gobierno de incapaces!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, le ruego guardar silencio!

El señor CARRASCO.— "A nuestro juicio. . ."

El señor PALESTRO.— ¡De incapaces!.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!.

El señor CARRASCO.— ". . y así se lo manifestamos al Gobierno con mucha anticipación, este nuevo artículo del Gobierno. . .".

El señor PALESTRO.— ¡El de ustedes fue un Gobierno de incapaces!.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, llamó al orden a Su Señoría!.

El señor PALESTRO.— ¡De incapaces. . . . .!.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!.

El señor CARRASCO.— ". . .debía ser conocido y mejorado. . .".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!.

El señor CARRASCO.— "Por la Comisión técnica de la Cámara...

El señor PALESTRO.— ¡Incapaces, eso son ustedes!.

El señor MONARES.— ¡Y ustedes son inmorales!.

El señor RUIZ—ESQUIDE (don Mariano).— ¡Este Gobierno sí que es de incapaces!.

El señor CARRASCO.— ". . .y escuchando a todos los sectores interesados. . .".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— . . . interesados en el Fondo Revalorizador de Pensiones".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Si ha habido un Gobierno incapaz . . .

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, le ruego guardar silencio!.

El señor MONARES.— ¡Ustedes son los incapaces...!.

El señor CARRASCO.— "En el momento de la votación,. . ."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señores Palestro y Monares, amonesto a Sus Señorías!.

El señor TUDELA.— ¡La Polla! ¡La Polla!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan timbres silenciadores.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por tres minutos.

—Se suspendió la sesión a las 19 horas 59 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Puede continuar el señor Carrasco.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Mariano Ruiz-Esquide!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, señor Ruiz-Esquide, amonesto a sus Señorías!.

Puede continuar el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— "A nuestro juicio, y así se lo manifestamos al Gobierno con mucha anticipación, este nuevo artículo del Gobierno debía ser conocido y mejorado por la Comisión Técnica de la Cámara, y escuchando a todos los sectores interesados en el Fondo de Revalorización de Pensiones.

"En el momento de la votación votamos favorablemente la primera iniciativa "del Gobierno, no nuestra", y rechazamos la segunda. Pero como no teníamos los votos necesarios para insistir en la primera idea del Gobierno les solicitamos a los Diputados de Gobierno, especialmente a los Diputados comunistas, que apoyaran con sus votos la primera iniciativa de su propio Gobierno y así permitir aprobar el reajuste de las pensiones a los pensionados del Servicio de Seguro Social. Ellos, en un acto indolente y sin justificación, se negaron a votar con nosotros, sabiendo con toda claridad que no habría ley y que se perjudicaría a todos los pensionados

"Tan clara, limpia y honesta fue nuestra posición, que **la Comisión de Hacienda del Senado acordó por unanimidad, en esta materia**, solicitar del Ejecutivo un nuevo proyecto de ley". Y, en el día de hoy, señor Presidente, el propio Subsecretario de Previsión le manifestó al Diputado señor Cardemil, que el Gobierno mandaría un nuevo proyecto respecto de esta materia.

"Los Diputados democratacristianos están dispuestos a legislar con la urgencia que el caso requiere para remediar esta situación, y esperamos que el Gobierno envíe con urgencia al Congreso un proyecto de ley sobre reajuste de pensiones de los jubilados del Servicio de Seguro Social, para tratarlo y aprobarlo de inmediato, siempre que el proyecto satisfaga las justas aspiraciones de todos los jubilados".

Por último, señor Presidente, en el día de ayer los Diputados que nos quedamos a la Hora de Incidentes escuchamos al señor Tavolari, y él, en una intervención que considero constructiva, llamaba a la Oposición a deponer actitudes hostiles, llamaba a la Oposición a construir, llamaba a la Oposición a terminar con este diálogo odioso.

Esta tarde debemos dejar constancia de la actitud que ha tenido un colega del señor Tavolari. Lamentablemente, él no lo escuchó, porque si lo hubiera escuchado se habría puesto rojo de vergüenza, como se pusieron los demás colegas. Queremos dejar establecido esto, porque verdaderamente da verguenza estar sentado en la Cámara y escuchar las groserías que ha dicho el Diputado Palestro.

Es cuanto quería decir.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

17.— RETIRO DE URGENCIA A DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Debo comunicar a la Sala que ha llegado el retiro de la urgencia que se había indicado, por lo cual quedaría sin efecto la posibilidad de citar a sesión en el día de mañana.

18.— CONDENA A LA INTERVENCION NORTEAMERICANA EN VIETNAM.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, en la tarde de hoy el Diputado Mariano Ruiz-Esquide ha iniciado una serie de intervenciones que queríamos que se formularan en la Cámara, y han concurrido diversos partidos políticos para estar de acuerdo, en el sentido de expresar aquí nuestra opinión a propósito del conflicto que el mundo viene conociendo en relación con la lucha del pueblo de Vietnam.

Quiero manifestar, en representación de los Diputados comunistas, que hemos sido conmovidos con alegría por la noticia de los cables internacionales y al ver que la prensa de este país, hoy mismo, ha tenido que titular sus primeras páginas con el avance de las tropas vietnamitas que luchan denodadamente contra el imperialismo norteamericano, lucha cuyo sentido ha quedado de relieve con la aprobación de proyectos de acuerdo por parte de esta Cámara.

Como es mucha la juventud del mundo que se conmueve con este combate, deseo que sea justamente una representante de nuestras juventudes comunistas, su Secretaria General, Diputada Gladys Marín, la que intervenga específicamente respecto de este problema.

Por este motivo, le concedo una interrupción para que ella continúe abordando la materia.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia del señor Guastavino, tiene la palabra la señora Marín.

La señora MARIN.— Señor Presidente, los cables nos han traído en estas horas noticias que hablan del avance de las fuerzas patrióticas en Vietnam del Sur. Derrota tras derrota sufren los invasores yanquis y el ejército lacayo saigonés.

Vaya, en primer lugar, nuestra alegría más inmensa por estos éxitos militares que muestran una vez más que no habrá fuerza capaz de detener la lucha de Vietnam por su libertad, su independencia, su autodeterminación, su unidad.

Los golpes que los patriotas vietnamitas asestan al país imperialista más grande de la tierra, los Estados Unidos, contribuyen grandemente a debilitar a quien es también el enemigo número uno de nuestros pueblos.

¿Qué dicen los cables?

"¡Liberada Quang Tri! También Tan - Quang-Bon, Son y Hoai An."

Y a continuación leemos:

"Las Fuerzas Armadas Populares sudvietnamitas liberaron esta madrugada Quang Tri, tomaron el control de la mayor parte de la provincia de Binh Dinh, amenazaban las ciudades de Pleiku y Kontu, en el Altiplano, y dominaron posiciones saigonesas a sólo 55 kilómetros de Saigón.

"En un avance arrollador de tanques, infantería y artillería, y después de cinco días de asedio, los combatientes revolucionarios barrieron la última posición saigonesa del frente norte.

"Ahora aumenta la amenaza sobre la antigua capital imperial de Hué, que se encuentra a sólo 38 kilómetros al sur de la débil línea defensiva septentrional saigonesa en Vietnam del Sur, sobre la ruta número uno.

"Los "asesores" norteamericanos y los comandantes saigoneses, anoche, antes de abandonar la ciudad, recibieron un refuerzo de unidades de "marines" y "rangers" procedentes de la evacuada base de Ai Tu, a pocos kilómetros de Quang Tri."

Y el cable continúa:

"La aviación norteamericana y saigonesa realizó hoy el mayor número de ataques en la historia de la agresión de Vietnam, al efectuar en las últimas 24 horas, 720 incursiones con cazabombarderos y B-52."

De estas líneas que jamás podrán mostrar toda la tragedia, toda la grandeza de lo que hoy sucede en Vietnam, podemos concluir que las Fuerzas Armadas Populares de Liberación han lanzado una ofensiva que es victoriosa; que las tropas títeres equipadas, armadas y adiestradas por los yanquis se ven obligadas a retroceder y a arrancar en forma humillante; que los Estados Unidos dirigen, actúan en esa guerra como el gran patrón.

A este respecto es aleccionador y quita cualquier duda, que aún a esta altura de los acontecimientos alguien pueda abrigar duda acerca del papel de gendarme y agresor de los Estados Unidos en Vietnam, lo que dice el siguiente cable publicado ayer en "El Mercurio":

"Hemos abandonado planes para defender a Quang Tri", dijo el General Thomas Bowen, alto asesor norteamericano en la región más septentrional, y añadió que las tropas destacadas allí habrían de escapar como pudiesen.

"Si es ocupada la ciudad por los comunistas, existe la posibilidad de que se la ataque con bombardeos aliados. El teniente general Hoang Xuan Lam, comandante de la primera región militar, dijo que ordenará la destrucción de cualquier pueblo ocupado por los comunistas."

Eso dice el cable por una parte y, por otra, ahí mismo están las cínicas declaraciones del señor Nixon: "El Presidente Richard Nixon advirtió anoche a Vietnam del Norte que afrontará el grave riesgo de que su territorio sea bombardeado si no detiene su ofensiva en Vietnam del Sur.

"Estamos dispuestos a emplear todo nuestro poderío aéreo y naval para atacar objetivos militares en el norte, afirmó Nixon al hablar ante 200 empresarios texanos en esta ciudad.

"Los norvietnamitas están corriendo un riesgo sumamente grave si continúan con su ofensiva en el sur, dijo. No diré otra cosa, que ellos elijan. . ., agregó".

"Nixon reiteró que los Estados Unidos no permitirán que Vietnam del Norte obtenga una victoria militar y que ocupe por la fuerza Vietnam del Sur.

"Añadió que si él admitiera la ocupación del sur, el cargo de Presidente de los Estados Unidos dejaría de ser respetado en el mundo entero, afirmando "yo no dejaré que ello ocurra"."

Ante esto es lo que el mundo protesta indignado. ¿Con qué derecho Estados Unidos, el señor Nixon, han invadido Vietnam y amenazan seguir bombardeando a un país que tiene su propio Gobierno, que ha elegido su propio camino, como es la República Democrática de Vietnam?

El señor Nixon dice que si él admitiera la ocupación del sur, el cargo de Presidente de los Estados Unidos dejaría de ser respetado en el mundo entero. Los únicos que han ocupado el sur de Vietnam; los únicos que bombardean a la República Democrática de Vietnam; los que asesinan vietnamitas, son las tropas yanquis, y por eso es que el cargo del Presidente de Estados Unidos ha dejado de ser respetado en el mundo entero.

¡Cuántos crímenes se han cometido en Vietnam?

¡Cuántos han muerto en manos de las tropas yanquis!

¡Cuántos años de sufrimiento para ese heroico pueblo!

El cargo de Presidente de los Estados Unidos no es respetado por los pueblos del mundo porque él representa a los grandes monopolios, a los grandes fabricantes de armamentos, que tras la ganancia, tras el afán de extender sus brazos a distintos lugares de la tierra, no vacilan en invadir, matar, derribar gobiernos, conspirar, etcétera.

Es la esencia del imperialismo. Por eso están en Vietnam: No por la democracia o la libertad, sino porque en Indochina ven una zona rica en recursos naturales, grandemente estratégica desde el punto de vista militar, y han pretendido convertirla en una neocolonia donde poder instalar bases militares dirigidas contra los países socialistas y el Movimiento de Liberación Nacional en Indochina y en el sudeste asiático.

Con grosera frialdad, en 1953, cuando Estados Unidos apoyaba al colonialismo francés, Eisenhower revelaba estos propósitos cuando decía:

"Supongamos que perdemos la Indochina. Si eso sucediera, el estaño y el tungsteno, a los cuales tenemos en alto aprecio, cesarían de llegar. . . De este modo, cuando los Estados Unidos aprueban cuatrocientos millones de dólares a título de ayuda para esta guerra, no se trata de que aprobamos un programa sin contrapartida. Votamos por el medio menos caro posible para prevenir algo que tendría una significación de las más terribles para los Estados Unidos de América."

Esa es la verdad. Esos son los intereses que mueven a Estados Unidos en su guerra de agresión a Vietnam.

Por esto es que nadie puede permanecer indiferente; nadie tiene derecho a callar; nadie tiene derecho a no querer saber de los crímenes que los yanquis cometen en Vietnam.

Sólo los crímenes del fascismo pueden ser comparados a esta guerra inhumana.

Los yanquis en Vietnam poniendo en práctica la idea de "destruirlo todo, quemarlo todo y matarlos a todos", han llevado a cabo matanzas masivas, destrucción de cosechas, arrasamiento de aldeas y pueblos enteros mediante el uso de bulldozers, de bombardeos con napalm, de lanzamiento de sustancias químicas tóxicas y gases venenosos; han creado las aldeas estratégicas, que no son otra cosa que campos de concentración.

Mientras el señor Nixon habla de la "vietnamización" de la guerra, en sus tres años de gobierno Estados Unidos ha lanzado cinco veces más bombas que durante los cinco años de gobierno de Johnson.

¡Cómo no recordar la matanza de Sogmy, esa aldea vietnamita donde "marines" yanquis mataron a toda la población indefensa! El mundo entero se conmovió ante este hecho.

En los propios Estados Unidos se levantó tal movimiento de repudio, de verguenza y de protesta que algunos de los autores directos de la matanza tuvieron que ser llevados a los tribunales. Pero la verdad es que quien era llevado al banquillo de los acusados por la conciencia de los pueblos era el Gobierno de los Estados Unidos, responsable de este crimen.

¡Cómo no recordar lo de Sogmy cuando conocimos a uno de los escasos sobrevivientes: una niña de once años que nos relató cómo mataron ante sus ojos a toda su familia, a su madre, a su padre, a sus abuelos!.

Pero por sobre esta crueldad y barbarie los vietnamitas han dicho, una y otra vez, que no descansarán hasta expulsar a los agresores de su tierra.

¡Y es este pueblo el que nos da la más grande lección de heroísmo; el que escribe una epopeya por la libertad, la independencia, la autodeterminación y la paz!

Por más de un cuarto de siglo el pueblo vietnamita ha luchado contra el dominio extranjero.

Estados Unidos ha llegado a tener más de 500 mil soldados en Vietnam. Pero si la lucha de este pueblo y la presión mundial ha hecho disminuir su número, en cambio, ha aumentado su fuerza aérea y civil, extendiendo el conflicto a Laos y Camboya.

Pero lo que no lograron con 500 mil "marines" yanquis, más el millón de soldados títeres nativos y mercenarios, no lo logrará nadie. Así lo demuestran las tremendas victorias que en estos días han conseguido los patriotas de Vietnam del Sur, que prácticamente están llegando a Saigón, y la actitud resuelta de la República Democrática de Vietnam que aniquila los aviones que se permiten bombardear su territorio mientras continúa, con grandes sacrificios, levantando su patria socialista.

Es la lucha de todo un pueblo, porque Vietnam es uno solo. Es la lucha de hombres, mujeres, niños y ancianos; de budistas y católicos. Es la gran lección: luchar, luchar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señora Diputada?. Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESPINOZA (don Gerardo).— Señor Presidente, la historia de la humanidad no es sólo la historia del hombre, si no también la de los pueblos, de su conformación étnica, de sus tradiciones y, fundamentalmente, de sus luchas libertarias. Nuestro pueblo, orgulloso de sus tradiciones gloriosas, enmarcado dentro del más celoso respeto a su soberanía e independencia y dentro de la más absoluta prescindencia en la intervención de los asuntos internos de otros pueblos, ha mirado y mira hoy con simpatía a todos los pueblos que luchan contra la intervención extranjera y la agresión imperialista y colonialista.

Por ello, hoy, la inmensa mayoría de los chilenos se identifica con la heroica lucha del pueblo de Vietnam y repudia la insensata y criminal agresión de los imperialistas yanquis, de que ha sido víctima por espacio de largos años.

Si hay realmente una gesta heroica, que marca la semblanza y reciedumbre de una nación, ésa es la que por espacio de un cuarto de siglo libra Vietnam, pequeño en lo geográfico, pero grande en su expresión de valor humano.

Primero, sus luchas por obtener su independencia política en contra del colonialismo francés, más tarde, su ejemplo, de coraje cuando todos los demás se sumían en la desesperación y la derrota, frente al victorioso y avasallador avance del militarismo japonés. Su resistencia invencible en la selva y las montañas en contra del Imperio del Sol Naciente, durante el desarrollo del conflicto en el extremo oriente, fue un faro luminoso de la lucha de los pueblos por los auténticos valores de la libertad. Más adelante, derrotados los militaristas japoneses, pugnan por obtener de Francia su liberación e independencia. Dien Bien Phu marca el término de la lucha del pueblo vietnamita por su independencia política y su reconocimiento como Estado soberano, bajo la genial conducción de Ho Chi Minh.

Lejos estaban de imaginar que la lucha aún continuaría contra los imperialistas de fuera y los mercenarios de dentro. La zarpa de los grandes monopolios desencadena allí una nueva guerra de agresión, impidiendo que Vietnam decida su propio destino como pueblo libre y soberano. Un nuevo ejemplo más del cinismo con que los Estados Unidos manejan su política exterior en función de la defensa de sus intereses imperialistas.

Sin embargo, cuán equivocados estaban los que afirmaban

(Pasa a la Pág. 24)

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual .... E° 680.-
Semestral 345.-
Trimestral 175.-

LA NACION

SANTIAGO, DOMINGO 7 DE MAYO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Uscar Waiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martinez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

En 93 Aniversario de Viña:

ALCALDE BARRIENTOS RINDIO CUENTA PUBLICA DEL TRABAJO MUNICIPAL 1971

(CORRESPONSAL)

VIÑA DEL MAR: En celebración del 93 aniversario de la Comuna, se realizó un acto en el Teatro Municipal de esta ciudad, en que la I. Municipalidad y la Unión de Juntas de Vecinos de Viña del Mar invitaron a los vecinos de esta ciudad, a participar de la cuenta pública que el Alcalde Armando Barrientos Miranda dio del año 1971.

El Alcalde abrió la rendición de cuentas del año pasado, saludando a las autoridades, representantes de organizaciones y vecinos de la ciudad, en esta especial fecha de aniversario de Viña del Mar.

Como primer punto, se refirió a la petición de la directiva de la Unión Comunal Vecinal de la rendición de cuentas del trabajo municipal realizado en el año 1971, y a la ratificación de esta petición por la Sala, manifestando que esto "constituye una obligación de las autoridades en el día de un nuevo aniversario en la Comuna". Luego se refirió a su designación como Alcalde, y a las características del trabajo colectivo: "Leal colaboración del personal, de Regidores, Empleados y Obreros de la Municipalidad, característica que identifica a esta Corporación, y que ha hecho posible que se hayan ejecutado las obras de especial valor y trascendencia en la Comuna, situándola en un nivel evidente de desarrollo, y que constituyen expresión de esta cuenta que corresponde al quehacer de la Municipalidad como Corporación: Alcalde, Regidores, Empleados y Obreros".

En su tercer punto, se refirió al presupuesto Municipal, y a las partidas en que está dividido: Ordinaria y Extraordinaria.

Refiriéndose a la partida Ordinaria manifestó: "Sobrellevamos la vida del Municipio Chileno que se caracteriza por ser deficiario. No nos escapamos a este fenómeno del yugo nacional".

Refiriéndose a los ingresos y egresos anunció que: "Como política general, los ingresos constituyen 50.000.000 de escudos, los que no nos parecen suficientes, pero que tampoco es una cifra despreciable. Como no podemos incrementarla por nuestra decisión, debemos establecer una fuerte restricción interna: no se han llenado las vacantes, no se han comprado nuevas maquinarias, no se han hechò adquisiciones de ningun tipo. Nos mantenemos al límite de la parálisis".

Los últimos análisis financieros de nuestro Departamento de Finanzas, nos llevan a la conclusión de que persistiendo en esta política restrictiva, obtendremos el anhelado equilibrio presupuestario. Hay meses en que nos limitamos a pagar únicamente a los funcionarios. Agradezco a los vecinos, a los contribuyentes por el pago de sus bienes raíces, patentes de vehículos y otros que están siendo cancelados. Pueden estar garantizados que sus aportes legales se están aprovechando racionalmente, no se están dilapidando, sino que están destinados para obtener el equilibrio presupuestario en bien de la comunidad".

ORGANISMOS MUNICIPALES DE PRESTACION DE SERVICIOS ESENCIALES:

"Los Servicios de la comunidad se han visto resentidos. Estos Servicios son: Departamento de Aseo; Parques y Jardines; y, Obras. Ellos desarrollan sus labores en condiciones materiales adversas. En el Departamento de Aseo, faltan camiones y mano de obra. Aceptamos desde ya la crítica de Uds., pero estamos haciendo esfuerzos para mejorar esta situación: haremos los sacrificios necesarios para comprar 10 ó 12 camiones, y contrataremos los funcionarios correspondientes, será el único departamento que contará con nuevas contrataciones de personal.

En Obras, también existe la falta de personal obrero. Este Departamento ha podido trabajar medianamente, gracias a la colaboración del Ministerio de Obras Públicas, traducida en 30 obreros de Obras Públicas y del Departamento de Aguas que laboran en este Municipio y son pagados por el Ministerio.

Parques y Jardines, ha debido disminuir su ritmo de construcción de áreas verdes, debido a la

VALPARAISO

falta de agua y de camiones, haciéndose necesario la construcción previa de pozos para el regadío. Además la sola conservación de los actuales 1.500.000 metros cuadrados de jardines, representa un esfuerzo muy grande. Es por esto que la construcción de nuevas plazas y jardines y plan de reforestación, deberán las Unidades Vecinales correspondientes, responsabilizarse de su mantención. En el trabajo orientado a la forestación, se han plantado 12.000 árboles en el año 1971, y también se hallan bajo la responsabilidad de la Comunidad.

El Servicio de Aseo, se ha deteriorado fuertemente, debido al extraordinario crecimiento de la ciudad, a la falta de vehículos y mano de obra.

Somos conscientes del problema. Sabemos que no estamos cumpliendo en este aspecto tan importante en la ciudad. Nos preocupa profundamente esta cuestión, y estamos optimistas ya que lograremos solucionar en parte la falta de vehículos y las contrataciones de obreros, serán hasta 60 nuevas contrataciones, exclusivamente para Aseo. Existe además un estudio dedicado a solucionar este problema. Con esto, deseamos expresar en la práctica, que el problema del Aseo es nuestra preocupación prioritaria".

La Partida Extraordinaria o Presupuesto de Inversión.

"El 95% de sus recursos del Municipio provienen del Casino, y por dictamen de la Contraloría General de la República, deben ser obras de carácter permanente para la ciudad, con esto la ciudad está garantizada, ya que puede que no haya fondos para remuneraciones del personal, sin embargo el progreso de la comuna no puede paralizarse.

De 1970 a 1971, nuestros ingresos lograron pasar de 10.000.000 a 20 millones de escudos, y esperamos que en 1972 sean 25 ó 30 millones que contribuyan al progreso de nuestra comuna."

En cuanto a la Política Municipal, Armando Barrientos manifestó: "Con satisfacción puedo expresarles, que la estrategia y la política Municipal es el resultado del carácter unánime de la Corporación. Hemos resuelto hacer un esfuerzo por nivelar hacia arriba, las inversiones de 1971, 1972 y 1973 se destinan en su mayoría a los barrios populares, lo que constituye un 95% de las inversiones hechas hasta esta fecha. Solicitamos la comprensión del resto de la ciudad para ésta política, ya que no hemos perdido la perspectiva Municipal. Entendemos todos que no puede resultar justo, en estos tiempos y en el proceso social en que vivimos, si no nivelamos hacia arriba primero el nivel de vida de nuestros conciudadanos. No es que tengamos un concepto sectario."

Orientación de esta Política y sus seis aspectos prioritarios.

"1) Agua Potable: Obras realizadas por el Municipio, contratistas y la colaboración de los pobladores: 29.000 metros lineales de cañerías, que abastecen a 3.500 familias; 20.000 habitantes.

A través de la Comisión Especial de Saneamiento: obras por 3.203.838,24 escudos, 116.417,11 escudos en arranques domiciliarios, lo que da un total de 3.370.255,35 escudos. En el año 1972, también a través del CES, existe un total de obras realizadas por 4.000.000, lo que da un total de 7.370.255,35 escudos invertidos. La comunidad dentro de esta suma aportó con 503.956,59 escudos.

2) Desagüe: "A través de la Empresa Municipal de Desagües, sin aportes municipales, se han instalado 9.000 metros de cañerías, de los cuales 6.000 corresponden a Forestal Alto".

A través del CES (Comisión Especial de Saneamiento), se ha dotado de desagüe a las poblaciones: República Democrática Alemana, Las Brisas, Vista al Mar, Lourdes, San Rafael, Moreno Vial, Villa Linda Norte, Villa Linda Sur, Las Salinas, Villa Montes, Irene Frei, Deportes Recreo y Santa María, Cardenal Caro y Lomas Chorrillos con un presupuesto de 3.000.000 escudos se han utilizado 796.077,77 escudos. El total invertido en las obras es de E° 8.898.510,96, realizados por el CES.

Aporte de la comunidad E° 2.054.532,97.

3) Alumbrado Público, con esfuerzos directos y recursos exclusivos de la Municipalidad, se dotó de alumbrado público a 32 poblaciones por un costo de E° 3.000.000; está en proceso la transformación de alumbrado público en Recreo. Los trabajos realizados se hicieron por la acción conjunta de la Municipalidad de Viña del Mar, Conafe y Chilectra. Desgraciadamente el sismo retrasó en 90 días el plan de obras en este departamento".

4) Accesos: La Municipalidad resolvió postergar, a pesar de los reclamos de algunos sectores, la pavimentación de calles, para orientar la pavimentación hacia las poblaciones ya que algunas poseen una sola vía de acceso, y, en muy mal estado, luego pavimentaremos las calles, una vez solucionados los problemas de mayor urgencia:

Obras realizadas: Acceso a: Santa Julia, Rotonda, Pob. Kennedy, Pob. Ferroviaria, Escuela, y se continuará hacia las Brisas, San Pablo de la Cruz, empalme a Agua Santa; Las Heras hacia Forestal Alto, Avda. Viña del Mar, Villa Independencia, Las Tórtolas, calle Hacienda, Pob. Deportes, Recreo, Agua Santa. Lo que da un total de E° 5.000.000.

5) Muros y Escalas: "Se destinaron y se cumplieron en un 80% los trabajos de urbanización or E° 2.000.000. En las Poblaciones Los Suspiros y el Esfuerzo, merece especial mención el trabajo de la maquinaria pesada:

Los Bulldozer: 40 poblaciones con 2.718 horas de trabajo
motoniveladoras 44 poblaciones con 1.524 horas de trabajo;
Palas neumáticas 21 poblaciones con 1.411 horas de trabajo.

Pala Oruga, 15 poblaciones con 580 horas de trabajo.
Total 6.233 horas de trabajo.
a 300 escudos la hora da un total de E° 1.869.900

Inversión en la obra misma; 2.000.000.
Total 3.869.900

6) Deporte Popular y Recreación	E° 50.758
Adquisición de implementos	119.857
deportivos	76.400
Aportes a Sedes Sociales	145.071-
Deportivas	1401.419
Aportes a campeonatos zonales	
y nacionales	187.660
11 Conjuntos para Plazas de Juegos Infantiles	
Inversiones en Obras Deportivas	
Irversiones a Obras Deportivas con aporte de un 10% de CORVAS al deporte popular	
Aportes de la Dirección de Deportes del Estado para canchas en los Limonares, Pob.	
Empart 15 Norte, El Bosque, Sta.	65.000
Inés; Cultura Física en Caleta Abarca y Forestal	E° 2.046.165

PUENTE ECUADOR

"Referente al Puente Ecuador, la Municipalidad reconoce una necesidad muy sentida para solucionar el tránsito en un 30% en esta ciudad. Se han continuado los trabajos, y el Municipio hizo su primer aporte de E° 1.1000.000, y se responsabiliza de su terminación, obra que se finalizará este año".

Señalización de Tránsito, Semaforización y Puentes Peatonales: Para Semaforización, se han destinado E° 600.000 en las calles Ecuador, Arlegui y Valparaíso, ocho Norte, frente a Las Salinas y, Puente Villanelo, y en la segunda etapa están Uno Norte y Forestal.

Puentes peatonales: Recreo en Avda. España con un costo de 15.000 escudos financiados casi en su totalidad por INSAMAR, y el resto, E° 10.000 aporte Municipal. El Sauce, Escuela Industrial, costo 160.000 escudos, financiado por INSA, S. A. I., y construidos por Construcciones Industriales. Defensas en el acceso Limonares, Costa de Concón, trabajos realizados por Vialidad.

Obras realizadas por Vicormu, Sociedad Municipal Viña del Mar y Cormu, por E° 2.000.000 Remodelación del Portal Alamos. (En ejecución).

Plaza Comercial, 2 pisos, 2 torres de viviendas de 16 y 21 pisos cada una, 117 locales comerciales 26 oficinas profesionales, 130 estacionamientos, 160 departamentos: 21.500 metros cuadrados, presupuesto E° 60.000.000, que se financiarán con las ventas. Hasta el 31 de diciembre de 1971, las inversiones eran del orden de E° 3.600.000

Un Centro Materno Infantil en Gómez Carreño, 120 metros cuadrados, costo: E° 200.000 que todavía no están en uso..

Un Mercado Múltiple en Reñaca Alto, V. Alegre, 144 metros cuadrados, costo E° 95.000.

Equipamiento Social en Reñaca Alto Sur, 340 metros cuadrados, costo E° 420.000.

Locales Provisorios para los comerciantes del Portal Alamos, 245 metros cuadrados, costo E° 225.000

SANEAMIENTO

Luego el Alcalde Armando Barrientos se volvió a referir al CES (Comisión Especial de Saneamiento): "El CES resolverá todos los problemas en Valparaíso y Viña del Mar, este organismo tiene grandes perspectivas y proyecciones, ya que es el mejor de Chile y constituye un ejemplo para América Latina. El programa se ha cumplido y se cumplirá, esto significa agua y desagüe para 80.000 habitantes de sectores populares, 10.000 viviendas con agua potable y 15.000 con desagüe; también se sanearán 1.000 hectáreas pertenecientes a Valparaíso y Viña del Mar. Esto representa un costo de E° 120.000.000.-

En el año 1971, se realizaron obras en Viña del Mar por un costo de E° 12.268,766,31, de los cuales un 20% fueron aportados por la Municipalidad de Viña del Mar, provenientes de los Ingresos del Casino Municipal".

A continuación, el Alcalde hizo referencia a los daños causados por el sismo en esta comuna:

"El daño causado por el sismo del 8 de julio de 1971, no requiere ser analizado porque todos lo sufrimos, un 15% de nuestras viviendas fueron dañadas, lo que significa que de 90.000 viviendas 9.000 quedaron inservibles. una vez más la Municipalidad solidarizó con los vecinos afectados y los campamentos de tránsito. Desgraciadamente el sismo representó un retraso en las obligaciones y cumplimiento de nuestros programas, causando la reorientación de los recursos del Municipio y el desafío de la reconstrucción. El papel de CORHABIT, CORVI, y VICORMU, con los que se ha trabajado conjuntamente, es proyectarse concretamente respecto a estas 9.000 viviendas, y solucionar los problemas derivados de la falta de viviendas". Luego expresó: "Reiteramos nuestro reconocimiento a la Secretaría General del Gobierno, ya que al crear una Subsede en Viña del Mar reconoció la importancia de los hechos acontecidos en Viña del Mar.

Gracias una vez más a la Armada, al Regimiento Coraceros, al Cuerpo de Carabineros, al Cuerpo de Bomberos, a las Universidades, a los Taxistas, quienes al prestar sus servicios a los damnificados no cobraron ni siquiera la bencina, y a la Comunidad entera, y muy especialmente al Comandante Federico Horn Wheeler, Jefe de la Subzona de Emergencia, al comandante Fernando Paredes, al Coronel Arnoldo Provoste, y al Comisario Julio Canales. Y un último homenaje al Teniente de la Armada, Germán Azúa, quién al cumplir con sus obligaciones, pereció trágicamente a causa del sismo. Por acuerdo del Municipio, se ha decidido nombrar una importante calle de la ciudad en su memoria".

Labor Artística y Cultural: "Se han mantenido las actividades de este orden. Nuestra Escuela de Bellas Artes ha aumentado el número de sus matrículas, y también la Escuela de Ballet. Siguen prestando servicios a la comunidad la Biblioteca Municipal, la Casa de la Cultura, las actividades del Teatro Profesional y de la Universidad de Chile, la Orquesta Sinfónica; la Feria de Artesanía duplicó sus expositores, y el Festival Internacional de la Canción, con todas las dificultades, cuenta su número 13, elevándose, con la ayuda de la Presidencia de la República y su Secretaría General de Gobierno, Oficina de la Cultura de la Presidencia, al plano más alto de su característica internacional".

"A esta reunión no corresponde el detalle. Creemos que estamos viviendo instantes de responsabilidad como los grandes Alcaldes del 26, 36 y 31, que delinearon esta comunidad tal como estamos ahora. En este 93° aniversario de Viña del Mar, una comuna de crecimiento y progreso, aceptamos el desafío respecto al futuro con el optimismo de las condiciones objetivas de hoy: 1) La elevación de las condiciones urbanísticas de nuestro cordón de poblaciones, sobre la base de continuar nuestro crecimiento horizontal, con planificación racional y técnica, para elevar los niveles de vida en las poblaciones.

2 Respecto al Centro Cívico, problema que ya venía de antes, se centralizarán todos los Servicios Públicos para facilitar al ciudadano el resolver todos sus problemas en tan sólo una cuadra.

3) Saneamiento del Estero, en 15 días las Municipalidades de Quilpué, Villa Alemana y Viña del Mar, subscribirán un convenio para solucionar este problema. También se concretará nuestra política de Puentes.

4) la realización de accesos a poblaciones, aún viviendo como islas, y accesos para Viña del Mar, una ciudad estrangulada

5) Resolver los problemas de la incidencia que la Vía Elevada trae a Viña del Mar y a dos de sus balnearios populares.

6) Se resolverán los problemas de la Estación Ferroviaria, y la estación Rodoviaria.

7) El Muelle Vergara, el futuro Balneario San Martín, nuevas playas de carácter popular.

8) La inversión del Capital Privado en Viña del Mar.

9) La infraestructura para garantizar la futura progresión turística internacional de Viña del Mar, establecidas por ODEPLAN y el propio Presidente de la República.

10) Una reorganización interna del aparato municipal, para adecuarlo a las responsabilidades de solución de estos grandes quehaceres que jalonarán el futuro de nuestra ciudad".

El Alcalde Armando Barrientos finalizó diciendo:

"En nuestras conclusiones, vemos que mucho de lo realizado no se ha mencionado para limitar esta cuenta en sus marcas globales. Nos parece positivo el Balance y ello se debe a la comprensión y responsabilidad de todos los regidores, a la colaboración de Empleados y Obreros Municipales, a sus organizaciones gremiales, a sus dirigentes, a la confianza y a la ayuda del Presidente de la República, del Gobierno, de su Secretaría General, a la comprensión y actividad protagónica de los pobladores, y de toda la comunidad.

Esta no es tarea de un solo hombre, sino de todos los viñamarinos. Si mantenemos esta convivencia, estas condiciones, la ciudad y sus habitantes pueden sentirse garantizados en su afán de progreso.

Nosotros no les fallaremos".

PARTICIPACION VECINAL

A continuación dirigió la palabra el Presidente de la Unión Comunal, Pedro Cortés, quien manifestó: "Gran parte de los problemas podrían solucionarse con la participación de los vecinos, juntas vecinales, y sus dirigentes y la Municipalidad". Luego declaró que los dirigentes de las Juntas Vecinales deben hacerse escuchar en las ... ciones de los recursos ... Municipalidad y que los ... cios deben ir a la gran ... los pobladores.

También pidió la colab... de los pobladores y perso... Municipalidad para que ... los domingos y festivos, ... desaparezcan los basura... algunas poblaciones.

También mencionó los ... mas del desabastecimien... riéndose a la existencia ... junta de abastecimientos ... cios en cada una de las po... nes, para luchar contra el ... bastecimiento, y que fuer... das por ley durante es... bierno. Luego se refirió ... problemas de la locom... colectiva, los probl... representados por la impo... de repuestos, y por sobr... por la política empresarial.

El Presidente de la ... Comunal finalizó agradecie... acogida que tuvo la petic... este organismo ante la Co... ción, y la importancia que ... hecho representa.

Estuvieron presentes al ... Alcalde de Viña del Mar, Ar... Barrientos Miranda, Sra. ... de Barrientos; la Subdeleg... Viña del Mar, Olga Urrub... los Directores de Depar... tos; Héctor Abarca, en ... Francisco Santoro, Direc... Tránsito; Víctor Salazar, ... Subrogante del Depto... Contabilidad; y Guillermo ... Secretario Municipal de la ... dia. De los regidores ... presentes: Luis Sigal, Fr... Tassara, Ariel Tacchi, Luis ... y Manuel Llanos. En repre... ción de otros organismos ... ban: el Secretario Gene... CES, Marcos Vásquez y A... Alvarez. Por la Unión Co... se hallaban presentes ... Ramírez, Pedro Cortés, pr... te de ésta; Reinaldo M... Santiago Candia, ... Recabarren, y Luis ... Representando a la Unió... Obreros: Fermín Segura, y ... Unión de Empleados, Gu... Pinto, el Secretario Priva... Alcalde, Sergio Flores, ... del público general, que ... la rendición de cuentas ... Corporación. El acto se ... las 19.10 horas, y finalizó ... 20.30 horas.

CAMARA... (Viene de la Pág. 23)

que este pequeño país no podría resistir la agresión del poderoso y bien armado agresor imperialista. Dividido arbitrariamente por las insidias de sus adversarios, el pueblo de Vietnam del Sur, con su ejército revolucionario, el Vietcong, y con el apoyo solidario del pueblo y el ejército del Vietnam del Norte, opuso una tenaz y victoriosa resistencia que, en el día de hoy, ha culminado con la más estrepitosa derrota militar y política de los imperialistas y sus secuaces. De nada ha valido a la agresión, llegar y disponer allí de más de medio millón de hombres de las fuerzas armadas norteamericanas, que son retiradas lenta y paulatinamente ante la inminencia de su derrota militar. De nada han servido los criminales y arrasantes bombardeos de la Fuerza Aérea norteamericana llevados a cabo con las más modernas técnicas de destrucción masiva y con el más absoluto desprecio por la vida humana de miles y miles de seres inocentes, de mujeres, ancianos y niños destrozados por las bombas. Inútiles han sido los esfuerzos por destruir la moral del pueblo y de los combatientes vietnamitas con las más refinadas y crueles manifestaciones de terror individual y colectivo, ejercidas sobre pueblos y aldeas y denunciadas ante la faz del mundo por la propia opinión pública norteamericana, hechos todos que recuerdan y superan al fascismo con toda su corte de horror y de ignominia.

Inútiles han sido, además, los esfuerzos del tartufismo diplomático yanqui, enderezados a torcer la voluntad de lucha y escamotear los frutos de tanto sacrificio y heroísmo de un pueblo, en la llamada Conferencia de París.

La lucha victoriosa del pueblo de Vietnam es un ejemplo para los demás pueblos del mundo que luchan por su liberación e independencia. Es, al mismo tiempo, la más severa derrota que en el plano político y militar han tenido los imperialistas yanquis, y constituye la advertencia más clara de los pueblos que están dispuestos a buscar sus propios caminos para construir una nueva sociedad más justa y más humana para sus habitantes. Es, también, el principio del fin para el imperialismo, hoy acorralado en todas partes por los pueblos que buscan su liberación.

En nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista y en el del Comité de Diputados de la Izquierda Cristiana, saludo al glorioso pueblo de Vietnam y a su ejército revolucionario por el heroico ejemplo de dignidad y de sacrificio, que hoy han dado al mundo por obtener su independencia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Quedan dos minutos al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Radical, que se lo ha cedido al Comité de la Democracia Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— Señor Presidente, la palabra del Partido Radical no puede estar ausente ante la noticia que ha recorrido el mundo, del avance de las tropas norvietnamitas, que están expulsando de su territorio a las fuerzas norteamericanas. Nadie duda que dos ideas se disputan el predominio del mundo. Una, la de Estados Unidos, que pretende perpetuar el individualismo económico y que ha traído como consecuencia, en estos últimos siglos, la injusticia social que hoy presencia la humanidad entera; la otra, la del sistema socialista, que se ha ido abriendo paso en todo el mundo, al extremo de que hoy un tercio de la población mundial está amparada por este sistema, además de los países de la socialdemocracia, que creen que los bienes que la naturaleza ha puesto en manos del hombre, deben ser compartidos por toda la comunidad, por toda la sociedad.

El choque armado de estas ideas tiene como escenario la tierra del Vietnam, teatro de las más inauditas crueldades, allí donde el titán, el poderoso Estados Unidos, está tratando de subyugar a un pueblo casi indefenso, pero que defiende su libertad y sus ideales en forma tesonera y valiente. No es una guerra entre dos países limítrofes como es lo corriente. Es Estados Unidos, separado por miles y miles de kilómetros de distancia, separado por el inmenso océano, el que va allá al confín del mundo a hincar sus garras en la más horrenda intervención armada, para impedir que un pueblo pueda reunificarse decidiendo su propio destino.

El pueblo de Vietnam, azotado por el destino, sufrió primero la dominación china por varios años, después la de Francia; en 1902 comenzaron los brotes de la resistencia contra el régimen colonial; en 1940 fue ocupada por los japoneses, y ya en 1954 se dividió en Vietnam del Norte y Vietnam del Sur. El mundo reunido en Ginebra había determinado que allí se celebrarían elecciones libres, a pesar de todo Estados Unidos intervino haciendo prevalecer su dominio en esta región. No comprendió la gente del Vietnam por qué eran atacados por un ejército extraño; por qué eran atacados por barcos y aviones dirigidos por quienes nada tienen que perder, ya que ellos y sus familiares disfrutan en Norteamérica de grandes comodidades, y sus hijos y mujeres no tienen nada que temer.

El 24 de enero de 1966 el Presidente de Vietnam propuso el retiro de las fuerzas del Vietnam del Sur y el cese de los bombardeos para iniciar las conversaciones de paz. De todas partes del mundo han llegado a Washington sugerencias de paz, incluso la Iglesia, por intermedio del Papa Paulo VI, ha requerido clemencia para este pueblo que está sufriendo tanto, pero la soberbia norteamericana, la prepotencia yanqui no ha escuchado las súplicas de las madres del mundo, de las juventudes del mundo, que están pidiendo clemencia para este pueblo. Por el contrario, el ritmo de la guerra ha ido creciendo.

En 1968 el Vietnam aceptó negociar con Norteamérica, y las conversaciones que se iniciaron en París no tuvieron, desde luego, ningún éxito que pudiera significar que la guerra iba a terminar. Por el contrario, ha ido creciendo la intervención armada.

Nosotros pensamos que la Cámara de Representantes de Estados Unidos, al pedir el retiro de las tropas de Vietnam, está interpretando el deseo del pueblo norteamericano, que desea que se termine con esta tropelía, con esta injusticia; pero hoy, el avance de las tropas norvietnamitas está llevando a los Estados Unidos a una inquietud muy grande: un pueblo chico, que no tiene las fuerzas del gran coloso de Norteamérica, está poniendo en jaque a esta nación que, indudablemente, tendrá que retirarse, al fin y al cabo, de esas tierras tan lejanas. La guerra del Vietnam se asemeja mucho a la independencia de Chile, guardando las debidas proporciones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado?. Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión

—Se levantó la sesión a las 20 horas 30 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

Como culminación de los actos con que el PEN CLUB de Estados Unidos celebró su medio siglo de existencia, la prestigiosa institución invitó al Premio Nobel de Literatura 1971. Pablo Neruda habló ante lo más selecto del pensamiento americano. Sus palabras, traducidas al español, las reproducimos hoy, in extenso, en forma exclusiva.

"VENGO A RENEGOCIAR MI DEUDA CON WALT WHITMAN"

El siguiente es el texto completo del discurso que pronunciara Pablo Neruda en Nueva York ante el Pen Club de Estados Unidos, el 10 de abril recién pasado:

"Durante mi andariega vida he asistido a muchas reuniones extrañas. Hace unos días, sin embargo, estuve presente en la que me parece ha sido una de las más misteriosas conferencias en las cuales jamás he participado. Estuve sentado junto a un grupo de compatriotas. Frente a nosotros, en un vasto círculo ante nuestra vista, estaban los representantes de instituciones bancarias y de altos círculos financieros, delegados de diversos países a los cuáles, según parece, mi país debe una gran cantidad de dinero. Nosotros, los chilenos, numéricamente inferiores a nuestros eminentes acreedores, casi todos de países importantes en mayor cantidad: probablemente cincuenta o sesenta. El asunto a tratar era la renegociación de nuestra Deuda Pública, de nuestra Deuda Externa, arrastrada a través de medio siglo por gobiernos anteriores.

En este medio siglo, los hombres han llegado a la luna, llenos de penicilina y televisión. En el campo bélico se ha inventado el napalm para someter a cenizas por la vía democrática de su fuego depurador, a numerosos habitantes de nuestro planeta. Durante estos mismos 50 años, el Centro Americano del Pen Club ha trabajado noblemente por la causa de la razón y el entendimiento. Para como lo pude ver en esa inexorable reunión, Chile no era nada bajo la amenaza de la versión anticuada del garrote, llamado Stand-By. En vez de medio siglo de comprensión intelectual, las relaciones entre ricos y pobres, entre naciones que prestan algunas migajas de confort y otras que siguen hambrientas, continúan siendo una compleja mezcla de angustia y orgullo, injusticia y derecho a vivir.

Existe un acuerdo entre los escritores de Estados Unidos y del Viejo Mundo, frente al cual tengo una posición similar: es importante de que todos reconozcamos lo que debemos hacer en favor de los otros. Debemos continuar renegociando, por así decirlo, la **deuda interna** que pesa sobre nosotros, los escritores del mundo. Cada uno de nosotros debe gran parte de su propia herencia intelectual, y mucho de lo que hemos adquirido, al tesoro cultural de toda la Humanidad. Los escritores de la mitad sur de este continente, como yo, han crecido y admirando, a pesar de la diferencia del idioma, el vasto desarrollo del mundo de las letras de esta mitad norteña. Hemos sido particularmente impactados por el admirable despertar de la novela, que, desde los días de Dreiser hasta el presente, ha mostrado una nueva fuerza, una fuerza convulsiva y constructiva cuya grandeza y fiereza no tiene parangón en la literatura de nuestra era, salvo entre vuestros propios escritores. Ninguno de vuestros grandes nombres ha sido desconocido por nosotros. Nombrarlos a todos sería una tarea interminable, como lo sería también tratar de medir la anchura de sus pensamientos, las violentas profundidades por ellos reveladas o la amarga desilusión mentida.

Vuestros libros, a menudo libros crueles, han exhibido el singular testimonio de nobles y grandes escritores, enfrentados con los conflictos, envueltos en el vertiginoso crecimiento de vuestra estructura capitalista. En esas obras ejemplares, nada de la verdad ha estado oculta: las almas de las multitudes y de los individuos, de los poderosos y de los débiles, en ciudades o suburbios, fueron expuestas desnudas las gotas de la verdadera sangre viva de vuestro **cuerpo político**, de vuestras vidas colectivas o solitarias. Aún en el campo de la narrativa detectivesca, que a menudo es más fiel testigo de la verdad de lo que uno pudiera pensar, estas cosas han salido a luz.

Por mi parte, yo, que tengo ahora cerca de 70 años, descubrí a Walt Whitman cuando tenía sólo 15, y lo consideré mi más grande acreedor. Estoy ante vosotros, sintiendo que le guardo para siempre la más grande y maravillosa deuda que me ha ayudado a existir.

Para renegociar esta deuda debo partir reconociendo su existencia, y reconociéndome como el humilde siervo de un poeta que abarcó la tierra con sus

PABLO NERUDA: "Es justo reconocer lo que hemos aprendido de todos"

zancadas largas y lentas, deteniéndose en cualquier parte para amar, para estudiar, para aprender, para enseñar, para admirar. El hecho es que este gran hombre, este moralista lírico, eligió una difícil senda para él: fue tanto un cantor didáctico como torrencial, cualidades que parecen oponerse, y ser más apropiadas para un líder que para un escritor. Pero lo que realmente cuenta es que Walt Whitman no tuvo miedo de enseñar lo que significa aprender a través de la vida y asumir la responsabilidad de traspasar la lección.

Hablando francamente, no tuvo miedo ni de ser un moralista ni de ser un inmoral, ni tampoco buscó separar los campos de la poesía pura e impura. Fue el primer poeta totalitario: su intención no fue otra que cantar, para imponer sobre otros su propia visión total y amplia de las relaciones de los hombres y de las naciones. En este sentido, su nacionalismo patente forma parte de una visión universal total y orgánica: se juzgó a sí mismo en deudor tanto de la felicidad como del dolor, y también de las culturas avanzadas como de las sociedades más primitivas.

Existen muchas clases de grandezas, para déjemne decirles (aun cuando soy un poeta de habla hispana) que Walt Whitman me ha enseñado más que el Cervantes español. En la obra de Walt Whitman nunca el ignorante es humillado, ni la condición humana jamás ofendida.

Continuamos viviendo una era whitmanesca, viendo como nuevos hombres y nuevas sociedades surgen y crecen, a pesar de sus dolores de parto. La queja del bardo sobre la poderosa influencia de Europa de la cual la literatura de su época continuó obteniendo su sustento. En verdad él, Walt Whitman, fue el protagonista de una verdadera personalidad geográfica: el primer hombre de la historia en hablar con auténtica voz americana continental, en sustentar un auténtico nombre americano. Las colonias de los países más brillantes han dejado un legado de siglos de silencio: el colonialismo parece matar la fertilidad y embrutecer el poder de creación. Uno tiene sólo que mirar hacia el Imperio español, donde yo les puedo asegurar que tres siglos de dominio produjeron no más de tres escritores de valla en toda América.

La proliferación de nuestras repúblicas dio nacimiento a algo más que banderas y nacionalidades, pequeños ejércitos heroicos y melancólicas canciones de amor. Comenzaron también a circular libros, aun cuando muy a menudo formaron un bosque impenetrable con muchas flores, pero pocos frutos. Sin embargo, con el tiempo y especialmente en nuestros días, la lengua castellana al fin ha comenzado a brillar en las obras de escritores que, desde el Río Grande de la Patagonia, han llenado toda la obscuridad del continente (luchando hacia una nueva independencia) con mágicas historias, y con poemas ora tiernos, ora desesperados.

En estos días, nosotros vemos como otras nuevas naciones, otras nuevas literaturas y otras nuevas banderas, coinciden con nuestras esperanzas de la total extinción del colonialismo en Africa y Asia. Casi de la noche a la mañana, las capitales del mundo han visto banderas de pueblos que nunca antes conocimos buscando su auto-expresión con la voz áspera y cargada de dolor del nacimiento. Escritores negros, tanto de Africa como de América, comienzan a darnos el verdadero pulso de las razas desgraciadas. hasta ahora silenciosas. Las luchas políticas han sido siempre inseparables de la poesía. La liberación del hombre puede exigir a veces derramamientos de sangre, pero siempre necesita canto y el canto de la humanidad se enriquece día a día, en esta era de sufrimientos y liberación.

Les pido perdon, humildemente, de antemano, por referirme al tema de los problemas de mi Patria. Como todo el mundo sabe, Chile está en camino de llevar a cabo una transformación revolucionaria de su estructura social con verdadera dignidad, y dentro del marco de nuestra constitución legal. Esto es algo que sorprende u ofende a mucha gente. ¿Por qué, preguntan, estos chilenos cargantes no encarcelan a alguien, no cierran diarios, o fusilan a los que están contra ellos?

Como nación, nosotros elegimos el camino y por esa misma razón estamos resueltos a seguir hasta el final. Pero secretos enemigos usan cualquier clase de arma para cambiar nuestro destino. Como parece que los cañones están fuera de moda en esta clase de guerra, usan un arsenal completo de armas, tanto antiguas como nuevas. Dólares y flechas, teléfonos y servicios telegráficos; todo parece servir. Parece como si todo fuera permitido, cuando se trata de defender viejos e incomprensibles privilegios. Ese es el porqué, cuando estuve sentado en esa reunión en que Chile renegociaba su Deuda Externa en París, no pude ayudar pensando en **El Viejo Marinero**.

Samuel Taylor Coleridge sacó de un episodio ocurrido en el extremo sur de mi país (registrado en los viajes de Shelvecke) la inspiración para su poema desolado.

En los fríos mares de Chile tenemos toda clase de albatros: errantes, gigantes, grises y obscuros y de supremo esplendor en sus vuelos.

Esa es, quizás, la razón del porqué mi país tiene la forma de un gran albatros con sus alas extendidas.

Y en esa inolvidable reunión, en la cual tratábamos de renegociar nuestra Deuda Externa en forma justa, muchos de los que se portaban como implacables, parecían tener como objetivo derribar a Chile a fin de que el albatros no pudiera jamás volver a volar.

Contar esto puede ser indiscreción de un poeta que ha sido Embajador durante un año, pero me pareció como si el representante de las finanzas norteamericanas hubiera sido quien escondía una flecha bajo su carpeta de documentos, listo para disparar contra el corazón del albatros. Sin embargo, este financista tenía un nombre agradable (uno que sonaría muy bien al final de un banquete): se llamaba Mr. Hennessy.

Y si se hubiera dado la molestia de releer a los poetas de antiguos tiempos, habría sabido, por **El Viejo Marinero**, que el que perpetró tal crimen fue condenado a llevar el pesado cuerpo del albatros asesinado colgando de sus hombros, por toda una eternidad.

Queridos amigos:

He leído la breve historia de los largos 50 años de vida del Pen Club Americano, tanto con interés como con verdadera emoción. Ha sido medio siglo de grandes esperanzas y espléndidos logros: una jornada noble y honrosa que debemos celebrar tanto en meditación como alegría. Los escritores son todos muy fácilmente individualistas, muy raramente **colectivistas**: llevamos dentro de nosotros un germen de subversión que forma parte de nuestro íntimo ser y la expresión de nuestra rebelión a menudo parece volverse contra nosotros mismos. Buscamos los enemigos más cercanos y erróneamente escogimos entre equellos que se nos parecen. Para nosotros, caminar juntos es labor de gigantes. Y caminar juntos por encima de fronteras políticas, lingüísticas y raciales es una gran victoria. Dejennos rendir justo homenaje a aquellos que han hecho posible a los escritores de todos los países experimentar la sensación de sentirse únicos, sin renunciar a sus propias tendencias o creencias.

Estoy seguro que Uds. me han recibido aquí a mí y a mis deudas no como un implacable tribunal, sino como una generosa y fraternal asociación. He dicho ya que es digno de nosotros reconocer lo que hemos aprendido: de otro, o de todos. Esta es la única forma en que puede establecerse una ininterrumpida comunidad universal de pensamiento, segura y consciente.

Por eso debemos colaborar con el pasado, seguros de su bella madurez e igualmente seguros de la senda que pisamos y que nos lleva con honor a obras aún no escritas. Ellas serán escritas por otros autores para otros hombres que todavía no han venido al mundo".

NERUDA EN VALPARAISO

Por SARA VIAL

Amigos porteños del poeta realizaron bella exposición en su homenaje Un Pablo inédito y familiar, atrajo a visitantes y turistas.

NERUDA ESTUVO AHORA, hasta hace pocos días, renovado e insólito, dispuesto, familiar, irradiando inéditas facetas en la exposición fotográfica y poética, memorial y porteña, que, bajo un largo título "NERUDA, EL HOMBRE PUBLICO Y SU ROSIRO EN LA INTIMIDAD", se presentó durante un mes en el Museo "Lord Cochrane", de Valparaíso. Nació, como nacen las mejores cosas, sin mayores problemas, de una rápida reunión de documentos, manuscritos, postales, antiguas ediciones, mensajes cablegráficos, viejas y jóvenes fotografías. Unos pocos amigos del poeta, aquí en Valparaíso —no más de cinco o seis— y la muestra vivaz estuvo lista, pletórica de gracia, de vida, de recuerdos, de ángulos humanos no previstos.

Como, por ejemplo, esa ampliación de la fotografía del Club de la Bota, que Pablo Neruda fundó en Valparaíso, en el Bar Alemán (hoy demolido) y en que los Botarates posan junto a la Bota de alemana cerámica, comprada en México por el poeta. Aparte de la cerveza, tantas veces vaciada, carga sobre sus hombros (la Bota) un par de terremotos, que la hacen más preciada y temeraria. Han pasado los años y hoy sólo la llena el ruido de la lluvia en los inviernos, sobre mi biblioteca.

Muchas fotografías de un Neruda porteño. En resumen, residió acá cinco años, con sus respectivas Navegaciones y Regresos.

Vemos escenas de una velada en su casa marinera, La Sebastiana, con su editor español, Gonzalo Losada, en una noche pascuense, con guirnaldas de papel en nuestro cuello y pascuenses de blanco y piel oscura oscilando en la danza de las islas. Neruda luce una túnica del Tibet y la casa encaracolada en el aire baila como serpentina. Tiene cuatro pisos, pero son solamente suyos los dos pisos de arriba. En otra imagen está el poeta en su despedida de Valparaíso, recitando en el Fortín Prat, antes de partir de Embajador a Francia. Y en esta otra fotografía, de Rolando Rojas, en bello fotomontaje, hondo y meditabundo, en primer plano, y tras él aquel caos del terremoto del 65, con lámparas rotas en el aire y cuadros de veleros arrancados del muro. Neruda junto a Douglas Cochrane. Paseando con Matilde. Llegando al Cerro Alegre aquella noche, hace trece años, alegre y fraternal en la ancha mesa. El francés que tomó esas fotografías está muerto. Es el único que no aparece, pero su mano sigue viva a través de las imágenes. Hay fotos buenas y mejores y menos buenas. No sabemos si todas le hubiesen gustado. Está aquella donde aparece el caballo de Temuco, de cartón y madera, pintado de celeste y de fuego por Julio Escámez, en Valparaíso. Se sabe la historia. Decoraba la puerta de una talabartería del sur y Neruda lo veía al ir a la escuela, todos los días. Consciente de que la vida o la infancia se queda apresada en las cosas inverosímiles, regresó un día al sur y buscó el caballo. El dueño pedía bastante caro. Un día la talabartería se incendió y el caballo resultó chamuscado, pero ileso. El poeta pidió a sus amigos que se lo remataran.

Nunca olvido la llegada a Valparaíso. No cabía por ninguna puerta. Hubo que izarlo, como un juguete gigantesco, hasta la terraza de La Sebastiana. Era bello y airoso y la escritora Teresa Hamel se tomó su mejor fotografía montada en su lomo. Una noche lo bautizamos con todas las de la ley. Resplandecía como el sol y la luna juntos. Enjaezado con una montura inglesa maravillosa y claveles y pompones en la oreja y media docena de colas negras y blancas, espumosas. Cuando Neruda pidió una cola de caballo verdadero, en reemplazo de la suya quemada en el incendió, llegaron colas caballunas por docenas. Todos querían al caballo que resucitó del fuego. Ahora está en Isla Negra —desde hace unos años—, mirando el mar con sus ojos sureños, en la biblioteca que allí parece un tren submarino.



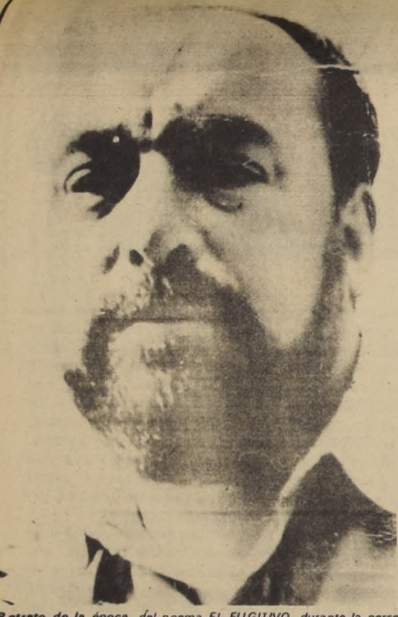
De izquierda a derecha: la autora de la crónica, Sara Vial; el editor Gonzalo Losada, Matilde Urrutia de Neruda, Pablo Neruda y María Ignacia Paoa, pascuense, en Valparaíso, durante un malon pascuense organizado por los amigos del poeta en honor de su editor. Neruda luce la túnica tibetana, recuerdo de su época en la India. (Esta foto se mantenía inédita y pertenece al fotógrafo porteño Rolando Rojas).

PRIMICIAS Y VERSAINAS

De todo había en la exposición que hace unos días cerró su cajita de música en la bella casona del cerro Cordillera y que hoy reemplazan los Gobernadores y Capitanes del Reyno de Chile, que ya les presentaremos.

Aquellas versainas de marzo de 1964. Por ejemplo: "Un saco de pecados capitales, recibe Chile de los liberales, Allende ha sido largo este dolor, conservado por el conservador". Son unas largas coplas de humor nerudiano y solidaridad en la campaña de ese año que postulaba a Salvador Allende a la presidencia de Chile. Una viejita porteña las leía con la nariz pegada a la vitrina que

→



Retrato de la época, del poema EL FUGITIVO, durante la persecución a los comunistas, que figuró en la edición clandestina del "Canto General". Con esta barba huyó el poeta, luego de estar oculto en un cerro de Valparaíso.

Neruda frente al muelle de Valparaíso (en retrato muy poco conocido), tomado en este puerto en 1936.

NERUDA EN VALPARAISO

cuidaba, celosa, sus documentos: "Y el Frente Democrático prospera; en el club de la Unión es la sopera". Ediciones de los Veinte Poemas, de unos versos editados en Osorno, en papel de diario y numerados preciosamente. Otra edición incunable, italiana, en papel de arroz. Una edición en ruso de Joaquín Murieta; el primer ejemplar del Canto General, dedicado a Virginia Bravo y a su hija Natacha, con ilustraciones de Siqueiros; telecablegrama de Neruda desde México a Trigve Lie, Secretario General de la NU, en diciembre de 1949, denunciando la violación de los derechos humanos por el Gobierno de Chile de entonces. Lo firman, el escritor y senador Pablo Neruda, César Godoy Urrutia, profesor y ex diputado y Luis Enrique Délano, escritor y ex Cónsul de Chile.

Se denuncia el encarcelamiento de la concejal Julieta Campusano que da a luz en la Cárcel pública; prematuramente, arrancada de su casa en altas horas de la noche. "Tenemos nombres e identidades de personas a quienes se negó el pasaporte para salir de Chile y otras en cuyos pasaportes se ha puesto, como una marca infamante una letra C en color rojo que les identifique como comunistas", reseña el documento. Se denuncia política antiobrera; persecución a republicanos españoles, pérdidas de derechos ciudadanos de quienes son —o se les supone ser— del partido comunista.

La viejecita de la vitrina retorna a la Versaina, que termina con unas estrofas sugestivas: "El tío Sam con otros pavipollos se interesan en nuestro desarrollo. Me pongo a cavilar y no comprendo, de cómo les bajó este amor tremendo". "¿No será que los norteamericanos quieren tocar el cobre a cuatro manos?. Por más que estudio no me dan los sesos, para entender la Alianza del Progreso". Y por fin aquel: "Sálvanos Salvador de este temor, que nos llena de frío y de calor. Del aristócrata devorador, líbranos, compañero Salvador. Del arribista que con él se entiende, vas a librarnos Salvador Allende. De esta plaga del especulador, tú sálvanos compañero Salvador. Que sepan que la patria no se vende. Tú la defiendes, Salvador Allende".

Hay también un soneto "anónimo", que firma con el pseudónimo de EL NANO. Dedicado a un ex secretario de la Intendencia de Valparaíso. Estamos seguros de que no figura en Las Obras Completas, a pesar de su enorme gracia. No hemos sabido que lo comenten sus bibliógrafos. Una hojita volante, impresa en Valparaíso, en un mes de septiembre, que figura como reliquia del Acta del Club de la Bota. Se exhibió el Acta completa, iniciada con un dibujo de la Bota por Camilo Mori y la tinta verde del poeta. El libro es primoroso. Lleno de gaviotas, flores, dibujos, cuentas de menús, desfile de chanchitos (cédula de identidad de los contertulios) recortes, aniversarios, risas, nombres supuestos para todos. Allí están la Bota y los vasos de cerámica, sorpresivamente auténticos y de bulto, de cuerpo entero allí, no sólo en las fotografías. Junto a postales de Samarkanda o París, o escritas en altamar, con la típica caligrafía verde del poeta, dedicadas a sus amigos de Valparaíso.

POSTALES Y MANUSCRITOS

Le compro esta postalita, me dice un visitante.

Perdón, pero no se vende.

¿La Bota tampoco?.

Tampoco. (Gesto de desaliento en el visitante) Qué pena, dice. Perdí la apuesta".

La exposición tiene mucho éxito. No importa que la Casa Museo Lord Cochrane esté arriba de un cerro. La gente llega de todos modos. Unos en taxi, otros en ascensor. La semana pasada estuvieron los delegados de UNCTAD III. Neruda ha amado esta casa y ha contribuido a su florecimiento. El día de la inauguración se hicieron presentes todos, desde la Armada, el Ejército, Carabineros, el Alcalde, hasta el Director del Instituto Chileno Norteamericano, muy joven y recién llegado a Valparaíso. Conoce la poesía de Neruda y sonríe en castellano, totalmente a sus anchas.

La gente observa con estimable curiosidad los manuscritos. Ellos crecen en valor con el tiempo, con el Premio Nobel. De todos modos, para sus amigos, nunca serán más grandes que en el momento de haber sido escritos. Hay de todo. Desde páginas enteras en el Acta de la Bota, a un soneto de Juan Guzmán Cruchaga, manuscrito por Neruda (ilustrado por él) en Medellín, casa de Ciro Mendía un 11 de octubre de 1943. "Te llevaré dormida en la corriente de mi sueño y en él serenamente| te alejarás del sol y el aire amargo y sueño abajo iremos, compañera,| hasta la claridad de la ribera| donde se posa el mar del sueño largo".

Están los originales de un prólogo escrito entre Isla Negra y Valparaíso, en automóvil. Postales con coplas. Cartas a Virginia Bravo. Una de ellas la firman Neruda y el poeta Homero Arce.

NUNCA LA INTELIGENCIA

Y están por último, estuvieron mejor dicho, ya que la exposición regresó a sus dueños, aquellas respuestas a la entrevista que le hicimos en LA NACION en 1965 y que fue publicada a dos páginas el mismo domingo 28 de marzo, del terremoto. Para quien arrancó antes de empezar —o terminar— de leerlas.

—Si no hubiera nacido en Chile, ¿de qué modo habría escrito?.

—Si no hubiera nacido en Chile me habría negado a nacer.

—¿Dónde se lanzó la edición más alta de sus obras?.

—No lo sé. Siguen siendo los 20 Poemas los más editados.

—¿Qué piensa del escritor que se convierte en periodista?.

—Son dos oficios que se parecen y diferencian en profundidad.

—¿Teme a la muerte?. ¿Qué aconseja al que la teme?.

—LA MUERTE NO EXISTE.

¿Está la poesía en esta época más lejos del hombre? ¿Qué fin tiene en una era interplanetaria?.

—La poesía fue el primer sputnik entre los planetas y continuará como gran medio de comunicación.

—¿A quiénes recuerda con mayor cariño de sus amigos y poetas muertos?.

—Federico García Lorca, Miguel Hernández, Rojas Giménez, Paul Eluard, Nazim Hikmet.

—¿Qué cualidad humana es para usted esencial?.

—NUNCA LA INTELIGENCIA, SIEMPRE LA BONDAD.



BAJO

En el cauto diálogo de las restricciones, surgió el tema hondo de las organizaciones transnacionales, sin domicilio ni patria, que en círculos herméticos tienen como única meta, aprisionar, someter y domeñar el comercio y desarrollo del mundo.

LOS PREFIJOS LATINOS han estado cambiando el rumbo de las conversaciones en la segunda Comisión de UNCTAD que estaba destinada a tratar "Prácticas Comerciales Restrictivas".

En el informe de la Secretaría figuraban algunas expresiones ya bastantes analizadas y discutidas como los carteles de importación y bonificaciones; los acuerdos de concesiones de licencias y las incidencias de las sociedades multinacionales.

Lo que era MULTInacional, tendría que toparse con lo que es TRANSnacional, dejando atrás las gastadas PLURInacionales y las FILIALES.

El primero que nos advirtió, en el salón de inspiración italiana, donde se urden en la mañana los grupos de "contactos", fue Hugo Cubillos, de la delegación Chilena.

*¡**No confundas** multinacional con transnacional!.*

***De allí que nos dimos a un estudio de la filología. En la realidad, hay muchos puntos de encuentro. Multi, pluri y trans,** como prefijo, señalan la acción de varios y muchos países. Pero trans puede ser **tránsfuga**, escurridizo y nada de **transparente**.*

Mientras la sociedad multinacional tenía las dos caras del bien y del mal en el informe citado, las sociedades transnacionales, operando subrepticiamente, ni siquiera habían sido consideradas ni atrapadas en el acucioso trabajo.

La definición de UNCTAD para las sociedades multinacionales sirve como anillo al dedo a las transnacionales. "Se usa —dice— en un sentido amplio, designando con ella a todas las empresas que tienen filiales en más de un país extranjero. Por consiguiente, la mayor parte de las inversiones extranjeras son efectuadas por tales empresas".

Una arañita se sitúa en un rincón cualquiera del mundo, llámase Isla Scorpio, en el Mediterráneo; isla Manhattan, en el Puerto de Nueva York, o isla de Mann, en Europa. No tiene domicilio ni país propio. Los nombres geográficos que hemos dado son pura coincidencia, y no responden a la realidad.

Allí, la arañita comienza a tejer en el mundo de las sociedades anónimas, bursátiles y luego empieza a manejar "paquetes" de transportes, marítimos, producción de metales o patentes mundiales. Su telaraña fina, entrecruzada, por enganches firmes pero incoloros, se tiende por sobre las comunicaciones, el mar y el cielo del globo terráqueo. Quien levanta la vista no divisa la transparente urdimbre que lo tiene aprisionado. Curiosamente no lo sabe, aunque sea fuerte, industrializado o débil subdesarrollado. La araña transnacional teje su pegajosa maraña.

El tema que aparecía tan subrepticio como quienes lo explotan, salió a la luz pública en el discurso primero de la UNCTAD, con la intervención del Presidente de Chile, Dr. Salvador Allende. Y fue puesto en el temario durante una semana en la Sala de la Segunda Comisión, muchas veces a puertas cerradas.

A la voz de Chile, se sumaron Colombia, Ecuador, Mexico y Perú. Muchos de los europeos, africanos y asiáticos señalaron también su interés.

ABRIR LOS OJOS

Fue Hernán Santa Cruz, como Jefe de la delegación chilena, que ahondó la situación, con tal propiedad que no podemos dejar de dar textualmente su exposición.

"Phillipe de Seynes, Subsecretario General de Naciones Unidas, encargado de los asuntos económicos y sociales, de una manera rotunda (que contrasta con la versión que han dado los periódicos sobre las declaraciones hechas por Kurt Waldheim, el Secretario General de NU) se refirió al problema de las empresas trasnacionales en un sentido totalmente concordante con las observaciones de nuestro Jefe de Estado".

Expuso que ya no es razonable seguir cerrando los ojos ante el grave vacío que existe en el sistema de las instituciones internacionales, la carencia de todo acuerdo sobre el control y la normalización de la acción de las compañías multinacionales.

"Esta forma de organización social, que hemos visto desarrollarse superando todo lo previsto después de la guerra y especialmente en el curso de los últimos diez o doce años, fue, no obstante, considerada susceptible de cierta vigilancia y reglamentación dentro del marco de la Carta de La Habana, adoptada hace unos 25 años.

ABATIDO

cuencias futuras de largo alcance. Según opinión de las magistrados encuestadores, ella constituye una de las "veinte" causas que originan el naufragio.

Ha caído la noche oscura; los serviolas no distinguen más allá de la nariz, una masa negra se divisa al fondo, pero nadie se alarma, pues se la toma por un banco de nubes. De improviso aparece encima una montalla blanca, en la misma dirección del rumbo; el vigía Flest toca la campana de zafarrancho y usando el portavos grita hacia abajo "Un bulto peligroso a proa". Luego por el teléfono dice "Sr. Teniente; iceberg encima de nosotros, por la proa". El oficial de cuarto se asoma por la ventanilla, mira hacia la dirección indicada, luego ordena al contramaestre "Por vida de Dios, todo a estribor, rápido, rápido"

La maniobra, desafortunadamente, llega tarde, el iceberg se abalanza sobre el barco. Es casi un roce imperceptible, seguido de un corto chirrido; trozos de hielo caen a millares sobre las cubiertas. El "Titanic" ha sentado su proa sobre el campo cristalino, deteniendo su marcha; los maquinistas, obedeciendo órdenes del puente, ponen contramarcha, pero el esfuerzo es inútil. El barco está atrapado, prisionero dentro de la gran "camada" del iceberg.

Aparece el capitán Smith, sube al puente a grandes zancadas... ¿Qué pasa señor Murddlock, por qué detiene la marcha?

Estamos chocado, capitán. Un iceberg; iba a dejarlo por babor, pero la maniobra no tuvo éxito. Nos tiene "agarrados"; he dispuesto cerrar las puertas estancas. Hemos hecho todo lo posibles.

El capitán despacha a dos oficiales con marinería a verificar los daños; en la sala Nº 5 de las calderas, entra el agua a torrentes. El iceberg ha abierto una brecha de 100 metros cuadrados; la herida es mortal.

PANICO INDESCRIPTIBLE

Mientras tanto, la mayoría de los pasajeros no se han dado cuenta de nada; en uno de los salones, gran número de ellos juegan al póker. Uno de los mirones previene a la concurrencia, diciéndoles que "a través de las ventanas se divisa una cosa blanca, algo así como una montaña de nieve, como en las decoraciones de los teatros". Todos miran, exaltan la belleza panorámica del campo de nieve, pero siguen jugando con mayor entusiasmo.

Informado de la gravedad del asunto, el capitán Smith ordena se trasmita por radio el mensaje de auxilio, que hemos copiado al comienzo, un SOS. a todos los barcos de la ruta, el cual es captado por algunos que navegan a 50 o más millas de distancia, menos por el vapor "Californian", que se encuentra solamente a 11 millas, pues su radiooperador acaba de colgar los auriculares. Triste confabulación de circunstancias, reprochable inepcia de los hombres que permite se consume la más terrible tragedia marítima de todos los tiempos.

El descomunal témpano, con más volumen en la parte sumergida, ha chocado por debajo de la línea de flotación del Titanic", roturándolo como si fuera de mantequilla. En el momento de la colisión, murieron 42 personas, golpeadas o atrapadas, en la zona del impacto. La orden del comandante del buque, trasmitida por los megáfonos o altavoces, "Botes al agua; solamente las mujeres y los niños", produce indescriptible confusión y pánico. Se produce un tumulto general, al percatarse que el barco se ha escorado hacia babor, pues ahora nadie ignora que el "gigante de los mares", el orgullo de la White Star Line está perdido. Algunos, poseídos de locura, se lanzan a las heladas aguas del océano, otros caen emitiendo gritos desgarradores, un grupo de 30 personas, -las mujeres con trajes largos de noche y los hombres de smocking-, son empujados brutalmente por las chusma que huye, cayendo todos al vacío al ceder una de las barandas del barco. Los oficiales y la tripulación, procuran mantener el orden y realizar la faena de salvataje, pero se estorban unos a otros; además, no hay botes en cantidad suficiente. Las primeras embarcaciones se despedazan al chocar con la obra muerta, otras se van a pique.

Se producen escenas de intenso dramatismo: El Coronel Jacob Astor lleva con todo cariño a su esposa, la sienta en uno de los botes, regresando al buque; desde allí, la despide con la mano, fumando tranquilamente su último cigarro, al tiempo que le dice "no te impacientes querida, pronto nos juntaremos".

La señora Strauss se encuentra instalada en una embarcación, cuando en un arrebato de amor y heroísmo, salta a la escala del buque y corre hacia su marido y le dice palabras que parecen salidas de la boca de algún general espartano "Me quedo, querido: hemos vivido juntos tantos años, juntos moriremos". Madame Lubiansky. 'Bien, señor oficial; ya que mi perro (un hermoso gran danés) no puede venir conmigo, yo me quedo con él. Deme la mano por favor".

En el bote Nº 6 se origina una escena de motín grotesca y odiosa: Dos fogoneros a bordo y seis pasajeros se han hecho fuerte y luchan por desamarrarlo para huir y salvarse. Los oficiales disparan sus armas, matan a dos de ellos, el resto se rinde y regresan al barco. La embarcación es ocupada por las mujeres, la condesa de Rothes maneja un guardín, otras empuñan los remos.

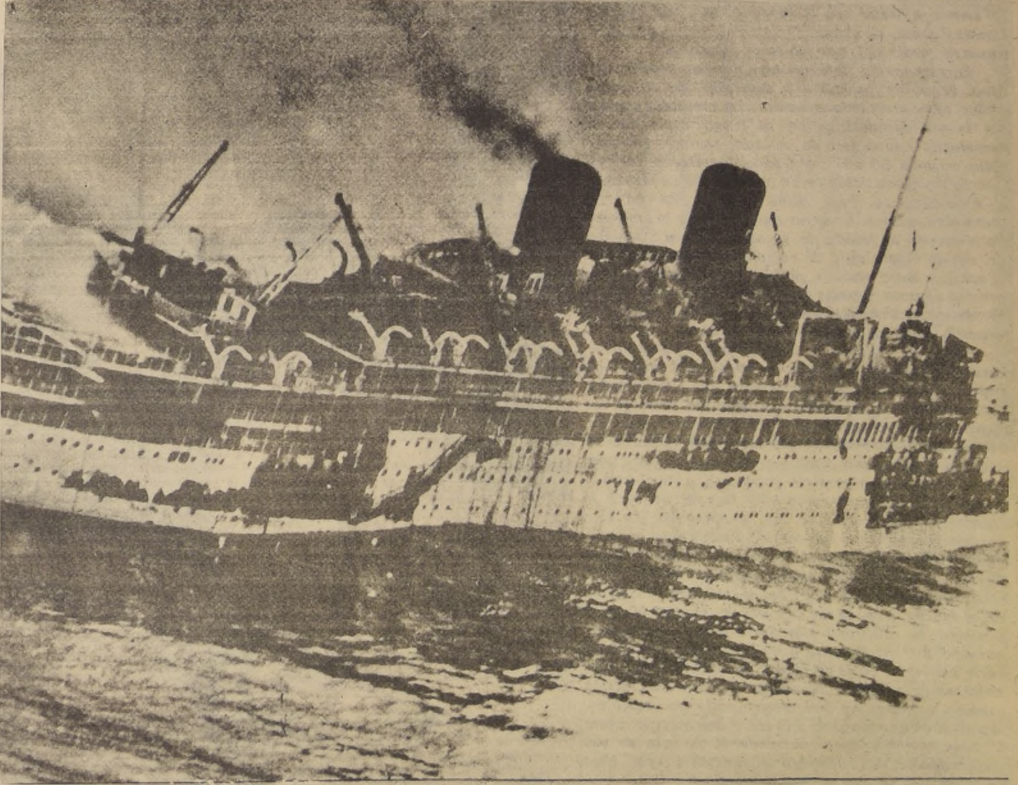
En el bote Nº 9, que se ha separado dos millas, descubren al pasajero de primera Renzzi, vestido de mujer; en otro, rechazan con los remos a los náufragos que tratan de subir a él. El Presidente de la Cía. Mr. Ismay, con su amigo Allan Carter, suben al último salvavidas y se alejan; se cruza con otro bote que lleva un solo pasajero y numerosos bultos de equipaje. Es el multimillonario Gondelberg; a su lado, echados en los banquillos, van diez cadáveres y cuatro pasajeros que agonizan. El capitán Smith y su segundo Murddlock, después de terminar con el salvamento, regresan al puente, mientras la orquesta de a bordo toca el himno religioso "Virgen María protégenos en la hora de nuestra muerte, acuérdate de nosotros". La abigarrada multitud que ha quedado en las cubiertas entonan el célebre salmo "¡Más cerca de Tí, Dios mío... Más cerca de Tí!" Ha llegado el momento final: El "Titanic" se hunde suavemente, a 3.700 metros de profundidad, frente al Cabo Race. También se hunden para siempre el Capitán Smith, el segundo Comandante Murddlock y centenares de pasajeros, que continúan cantando al compás de la orquesta. El "Carpathia" aparece en el triste escenario de la muerte, sembrado de cajas, aparejos, botes, cadáveres y pedazos de hielo. Solo se salvaron 711 personas; 87 de ellas enloquecen, pierden la vida posteriormente o quedan lisiadas para siempre.

Triste final de una gran nave; aciago destino de 1.500 personas que allí encontraron su tumba.

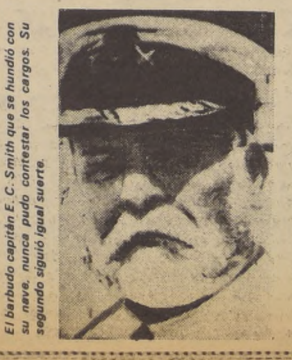


J. Bruce Ismay

El gigante de los mares, de 4 chimeneas, fue averiado seriamente por un iceberg.



Son incontables los barcos que se han hundido en los abismos del mar. Aquí vemos al "Vicente Van Horts" yéndose a pique frente a las Bermudas.



El barbudo capitán E. C. Smith que se hundió con su nave, nunca pudo contestar los cargos. Su segundo siguió igual suerte.

EL "TITANIC," UN COLOSO



El licenciado y diputado federal mexicano Manuel Uruchurtu (segundo de izq. a der.) que perdió su vida en el Titanic.

El barco más grande del mundo, embestido por un iceberg, naufragó hace justamente 60 años en el Oceano Atlántico, llevando a la muerte a 1.500 pasajeros en el viaje inaugural del gigante de los mares. Se lo consideraba invulnerable.

Por ARMANDO PACHECO LEON

SITUACION 41-46 N.; 50-14 W. "Venid enseguida punto Hemos chocado con un Iceberg . Capitán Smith -Titanic".

"Acudo a toda máquina", -Capitán Arthur Henry Rostron. Vapor Carpathis. Línea Cunard, en viaje de Nueva York a Liverpool, a 58 millas de distancia.

He aquí resumida, en dos mensajes telegráficos, la más horrenda tragedia marítima, -ciertamente la mayor de todas las ocurridas en una sola Unidad.

El mayor barco del mundo, el "Titanic", de la White Star Line, zarpa de Southampton en viaje inaugural a Nueva York el 10 de abril de 1912. No hace 15 días que ha sido botado por los Astilleros Harland y Wolff de Belfast con sus "asombrosas" 47 mil toneladas de desplazamiento. En opinión de los técnicos, no existe sobre las aguas un navío con mayores condiciones de seguridad: Totalmente metálico, mide 268 metros de eslora, 28 de manga y 30 de profundidad o puntal, con un desarrollo de 22 nudos, marcha estimada como "inconcebible" en esa época para un barco mercante. Era, en buenas cuentas, una maravillosa ciudad flotante, con 10 puentes sobre cubierta.

Se estima, con razón, que el "Titanic" es la más grande, más segura y veloz nave de pasajeros que jamás ha cruzado los mares; sus acomodaciones, -camarotes de lujo, amplios salones, comedores, bibliotecas, etc.,- son sencillamente magníficos. El Lloyd. de Londres no tiene inconveniente alguno en cursarle una prima de seguro por un millón de libras esterlinas.

Sin embargo, muy pronto las fuerzas de la naturaleza demostrarán lo contrario. Cosa verdaderamente increible. esta mole de acero y fierro está destinado a hundirse en los abismos del océano, destrozada como una cáscara de nuez, por el impacto inesperado, silencioso y suave, - como peso que da la muerte-, de un témpano flotante, un iceberg, desprendido de los glaciales del polo norte, que flotaba a la deriva en medio del Atlántico.

El "dedo del destino" ha marcado al gigante de los mares, desde su salida de Southampton: Al desatracar, enfilando su proa hacia la salida del puerto, de pasada atrajo al vapor "New York", acoderado en el muelle opuesto; se produce una angustiosa expectación cuando se rompen, por el tremendo esfuerzo, las estachas de manila con sus cabezales de fierro, las cuales vuelan por el aire, cayendo entre la muchedumbre estacionada frente al muelle, que agitaba pañuelos en señal de despedida, ocasionando muertos y heridos. El "New York" se revira atraído por la succión del agua desplazada, está a punto de chocar con el "Titanic", pero por fortuna, dos remolcadores logran detenerlo y atracarlo nuevamente al malecón. El accidente produce ideas lúgubres entre los 903 marineros del coloso; consideran el lance como un mal presagio; el contramaestre Hickson, que más adelante morirá como héroe romano exclama: "Mala señal, compañeros, mala señal; igual que en el buque maldito "Amaranthe" del capitán Courrewter, sentí retemblar la obra muerte, mientras gemían las estachas como si fueran cristianos".

Al caer la noche la "ciudad flotante" toca Cherburgo; después de completar su pasaje, parte hacia Queanstown. El día jueves 11 de abril, larga sus amarras y emprende el viaje hacia su fatal destino, llevando a bordo 2.201 personas entre hombres, mujeres y niños.

Comienzan los festejos a bordo, pues la Cía. quiere darle a este primer crucero la mayor significación posible, acreditando el buen servicio del barco junto a la mayor alegría y esparcimiento de los viajeros. Entre estos últimos, hay grandes figuras de la banca, del comercio, de las artes y ciencias, de las letras: Alojados en las recámaras "Imperio" y en los camarotes de lujo vemos a Benjamín Guddenheim, el Rey del Cobre; a Charles Hayes, rey de los ferrocarriles; Isidor Strauss y Sra. propietarios de los mayores almacenes de Nueva York; Coronel John Jecob Astor, nieto del Rey de los Hoteles; Mr. Williams Thomas Stead, director de la "Review of Review"; la señora de Tothschelid; la condesa de Rhotes, lady Duff Gordon; el pintor francés Francis D. Millet; el escritor Jacques Futrelle; el comandante Archibald Butt, ayudante militar del Presidente Taft; J. Bruce Ismay, presidente y Director de la Cía. propietaria y muchos otros más.

El capitán de cargo E. C. Smith ha recibido instrucciones de los armadores de realizar el viaje en la forma más rápida posible, por cuyo motivo toma la derrota más al norte que representa la travesía más corta, pero al mismo tiempo la más peligrosa, hacia el nuevo mundo.

El domingo, tercer día de navegación, hay un sol espléndido; todo es normal a bordo, los pasajeros se pasean por las cubiertas, algunos dormitan en sus mecedoras, otros juegan a las cartas. En la cubierta de proa, atestada de inmigrantes, un escocés toca en la gaita el conocido aire burlesco "Cuidado, allí vienen los Campbell".

LAS VEINTE CAUSAS DEL DESASTRE

A las 9 horas, el radiooperador recibe un parte del vapor "Ceronia" dirigido al capitán del "Titanic": "Vapores derrota oeste comunican grandes témpanos y campos de hielo en 45 grados Norte desde 49 grados Oeste. Saludos Barr". El barbudo Smith lee el mensaje sin darle mayor importancia; tanta es la seguridad que tiene en su "gigante de acero". Poco después se lo entrega al Director de la Cía. Mr. Ismay, quien también lo lee con indiferencia, guardándolo en uno de sus bolsillos. . . "Parece que tendremos una bonita perspectiva, amigo Hayén, -le dice a uno de sus acompañantes-, junto con nosotros navegarán dentro de poco algunos campos de hielo. No hay peligro para el "Titanic"; está construido a pruebas de embestidas y de choques".

Arriba, en la cofa los vigías Frederick Flest y James Leigh miran el agua y el horizonte en espera del temible enemigo blanco. En esos instantes, el radiooperador Phillips recibe un nuevo mensaje "Vapor Californian". Dile al barbudo que aquí estamos rodeados de hielo. A cuidarse muchachos". Respuesta: Titanic: "Déjate de estupideces; no me interfieras, estoy comunicando con Cabo Race".

La desidia del oficial Philips va a tener conse-

MOVILIZACION...

→ *marcha del SINAMOS con la promulgación de la Ley General de Educación y su trascendente transformación de las vetustas estructuras y metodologías educacionales peruanas.*

El proceso peruano tiende a plasmar una nueva cultura que sea expresión de una sociedad "humanizada y justa, libre y desalinante,, liberadora y culta"", al decir del Presidente Velasco Alvarado.

Para alcanzar los fines y metas que vimos hasta aquí , se plantean diferentes niveles y de tipos organizativos que respondan a las necesidades del proceso. Ellas son:

A) Organizaciones vecinales;
B) Organizaciones juveniles;
C) Organizaciones laborales;
D) Organizaciones cooperativas y autogestionaris:
F) Organizaciones profesionales y culturales.

Por su parte, al SINAMOS le cabe la tarea, además, de dinamizar dichas organizaciones según las siguientes líneas de acción:

A) Difusion
b) Capacitación;
C) Apoyo infraestructural;
D) Apoyo financiero;
E) Apoyo jurídico- administrativo.

Aparte de esta estructura, el SINAMOS estará dividido en otras estruturas que corresponden a planteos geográficos. Ellas son:

1) el ONAMOS (Oficina Nacional de Apoyo a la Movilización Social) Esta tendrá que ver con todo el país y funge como organismo central. Formulará las políticas a seguir y supervisará que estos cumplan a todos los niveles.

2) los ORAMS (Oficinas Regionales de Apoyo a la Movilización Social) Serán trece, cada uno de ellos responsabilizándose de la acción en una determinada zona del país, llevando adelante la propuesta de la máxima descentralización y de la delegación de poderes en que se rige el SIMANOS.

A su vez, deberán formular los planes regionales y compatibilizarlos con los propuestos a nivel nacional.

3) Los OZAMS (Oficinas Zonales de Apoyo a la Movilización Sòcial) A través de ellos se desarrollará la planificación de base y las decisiones de los proyectos a nivel de base. De esta forma, se tiende a que la planificación deje de ser una tarea exclusiva de técnicos y una labor de gabinete para convertirse en una tarea en la cual el ciudadano ""común y corriente"" participa directamente.

Para los técnicos del SINAMOS, los OZAMS son el nivel clave de toda la organización, pues abren paso a la participación directa de la población organizada en el desarrollo de miles de proyectos y actividades.

CONCLUSION

Para muchos observadores , el planteo del SINAMOS es excesivamente teoricista y no responde con claridad a muchas preguntas. Entre ellas se destacan las relaciones del Sistema con las actuales estructuras sindicales, ministeriales, etc. Para otros sectores interesados en que el cambio se detenga no permitirán que en definitiva se lleve a cabo en profundidad el planteo teórico aquí reseñado. Por sí o por no, sólo el tiempo será juez de la razón o el error de los que opinan al respecto.

Como corolario de la confianza de muchos sectores de la población peruana en el cambio iniciado en su país, cabe recordar las palabras del primer mandatario en la División Blindada, el ya mencionado 24 de junio de 1971: "¿Cuál es la garantía de que la revolución peruana continúe su marcha? Antes que nada, que quienes la estamos conduciendo sepamos siempre comprenderla a cabalidad, seamos conscientes de todo lo que implica un proceso creador como el nuestro, entendamos que toda revolución tiene un precio en esfuerzo y sacrificio, en dificultades y problemas, seamos capaces de aceptar la divergencia y la crítica honesta que nos señalan donde podemos estar equivocados, sepamos rectificar nuestros errores y podamos mantener siempre la unida decisión de defender la causa de nuestra revolución, aun al precio de nuestras propias vidas.

Nuestros adversarios, en consecuencia, deben saber que los hombres de la revolución, con uniforme o sin él, nos jugaremos la vida en su defensa. Estas no son frases vacías. Las respalda toda la decisión y todo el coraje puestos a prueba cuando hemos sabido enfrentar a los más poderosos enemigos del Perú y de su pueblo. Hasta hoy los menos derrotado. Y seguiremos derrotándolos y si alguna vez que no lo deseamos__, fuera preciso utilizar la fuerza de las armas, que nadie dude de que será empleada.

LA RED DE LA TRANSARAÑA



UNCTAD lanza su primera voz de alarma oficial y el eco es refrendado por el Subsecretario General de Naciones Unidas. Al viento se irán los miles de miles de frases y conceptos que escucharon las paredes del gigante de acero, vidrio y concreto de la Alameda.

Por ROSA ROBINOVITCH

"Así, pues, en la actualidad, un fenómeno sobre el cual nadie podrá aventurarse a decir que es temporal -y que más bien parece destinado a desarrollarse- suscita día a día nuevas sospechas, y ello no sólo en los países de implantación sino también en los países en los que se origina el capital.

"Tan sólo el tamaño de un número creciente de esas entidades deberá sugerir que es imprudente dejar evolucionar en un vacío institucional estos nuevos centros de poder económico".

He citado solamente algunos párrafos de esta intervención, dijo Santa Cruz, para no alargar la mía.

Aquélla abunda en mucho más detalles sobre el efecto nocivo de estas empresas multinacionales y termina proponiendo que se entablen negociaciones inmediatas que "podrían, de aquí a algunos años, conducir a una armonización de legislaciones y a la conclusión de un tratado internacional sobre las prácticas restrictivas y políticas antimonopolios o aún, que no se sabe, al esbozo de un régimen jurídico internacional".

Esperamos que la Conferencia acoja esas sugerencias.

Si De Seynes usa una vez la palabra multinacional y otras la transnacional, quiere decir que no hay confusión alguna; bajo las dos acepciones se escopde un mismo procedimiento subterráneo.

Como dice el adagio japonés, sólo los gusanos más imperceptibles son los que horadan la madera. . .

Aun están demasiado candente y fresca en la memoria de los chilenos el levantamiento de uno de los velos sobre la ITT (International Telephone and Telegraph Corporation".

SU PROPIO MUNDO

Las palabras del Presidente Allende en la sesión plenaria de UNCTAD, tachonada de iridicente cobre, eran totalmente translucidas también para los informados delegados internacionales gracias a la publicidad del cable mundial.

"Otro hecho -dijo- de trascendencia innegable que atraviesa y engloba la actual estructura de las relaciones económicas internacionales y que burla en la práctica los acuerdos entre los gobiernos, es la expansión de las grandes compañías trasnacionales.

"Cada día concentran un mayor potencial financiero, comercial y tecnológico y se están transformando rápidamente en el verdadero elemento de poder tras las características actuales de la economía mundial. Ellas tienen sus objetivos, sus políticas navieras, sus políticas de inversiones, sus políticas de integración económica, su propia visión de las cosas, su propia acción, su propio mundo".

Mal de muchos es consuelo de tontos, pero Francia, al parecer, está atenta a lo que ocurre en el Viejo Mundo. El delegado peruano Osvaldo Rivero mencionó ese interés en su valiosa intervención dentro de la Comisión, al decir:

"La crisis monetaria internacional, originada dentro del sistema de los países de economía de mercado capitalista, no es el resultado de una insuficiencia o crisis productiva, ni de una situación generalizada de desempleo, sino que, paradójicamente, es el producto de grandes inversiones por corporaciones MULTINACIONALES abocadas a crear sobre todo bienes de consumo y hasta inclusive necesidades artificiales a través de una circulación de bienes y capitales más allá de las posibilidades de liquidez internacionales.

Estas corporaciones, como lo dice el diario Le Monde, controlan cada vez más los movimientos de divisas, lo intercambios comerciales y, consecuentemente, la evolución de las balanzas de pagos.

NO PERCIBIDO

"Un nuevo fenómeno económico y social — agregó más adelante— está ocurriendo con la expansión de las corporaciones multinacionales que ahora tienen poder para desequilibrar las corrientes de capital y afectar la economía mundial.

"Tal vez, hasta ahora, las Naciones Unidas, acostumbradas a considerar los fenómenos económicos internacionales como productos de los Estados, no ha percibido con toda la debida intensidad la necesidad de estudiar estas nuevas entidades que manejan las transacciones financieras, comerciales y tecnológicas, muchas veces al margen del control y regulación de los Gobiernos".

México también, a través de su Presidente Luis Echeverría, planteó "Todos los países deben reconocer y respetar el derecho de cualquier nación para disponer libremente de sus recursos naturales, sin ningún tipo de coerción exterior. Por su parte, los consorcios transnacionales deben abstenerse de intervenir, directa e indirectamente, en la conducción de asuntos que conciernen sólo a la decisión soberana de cada Estado".

La voz de alarma, sobre el trabajo de esa arañita transcontinental, apatrida, que trabaja lenta pero sin pausa, tiene por ahora un megáfomo llamado UNTAD, que quiere ser reconocido como hijo legítimo de Naciones Unidas. A lo mejor es esa red invisible la que no deja que el organismo de comercio y desarrollo rompa la telaraña internacional y por la boca de un portavoz de NU aduzca que no habrá más proliferaciones de organismos de este tipo. La arañita a veces usa cualquier pseudópodo de pulpo amigo para conseguir sus fines. Que nadie interrumpa su voraz acción de atrapar economías, productos básicos y poderes financieros.

Cuba, que supo de los riesgos de ser cogido en la telaraña de la United Fruit Co. y amigos (filiales), pidió que en el informe final se dieran los nombres exactos, para que no quedaran en el anonimato de la jerga de Naciones Unidas. A las cosas por su nombre. Aquí ITT; por allá, Mitsubishi; acullá, Onassis.

A las cosas por su nombre y a la araña por su rastro.

AL VIENTO...

EN SU CORTA VIDA, las paredes de UNCTAD III en la Alameda de Santiago de Chile, han soportado ya más de doscientos discursos, amén de mil intervenciones y miles de frases que se dejan caer en sus pasillos. Unas confidenciales, otras altisonantes, para ser esculpidas en el teletipo de la prensa internacional.

¿Serán palabras que van al viento y el viento se las lleva?

Para que el Tiempo pueda juzgar caemos en la tentación de reproducir una milésima de ellas.

"SI. . ."

"Para triunfar en esta labor ingente, debemos recibir la necesaria ayuda de los dirigentes políticos del sector político.

Si se resolvieran los conflictos, si mejorasen las relaciones políticas y si las Potencias, especialmente las grandes Potencias, se unieran más estrechamente, sobre todo en las Naciones Unidas, algunos de los recursos que se destinan a armamentos tal vez pudieran ahorrarse y utilizarse para el desarrollo" (NACIONES UNIDAS; Secretario General Kurt Waldheim.)

FABRICAS POLITICAS

Hay otras barreras más que las aduaneras y discriminatorias, que se oponen a los objetivos principales de la UNCTAD. Me refiero a las barreras de deformación de hechos, levantadas por fuerzas agresivas, financiero- políticas, destinadas a justificar sus crímenes contra pueblos pequeños, así como a aislar a esos pueblos de la opinión pública mundial. Estas fuerzas, efectivamente, son fábricas políticas para la producción de opinión pública mundial". (LIGA DE ESTADOS ARABES EN HISPANOAMERICA. Delegado Yusif El Bandak).

NECESIDAD

"El gran y recordado líder de la India, Jawaharlal Nehru, ha declarado que el cooperativismo no es una opción, sino una necesidad para crear el desarrollo en su país".

(ACI: Walter Sommerhof, por la Alianza Internacional Cooperativista. 260 millones de personas).

AUDACIA Y REALISMO

"Se procurará combinar la audacia con el realismo. Audacia para sacar ventaja de la incertidumbre de la hora actual y realismo para comprender que la historia es un proceso con capítulos que no se escriben en un día y en donde hasta las simples escaramuzas pueden ser decisivas para el triunfo de una gran causa. Como lo ha probado la historia breve pero rica de la UNCTAD. (CEPAL; Secretario Ejecutivo, Enrique Iglesias).

DEL DICHO AL HECHO

"La Delegación China proclamó que ella sostiene el Tercer Mundo. Sin prejuzgar nada, esperamos que ella pase de las palabras a los actos, principalmente en los dominios de acceso al mercado chino y de la División del Trabajo en favor de los países en vías del Desarrollo". (VIETNAM: Le Van Loi; Jefe de la Delegación).

(SEGUIRA EN EL PROXIMO NUMERO)

PARTICIPACION EN EL TRAFICO MARITIMO MUNDIAL

PAISES EN DESARROLLO	41,4 %
TOTAL MUNDIAL	100 % (2.240 millones de toneladas métricas)

FUENTE : " El transporte marítimo en 1970 " (UNCTAD)

EL VERSO SE ACERA CON LA MUERTE

Por LICHA BALLERINO

Desde México nos llega un hombre-isla, quien con su verso cósmico, vital y recio, denuncia la injusticia, la explotación, el hambre y la matanza. construyendo una poesía vertebral para Hispanoamérica.

¿ES CAPAZ UN PERIODISTA, que rema como galeote atado al barco de la fría realidad, entender a un poeta desbordado con torrentes de cólera y amenazas, armado de música y belleza, de valor y esperanza?

Parece que es posible el milagro. Y también otros muchos. Porque a Horacio Espinosa Altamirano, el recio y joven vate mexicano que está viviendo días chilenos,. no le basta cantar al amor sublimal en las perfectas medidas del soneto ni contarnos sus sueños de hombre libre con música angélicas, ni deificar la imagen de la mujer **"suma de alondras, percibida música en la región del sueño y de la fábula"**. Eso es demasiado poco para su verso vital, varonil, visceral, amalgamado en el dolor del hombre americano frente a la injusticia, la explotación, el hambre y la matanza. Entonces emerge de sus fábulas, de sus fantasmagorías de maderas crepitantes y oxígenos celestes para protestar con la fuerza de su verso hecho "ritmo ancho y largo", al decir del gran ecuatoriano Benjamín Carrión, "con voz general de hombre, de habitante del mundo".

Entonces su verso, como potro indómito, rebasa los valladeres de la métrica y en estallidos de rabia y estremecimientos grita los padecimientos de la inmensa humanidad doliente y sometida..



CON "BOMBI", su hijita menor Cecilia, en su casa de Ciudad de México.

ERASE UNA VEZ UN NIÑO...

Habla el poeta y lo escuchamos: "Todo comenzó cuando muy niño. La creación tiene una base grande de inconsciente, de capacidad cósmica, de alucinación racional. La influencia del ambiente cultural de mi hogar es innegable. Hijo de un desterrado centroamericano, aprendí desde pequeño a sentir política y literatura. Era un niño de contextura débil (ahora es un hombrote de anchas espaldas que ha sido capaz de jugar buen fútbol) y eso hizo que en vez de juegos infantiles hubiera libros en mis manos. Muchos de ellos antes de que la mente y el criterio estuvieran en sazón. "Los Cuentos de las mil y una noche" (sin purgarse, ¡horror de horrores!) o el "Cantar de los Cantares" (Sulamita inolvidable) abrió mis ojos al fenómeno estético".

Horacio niño mezcló lecturas. El católico León Bloy con los grandes rusos Gorki y Tolstoi. Dedicó, muchacho, horas interminables a Darío. Cervantes fue su compañero. Ascendió a los clásicos y bebió en las fuentes creadoras: "Podría decir, sin afirmar una mentira, que me he alimentado de la literatura universal".

LOS DOS PABLOS

A los 12 años perdió al padre. Y los días fueron todos entonces para la literatura. Comenzó a recorrer librerías de viejo de la capital azteca. En una de ellas, de un chileno, descubrió tesoros que lo trastornaron.. Entre montañas de libros, sus manos ávidas y golosas de buena poesía hurgaron y encontraron un "Gladiador de Relámpagos".". Su autor: un tal Pablo de Rokha. Un chileno, para él desconocido, que habría de marcar, con su propio fuego, el verso naciente de Horacio "Poeta descomunal, con una obra desigual por la misma dimensión que su obra alcanza", afirma. Nada de lo de Pablo le es ajeno. Por eso es que quizás cuando abrimos al azar su **"Códice Mayor"**, obra miliar escrita cuando aún no se borraba la huella de la sangre derramada por mas de medio millar de muchachos mexicanos ametrallados en la Plaza de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968, nos parece que la nota epopéyica repitiera una sinfonía alguna vez oída antes. Siempre hay coincidencia entre espíritus afines.

¿Y qué hay de ese otro gran Pablo chileno?, preguntamos. El poeta nos mira fijamente a través de sus lentes de gruesos cristales. Aspira hondamente el tabaco de su pipa, compañera impenitente, y responde de impromtu: "Para mí, Neruda es el Canto General. Es el intento más valioso de vertebración de la raza americana, de todos nuestros pueblos. Un canto a la lucha social, económica y política de todo un continente"...

Conoció al segundo Premio Nobel chileno en la casa de Diego Rivera, cuando el monumental muralista ilustraba, precisamente, el Canto General de Neruda. Y cuando Juan Rejano, un poeta de alcurnia, corregía la obra genial, pulía el estilo y cuidaba como flor de invernadero la edición.

Espinosa Altamirano tiene ahora 40 años de edad. Una cosecha valiosa de obras poéticas a su haber. Cuatro hijos y todo un porvenir de gran literatura por delante.

Pero para llegar a lo que es, hay que bucear en los años idos y bien aprovechados. Revivir, por ejemplo, esos 19 años de edad, cuando el que iba a ser "el mejor poeta de toda una generación", (Fernando Rodríguez), vivió junto a Diego Rivera. Trabajó junto al maestro mientras estudiaba pedagogía. Habla de él con ternura, con veneración. Lo conoció íntimamente. Lo vio pintar con furia creadora. Adivinó sus enamoramientos súbitos y "siempre" definitivos. Supo de sus desdichas y de sus furias pictóricas y amorosas.. De su pasión por María Félix, la "María Bonita" de Agustín Lara. En fin, del Maestro y hombre integralmente hablando. Mucho de lo cósmico y genial de la pintura mural de Rivera hecho verso sideral por el poeta que nos visita.

¿QUE ES POESIA?

¿Cuál es el norte de este hombre que nos trae la poemática del Sur del Río Grande?. Un proyecto tan grande como el espacio cósmico. Seguir en la ruta y "hacer la vertebración poética definitiva de nuestro continente"... Ambicioso plan que está cumpliendo por etapas, lanzando un libro cada año y entregándonos hoy sus últimas obras "Toda la Furia" y "Cuando reposan las armas".

¿Qué es para tí el poeta?, preguntamos. Y Horacio Espinosa nos dice sonriendo: **"Un ser social por esencia, incapaz de resistir aislamiento alguno..."**.

Y, sin embargo... Sin embargo, la poemática continental carece de buenos vasos comunicantes y los poetas que escriben la lengua de Cervantes dentro de estrechos límites geográficos, viven como islas solitarias, sin contacto casi, espiritual ni material.

Como tarjeta de presentación nos trajo algunos de sus últimos libros. Nunca antes habíamos oído hablar de él ni de su obra... Es como si alguien de nuestro continente desconociera la cumbre alta del Aconcagua andino.

Espinosa habla de sí mismo: "Escribo a cualquier hora. Todos los días. Mi objetivo... Alcanzar la plenitud, realizarme, no sólo individualmente sino ayudar a la revolución de los pueblos. Sin desligarme de la realidad, ir armando el gran poema vertebral de Iberoamérica".

DESDE LA MATANZA...

Hay un hito definitivo en su verso. La matanza en la Plaza de Tlatelolco. Año 1968. Vísperas de los Juegos Olímpicos de Ciudad de México. Lo mejor y más granado de la juventud estudiantil ametrallada y sus cuerpos arrojados al océano. Misterio en torno a la cifra de víctimas. Silencio oficial sobre sus nombres.

Entonces se acera el verbo de Espinosa... "Ni borrego, ni hermafrodita, siempre varonía.." exclama y escribe su protesta. Surgen a manantiales las estrofas...

Aparecen libros y libros. **Pequeña Biografía Represiva"**, un "homenaje a los presos políticos: a la acción de sembrar un pueblo a la altura del hombre y el mañana"; **Códice Mayor"**, que abre sus páginas con la consigna de Eleazar Gaytán. "Si avanzo, sígueme. Si me detengo, empújame. Si te traiciono, mátame. Si me asesinan, véngame. Hasta la victoria ... ¡Siempre!". Eso decía en 1948 el colombiano heroico antes que su cuerpo cayera despedazado en el 'Bogotazo". Eso repite Espinosa al rendir homenaje a los caídos en la lucha revolucionaria del Movimiento Estudiantil y Popular que tantas víctimas cuesta y sigue costando a la historia mexicana. El guerrillero Genaro Vásquez Rojas, caído "oficialmente" en la carretera de Ciudad de México con Morelia, el 2 de Febrero pasado. Arturo Gamiz, muerto en Ciudad Madero; Rubén Jaramillo... Suma y sigue. La matanza del 10 de julio de 1971, cuando en una manifestación de tranquila protesta murieron también ametrallados otros 159 manifestantes. Hechos casi ignorados por las agencias cablegráficas, desconocidos por nosotros.. Así es la historia de esta América Morena y sometida. Una historia que se escribe a diario con la sangre de lo mejor de su estirpe libertaria.

ESCUCHEMOS COSAS DURAS

Hablemos ahora de literatura mexicana —decimos al poeta visitante. Hablemos de escritores... Hay que afirmarse bien para escucharlo... "Escriben bien... pero... son un rebaño de maricones... La literatura actual, las más de las veces, no es creación, sino que sólo constituye una forma de canalizar problemas personales, psicológicos... Nuestros escritores semejan al orador que tiene su lengua mutilada... Recurren a los lenguajes inflados... Nuestra crítica literaria vive un infradesarrollo... Se hace crítica ... pero de elogio al amigo...

De allí no lo saca nadie. El mismo es sólo una isla. Vive en su propio mundo. Crea para el hoy proyectándose hacia el mañana. Escribir... escribir siempre. Con ansias de sediento. Con angustias de hombre que sabe que cada día que pasa son 24 horas que se escapan de nuestro propio yo. Trabaja, para vivir, como periodista del órgano político de vanguardia "Por Qué" (la más alta circulación de la nación azteca) y como corresponsal. Y vive para escribir sus sueños de poeta. Sueños de hombre empecinado en vertebrar en un gran todo, orgánico y monumental, el verso fiero y libre del mundo que ahora comienza a ser realmente nuestro.





EL POETA visto por Paken



PERU — MOVILIZACION SOCIAL ¿COMO?

Por RODRIGO SANTIN

Si en la anterior nota analizábamos en rasgos generales la conceptualización que rige el accionar del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) y las opiniones sobre el pasado inmediato de la política peruana, según fueron expresadas por el Jefe Nacional de dicho organismo, general Leonidas Rodríguez Figueroa, hoy trataremos de mostrar la estructura que se plantea el SINAMOS para lograr su función.

El 24 de junio de 1971, al explicar a los militares de la División Blindada el alcance del SINAMOS, el Presidente Velasco decía: **"Esta revolución será continuada por un gobierno que de veras represente a nuestro pueblo. Y, para que jamás vuelva a ser engañado, es indispensable que desde ya comience a ejercer la capacidad de decisión que todos los gobiernos anteriores le negaron. Aquí radica la esencia democrática de nuestro movimiento. Nunca más reinará en el Perú esa fementida democracia formal, a cuyo amparo fueron los gamonales, los grandes dueños del dinero y los representantes de empresas extranjeras, quienes en realidad gobernaron el Perú. Estamos creando las condiciones que hacen ya imposible su retorno al Poder. Estamos sentando las bases de una democracia auténtica, de un orden social con justicia, de un sistema dentro del cual el futuro del poder político dimane realmente del pueblo y a él responda, sin la intermediación cotizable de camarillas políticas corruptas".**

MODIFICACIONES FUNDAMENTALES

¿Y de qué forma se ha comenzado ese proceso? Las grandes reformas económicas son los mecanismos a través de los cuales se ha dado inicio a ese cambio. La aplicación de la Reforma Agraria, de las Comunidades Laborales (Industrial, pesquera, minera), están comenzando a entregar a grandes sectores de la población trabajadora acceso a las utilidades, a la dirección y a la propiedad de las empresas. A través de ellas, por primera vez en la historia peruana,. se introducen modificaciones fundamentales en las relaciones de propiedad y producción en esos sectores económicos.

Pese a ello, es claro que el logro del objetivo fundamental de la participación popular sólo puede lograrse a través de un proceso de formación de conciencia política. Partiendo de este concepto, la gente del SINAMOS plantea que si se acepta que la movilización social representa un proceso, sería ilusorio pensar que el pueblo peruano pueda "desde ahora"' "ejercer"' su poder de decisión sobre "todos"' los aspectos que afectan su posición dentro del todo social. Para ellos, para que se pueda cumplir a cabalidad con ese postulado, y dado que el pueblo nunca antes ha tenido tal poder de decisión, habrá de prepararse, entrenarse responsablemente para así asumir ese nuevo papel con toda propiedad.

Para ellos, el complejo problema de la participación plena no ha sido resuelto totalmente en país alguno aunque reclaman como ejemplo mas o menos logrado el yugoeslavo. Por lo tanto la participación popular es el componente más dinámico, el resorte impulsor del proceso revolucionario y constituye el más importante refuerzo de los cambios estructurales de la economía desde los niveles locales hasta el nivel nacional.

La movilización social peruana sólo puede ser cabalmente comprendida tomando en cuenta todos los factores que inciden en el proceso revolucionario que vive hoy ese país.

Por eso, para ellos es claro que si este proceso se frustrara, la movilización social sería inmediatamente detenida. Por el contrario, y como complemento, el pueblo organizado y vigilante será la mejor defensa contra cualquier intento de detener o desvirtuar la Revolución Peruana.

Velasco Alvarado: "Esta revolución será continuada por un Gobierno que de veras representa a nuestro pueblo. Y, para que jamás vuelva a ser engañado es indispensable que desde ya empiece a ejercer la capacidad de decisión que todos los gobiernos anteriores le negaron".



LOS OBJETIVOS Y LOS FRENTES

En el frente político, para el SINAMOS lo básico es el fortalecimiento de la Revolución y la consecuente ampliación de su base social con la significativa participación de los sectores populares en todas las decisiones del proceso. Si los sectores populares deben ser la base del proceso revolucionario, su franca entrada en los cauces orgánicos y políticos del proceso debe producir un debilitamiento correlativo de los sectores privilegiados, afectados por la transformación. Este enfrentamiento, entre aquellos que favorecidos por el actual proceso buscan su profundización y los otros que persiguen desviarlo, evitar su profundización, y, en último instancia, modernizar la estructura de dominación para en esencia mantenerla, se definirá proporcionalmente al poder adquirido por las masas, conscientes de su papel y responsabilidad.

De acuerdo con ello, dos líneas de acción, que se refuerzan mutuamente, aparecen claras. Por un lado, la defensa de la revolución frente a sus adversarios y la lucha contra los factores de dominación, desviación, conservantismo y atraso hasta su definitiva neutralización y superación; por el otro, el perfectible desarrollo de la capacidad creadora del pueblo para forjar nuevas unidades económicas, sociales y políticas que prefiguren las características esenciales de la nueva sociedad en construcción.

En el orden económico, la tarea principal es la de contribuir a lograr una nueva base productiva en los sectores populares capaz de expandirse continuamente hasta llegar a ser lo más importante dentro del sistema económico nacional. Esto se logrará fundamentalmente: apoyando prioritariamente las empresas cooperativa y autogestionarias.

En el campo cultural, lo primordial es liberar al hombre peruano y su cultura de aquellos elementos que han distorsionado el patrimonio nacional e impedido su dinámica re-creación. El centro de atención en este campo es el proceso de concientización a través de la educación masiva que tome lúcida, crítica y activamente la responsabilidad de la comunidad en la tarea de transformación. Por ende, debe vincularse sustantivamente la puesta en →



Paseados en Hombros por Entusiastas Trabajadores.

NO HAY CANONES PARA EL SEXO



Por MARGARET MEAD

"El antropólogo —advierte Margaret Mead— no repudia a los pueblos primitivos para descubrir más respecto a los orígenes de nuestro actual manera de comportarnos. Podemos estudiarlos para obtener el material que nos permita medir en torno a la conducta humana, para obtener claves sobre cuándo y cómo se aprenden ciertos tipos de conducta. Vamos a esas sociedades primitivas para hallar material sobre los límites y más allá de los cuales la sociedad no puede negar la herencia biológica del hombre, y también para hallar variaciones en el comportamiento humano, que de otro modo no podríamos siquiera imaginar como posibilidades".

SEGUNDA PARTE



SI reconocemos la presencia de gamas comparables de tipos constitucionales en cada sociedad humana, cualquier continuidad que construyamos desde el más masculino al menos masculino puede parecer desorientadora, especialmente para el ojo del niño en proceso de crecimiento. Deberíamos definir, en cambio, una serie de continuidades, distinguiendo entre el más masculino y el macho menos sexualmente diferenciado dentro de cada uno de estos diversos tipos. El hombrecito delgado sin barbas o poco musculoso que engendra toda una prosapia de hijos no configuraría ninguna anomalía, pero podría ser considerado como la versión masculina de un tipo humano en el que ambos sexos son delgados, pequeños y relativamente lampiños. La muchacha alta cuyos senos son apenas visibles, pero que es capaz de amamantar a su bebé de manera perfectamente satisfactoria ya que su leche parece esparcirse en casi cada línea a través de su pecho, no parecerá una hembra imperfectamente desarrollada —un diagnóstico contradicho por la manera exitosa como da a luz y amamanta a sus hijos, y por su hermoso porte durante la preñez—, sino como la hembra de un tipo constitucional en el que los senos de las mujeres son mucho más pequeños y menos acentuados. El forzudo con pelo en el pecho, sobre cuya masculinidad se afirma tan a menudo que es tenue y nada convincente, parecerá ser meramente la versión menos masculinizada de un tipo en el que predominan la fuerte musculatura y la vellosidad. La mujer cuya baja fertilidad contrasta extrañamente con sus grandes senos y caderas puede ser vista solamente como ejemplar de un tipo de mujer con senos y caderas muy desarrollados, siendo su baja fertilidad sólo notable porque la mayoría de las mujeres con las cuales es comparada tienen senos más pequeños y caderas menos amplias. La aparente contradicción entre las radiografías de la pelvis y las mediciones pélvicas externas podría también ser resuelta si fuera considerada desde este punto de vista.

Y así como con el tipo físico, con otros aspectos de la personalidad. La mujer altiva, llena de iniciativas, sería clasificada sólo con hombres altivos, de iniciativas, de su propio tipo, y podría verse que ella no parece un león, sino tan sólo una leona en su propio ambiente. Cuando el tímido y pequeño Caspar Milquetoast fue colocado no junto a un campeón de boxeo, sino junto a la más suave versión femenina de él mismo, parecía ser mucho más masculino que ella. El hombre regordete que tenga suave tejido en los pechos, papada, nalgas protuberantes, y a quien sólo le hace falta ponerse un sombrero de mujer para parecer una mujer, al ser colocado junto a un mujer igualmente gorda, no parecerá, después de todo, tener rasgos tan ambiguos: su masculinidad es aún indudable cuando se lo contrasta con la hembra de su propia clase en vez de hacerlo con un macho de otra clase. Y los delgados bailarines masculinos y femeninos, sin caderas ni senos, no parecerán un macho afeminado y una hembra marimacho, sino un macho y una hembra de un tipo especial. Así como no se podría identificar el sexo de un conejo macho comparando su comportamiento con el de un león, un venado o un pavo real, o comparando un conejo macho con una coneja, un león con una leona, un venado con su hembra, y un pavo real con su pava real, ocurriría lo mismo si pudiéramos liberar nuestras mentes de la costumbre de juntar a todos los machos y a todas las hembras, y de preocuparnos de las barbas de los unos y de los senos de las otras, para considerar en cambio a machos y hembras de diferentes tipos, presentándoles a los niños un problema mucho más inteligible.

Un gran número de problemas teóricos muy desconcertantes se ubicarían también en su lugar. Tomemos, por ejemplo, lo relativo al grado de actividad sexual y a la mayor actividad reportada por hombres que maduran temprano. ¿Son tales hombres más masculinos, o simplemente pertenecen a otro tipo? Tomemos a las mujeres que incluso entre un pueblo como los arapesh, que desconocen el concepto de orgasmo para la hembra, son activamente exigentes y específicas en sus apetitos sexuales. O tomemos a las mujeres que entre gentes como los mundugumores, que clasifican a las mujeres como sexualmente específicas y antimaternales, son, con todo, difusamente responsables y maternales. Estas desviaciones no serían ya consideradas como indicios de mayor o menor femineidad, sino como indicios de tipos diferentes de mujeres, tipos tan biológicamente arraigados que todo el aparato de condicionamiento cultural resulta insuficiente para moldearlos completamente al tipo que esa cultura particular ha llegado a considerar como realmente femenino o masculino.

MACHO Y HEMBRA ¿CUAL ES LA DIFERENCIA?

El niño en proceso de crecimiento en cualquier sociedad se ve confrontado entonces por individuos —adultos, adolescentes y niños— a los que su sociedad clasifica en dos grupos, machos y hembras, de acuerdo con sus más relevantes caracteres sexuales primarios, pero que en realidad muestran una gran variedad de matices tanto en su aspecto físico como en su comportamiento. Por cuanto las diferencias sexuales primarias son de tanta importancia, modelando de un modo tan determinante la experiencia del mundo que el niño tiene a través de su propio cuerpo y de las reacciones de otros respecto a su pertenencia a un determinado grupo sexual, la mayoría de los niños toman la masculinidad o la femineidad como su primera identificación de ellos mismos. Pero una vez lograda esta identificación, el niño en proceso de crecimiento comienza a compararse a sí mismo, no sólo en cuanto a físico sino incluso de manera más importante en cuanto a impulso e interés, con quienes lo rodean. ¿Son todos sus intereses los de su propio sexo? "Soy un muchacho", pero "me gusta el color, y el color es algo que sólo les interesa a las mujeres". "Soy una niña", pero "tengo piernas ágiles y me encanta correr y saltar. Correr y saltar, y disparar flechas son cosas de muchachos, no de niñas". "Soy un muchacho", pero "me gusta tocar materiales suaves con mis dedos; un interés en el tacto es femenino, y me volveré asexuado". "Soy una niña", pero "mis dedos son torpes, más hábiles para manejar un hacha que para enhebrar cuentas; y las hachas son cosas de hombres". Así el niño, experimentando consigo mismo, se ve obligado a rechazar semejantes partes de su herencia biológica particular que entran en agudo conflicto con el estereotipo sexual de su cultura.

ADEMAS, por lo general, un estereotipo sexual que decreta los intereses y ocupaciones de cada sexo no carece completamente de base. La idea del macho en una sociedad dada puede conformarse muy íntimamente con el temperamento de algún tipo de macho. La idea de hembra puede conformarse con la hembra que pertenece al mismo tipo, o, en cambio, con la hembra de algún otro tipo. Para los niños que no pertenecen a estos tipos preferidos, sólo los caracteres sexuales primarios serán definidos para ayudarlos a clasificarse. Sus impulsos, sus preferencias y, más tarde, gran parte de su apariencia física serán aberrantes. Durante toda la vida estarán condenados a sentarse entre los otros miembros de su sexo, sintiéndose menos hombres, o menos mujeres, simplemente porque el ideal cultural está basado en una serie de claves diferentes, aunque no menos válidas. Y el hombrecito se sienta tristemente como un conejo, comparándose con un macho leonino junto al cual, ciertamente, él no es un macho, y, quizás por esa razón, ansiando siempre a la mujer leona. Entre tanto, la mujer leona, convencida en lo más íntimo de su alma de falta de femineidad cuando se compara con las mujercitas conejas que la rodean, puede, por desesperación, decidir que sería mejor seguir hasta el final y conseguirse un marido conejo. O el hombrecillo conejo, que sería tan suavemente feroz y definitivamente masculino de haber sido criado en una cultura que lo reconociera como un macho completo, así como muy capaz de tomar una hembra, luchar por ella y conservarla, puede abandonar toda idea, autoclasificarse como hembra y volverse un verdadero invertido, apegándose a algún macho que posea las magníficas cualidades que a él le fueron negadas.

A veces uno tiene la oportunidad de observar a dos hombres de físico y comportamiento comparables, ambos artistas o músicos, uno de los cuales se ha ubicado como un macho completo pudiendo, con su pelo brillante y sus ojos ardientes, hacer que un grupo de mujeres reunidas en un salón se sientan más femeninas porque él ha entrado en el mismo. El otro se ha identificado como un amante de hombres, su ojo carece de brillo, su paso es inseguro, y se disculpa cuando entra a un salón donde haya mujeres reunidas. Y, sin embargo, en medidas físicas, gustos, cualidad mental, los dos hombres pueden ser casi idénticos. Uno sin embargo, ha tenido que vivir, por ejemplo, en un áspero ambiente de pioneros, el otro en un ambiente cosmopolita europeo; el uno, en un mundo donde un hombre lo único que maneja es un revólver, un cuchillo de caza o un látigo, y el otro en un mundo donde los hombres tocan los instrumentos musicales más delicados. Cuando uno examina una pareja así, parece mucho más fructuoso no considerar alguna posible diferencia endocrina, sino más bien la discrepancia, tanto más manifiesta para el uno que para el otro, entre sus propias preferencias de vida y aquellas que su sociedad considera apropiadas para los hombres.

HORACIO ESPINOSA ALTAMIRANO



HORACIO ESPINOSA ALTAMIRANO, poeta mexicano de acerado verso ha estado entre nosotros estos días. Pertenece a esa juventud creadora de nuestro continente que sabe cantar la epopeya liberadora con encendido verbo y suprema valentía. Maestro y profesor hasta la matanza en la Plaza de Tlatelolco (1968), alterna actualmente su faena de escritor con sus actividades de periodista de la Revista "Por Qué", jefe de correctores de pruebas y corresponsal de Prensa Latina en Ciudad de México. Autor prolífico, ha recibido varias de las más importantes distinciones poéticas aztecas. OBRAS: Testimonio de América (1952), "Haz de Palomas" (1954); "Canto Humano (1955); "Playas de Sol (1959); "México City" (Edición confiscada por la policía, 1961); "Los signos del destierro" (1962); "Oratorio del Sur" (1965); "El Ruiseñor Armado" (1966); "Oda Iracunda" (1966); "Codice Mayor" (1970); "Poemas Proceres" (1970); "Pequeña Biografía Represiva" (1971). En preparación: "Toda la Furia".

ODA IRACUNDA

¿Quién el césped humilla o ametralla? ¿Quién incendia los altos farallones?
¿Quién avanza entre nubes radioactivas y lo silvestre afrenta y extermina?
¿Quién trafica o difama, quién calumnia la mocedad del aire, su fábula cendal
de transparente oficio nemoroso?
¿Quién de cólera suma los rencores
y establece un tiempo de agonía, intenta fundaciones de agria pena,
procesión de barbarie y de motores para encender los números del odio,
la geografía del hambre y su carcoma?
¿Quién contra el sueño opone bayonetas, confina la palabra, somete la alegría
y hasta la planetaria piel ha envenenado, los linajes del mar ha escarnecido
con su moderna furia apocalíptica?

Rubio buitre rampante, que en portaviones y piafantes dardos
sueñas con cinegéticas hazañas.
Mercenario condotiero, mamut barbilampiño
que en legiones de acero
conspiras contra álamos y olivos, la colmena del aire, las cenefas del viento,
su acontecer de rústico salterio.
No es tu rostro guerrero, leviatán trotamundos
(hierro, sudor y sangre
es heráldica de humanos gerifaltes),
y donde huellan tus jadeantes vándalos
nacen bífidos cardos, sal y escorpiones nacen.

No hay hortelana piel, jirón terrestre, ceñuda nieve o turquesado valle
que discordia no guarde de tu aliento, memoria de rapiña y cetrería,
carta contra tus higiénicos endriagos, saña y encono contra tus falanges
armadas de estulticia hasta los dientes, guarnecidas contra australes ternuras,
roquedal guerrillero o baluartes autónomos
donde el hombre sus cármenes pregona
y crece en la oriflama de la aurora,
en los cuencos del alba se dilata, marinero de luz, rojo de azul fragancia:
cazador en los lácteos mediodías.

Naciste en las praderas de tremolantes yerbas y gavillas de sol.
Galope y resoplido junto al búfalo, móvil peñasco,
frondoso nudo de corteza, rayo de musgo,
americana estampa navegando en cerrados escuadrones
hacia un cielo de bronces y obsidiana.
Fueron los ríos ánades heridos, septentrional plumaje en cuyos límites
el arcoiris funda sus collares, su cosecha de auroras y la esquila del pino,
el tímpano del eco saltimbanqui.
Estuarios para Europa estas praderas, temperatura afín al heroísmo,
a la jornada bíblica del éxodo;
sembrar el trigo y la progenie, tensar el alma, redoblar al hombre,
acaudillar resinas y distancias,
distribuir los salmos y los panes.
Atrás quedaba Europa, los vellones del mar, las briznas del espacio.
Aquí todo era oxígeno, gigante contextura, orquestado planeta,
concepciones de acéano,
certamen de horizontes: vertientes de jaguares tempestuosos.
La tierra quería hombres con nervios de centella, manos agricultoras
que hincharan su epidermis,
marinos corazones que hirvieran en el frío
y encendieran heniles de ternura.

Era el colono estruendo. El harapo, la miseria de Europa enriquecida
en el cobre ondulante del tabaco
y el disparo lustral del algodón.
Era un país hincando la esperanza, creciendo su estatura,
dominador de leguas y breñales.
Parado en la sabana el hombre gana estrellas, toca racimos de astros,
sujeta los meteoros.
Erguida la cabeza respira con el alce:
alcázar de coníferas y proscenios de nieve
le llenan la mirada de perfumes vinícolas.

(Sueño en el sueño escucho un hilo de cereales. En la rueca del viento
humo de factorías.
Y pronto de la tierra brotó urgencia e instinto
—vaho, caricia, olor de Norteamérica naciendo—
y de rescoldo a aluvión sumó su poderío.
Eran las manos libres de los hijos de América,
la mano pescadora, aquella del arpón, la de los garfios,
manos pastoras de ancha varonía
las que hicieron tu rostro, Norteamérica.

Entre la noche de argentina clámide, de forestal velamen y espesura,
junto al abeto y su caudal cimera —humo lunar, columna sagitaria—,
oigo estallar el polen, zumbar antorchas, crepitar cereales.
Sonaron tus empeños como furia de mar y acantilados;
jarcias del viento
pregonaron tu combativa libertad, tu hidalga muchedumbre.
Eran millones de hombros rompiendo la coyunda del hambre punitiva,
fragmentando la luz, conteniendo las venas de la tierra,
exportando fragancia, crecido acero,
uvas adolescentes.
Fuiste zagal del mundo, Norteamérica.)

¿Quién torció tu dinámica estampida?
¿Quién erosionó tu simetría de americana ciudadela,
y las manos fraternas hizo garras, obsesión de rapiña, facultad de homicidio?
¿Por qué entre la gimnasia de tu guerra, tu manotazo de senil centauro,
congregas albañales, podredumbre imperial?
¡Oh sentina del águila crotálica!
Caduca hiena albina de hidrofobia. Cebada arpía
cuyo aletazo y agonía nucleares
crispan el alma equinoccial,
el vuelo del albatros y el lucero
y el relente lagar de las canéforas.

Yo que soy un condado de pífanos latinos,
que en la tersa colina hilvano tornasoles,
enebros y oyameles al festín del idioma;
que percibo el rodar del odio claroscuro,
el alud de venablos guerrilleros
que hundirán tu babélica barbarie, Sardanápolis.
Yo que pulso follajes y árboles pleamares,
que navego en bahías del verano, en ánforas bucólicas
al descender la tarde,
este tumulto escribo de improperios, esta ola de fauces iracundas:
este trueno de injuria a tus basaltos.

¡Ay rosetón nuclear, rampante minotauro
cuyo armado bufido irrumpe profanando los cálices del día!
Beodo jabalí de férreas cerdas: acorazado megaterio andrógino.
No habrá paz mientras viva tu legión de colmillos,
tu horda de marinos y rufianes
que por la tierra anda en genocidio eterno,
en rapiña perpetua: en continuo extravío.
¡Oh sentina del águila crotálica!
¡Oh ignominia de América! ¡Oh arsenal de impiedad y de la afrenta!

CUANDO REPOSAN LAS ARMAS

(Dedicado a "Bombi")

Lebrel caliente y toro diminuto
la bala que me hiera, lengua amarga,
mezclará con el plomo la descarga
del padre degollado en un minuto.

Tu blanca frente de orfandad y luto
pronunciará mi nombre en frase larga
y este libro de heráldica y adarga
prolongará mi guerra en absoluto.

En tus ojos habrá cristal y espada,
bastión de sangre y ávida ternura.
borbotones de fresca llamarada.

Perdóname la muerte prematura,
mi libertad profética y astada
y este mundo de insomnio y dictadura.

(Soneto Inédito)

EL CALENDARIO DE NANA Y WINSTON



TODOS LOS AÑOS, para principio de año, alguien me regala un calendario. Siempre, hasta ahora, esos almanaques habían sido muy formales, muy seriecitos, casi tan serios como libros de contabilidad, de la contabilidad, del tiempo que es una cosa tan seria. Ahí solían estar las cuatro estaciones que todavía en épocas de Cervantes y de Shakespeare eran cinco (pero ahora se han reducido porque todo se reduce con la técnica), estaban los doce meses, ni uno más ni uno menos, y las semanas apiladitas una encima de otras como renglones de una cuenta (cuyo resultado final, ay, es Muerte) y en cada semana los siete días de nuestros menguados Génesis, de nuestros minúsculos Apocalipsis. Uno hojeaba esos almanaques sin sobresaltos, al contrario, con la reconfortante sensación de pactar con la Vida (noto que abuso de las tremendas mayúsculas), de pactar con la Vida, decía, un contrato de supervivencia por un año más.

Pero este año 1972 el calendario que me han obsequiado desbarata todas esas tranquilidades. Uno lo abre, confiado, y en el umbral, no más, allí donde debería recibirnos el portero San Silvestre y bendecirnos como en el poema de Rubén, nos topamos con un cartel que por un lado dice: "Me cargan las Señoritas Maxis, la palabra guagua, las pastillas de menta, los caballeros unisex y los valses de Chopin", firmado: Nana Gutiérrez, y por el otro lado reza: "Durante mucho tiempo soñé con estrenar una mujer cada domingo", firmado: Winston Orrillo.

Me imagino el patatús de las aludidas señoritas, de los mencionados caballeros reversales, de los masticadores de pastillas de menta, de las mujeres tan decentitas que no se dejan estrenar ni en domingo ni en ningún otro día, y de todas las demás personas a las que así se las enfrenta con ese cartel de "Prohibido entrar en 1972". Pobrecitas, habrán corrido en busca de otros almanaques menos exigentes, más fáciles de dejarse deshojar. Pero como a mí no me alcanza ninguna de esas prohibiciones, me metí de rondón en enero.

Y de enero pasé a febrero y después a marzo, y así fui saltando de mes a mes y no eran doce sino trece porque se les agregaba un insólito mes "Acuario", y en cada mes, en lugar de las cifras de los días, me aguardaba un poema, me aguardaba la cronología misteriosa interior intemporal de la poesía.

Como los Dióscuros que, según se sabe, se repartían las fases de la Luna, Nana Gutiérrez y Winston Orrillo se han distribuido alternadamente los meses del año y cada mes, en este calendario de un Tiempo sin guarismos gregorianos, sin fiestas por decreto ni días de guardar, ni días de gastar, cada mes, repito, no es el rosario de consabidas cuentas que se desgranan en medio del bisbiseo de las rutinas, sino una brusca, una breve, pero intensa aventura por días y por noches vividos en la carne y en el espíritu, bajo astronomías que copiosamente ignoran a Ptolomeo, a Copérnico y a Juan Képler.

Pero no quiero caer en la trampa que me tiende un libro porque ha sido armado en forma de calendario. Esa es una excelente idea, una idea que celebro alborozado: al fin un libro que acepta instalarse en una forma que no sea la del convencional libro gutenberguiano, al fin un texto escrito que salta fuera de sus habituales hornacinas para posarse sobre un objeto cotidiano y desde allí hablarnos como ya no saben hablarnos los objetos. Tampoco quiero referirme a los primores de diagramación (pero saludo a los linotipistas), al cuidado de la impresión, a la calidad del material.

Menos me detendré en celebraciones menores: por ejemplo, que una poeta chilena y un poeta peruano practiquen, como me lo dice la propia Nana Gutiérrez en una carta, este "abrazo de poesía" por encima de las fronteras, ese panamericanismo sin Oeas, o que dos poetas, cada uno con su obra por separado, tengan la humildad, la humanidad, iba a decir, o mejor la "hominidad" (para emplear el vocablo inventado por René Ménard), de emprender una obra en común, de trenzar sus voces en un dúo, en un diálogo (con todos los desafíos que el monólogo soslaya) al que el lector, a su vez, puede añadir la suya para transformar el diálogo en simposio.

Todo eso es muy importante y no seré yo quien lo niegue. Pero, con todo, lo más importante es que los trece poemas de Nana Gutiérrez y Winston Orrillo son muy hermosos. Sin esa luz de la belleza de la poesía todo lo demás, actitudes, artesanías, novedades, sería para alabar y para emular, pero no sería todavía nuestro, seguiría siendo ajeno. En cambio así este **Calendario** queda incorporado a nuestros bienes, inventariado en la lista de nuestras pertenencias según proclaman los partes policiales.

Salvo uno que otro (el espiralado enero, el duro noviembre, ambos de Winston Orrillo), son poemas de amor. Empleo sin vergüenza esta expresión tan sobada: poemas de amor, sí. Pero no del amor que intercambia, de antena a antena, las señales de un alfabeto Morse en cuya clave descifrada creemos hallar nuestra identidad, sino aquel otro amor que funde nuestras identidades (siempre parciales, siempre mezquinas) para rehacerlas después en una alteridad más rica, más compleja, más profunda.

Dice Nana Gutiérrez: "... déjame quererte | adivinando el | mensaje de tu | pelo metida | en tu | cerebro palpándote | el esqueleto para | conocer tu | piel hurguetear | el corazón para | llegar al | pecho estrujarte | el metacarpio y | presentir tu | mano ver a | través de la | hondura de | tus cuencas | el azul metafísico | de tus ojos" (Febrero).

Desde marzo responde Winston Orrillo: "Amo tu calavera, tu dulce | hueso amable, tu imperiosa | y aérea | desnuda | evanescente | solidez sorpresiva... Amo aquella batuta | que a tu cuerpo | recluye, tallo enhiesto y liviano | en la yema | del día".

En mayo pregunta él: "En mi cuarto | no cabe | ni una aguja | ¿cómo harás | clandestina | ese forado | para usar | mi sillón | y mi almanaque?"

En junio le contesta ella: "En tu | cuarto no | cabe ni | una aguja pero | yo he puesto mis | ojos pierna | arriba en tu | sillón y al | recorrer el |

[...] Septiembre de Winston Orrillo: "... tus fósforos me ayudan | a bañarme en el río | de espaldas a la grasa | de las oficinistas... | Mojados por la lluvia | de nuestra propia sangre | enjutos emprendemos la marcha | de regreso..."

Y diciembre de Nana Gutiérrez: "... lo evanescente de | mi presencia toda | sobre tu frente y | hasta los | extremos vivos | de tu | esqueleto mi | todo (me lo | dices) es como un | soplo una | pequeña y | dulce puerta el | mordisco suave de | una gota..."

He elegido y transcripto fragmentos al azar (porque elegir al azar, en este Calendario, no implica el peligro de elegir mal) para que se vea hasta qué punto un poema de amor puede (debe) ser algo diametralmente opuesto a la llorada nostalgia, al soneteado erotismo epidérmico, a la quejumbrosa viudez de la ausencia. Aquí se percibe lo que el amor tiene de agonía (en el sentido de lucha) lo que el amor significa como "conocimiento" y al mismo tiempo como "milagro".

Me viene a la memoria (dime con quién te comparan y te diré quién eres) el Pedro Salinas de "La voz a ti debida":

Y aún espero tu voz:
telescopios abajo,
desde la estrella,
por espejos, por túneles,
por los años bisiestos
puede venir...
Nunca desde los labios que te beso,
nunca
desde la voz que dice: "No te vayas"

Lástima que yo no sea crítico. Lástima que no disponga ni del arsenal verbal ni de los instrumentos de penetración de que están armados los críticos. Soy un mero lector, claro que un lector que ha aprendido a aprehender esa unidad indestructible que es un poema (o un cuento, o una novela.) No tengo derecho para expresar mi opinión sobre el "Calendario" de Nana Gutiérrez y Winston Orrillo, editado y publicado en Arica, Chile, en 33 hojas de agónico almanaque para 1972 y para cualquier año de amor y de vida entera, no tengo otro derecho, repito, que ese de ser un lector que quiere manifestar su regocijo.

Y si se me apura para rendir cuentas claras de ese regocijo y no bastan las que ya di, pues diré que nunca he sabido bien por qué un poema me gusta (y me lo apropio, de donde creo que el límite último de la gloria de un poeta es volverse anónimo) y por qué otro poema no me gusta. Ahí están los vocabularios, las metáforas, las imágenes, los ritmos, las ideas, las cadencias, las sonoridades, para que otros los analicen. Yo, lector sólo sé enfrentarme al poema todo y absorberlo y respirarlo, o rechazarlo.

Me ha pasado que, frente a cada poema de Nana Gutiérrez y de Winston Orrillo, no los leía, no pasaba un ojo por las letras impresas para trasvasarlas al entendimiento. Creo, más bien, que yo mismo me los escribía, me los creaba para mí a medida que iba reconociéndolos con otros ojos que no eran los incrustados en mi cara. Y he llegado así a esta soberbia felicidad: Nana Gutiérrez y Winston Orrillo me han plagiado.

Claro, pues: me han plagiado los poemas que yo nunca habría sabido extraer de mi mismo, pero que yo habría querido escribir. Han hecho mucho más que escribir para mí: han escrito por mí. Y si todo lo personalizo en mí es porque (verdad de Perogrullo) no hay poesía ni hay literatura sin **lectura**, y la lectura es un acto de absoluta soledad, de absoluta individualidad.

Desde ahora, el Calendario de Nana y de Winston está en mi cuarto de trabajo. Cuelga, como corresponde, de un clavo clavado en la pared, frente justo a mí cuando me siento a leer o a escribir. Y, de tanto en tanto, no importa el día, menos importará más adelante el año, alzo una hoja de este mágico almanaque y soy poeta.

Que otros lectores, en otros cuartos,
... en los cuartos infinitos
por donde caminan los hombres y mujeres..."
Conozcan, como yo, esa dicha

MARCO DENEVI

Buenos Aires, mayo de 1972

"SOLEDAD BROTHER"

"EL 21 DE AGOSTO de 1971, en circunstancias que no han sido en absoluto esclarecidas, George Jackson fue muerto a tiros por los guardianes de la cárcel de San Quintín".

Con ello se cerraba el expediente de un caso particular y la esperanza de una vida. También morían once años de reclusión cruelmente aterradores para un negro. Pero el vasto y profundo problema general del cual surgía este caso individual, en modo alguno ha sido cerrado con esta muerte. De él da cuenta la lucha cada vez más violenta y dramática del movimiento negro norteamericano cuyo proceso va generando una forma de conciencia mundial en torno a uno de los más pavorosos estigmas que marcan a la nación líder del capitalismo mundial.

Jackson fue asesinado, pero quedó el quemante testimonio de sus cartas que conforman el volumen al que nos estamos refiriendo. Este hombre negro nacido en un "ghetto" de Chicago en 1941, encarcelado en 1960 por complicidad en el robo de 70 dólares de una gasolinera, y mantenido por esto once años en prisión; por tal motivo, y por otro más poderoso aún, el de ser negro, queda relegado a servirse de la palabra escrita para comunicarse con sus familiares y amigos.

Una realidad estremecedora sale de aquella prisión encarnada a un lenguaje simple, directo, funcional, patético y escalofriante. Aquí la nominación del mundo vivido equivale a un rechazo violento; la descripción a una calificación en profundidad de los elementos que lo constituyen. Es un mundo enmarcado por barrotes de hierro, dentro del cual los hombres están divididos como un tablero de ajedrez. Siempre ganan los blancos. En EE.UU, la palabra "blanco" tiene un significado preciso, un carácter superlativamente adjetivo para demostrar la validez del color en la administración de los derechos. Muestra también el pantanoso fundamento en que se asienten sus instituciones democráticas. Jackson lo manifiesta en sus cartas de prisión.

En una sociedad racista el sentido de los valores morales tiene un carácter relativo. En las prisiones del estado hay blancos y hay negros, y esto prima sobre el común denominador de haber faltado a la ley. El racismo manifiesta aquí toda su crudeza y crueldad, entonces alguien pone en manos de un prisionero blanco el revolver o el cuchillo, y este ejercita su odio contra la sociedad que lo mantiene preso, asesinando a un negro.

Jackson era potencialmente un escritor sin saberlo; lo descubre dramáticamente en la prisión y asume su corto destino en la consignación de las palabras. Brota un lenguaje acusador, testimonial, herido de patetismo, a ratos violento y mortificante, a intervalos tranquilo, mesurado, exponiendo el fondo de las cosas, dulcemente tierno en el amor filial, deteniéndose en las pequeñas motivaciones de la existencia que, sin embargo, hace a veces grata la vida, para iluminarlas y mostrarlas en sus sencillos valores múltiples. Filosofa a su modo de una manera muy concreta y real, poetiza momentos del exisitir trasluciendo añoranzas de infancia y adolescencia, manifestando ilusiones acerca de un futuro incierto que él mismo descubre punto menos que imposible.

"Querida Mamá: Te deseo muchas compensaciones para tu cumpleaños. Suena bastante vacío, lo sé, pero es todo lo que tengo que ofrecer por ahora; sin embargo, tengo grandes planes para el futuro. Una gran villa para tí en las Islas Malvidas con un refugio antiaéreo extraprofundo." Y más adelante: "Comienzo mi séptimo año en este lugar. He aprendido tanto como me ha sido posible en este tiempo. Me he estudiado muy de cerca, he estudiado a la gente humana e inhumana, con el objeto de saber y comprender... Para mí ahora, todo es cuestión de tiempo. Veo claras mis perspectivas y el futuro no me inspira ningún temor. Existir solamente, vivir sin alegría, sin un verdadero significado, no me atrae en absoluto. Estoy harto de levantarme cada mañana preguntándome si nuevamente seré maltratado por nada, o si seré insultado, humilllado, injuriado, aún golpeado hasta la muerte".

Las cartas de Jackson constituyen un legado póstumo a la humanidad. Un legado que es un arma de combate, una bandera, un signo de negación frente a la podredumbre, un puente transitable en el tablero de ajedrez, manchado, unificado en sus colores por la sangre de blancos y negros derramada en tantos lugares del mundo.



De GEORGE JACKSON (Cartas de prisión).

Jackson muere en Agosto de 1971 y su presencia hecha palabra comienza a extenderse en América. El hijo de un "ghetto" de Chicago entrega su imagen del mundo que vivió y sufrió injustamente; muestra las razones de la sinrazón, el contrasentido de una existencia afirmada en la falsedad e hipocrecía de un sistema cuyos valores han perdido definitivamente su dignididad.

En la introducción de Jean Genet se dice lo siguiente: "Muchos podrían sorprenderse al advertir que la narrativa epistolar es, todavía, capaz de proporcionarnos una forma resueltamente moderna de expresión: aún si sólo yuxtaponemos (una después de otra) cierto número de cartas de George Jackson, obtendremos un impactante poema de amor y de combate."

Hay en este párrafo de Genet una definición exacta; lo que sí, es que hay que considerar el libro no como una intención narrativa previa del autor, sino como el producto espontáneo y necesario de una urgente voluntad de expresión. Aquí el esquema estructural está fuera de todo cálculo consciente; es unicamente la corriente impetuosa del lenguaje sirviendo de instrumento a una comunicación obligada, al profundo deseo de nominar el dolor experimentado, expulsándolo más allá de la celda hacia las otras conciencias, a las que debían recibirlo y aprender a traducir su fuerza en el vigor de las imágenes descritas.

Esta expulsión por la palabra no liberaría a Jackson del dolor, ni él lo buscaba. El dolor en la prisión era una atmósfera continúa rehaciéndose permanentemente cada día. "Estoy harto de levantarme cada mañana preguntándome si nuevamente seré maltratado por nada, o si seré insultado, humillado, injuriado, aún golpeado hasta la muerte".

Era que debía entregar su sufrimiento como una bandera de lucha, tenía que comunicar velozmente su concepción del mundo y de la vida, sus desengaños, sus esperanzas. Son cartas de diferentes fechas las primeras, y ordenadas cronologicamente de 1964 a 1970 las siguientes. Pero aquí el orden no tiene ningún significado, o mas bien, su único significado es el de señalar el desenvolvimiento de una esperanza y el crecimiento de una amarga certeza. El valor de cada carta reside en el patético realismo del mundo que entrega, en la serenidad de las palabras, en la cólera contenida que explota a veces acidamente y marca el fondo de la visión como la hoja brillante de un cuchillo.

Creemos que Monte Avila Editores, de Caracas, han tenido un acierto dignificante al publicar la traducción de estas cartas, cuyo contenido debía ser conocido por los lectores de Latinoamérica.

MANUEL ESPINOZA ORELLANA

EL REINO DE LAS RANAS GIGANTES

Por JUAN GARGUREVICH

En un acuario de Filadelfia que importa anualmente miles de batracios africanos, se descubrió un ejemplar con tres patas. Se trata de un sapo de año y medio de edad. La fotografía amplió 5 veces el raro fenómeno.

Dos millones de batracios de grandes proporciones habitan las profundidades del Lago Titicaca. Su presencia constituye un tesoro de inimaginables proyecciones tanto en apertura de nuevos campos de trabajo como de nuevos mercados de exportación.

[...] pregunta tonta... pero es muy seria para quienes ambicionan el enorme Banco de Ranas que el Lago Titicaca encierra en sus profundidades.

Fue un francés quien descubrió las ranas gigantes del lago que baña orillas del Perú y Bolivia y donde la frontera es una raya casi invisible que cruza sus apacibles y frígidas aguas.

Jacques Ives Costeau, quien ha llevado sus máquinas de filmar a prácticamente los siete mares del mundo, trajo su equipo de buceo al Perú y se decidió por el Lago Titicaca. A doce mil pies de altura, en una zona donde la población es indígena (nación Aimará), Costeau estuvo varias semanas explorando el fondo del lago.

Filmando incansablemente tomó notas y al volver a Lima hizo la revelación: había encontrado una fabulosa cantidad de ranas de hasta 80 cms. de largo, contando desde la nariz hasta el extremo de la pata.

Interrogado por los periodistas y los científicos, dijo que la población de batracios del lago la estimaba en unos dos millones y que en cambio la sabrosa trucha estaba desapareciendo.

Teniendo en cuenta que el anca de rana es un plato muy apreciado en casi todo el mundo, las autoridades, tanto de Bolivia como de Perú, imaginaron que podrían convertir todo esto en un pingüe negocio.

La meseta donde se halla el Lago Titicaca, también conocida como el Altiplano, es uno de los lugares más desolados del sur del Perú. Y también quizá sea el más deprimido económicamente del país. Hace ya varios años una sequía puso a los sureños al borde de la muerte por hambre.

Debido a la gran altura de la región no es posible cultivar sino algunas especies pequeñas de tubérculos. Y en cuanto a vegetación natural, sólo crece un escuálido pasto llamado aquí Ichu, que es usado como alimento para ganado.

Zona de grandes latifundios en el pasado, los naturales de Puno se dedican a la crianza de carneros y ganado vacuno y, ocasionalmente los que viven en las orillas del lago, a la pesca de truchas.

En el lago mismo vivía hasta hace muy poco una raza de hombres llamada Uros, que según los antropólogos ha desaparecido.

Crecían y morían en islas construídas de totora, la gruesa paja que crece en las orillas del Titicaca. En sus islas artificiales cultivaban papas y surcaban el lago los famosos "caballitos de totora", embarcaciones frágiles y de fugaz vida que hacían a mano.

También viven los Aimarás, gran grupo étnico que posee idioma propio y características raciales diferentes a los quechuas, o sea, los herederos del Imperio incaico, que son originarios del Cuzco.

Aquellos Aimaras ignoran las fronteras y representan todo un problema para las autoridades fronterizas.

Los Aimaras, en quienes están puestas las esperanzas como pescadores de ranas, sufren un lento proceso de aculturación y consideran a su lugar de nacimiento como una gran nación absurdamente dividida por una raya que los ubica como peruanos o bolivianos. Tienen salvoconductos, es cierto, pero en las heladas alturas no hay puestos fronterizos y los rebaños cruzan de un país a otro con naturalidad.

Cuando el documental del francés Costeau fue exhibido en La Paz, los científicos bolivianos se abocaron inmediatamente a la tarea de estudiar las posibilidades de explotación de las ranas.

Pero aquel filme, titulado "Las ranas gigantes del Lago Titicaca", también se había exhibido en el Perú, y muchos pensaron lo mismo, anunciándose en los diarios que se estudiaba la factibilidad de instalar una factoría al borde del lago para comercializar las ranas.

Bolivia parece haber ido más adelante en la idea. Hace poco se reveló que la Corporación de Desarrollo de Bolivia estaba ya experimentando con las sabrosas ancas de rana e, inclusive, con la piel, para confeccionar lujosos cinturones, zapatos, etc.

Pero en aquella extensa superficie de 3.200 millascuadradas de agua helada, quienes podrían convertir la pesca (o cacería de ranas en negocio son precisamente los Aimaras, los que conocen las zonas donde el apetecible batracio lleva todavía una apacible vida dedicada a la reproducción.

Es difícil imaginar si habrá o no problemas cuando se inicie la explotación en gran escala de las ranas gigantes, pues nadie podría decidir si una rana es boliviana o peruana. E incluso es difícil decidir si un pescador aimará es de aquí o de allá.

De cualquier modo, las ranas gigantes representarían una fabulosa fuente de proteínas, además de fuente de trabajo para la zona, que bastante la necesita. Es probable, pues, que dentro de poco los "gourmets" europeos o los snobs norteamericanos gocen de las delicias de las ancas de rana peruano-bolivianas del Lago Titicaca.

¡ME CARGA LA GALANTERIA!



MI ABUELA MATERNA tenía un respeto reverencial por las personas "bien educadas". Y ella entendía como tal a esos sujetos atildados, de cuello almidonado, guantes de previl y polainas a media caña, que se sacaban el sombrero, doblándose en ángulo recto al cruzarse en la calle con "gente de importancia". En cambio, eran gente maleducada los individuos de calañés, que caminaban con un cigarrillo prendido, en la comisura de los labios y que, en vez de sacarse el sombrero, saludaban a las personas de respeto llevándose displicentemente dos dedos al ala frontal del calañés, en una especie de saludo de regañadientes.

El colmo de lo distinguido —lo que se dice el fino por excelencia— eran aquellos señores que se bajaban a la calzada, dejando toda la acera libre a las damas con polisones y perendengues a quienes proporcionaban amplio espacio para sus contorneos y revuelos; o aquellos que se acercaban a las pisaderas de los coches particulares o de alquiler, a las puertas del teatro para dar la mano a las damas que descendían, sujetando con la izquierda el sombrero, en ademán versallesco, como dando a entender que las habían salvado de meter el piececito en los charcos de agua y lodo que se mantenían, permanentemente, en la conjunción de la vereda con la calzada. Claro está que la buena señora no advertía, en su inocencia, que lo que buscaban esos galantuomos era observar de cerca el buen trozo de pantorrilla que las señoras procuraban dejar a la vista al descender de la victoria o el landeau.

Al principio yo creía a pies juntillas que la galantería era solamente un don de los elegidos y nacía con el individuo en forma tan natural y espontánea como la gracia de los bailarines andaluces o el derecho de pernada de los señores feudales. Andando los años llegué a la conclusión de que esa cortesía sublimada era, en gran parte, arte de embaucadores, (tan elaborado como las frutas de mazapán o los ponchos tejidos a mano) que han llegado a convertir muchos actos atávicos en actitudes aparentemente espontáneas, como cederle a las damas el lado de la pared a su paso por la acera, o estrecharle fuertemente la mano derecha a los hombres, mirándoles directamente a los ojos que, en el fondo, son una simple reminiscencia de actitudes defensivas tales como la precaución de los nobles del medioevo, que temían acercarse al lado de adentro de la vereda por temor a la maceta que solía lanzarles la futura suegra, oculta tras la celosía del balcón, o la puñalada a traición del rival escondido en la penumbra de la puerta de calle. Y, así por el estilo: de donde viene eso de hacer a manera de saludo una parábola con el sombrero, sino la evocación de los chambergos emplumados, que los caballeros de capa y espada solían bornear en grácil maniobra para limpiar el polvo de las sillas del figón, adonde acudían para saciar la sed. ¿y aquello de besar la mano a las damas? ¿No reconoce usted ahí el gesto hipócrita del hidalgo, que necesita cerciorarse de si los anillos y pulseras que adornaban la mano de la amada eran de oro de 18 quilates, o de similor?

Por todos estos turbios orígenes que ocultan hipócritamente las finas actitudes de que hacen gala los individuos que acostumbran a colocar la silla bajo las asentaderas de las damas y otras monerías por el estilo, declaro públicamente que ¡me carga la galantería!.

RADO GARBO

nd la nación dominical

SANTIAGO, Domingo 7 de Mayo de 1972

DIRECTOR:
Orlando Cabrera Leyva

COORDINADORA:
Licha Ballerino

REDACTORES:
Sara Vial (en Valpso.)
Nano Cabrera
Rosa Robinovitch

DISEÑO GRAFICO:
Leopoldo Cabrera Z.

ILUSTRACIONES:
Arturo de la O.

DIBUJO:
Franklín Mancilla G.
Alejandro Burgos S.

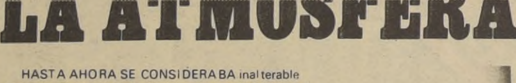
LABORATORISTA:
Amanda Iturriaga

LABORATORIO-COLOR:
Eugenio Urbina
Daniel Rivas
Juan Robledo

Un gato contra Walt Disney

EL gato "Fritz" amenaza un imperio que cuenta con cuarenta años de existencia y algunos millones de dólares de respaldo: el que creara y disfrutara Walt Disney hasta su muerte y que ahora siguen regentando sus sucesores. "Fritz" es el protagonista de una película de dibujos animados de 90 minutos de duración, que ahora está siendo exhibida en las principales salas de los Estados Unidos. Nacido como un personaje del "underground", "Fritz" surgió de la pluma de Robert Crumb, ex diseñador de tarjetas postales navideñas. Cansado de los convencionalismos de fin de año, Crumb inició su nueva actividad vendiendo por sí mismo, en las librerías "underground" de Nueva York, los primeros ejemplares de un libro con las aventuras de "Fritz", un gato totalmente distinto del que había creado Disney, considerado por algunos como la imagen de los Estados Unidos, puritana, asexuada y económicamente satisfecha de su estilo de vida. "Fritz" fuma marihuana, es amigo de los "panteras negras" y llama "pigs" —puercos— a los policías, de quienes es amigo el gato de Disney. Después del éxito de su libro, Crumb se retiró con su mujer a vivir en el campo: a los ventiocho años había decidido que tenía todo a lo que podía aspirar en la vida. Pero hace poco emprendió la aventura del cine. Steve Krantz se encargó de la producción de la nueva película. "Fritz", ya definido por algunos críticos como "el gato lúbrico y pornográfico", nació de la insatisfacción de personas que habían conseguido ubicarse perfectamente en lo que todavía queda del "american way of life". "Fritz" vive en los bajos fondos, es un agitador político, pero su actividad principal consiste en hacer el amor en todos lados, en cualquier momento y con quien sea. Aunque políticamente muy ocupado, "Fritz" siempre encuentra tiempo para contentar a los integrantes de su organización: a veces debe interrumpir sus coloquios de amor, para subirse al techo de un automóvil y proclamar a voz en cuello "¡abajo los patrones, viva la revolución!" En la película, los policías aparecen como cerdos, de acuerdo a los cánones de la iconografía "underground". El director de la Walt Disney Production, Ward Kimball declaró después de haber visto la nueva película: "Esto es pornografía barata.." ■

LA TAREA ES AHORA DESCONTAMINAR



LA SEMANA CIENTIFICA

Por el Dr. FERNANDO CASASBELLAS

HASTA AHORA SE CONSIDERABA inalterable la composición de la atmósfera y, en realidad era así. Existía un equilibrio dinámico en la naturaleza: se absorbía tanto oxígeno como se liberaba, hasta que Prometeo robó el fuego y se lo dio al hombre. A diferencia de la naturaleza agreste, que devuelve todo el oxígeno consumido, el hombre no compensa lo que ha tomado de la atmósfera para las necesidades de producción. Al correr de los milenios, el ritmo del consumo de las reservas de oxígeno libre y de la acumulación de bióxido de carbono va acelerándose y, en nuestros tiempos, con la aparición de los combustibles fósiles- tales como el carbón, el gas y el petróleo- ha adquirido proporciones gigantescas.

Actualmente, el oxígeno atmosférico se reduce cada año en diez mil millones de toneladas. Si su consumo continúa a esta escala se irá agotando la cantidad global de oxígeno en la atmósfera y la hidrosfera mientras el bióxido de carbono se concentrará peligrosamente en la atmósfera.

En los últimos 50 años se ha consumido tanto oxígeno, como en el millón de años anterior. Se ha calculado que para quemar todo el combustible explorado hasta la fecha- carbón, petróleo y gas con el aumento de las reservas inclusive, se precisaría 10 veces más oxígeno del existente en el aire que envuelve a nuestro planeta.

¿Podrá entonces sucumbir por "asfixia" la humanidad y toda la vida terrestre? Seguramente que no, pues el hombre es la obra cumbre de la naturaleza. Su razón y su intelecto no permitirán la viciación indefinida de los gases atmosféricos. Por lo demás, hay que buscar los medios que mantengan el equilibrio normal, sin retardar el desarrollo de las industrias y aprovechando nuevos géneros de energía que no requieran consumo de oxígeno. Debe usarse con mayor amplitud la energía hidráulica, eólica y atómica; y, para un futuro más lejano, la energía de la reacción entre la materia y la antimateria.

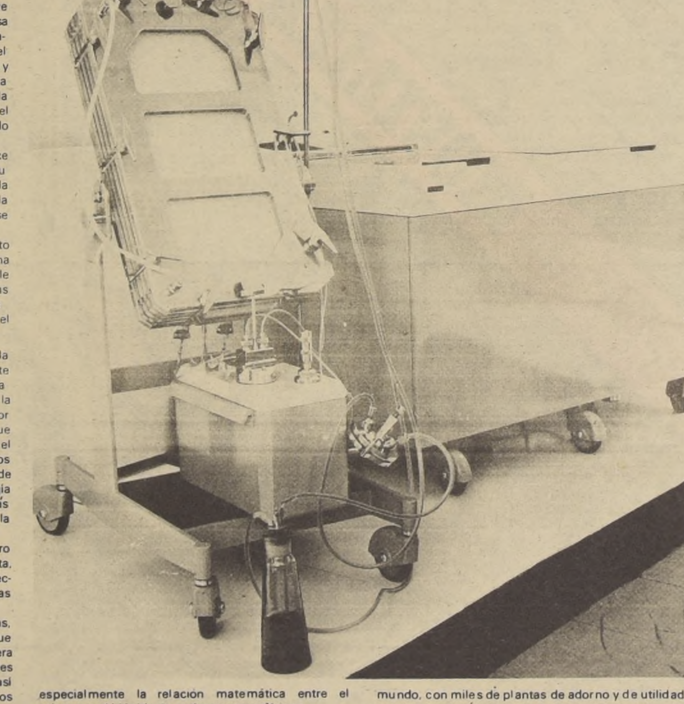
Para resolver el problema del aire puro, lo primero es evitar que se reduzca la capa vegetal del planeta, y aumentar el número de las especies seleccionadas para limpiar el aire de las impurezas nocivas.

Científicos soviéticos del Instituto de las Plantas, en Georgia, han probado experimentalmente que muchos vegetales pueden asimilar de la atmósfera los componentes nocivos para el hombre, tales como los alcanos y los hidrocarburos aromáticos, así como los compuestos del grupo carbonilo, los ácidos, alcoholes, aceites esenciales, etc.

En la lucha contra la viciación del aire jugará gran papel la irrigación de los desiertos, y la organización de la agricultura en ellos, así como la creación de grandes arboledas rompevientos. Hay que realizar una colosal labor con vistas al cese absoluto de las emanaciones de humos y otros productos de la combustión, con búsquedas de técnicas para las empresas industriales "sin chimeneas", que funcionen según un ciclo tecnológico cerrado: aprovechando todos los residuos de la producción.

Las actividades de la humanidad han tomado y seguirán tomando lo más posible de la naturaleza. Pero llega el momento de trabajar con igual empeño para reintegrarle lo que le hemos desequilibrado, especialmente la relación matemática entre el oxígeno y el bióxido de carbono atmosféricos.

EL NUEVO RIÑON artificial soviético "Diajron-80", que permite sobrevivir a muchos pacientes afectados de la temida uremia a la sangre por insuficiencia renal.



LA NUEVA CIENCIA AGRICOLA

Dentro de diez años cosecharemos cereales de 3 metros de altura y coles de diez kilos de peso, mientras las flores crecerán mas rápidas y más hermosas que las actuales. Químicos y botánicos han descubierto que el Gibberellina es un producto maravilloso con el que se puede estimular, de tal modo el crecimiento de las plantas, que estas alcanzan tamaños gigantescos.

La substancia base de este hongo milagroso ó: "Gibberella fugikuroi", es el ácido gibberéllico, con el cual se viene realizando experimentos en todo el mundo, con miles de plantas de adorno y de utilidad, a veces en el más riguroso de los secretos.

Las publicaciones de los institutos científicos alemanes ponen ya de manifiesto qué en el sector hortícola y en régimen de invernadero existen realmente poosibilidades sensacionales y sobre todo, rentables, Por ejemplo, las uvas reaccionan de una manera muy intensa cuando se les aplica substancia de crecimiento.

Este descubrimiento ofrece posibilidades casi insospechadas para alimentar a una humanidad crónicamente desnutrida. Indudablemente tiene razón el profesor ruso Krasilnikov, que ha predicho la posibilidad de que se tripliquen las cosechas, hablando asimismo de reducir el período de maduración de las plantas cultivadas.

CHAMPOLLION Y LOS JEROGLIFICOS

Por LEANDRO PUBILLONES

HACE SIGLO Y MEDIO JEAN FRANCOIS CHAMPOLLION, profesor de historia y estudioso de lenguas orientales, descubrió la forma de descifrar los jeroglíficos egipcios.

En El Cairo no obstante la situación política y militar que afronta en la actualidad el gobierno egipcio, se preparan grandes festejos en honor del hombre que reveló los secretos de la cultura del mundo de los faraones.

Nacido en 1790, en Figeac, Francia, Champollion dedicó la mayor parte de su corta existencia al estudio de manuscritos en copto, idioma derivado del antiguo egipcio y cuyo alfabeto, procedía del griego.

Otro factor que contribuyó al exitoso desarrollo de sus investigaciones fue la piedra de Rosetta, encontrada en Egipto en 1799, por soldados de Napoleón. En ella habían grabadas tres versiones de un mismo escrito: una en jeroglíficos, otra en demótico (escritura antigua de signos parecidos a los del árabe) y una tercera en griego.

Champollion logró descubrir, a través de esas tres escrituras de la piedra y de otros documentos, la forma de descifrar el complicado sistema jeroglífico.

Sus estudios le llevaron a la conclusión de que los egipcios usaban diversos tipos de escritura, ya que encontró signos alfabéticos (que transcribían nombres extranjeros), también silábicos (formados por grupos de dos o tres silabas) e ideogramas.

Dio a conocer ante la Academia Francesa su "carta a Dacier sobre los jeroglíficos fonéticos", en la que señalaba las reglas definitivas para descifrar los antiguos documentos egipcios, basándose en el alfabeto que había confeccionado y comprobado.

El descubrimiento permitió a Champollion situarse en los más altos sitiales del mundo de las investigaciones de su época. Ya por ese tiempo y en los años posteriores el científico francés había hecho considerables aportes con sus numerosas obras sobre egiptología. En 1831 fue creada para él una cátedra sobre esa materia en el College de France.

Diez años después de su gran descubrimiento, Champollion falleció en la ciudad de Querey, a consecuencia de una apoplejía.

En su honor fue erigido un monumento en su ciudad natal y se dispuso que su busto figurara en el museo del palacio de Versalles y en otras importantes instituciones. El Estado francés compró en 1833 sus manuscritos, los que están depositados en la Biblioteca Nacional de París.

Hoy, gracias a Champollion y a la escritura de los tiempos faraónicos, tenemos un conocimiento casi completo de la vida que se desenvolvía hace miles de años en las Riberas del Nilo. (PL).

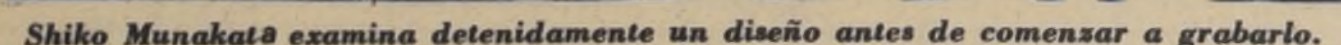
1 2 3 4 5 6 7

6 | BÚFALO | EN LA ONDA | USTED | 7 | VÍBORA | DELTA | DESTAPAR | DONÉ | PARAÍSO | 2 | CARBONO | TOSCO LO (ESCRITOR) | 3 | TOSCA | ÍMPETU | 4

ANEGAS
ELOGIE
VELLÓN
OMEGA
ARGÓN
MUESTRA EJEMPLARES
ARVEJA, VEZA
5
FUROR
1
CHAQUETA EQUIVAL.

MENSURE
PUERTO PERUANO
ARQUITECTO ESPAÑOL
GENE
MUJER MALAJE Y FLACA
ARGÓN
ENGROSA
GIGANTE
ALEJADAS
EX PDTE. DE EE.UU.
ESLABÓN
CURANDERA
ETA
CUTIS, ROSTRO
RADIO
PRESUMIDO
ABELARÁN
ARMA (INGLÉS)
EXTRAVAGANTE
CICATRIZ (INGLÉS)
CALCIO
ANCESTRAL
NIEVE (INGLÉS)
SUMISO
DEPOSITARIO
TAU
SARGENTO DEL 21 DE MAYO
GROSERO
MISERABLE
OBTUSAS
ZAFIO, PARDAL
MINA
BOVINO DEL TIBET
SALUDABLE
ESCULTOR GRIEGO
ACOSTÉ
MHY
PERCIBIDAS
REBRIO
ÁRBOL DE VENEZUELA
CERIO AL REVÉS
SODIO, ARSÉNICO
URANIO
ANTA
TOMA
LÍNEA RECTA
GANASIN A
VACUNO
LIMPIA
OKEY
ORO GALO
ZAQUES
DESPLOME
RECTAL
MANILLA
ETA
OMICRON
POTASIO
GAMMA




Shiko Munakata examina detenidamente un diseño antes de comenzar a grabarlo.

棟方志功

Shiko Munakata

Maestro del Grabado en Madera

Con la poca visión de uno solo de sus ojos, el famoso grabador sigue trabajando intensamente. Sus obras fueron exhibidas en Chile y despertaron el interés de los expertos.

"Continuaré trabajando lo mejor posible, ya que aún puedo ver con un ojo".

Estas palabras, pronunciadas por Shiko Munakata, de 67 años de edad, al ser elegido como uno de los destinatarios de la Orden de la Cultura, el premio más importante de Japón para los hombres sobresalientes de arte y ciencia, reflejan su entusiasmo por el trabajo y su profundo amor por el grabado en madera.

Munakata es el primer grabador que obtiene tal honor. Su elección representó el respeto de la nación por su genio y sus esfuerzos incansables que han revivido este arte tradicional.

Asimismo, representó la confirmación oficial de la fama que goza la xilografía en el mundo de las artes contemporáneas de Japón. La palabra japonesa "Hanga" para designar las impresiones con bloques de madera, es ya muy conocida en el exterior.

La fama de Munakata no está limitada a Japón solamente. Ha obtenido también importantes premios en varias exposiciones internacionales, entre otras, la Bienal de Venecia y el Salón de Mai en París. Ha tenido además numerosos premios en el orden nacional.

Desde mucho tiempo atrás, Munakata dejó de utilizar el término "Hanga". Prefiere en vez, el término específico "Banga", según el cual quiere decir "pintura" con bloque de madera. Según su opinión, los grabados tienen un campo muy amplio por su contenido, más que los óleos y las acuarelas. En los grabados, la vida surge del bloque de madera mismo. "Por así decirlo, el Banga es una pintura que, con la ayuda de las gubias, se introduce profundamente en la madera misma y no queda simplemente grabada en su superficie", expresa Munakata.

Munakata, hijo de un herrero de Aomori, en el extremo septentrional de Honshu, mostró desde su niñez un gran interés por el arte. Después de finalizar sus estudios primarios, único antecedente escolar, estudió pintura al óleo. Durante su trabajo como asistente en una oficina de la corte local en Aomori, solía pintar en los ratos libres.

En 1923, a los 21 años de edad, fue a Tokio a fin de estudiar pintura al óleo. En 1928, después de cinco rechazos, uno de sus trabajos fue elegido por primera vez por la Academia Imperial. No obstante ello, en ese tiempo se dio cuenta que la pintura al óleo no era su medio de expresión. Decidió entonces ser un artista de Hanga después de tres años de buscar por esa vía qué era lo que podía expresar mejor la singularidad del arte japonés. Sin una instrucción formal, continuó durante años el estudio laborioso de Hanga y desarrolló su propio estilo.

En 1938 obtuvo el primer reconocimiento a su obra al ganar el primer premio en "Bunten", la Exposición de Arte del Ministerio de Educación, una de las exposiciones de arte más prestigiosas de esa época. En un momento en que se subestimaba el arte del grabado, este premio otorgado por primera vez a un artista especializado en este campo representaba un hecho significativo para la carrera de Munakata y su vehemente deseo de elevar el nivel del arte Hanga.

Ya en esa época, las obras de Munakata contenían connotaciones religiosas que caracterizaron su estilo desde entonces. Ello derivaba de su lectura profunda de las escrituras budistas. Desde alrededor de los 36 años, una atmósfera religiosa de cariz altamente individualista invadió sus obras. Un crítico de arte señala: "Su devoción al Banga es casi una religión". A pesar de la corta educación formal que posee, Munakata ha leído una y otra vez todas las escrituras del Budismo esotérico. Aún hoy, si bien posee muy poca visión, lee los escritos en los intervalos de sus actividades creadoras.

Cuando se halla trabajando con su débil vista fija en la madera, el taller está inundado por una atmósfera de intensa devoción.

Un corolario de tal actitud es su lema "un trabajo en una vida". El significado literal de esta frase parecería contradecir el prolífico volumen de su labor, pero, lo que él hace, es verter toda su energía, mental y física, en cada una de sus creaciones, como si ése fuera verdaderamente el único trabajo de su vida, hecho testimoniado por todos aquellos que lo conocen y lo han visto trabajar.

Sin duda, la atracción universal de sus obras se origina en esa actitud hacia el trabajo y la vida. Verdaderamente, sus grabados sólo podían haber sido creados sobre la base de la cultura y la tradición japonesas, aun cuando sin su genio conductor, el Hanga nunca habría alcanzado el nivel mundial que ocupa en la actualidad.

En su vida privada, sigue su propia filosofía. Le gustan las piedras por el solo motivo de que no hablan. Cuando una de sus hijas recibió una propuesta matrimonial, dio su aprobación sobre la base de que el futuro marido fuera un hombre de pocas palabras.

ATENCION

El Puzzle que tradicionalmente aparece en esta contraportada, va en la página 15 de esta misma "Revista Dominical"



nd la nación dominical
Domingo 7 de Mayo de 1972

PRESENTE

El espíritu nerudiano volvió a recorrer con renovada fuerza las calles porteñas durante todo un mes. Es que Valparaíso ama al poeta del Canto General, al enamorado de las pequeñas cosas, al vate que canta a la tierra y la mujer. Por eso el puerto y los amigos revivieron en una exposición fotográfica y poética, al Neruda insólito y familiar que el mundo casi no conoce. Mientras esto ocurría en nuestro primer puerto, allí en Nueva York, el Maestro de poetas elevaba su voz en el Pen Club americano, deseoso de renegociar su gran deuda con un hombre tan grande como él: Walt Whitman. A estos dos hechos trascendentales para la poesía chilena están dedicados los artículos de nuestras páginas centrales.

NERUDA:

"VENGO A RENEGOCIAR MI DEUDA CON WHITMAN"

PAGINA 8